

## ÍNDICE

I. AUTORIDADES: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA CALERA .....	10
II. MENSAJE DEL SEÑOR ALCALDE, DON JOHNNY PIRAINO MENESES .....	11
III. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.....	16
DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA INTERNA.....	16
UNIDAD DE DEPORTES .....	16
Novedades en Infraestructura Deportiva: .....	17
Mejoramientos En Recintos Deportivos.....	21
Talleres.....	22
Celebración Día Del Deporte .....	23
OFICINA DE MEDIOAMBIENTE .....	23
Presentación.....	23
Síntesis de Acciones Ambientales. ....	24
Manejo de los residuos prioritarios a nivel comunal: .....	25
Acciones Tenencia Responsable De Mascotas Y Control De Enfermedades Zoonóticas.....	28
Recursos Naturales / Biodiversidad /Ruralidad y Escasez Hídrica .....	29
Sistema De Certificación Ambiental Municipal (SCAM).....	31
IV. SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN - SECPLA .....	32
V. DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO - DIDECO.....	60
1. Oficina de Ayuda Social: .....	60
Ayudas Sociales .....	60
Beca Municipal 2023 .....	61
Subsidios:.....	61
D. Subsidios Aseo Domiciliario (SAD).....	67
Oficina de Organizaciones Comunitarias .....	69
Registro Social de Hogares.....	72
Oficina de Vivienda .....	77

EGIS Municipal, Entidad Patrocinante y/o Asistencia Técnica (Res. 420 del 14/06/2012, MINVU):	81
Oficina del Adulto Mayor	96
Casa del Adulto Mayor “Fe y Esperanza”	99
Programas Sociales	100
SENDA	100
Programa Familias	101
Programa Habitabilidad	102
Programa Chile Crece Contigo (CHCC)	105
Programa para Personas en Situación de Calle	106
Programa Centro Para Niños Con Cuidadores Principales Temporeros	108
Programa Vínculos	108
Programa de Apoyo a Familias para el Autoconsumo 2022-2023	109
Programa Casa de Acogida La Calera – SERNAMEG	110
Programa Mujeres Jefas De Hogar	111
Centro De La Mujer La Calera	113
Programas “4 A 7” Área Mujer Y Trabajo	114
Oficina de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (OPD)	115
Programa Cuidados Domiciliarios	117
Oficina de Inclusión y Diversidad	118
Oficina Municipal de la Juventud	121
Oficina de Cultura y Patrimonio	125
Oficina de Desarrollo Económico Local	132
Programa de Desarrollo Local – PRODESAL	134
Fortalecimiento Omil Convenio Sence	141
Oficina Comunal De Turismo	145
Organismo Técnico de Capacitación (OTEC)	149
Operaciones y Servicios Generales (Área Operativa)	156

VI. SECRETARÍA MUNICIPAL .....	158
CONCEJO MUNICIPAL.....	158
GESTIÓN ADMINISTRATIVA.....	163
ORDENANZAS .....	163
REGLAMENTOS.....	163
Personalidades Jurídicas .....	164
Documentación Externa e Interna de la Oficina de Partes .....	165
LEY 20.500 “SOBRE ASOCIACIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA” .....	165
TRABAJO PARA LA COMUNIDAD:.....	166
MEJORAS A LA GESTIÓN:.....	167
VII. DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA .....	167
Prerrogativas Legales .....	167
Ordenamiento Interno y Funciones. ....	167
Actos Jurídicos Bilaterales .....	167
Contratos de Licitaciones Públicas, Privadas y Tratos Directos. ....	167
Convenios de Colaboración -Cooperación suscrito con entidades privadas. ....	182
Convenios suscritos con entidades públicas, aprobados por Resoluciones Exentas. ....	183
Contratos de Arrendamiento .....	194
Comodatos .....	200
Causas Judiciales .....	209
Causas Civiles: .....	210
Causas Laborales: .....	224
Causas Penales: .....	227
Causas De Cobranza Laboral: .....	228
Causas Juzgado De Policía Local De La Calera .....	228
Causas En La Corte Suprema:.....	230
Tribunal De Contratación Pública: .....	230

Charlas Dictadas por la Dirección de Asesoría Jurídica a Funcionarios Municipales .....	231
Presentaciones De La Dirección Jurídica Al Concejo Municipal .....	231
Procedimientos Disciplinarios. ....	234
Asesoría Jurídica Comunitaria .....	242
Actividad Administrativa Interna .....	246
Consideraciones Finales .....	247
VIII.DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO.....	247
Así las cosas, a continuación, se detallan los trabajos desarrollados. ....	248
Auditorías Realizadas. ....	248
Auditorias En Terreno. ....	251
Arqueos de Caja. ....	254
Informes Realizados .....	258
Revisión De Rendiciones De Subvenciones Municipales. ....	259
Gestión Administrativa.....	259
Información de Transparencia Pasiva y Activa.....	260
Contraloría Regional y Contraloría General de la República.....	261
IX. JUZGADO DE POLICÍA LOCAL.....	264
Actividad Judicial:.....	264
Ingresos por Conceptos de Multas y Otros Derechos:.....	265
Actividad Administrativa Interna: .....	265
Incautaciones: .....	266
X. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS .....	267
Ingresos Relevantes.....	268
Egresos Municipales.....	269
Transferencias al Sector Público .....	270
Transferencias a Otras Entidades Públicas.....	271
Adquisiciones de activos no financieros .....	272
Iniciativas de Inversión.....	273

Gastos en servicio a la comunidad .....	274
XII. DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ABASTECIMIENTO .....	276
Departamento de Administración de Personal.....	277
Departamento de Remuneraciones.....	283
Departamento de Bienestar Institucional.....	286
Departamento de Adquisiciones.....	292
Gestión de compras para el funcionamiento de Programas Sociales durante el año 2023 .....	293
Departamento de Inventario y Bodega.....	297
<b>Detalle Regularizaciones de Bienes año 2023 .....</b>	<b>298</b>
XIII. DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES .....	305
Gestión Administrativa:.....	306
Certificaciones Solicitadas:.....	306
Permisos Otorgados por Edificaciones.....	308
Recepciones de Obras .....	308
Ingresos recaudados .....	309
Ingreso de Expedientes de Obras:.....	310
Proyectos inspeccionados durante el 2023 por ITOS y/o ATOS:.....	310
XIV. DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO .....	321
Ingresos:.....	321
Licencias de Conducir:.....	322
Permisos de Circulación: .....	323
Equipo Gabinete Psicotécnico:.....	323
Señalización y trabajo en terreno: .....	324
Los trabajos en terreno consistieron principalmente en: .....	324
Semáforos: .....	325
Aparcadero:.....	325
INGRESOS POR CONCEPTO DE APARCADERO AÑO 2023 \$9.710.386.- .....	325
Parquímetro: .....	325

INGRESOS POR CONCEPTO DE PARQUIMETRO AÑO 2023 \$39.000.000.-.....	325
XV. DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA .....	325
ACCIONES DESTACADAS A NIVEL DE DIRECCIÓN.....	325
Estadísticas Año 2023.....	327
Servicio de Infantería Sector Centro .....	329
Patrullajes Sector Rural .....	329
Certificación Técnica “Transporte Escolar Seguro” .....	330
Rondas Impacto En La Calera .....	331
Acciones Destacadas Unidad De Emergencia Y Protección Civil.....	338
Campaña 18 de Septiembre 2023 Junto a Seguridad Pública.....	339
Campaña Fiestas Fin de Año 2023 La Calera.....	339
XVI. DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL LA CALERA.....	340
Población Inscrita por Centros de Salud. ....	342
Prestaciones y Atenciones de Salud Año 2023 .....	342
Evaluación De La Atención Primaria De Salud .....	343
Metas Sanitarias (MS) .....	343
ÍNDICE DE ACTIVIDAD DE LA ATENCIÓN PRIMARIA (IAAPS) .....	345
Servicio De Atención Primaria De Urgencias (SAPU) .....	348
Vacunación 2023:.....	348
Farmacia Comunal.....	350
Óptica Comunal.....	350
Centro El Alba.....	351
Inauguración Centro Comunitario De Rehabilitación Artificio.....	354
Convenios Realizados .....	356
Promoción de Salud .....	356
Programa Más Adultos Mayores Autovalentes. ....	357
Salud mental en APS. ....	359
Programa Fondo de Farmacia (FOFAR).....	360

Continuidad de Cuidados Preventivos y de Tratamiento en APS.....	361
Programa de Rehabilitación Integral en la Red de Salud. ....	362
Cuidados Paliativos Universales. ....	363
Estrategia de cuidado integral centrado en las personas (ECICEP).....	364
Ges odontológico .....	365
Mejoramiento del acceso a la atención odontológica .....	366
Sembrando sonrisas .....	366
Odontológico integral .....	367
Elige vida sana .....	368
Espacios amigables.....	370
Acompañamiento Psicosocial.....	371
Programa Detección, intervención y referencia asistida en tabaco, alcohol y otras drogas (DIR).....	372
Resolutividad en APS.....	373
Imágenes diagnósticas .....	374
Mejor niñez .....	375
Chile Crece Contigo .....	376
Fortalecimiento en RRHH .....	377
Mejoría en equidad en Salud Rural.....	378
PASMI .....	379
Capacitación .....	381
Refuerzo COVID.....	382
Habilidades para la vida. ....	383
Habilidades para la vida II .....	384
Habilidades para la vida III .....	385
Convenio Docente Asistencial.....	386
Buenas prácticas.....	387
Dientes azules .....	387

Magicadiante.....	388
Herramientas de inclusión laboral para jóvenes con autismo.....	390
Terapia complementaria para fortalecer la promoción de salud en mujeres.....	391
Oficina De Información, Reclamos Y Sugerencias (OIRS).....	392
Felicitaciones.....	393
Reclamos.....	394
Estrategias Innovadoras Año 2023.....	394
Estrategia Respiratoria Aguda Comunal.....	394
Vehículo de Intervención Rápida (VIR).....	396
Sala de Espera para Niños y Niñas.....	397
Gestión de Calidad en Salud.....	398
Acercando la Salud a la Comunidad.....	399
Presupuesto Salud Año 2023.....	400
XVII. EDUCACION MUNICIPAL.....	402
Matrícula Histórica por niveles educativos.....	403
❖ <b>Educación Básica</b> .....	405
❖ <b>Educación Media</b> .....	406
❖ <b>Educación Especial</b> .....	406
❖ <b>Educación para Adultos</b> .....	406
ESTRUCTURA.....	408
Relación Unidades Funcionales y Dimensión de la Gestión Escolar.....	409
Funcionarios Establecimientos Educativos:.....	411
Unidad Técnico Pedagógica.....	412
Sistema de acompañamiento y monitoreo en aula.....	413
Evaluaciones.....	414
Nivel Lector.....	414
Evaluaciones SM.....	415
Pruebas Progresivas de Salida.....	416

Algunas Acciones extraescolares .....	417
Infraestructura .....	421
Proyectos Infraestructura Para Jardines Infantiles, Financiamiento JUNJI.....	421
Proyectos Infraestructura Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP) .....	421
Proyectos Infraestructura Fondos Concursables. ....	423
ADQUISICIONES.....	423

## I. AUTORIDADES: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA CALERA



Fotografía: De izquierda a derecha, H. Concejal don Jaime Órdenes, H. Concejal don John Silva, H. Concejal don Juan Carlos Reyes, Alcalde don Johnny Piraino, H. Concejal doña Sandra Peralta, H. Concejal Patricio Riveros y H. Concejal Miguel Ángel Cabrera.

## II. MENSAJE DEL SEÑOR ALCALDE, DON JOHNNY PIRAINO MENESES



Queridos vecinos y vecinas:

Me siento complacido de presentarles este compilado de todas las gestiones que hemos realizado como Gobierno Comunal.

Esta instancia nos permite reflexionar y analizar los importantes avances que hemos concretado en estos 34 meses de arduo trabajo, período que nos permite revisar con orgullo cómo hemos llevado el progreso en los diversos territorios, en especial en barrios donde por años no se hacía ningún tipo de inversión.

Desde que asumí como alcalde de La Calera, mi norte fue siempre dedicar todos los esfuerzos tanto humanos como técnicos para que nuestra comuna fuera más justa, inclusiva y participativa.

Todos los logros que hemos alcanzando son fruto de un trabajo mancomunado, con nuestros equipos municipales, vecinos y vecinas, junto a empresas y organizaciones que han confiado en nuestra gestión.

Puedo decir con gran satisfacción que de las 150 promesas que contenía mi programa de gobierno, a la fecha ya se han cumplido más de 135 de ellas, iniciativas que estaban dirigidas a diferentes áreas del desarrollo comunal.

Este esfuerzo inquebrantable que he dedicado en cada desafío que me he propuesto, no hubiera sido posible sin la confianza de todos los caleranos y caleranas, el convertir las palabras en acciones concretas que benefician a todas y todos.

Actualmente hemos logrado gestionar en mi administración comunal cerca de 50 mil millones de pesos, con la ejecución de proyectos que literalmente han cambiado vidas, que han dignificado la calidad de vida de las personas.

Esta millonaria inversión es histórica en la comuna y lo confirmo siempre con humildad, que ninguna administración había gestionado una cifra como la anteriormente mencionada y esto es una muestra de que cuando se hacen las cosas con convicción, esfuerzo, perseverancia y corazón, nada es imposible de concretar.

Desde la recuperación de espacios públicos el año en plazas como Iriarte, El Progreso, Los Colonos, José Martí, hasta la construcción de multicanchas en la Población O'Higgins, Victoria, Cemento Melón y la habilitación de modernas y amplias sedes en Casa Parque, Pablo Neruda, entre otros sectores, han permitido que los vecinos y vecinas adquieran identidad con sus barrios y de forma efectiva se haga comunidad.

Nuestro Gobierno Comunal además ostenta la mayor inversión SUBDERE a nivel regional con más de 2.760 millones de pesos, lo que demuestra que estamos comprometidos de forma real con el progreso de la ciudad y sus habitantes.

Pero nuestros esfuerzos no se detienen ahí. También hemos inyectado recursos en seguridad pública, implementando medidas y mejoras que han contribuido a incentivar una cultura más preventiva en los hogares y entornos de nuestra ciudad.

Del mismo modo, hemos fortalecido el sistema de salud municipal y hemos avanzado significativamente en el ámbito de la educación, asegurando que nuestros niños y jóvenes tengan acceso a una educación de calidad que les permita alcanzar sus sueños y aspiraciones, donde lo más importante es formar niños, niñas y jóvenes que sean felices y que se sientan orgullosos de su ciudad.

En materia deportiva hemos doblado los esfuerzos para brindar a la comunidad una mayor oferta de talleres tanto en nuestros centros deportivos como en los diferentes espacios territoriales. Asimismo, incrementamos la inversión en la beca municipal permitiendo que un mayor número de deportistas tanto en formación como de alto rendimiento, puedan seguir fortaleciendo sus carreras.

Es importante recordar, que con mucha satisfacción ostentamos uno de los más modernos *skateparks* de la región, habilitamos las velas sombra en las canchas de *hockey* patín. También en nuestro parque municipal que gestionamos su comodato por 25 años,

inauguramos con una masiva asistencia de público, la pista de patinaje recreativo, el parque recreativo de mascotas y estamos en proceso de habilitar las canchas de voleibol playa y próximamente una plaza de calistenia.

No debemos olvidar también, que a través de nuestra oficina de deportes se ha trabajado y apoyado a diversas organizaciones deportivas de la comuna, todo con el propósito de potenciar la participación ciudadana.

Somos una comuna inclusiva y muestra de ello es que a solo tres meses desde que asumí la alcaldía, inauguramos el Centro de Neurodesarrollo TEA “El Alba”, que es modelo nacional por su metodología de trabajo con los pacientes y sus familias. Ha sido tanto el positivo impacto que ha tenido en nuestro país, que nos han visitado 14 comunas para conocer esta exitosa experiencia y poder replicarla.

Y cuando hablamos que este Gobierno Comunal trabaja en todos los sentidos, es importante señalar que hemos destinado esfuerzos en mejorar la conectividad y seguridad vial, prueba de ello es la iluminación en diversos sectores de la ciudad, la construcción de refugios peatonales con tecnología de punta, junto a la habilitación de más semáforos en sectores de alta afluencia de vehículos.

Cabe destacar, que también estamos en proceso de socialización con los diversos barrios en el impacto positivo que tendrá la Gestión de Tránsito Ciclovía en su segunda etapa, iniciativa que incorpora además mejoramiento de calles, veredas y más iluminación.

En este aspecto, también quiero reconocer el valioso trabajo que ha realizado nuestros equipos municipales, mejorando la conectividad y vialidad en puntos estratégicos de la ciudad.

Otra obra que merece ser destacada en nuestro Gobierno Comunal y que fue esperada por décadas por los vecinos, es la ejecución del proyecto de pavimentación y evacuación de aguas lluvias en calle O'Higgins, este proyecto de gran envergadura que también incluye equipamiento urbano, iluminación y más áreas verdes, es una iniciativa que me llena de orgullo.

En materia de acercar nuestros servicios a los barrios, el año pasado inauguramos la Delegación Municipal en Villa Valparaíso, ubicada en un lugar estratégico con una alta densidad poblacional.

También es necesario destacar, el trabajo que hemos realizado pensando en nuestras personas mayores con la ejecución en las próximas semanas de un moderno Centro para adultos mayores, proyecto que se suma a diversas iniciativas de esparcimiento y entretenimiento para este segmento de la población, como son los Malones, los talleres de manualidades, eventos, entre otras acciones.

No podemos olvidar el valioso trabajo que realizamos junto a nuestros artesanos y emprendedores. Hemos creado espacios que promueven su desarrollo y crecimiento. La recuperación de la ex Escuela Palestina ha sido un hito importante, dando vida a un proyecto emblemático como es nuestro Pueblito Artesanal, que no solo preserva nuestras tradiciones y nuestra cultura, sino que también genera oportunidades económicas para nuestra comunidad.

Es importante indicar, que desde que asumí este hermoso desafío de administrar la comuna, presenté un proyecto de emplazamiento de la Feria Minorista, como una forma de dignificar el esforzado trabajo que hacen cada uno de los locatarios. Esta iniciativa permitirá sin duda entregar un servicio más cercano y de calidad a nuestros habitantes. Actualmente ya se hizo la preparación del terreno y se está construyendo su cierre perimetral. Sin dudas, esta es una iniciativa que dada sus características nos permitirá contar con una Feria Minorista de alto nivel.

Cuando nos referimos a la política habitacional, es en este gobierno comunal que se ha logrado concretar a través de diversos proyectos importantes avances. A la actualidad registramos más de 2 mil millones en inversión con la construcción de sedes, mejoramiento áreas verdes y la gestión de construcción de casas y departamentos para hacer realidad el sueño de la definitiva.

En esta área nos encontramos en ejecución del Plan Urbano Habitacional en Artificio, que van de la mano, con importantes proyectos como son el Mejoramiento del Paseo Los Tilos en Pueblo Nuevo, entre otras obras de desarrollo.

En materia de ruralidad es importante resaltar el proyecto de Mejoramiento del agua potable en Pachacama, junto a la implementación del programa “Pequeñas Localidades”, que ha sido el primero en su tipo a nivel regional.

Un aspecto a mencionar es la gestión que hemos desarrollado es incrementar nuestro parque automotriz municipal, con más de 31 vehículos, entre los que se cuenta, la adquisición de dos modernos minibuses con accesibilidad universal, un camión baranda bajo y acoplado, un carro de arrastre y mini cargador, un camión *ampliroll* y cuatro tolvas, junto a una máquina devastadora y demarcadora.

También y con el objetivo de mejorar los distintos servicios que entregamos a la población dispondremos de 13 camionetas y 4 camiones tres cuartos, con una inversión sobre los 568 millones de pesos.

Nuestra gestión municipal no se detiene, son muchos los sueños y desafíos que nos hemos propuesto y contamos con las energías, convicción y perseverancia de que podemos concretarlos, ejemplos de ellos son: la construcción del puente que une La Calera desde calle Pedro de Valdivia hasta Artificio, de forma paralela se está trabajando en un nuevo

puente que se proyecta desde calle Santa Rosa y el proyecto “Entre Parques” en el borde río que nos une con las comunas vecinas.

También estamos en proceso de la construcción de nuestro anhelado Centro Cultural, la Reposición de un nuevo edificio para los alumnos del Liceo Bicentenario Las Acacias, la construcción de una piscina temperada y el mejoramiento integral de la piscina olímpica, entre otras obras de desarrollo.

Finalmente, quiero agradecer profundamente al cuerpo de Concejales, a los dirigentes de las diferentes organizaciones, y especialmente a todo el equipo municipal por su incansable compromiso y dedicación. Pero, sobre todo, quiero agradecer a cada uno de ustedes, vecinos y vecinas de nuestra comuna, por creer en este proyecto comunal y por su inquebrantable motivación para construir juntos, día a día, una mejor comuna.

Un abrazo fraterno

**Johnny Piraino Meneses**

**Alcalde de La Calera**

### III. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

De acuerdo a lo señalado en el inciso segundo del artículo 30 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Administrador Municipal será el colaborador directo del Alcalde en las tareas de coordinación y gestión permanente del municipio, y en la elaboración y seguimiento del plan anual de acción de acción municipal y ejercerá las atribuciones que señale el reglamento municipal y las que le delegue el Alcalde, siempre que estén vinculadas con la naturaleza de su cargo.

#### DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA INTERNA

Durante el año 2023, la Dirección de Administración Municipal tramitó la siguiente documentación interna:

- 32 Decretos Alcaldicios
- 19 Oficio Alcaldicios
- 48 Oficios Internos
- 49 Formulario Mejoramiento Continuo
- 332 Solicitudes de la comunidad ingresadas a través de Hojas de Ruta y derivados a diversas direcciones y/o departamentos.

Paralelo a lo anterior, la Dirección de Administración Municipal diariamente debe revisar y visar la documentación financiera y los respaldos que permiten efectuar los pagos que debe ejecutar el municipio para su adecuado funcionamiento interno, en el marco de lo anterior, Administración Municipal, revisó y visó la siguiente documentación:

- 4008 Decretos de Pago
- 1615 Órdenes de Compra

#### UNIDAD DE DEPORTES

La Unidad de Deportes de la I. Municipalidad de la Calera tiene como por objetivo fomentar el deporte y vida sana, creando óptimas condiciones para que los vecinos, vecinas y usuario/as (de los distintos grupos etarios), de nuestra comuna, participen en

programas de activación física, ofreciendo alternativas concretas para la buena utilización del tiempo libre, con un programa anual en distintas áreas y disciplinas del deporte.

En complemento de lo anterior ofrece, para toda la familia, talleres deportivos y/o recreativos gratuitos en recintos municipales, parque municipal, JJVV, sedes comunitarias y deportivas, entre otros.

El municipio con la misión de llevar la política deportiva a todos los sectores de la comuna, ha realizado una inversión importante para fomentar la actividad física y de esta manera las comunidades puedan contar con todas las condiciones para desarrollar deporte.

Por lo anterior, se ha realizado inversión importante tanto en infraestructuras como mejoramiento en recintos deportivos, como en mejoramientos de las mismas, dando así la posibilidad de contar con espacios para desarrollar deporte y recreación a los vecinos de la comuna. La inversión total para infraestructura deportiva que realizó durante el periodo 2023 la Municipalidad de la Calera es \$825.009.894.-

### **Novedades en Infraestructura Deportiva:**

#### **❖ Multicancha Población El Carmen.**

Durante época estival específicamente el día 03 de Febrero del 2023, se inauguró en Población el Carmen, sector de Maltería la nueva multicancha. Dicho recinto albergará a toda la gente del sector entorno al deporte y recreación. Los vecinos recibieron felices esta infraestructura deportiva, lugar que busca alejar a los niños de cualquier tipo de droga y puedan desarrollar deporte y recreación cerca de sus hogares. Inversión de \$63.203.487.-



### ❖ **Cancha La Victoria.**

Este recinto deportivo, comenzó sus trabajos el día 17 de Febrero, teniendo por duración la ejecución del proyecto 72 días. Fue inaugurado el día 08 de Junio del año 2023, con una inversión de \$ 74.996.470.- Su Carpeta es sintética y cuenta con un perímetro de rejas de una altura importante para evitar cualquier tipo de riesgo para los transeúntes y viviendas aledañas.



### ❖ **Luminarias en Plaza y Multicancha El Progreso:**

En el sector del Progreso, fue inaugurada el 09 de Febrero del 2023 con participación de los vecinos del sector las luminarias que darían vida a la plaza y multicancha del sector. Dicho proyecto fue muy bien recibido por los vecinos para prevenir cualquier tipo de hecho delictual en el perímetro del sector. Inversión de \$74.994.772.-



### ❖ **Cancha Población Cemento Melón.**

Dicho recinto deportivo fue inaugurado el día 17 de Julio del año 2023. Dicho recinto se construyó con un plazo de ejecución de 72 días. Su carpeta es sintética y con su construcción se recupera un sector que durante las noches los vecinos presenciaban jóvenes consumiendo alcohol y drogas. La iluminación y el deporte nuevamente alejan de los niños y vecinos el flagelo de la delincuencia, alcohol y drogas. Inversión \$74.992.432.-



### ❖ **Reposición Cancha Población O'Higgins**

En el sector de la Población O'Higgins, se realizó el trabajo de reposición y mejoramiento de la antigua multicancha. Su inauguración fue el día 20 de Junio y reunió a todos los vecinos del sector y autoridades comunales y regionales. Inversión de \$74.995.570.-



### ❖ Velas Sombras Cancha De Hockey Patín

Se realizó instalación de velas sombras para proteger a los deportistas de nuestra comuna de la Calera ante los rayos UV del sol en cancha de Hockey patín ubicado en el complejo esperanza de la calera. Su inauguración fue el 09 de septiembre del año 2023. Inversión de \$35.371.000.-



### ❖ Skate Park Club Deportivo Shortu Alcayaga

Proyecto dirigido para jóvenes que practican el deporte de skate. Dicho proyecto fue realizado con la finalidad de que los jóvenes y adultos puedan practicar de manera segura con un circuito según las medidas que se utilizan en competencias. Inversión de fondos SUBDERE de \$74.952.700.- con aporte municipal de \$22.485.810.-



## Mejoramientos En Recintos Deportivos

### ❖ Trabajos de Pintura Complejo Esperanza.

Los trabajos del recinto complejo esperanza, consiste en pintura de rejas del alrededor del recinto deportivo. Todo esto para evitar corrosión y que el material perdure más en el tiempo.



### ❖ Reinauguración Gimnasio Municipal De Artificio.

En el Gimnasio Municipal de artificio ser realizaron diversos mejoramientos, de los cuales podemos destacar piso, trabajos de pintura, mejoramiento de servicios higiénicos, entre otros. Su re inauguración fue el día 29 de mayo del año 2023 con la presencia de deportistas, vecinos y autoridades comunales liderados por el alcalde de la I. Municipalidad de la Calera. Inversión de \$27.000.000.-



## Talleres

### ❖ Cierre de Talleres de Verano

El cierre de talleres se realizó el día 28 de Febrero del año 2023 en el sector de piscina Municipal. Contó con la participación de todos los talleres que participaron en época estival, además de fueron testigos todo el público que asistió a la piscina municipal y la máxima autoridad comunal el alcalde Johnny Piraíno Meneses.



### ❖ Cierre De Talleres Deportivos

El cierre de talleres deportivos se desarrolló en el estadio Municipal de la Calera el día 20 de diciembre del 2023. Convocó a todos los participantes de todos los talleres y diversas disciplinas deportivas.



## Celebración Día Del Deporte

La conmemoración del día del deporte, se desarrolló el día 06 de abril del 2023 y albergó la participación de todos los talleres deportivos, autoridades regionales, comunales y la autoridad máxima comunal en el estadio Municipal de la Calera.



## OFICINA DE MEDIOAMBIENTE

### Presentación

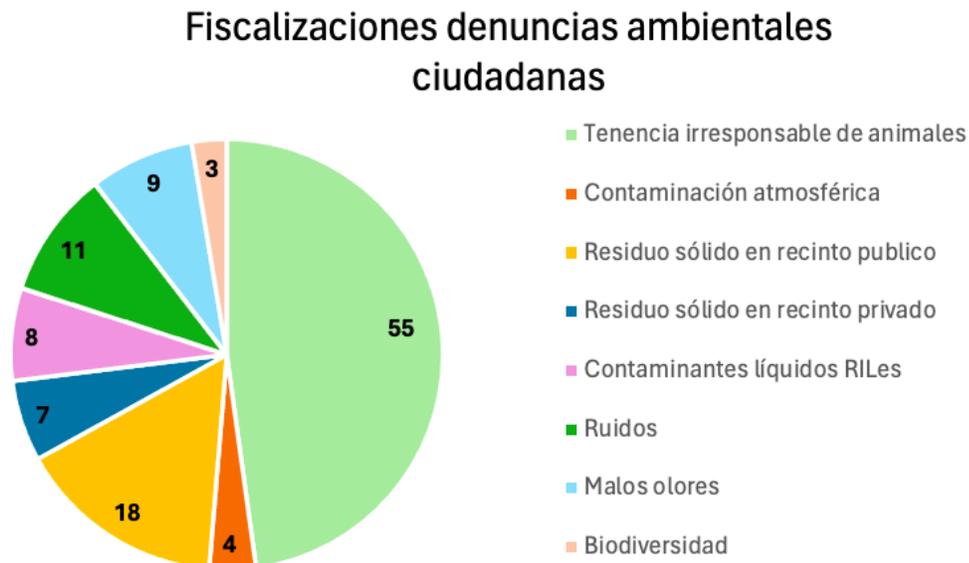
Durante el periodo 2023 La Oficina de Medio Ambiente desarrollo y ejecutó los lineamientos de protección medioambiental en la comuna, generando líneas estratégicas ambientales dando cumplimiento al marco de los deberes que le asigna la “*Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades*” en la materia y “*Ordenanza de Gestión y Protección Ambiental*”, entre otros aspectos. El presente documento tiene por objeto sistematizar las

acciones ejecutadas relativas a **“Inspección y Fiscalización Ambiental, Gestión de Residuos Sólidos (prioritarios resolución exenta 1422), Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía y Planificación Ambiental**. Se incluye además el detalle de otras acciones ambientales de interés desarrolladas durante el periodo.

### Síntesis de Acciones Ambientales.

- ❖ **Inspección y Fiscalización ambiental de acuerdo a la “Ordenanza de Gestión y Protección Ambiental”, legislación y normativa ambiental vigente.**

El año 2023 se atendieron más de 115 denuncias ambientales ciudadanas, ligadas a diferentes ámbitos y temáticas ambientales existiendo una labor fundamental en la supervisión y cumplimiento de ordenanzas y legislación ambiental vigente a continuación en figura 1, se coteja el siguiente gráfico respecto a denuncias ambientales:



**Figura 1:** Denuncias Ambientales Ciudadanas 2023

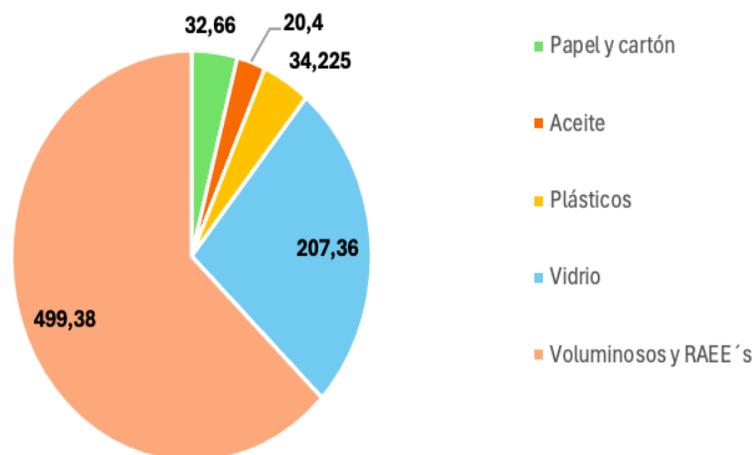
Con base a lo descrito se describe las acciones gestionadas puntualmente:

- 23 citaciones al Juzgado de Policía Local por “Ordenanza de Gestión y Protección Ambiental”.
- 9 citaciones al Juzgado de Policía Local por Ley 21.020.
- 55 Fiscalizaciones y entrega de notificaciones por “Ordenanza de Gestión y Protección Ambiental”.
- 60 Fiscalizaciones en terreno y entrega de notificaciones por Ley 21.020.

### Manejo de los residuos prioritarios a nivel comunal:

En esta línea se incorporan convenios de cooperación con diferentes empresas ligadas al rubro de reciclaje y se conforma una asociatividad con recicladores de base certificados ligados al rubro de reciclaje pertenecientes a la comuna de La Calera, lo anterior tuvo como finalidad incentivar a la comunidad a sumarse a los procesos de separación en origen de los productos y así contribuir a la disminución de volúmenes vertidos en rellenos sanitarios.

Productos Prioritarios totales [ton/año]



**Figura 2:** Porcentaje de minimización de los productos prioritarios gestionados por empresas del rubro del reciclaje.

❖ **Cantidad de puntos verdes a nivel comunal**

Tabla 1: Cantidad de puntos verdes a nivel comunal

Tipo producto prioritario	Cantidad
Campanas de vidrio	65
Contenedores de tapitas	3
Contenedores botellas plásticas PET	90
Contenedores de aceite	11
Contenedores para latas	15
Tolva para vertimiento de vidrios	1
Tolva para vertimiento de cartón y papel	1

**Operativos de Limpieza Sectorial**

Durante el año 2023 se desarrollaron 48 operativos sectoriales consistentes en la instalación de 1 tolva en los diferentes puntos de la comuna para la recolección de voluminosos y RAEE's (residuos de aparatos eléctricos y electrónicos), en la actualidad se existió una minimización de 1.340 [ton/año].

**Convenios de cooperación**

Se han celebrado 6 convenios ligados a la minimización de los productos prioritarios

- Tapitas La Calera (reciclaje de tapas de bebida)
- Orrego recicla (reciclaje de plásticos, N° 1, 2 y 5)
- Empresa CAD (reciclaje de papel y cartón)
- Empresa Libertmart reciclajes (reciclaje de vidrio)
- Sociedad Pulgar Cataldo Ltda., (recepción de residuos vegetales y RAEE's)

### Actividades Educación Ambiental Reserva Ecológica Municipal

En el periodo se dio paso a la implementación y ejecución de visitas guiadas educativas en la “Reserva Ecológica Municipal” incorporando a la comunidad Comité Asesor Ambiental Comunal y comunidad educativa. El desarrollo de visitas guiadas tuvo por objetivo la internalización de conceptos (teoría) y participación activa de la comunidad, donde in situ los participantes adquirieron experiencias de acuerdo a la observación de los procesos naturales, de acuerdo a los antecedentes cotejados se establece la cantidad de 39 visitas en el REM.

### Charlas educativas sobre reciclaje, tenencia responsable y biodiversidad.

Durante el año 2023 se dio paso a la implementación y ejecución de talleres educativos en el “Reserva Ecológica Municipal” incorporando a la comunidad Comité Asesor Ambiental Comunal y comunidad educativa. El desarrollo de talleres tuvo por objetivo la internalización de conceptos (teoría) y participación activa de la comunidad, donde in situ los participantes adquirieron experiencias de acuerdo a la observación de los procesos naturales, a continuación, en tabla. 2 se destacan los principales talleres ejecutados durante el periodo.

Tabla 2. Talleres Educativos

Talleres desarrollados en REM	Número de participantes
Taller de almácigos o siembra directa de hortalizas	15
Elaboración de compost	20
Elaboración de humus de lombriz	11
Restauración ecológica con bosques de bolsillo	40
Aplicación y uso de microorganismo de bosques en agricultura y jardinería	30
Elaboración de semilleros de microorganismos benéficos de bosque	34

Elaboración de jabón potásico, de uso agrícola y en jardinería para control de plagas	26
Elaboración de extracto húmico para fertilización orgánica	28
Beneficios terapéuticos del limón	15
Taller de Bokashi	53
Taller de bioconstrucción	66

Por otro lado, en el transcurso del año se realizan activamente visitas guiadas a la reserva ecológica municipal, dirigida principalmente a los colegios y jardines de la comuna.

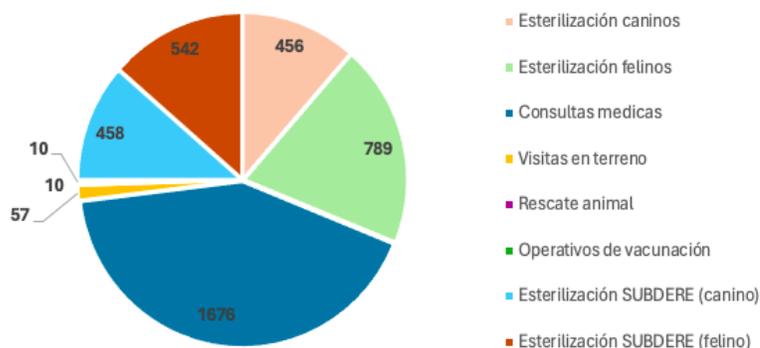
Tabla 3. Visitas guiadas

Visita a reserva ecológica	Número de participantes
39 visitas guiadas	1200 aprox.

### **Acciones Tenencia Responsable De Mascotas Y Control De Enfermedades Zoonóticas**

El objetivo de la línea de acción se desarrolló en la tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, concepto basado en apoyar la salud pública con relación a animales comunales y en la vía pública, lo anterior se traduce en concientizar a la comunidad respecto a la aplicación de la Ley y normativa vigente sustentado en los cuidados, el apoyo de las mascotas por medio de diversas atenciones veterinarias. De las acciones realizadas se denotan a continuación:

### Procedimientos veterinarios 2023



**Figura 3:** Procedimientos relacionados a la tenencia responsable de animales y mascotas de compañía.

Siguiendo el punto anterior, se establece que las atenciones básicas se encuentran centradas a procedimientos de desparasitación internas y externas, vacunas óctuples y antirrábicas, curaciones entre otros.

### Recursos Naturales / Biodiversidad /Ruralidad y Escasez Hídrica

La aplicación de las tecnologías es una herramienta indispensable para la gestión ambiental, entre los principales avances generados están orientados en la implementación de sistemas de información geográfica (SIG) que se ha ido aplicando en las distintas temáticas abordadas en la unidad entre las cuales están.

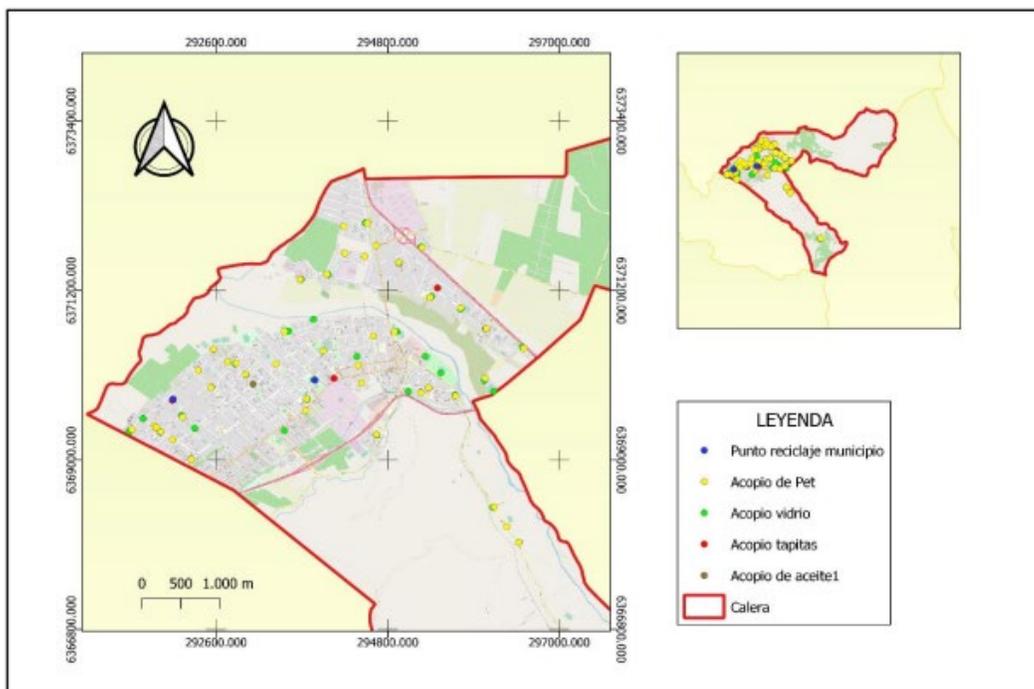
- 1) Gestión del reciclaje
- 2) Arbolado urbano
- 3) Monitoreo de Recursos Naturales y zonas de preservación
- 4) FIBEH y eventos de escasez hídrica

La implementación de Sistemas de Información Geográfica (SIG) en la gestión ambiental proporciona herramientas efectivas para recopilar, analizar y visualizar datos espaciales relacionados con el medio ambiente, y con esto tomar la mejor decisión posible.

Otras de las herramientas tecnológicas es la integración de drones con Sistemas de Información Geográfica, que nos permite gestionar y analizar datos espaciales de manera más eficiente, mejorando la toma de decisiones del área ambiental.

Los drones, ofrecen ventajas significativas para la recopilación de datos geoespaciales y la generación de información cartográfica de la comuna. Algunas de las aplicaciones en las que se ha estado aplicando el uso de drones en la oficina de medio ambiente son las siguientes:

- 1) Topografía y Cartografía: Los drones equipados con cámaras de alta resolución pueden capturar imágenes detalladas de la superficie terrestre. Estas imágenes se utilizan para crear mapas topográficos y cartografía precisa.
- 2) Gestión de Recursos Naturales: Los drones son valiosos para la vigilancia y gestión de recursos naturales, como bosques, humedales. Pueden proporcionar información sobre la salud del ecosistema, cambios en la cobertura vegetal.
- 3) Monitoreo Ambiental: Los drones pueden ser utilizados para monitorear la calidad del aire, la contaminación del agua y otros aspectos ambientales. Su capacidad para acceder a áreas remotas o peligrosas facilita la recopilación de datos ambientales precisos.



**Figura 4:** SIG aplicado a arborización urbana.

## Sistema De Certificación Ambiental Municipal (SCAM)

Paso a nivel 4 excelencia sobresaliente el cual es medido a través de un programa de carácter voluntario que apoya a los municipios a integrar las variables y tópicos ambientales dentro de la orgánica municipal y comunidad en general, se propicia la verificación de cumplimientos de compromisos y líneas estratégicas propuestas, y que son descritas a continuación:

- Reciclaje, reducción y reutilización, 3R dependencias municipales y comunidad.
- Consumo responsable del recurso hídrico en dependencias municipales.
- Consumo responsable del recurso energético a nivel municipal y comunal.
- Conformación del comité ambiental municipal y comité asesor ambiental comunal.
- Educación ambiental formal.

- Diseño de mecanismos de participación ciudadano consistentes en denuncias ambientales, proyectos participativos, información ambiental comunal entre otros aspectos.
- Identificación de riesgos ambientales a nivel comunal socio-naturales, naturales y antrópicos.
- Compras sustentables municipales.
- Modificación de la Política Ambiental y Ordenanza de Gestión y Protección Ambiental.

#### IV. SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN - SECPLA

La Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA) desempeña funciones de asesoría del alcalde y del Concejo Municipal, en materias de estudios y evaluación, propias de las competencias de ambos órganos municipales.

Esta Dirección, desarrollo una propuesta de planificación del desarrollo de la inversión pública, la cual fue ejecutada en el año 2023 y se detalla a continuación.

DISEÑO, APROBACION Y FINANCIAMIENTO AÑO 2023		
TIPO DE FINANCIAMIENTO	NOMBRE DE LA INICIATIVA	MONTO
Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)	REPOSICION PISCINA MUNICIPAL DEL ESTADIO	\$ 5.368.093.000
Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)	DISEÑO CICLOVIA 2° ETAPA	\$ 180.000.000
Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)	Diseño PARQUE URBANOS LOS TILOS	\$ 990.000.000

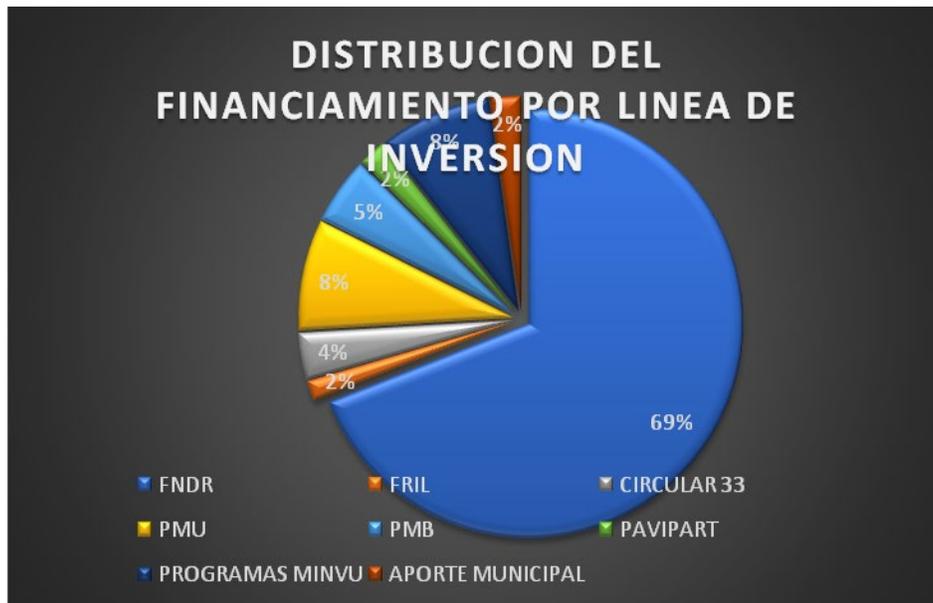
Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)	PARQUE URBANO HABITACIONAL	\$ 5.800.000.000
PROGRAMA MINVU PEQUEÑAS LOCALIDADES	PROGRAMA MINVU PEQUEÑAS LOCALIDADES	\$ 1.500.000.000
Fondo Regional de Iniciativa Local del Gobierno Regional (FRIL)	HABILITACION Y MEJORAMIENTO PISCINA MUNICIPAL	\$ 182.471.000
Fondo Regional de Iniciativa Local del Gobierno Regional (FRIL)	REPOSICION REFUGIOS PEATONALES SECTOR ARTIFICIO	\$ 85.288.000
PMB-IRAL	CENTRO COMUNAL DE ADULTOS MAYORES	\$ 154.422.000
PROGRAMA DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	CALLE ESMERALDA T1	\$ 31.088.480
PROGRAMA DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	CALLE ESMERALDA T2	\$ 42.042.920
PROGRAMA DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	CALLE CHORRILLOS	\$ 42.491.000
PROGRAMA DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	CALLE EL ROBLE	\$ 19.583.420

PROGRAMA DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	CALLE LOS ALERCES	\$ 22.638.540
PROGRAMA DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	CALLE MIRAFLORES T1	\$ 65.176.260
PROGRAMA DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	CALLE MIRAFLORES T2	\$ 46.193.890
PROGRAMA DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	CALLE SERRANO T1	\$ 49.953.590
PROGRAMA DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	CALLE SERRANO T2	\$ 45.932.810
FNDR CIRCULAR 33 GORE	REPOSICION Y ADQUISICION VEHICULOS MENORES MUNICIPALES	\$ 566.000.000
FNDR CIRCULAR 33 GORE	REPOSICION Y ADQUISICION MAQUINA DE PINTURA Y DEVASTADORA DE PAVIMENTO	\$ 65.000.000
APORTE MUNICIPAL	DISEÑO PAVIMENTACION FERIA MINORISTA LA CALERA	\$ 400.000.000
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO	SEMAFORIZACION CRUCE LAUTARO CON ZUMAETA, COMUNA DE LA CALERA	\$ 18.951.919
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO	SEMAFORIZACION CRUCE LAUTARO CON ZUMAETA, COMUNA DE LA CALERA	\$ 63.173.063

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIO	ESTUDIO ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA ENERGÉTICA LOCAL DE LA COMUNA DE LA CALERA	\$ 17.255.000
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO	CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNAL ADULTOS MAYORES, COMUNA DE LA CALERA	\$ 124.699.000
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO	CONSTRUCCIÓN MODULOS COMERCIALES, ESPACIO MULTIUSO MUNICIPAL, COMUNA DE LA CALERA	\$ 154.422.494
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO	CONSTRUCCION ABOVEDAMIENTO DE CANAL DE AGUAS LLUVIAS EN PASAJE FAISÁN, COMUNA LA CALERA	\$ 154.420.103
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO	CONSTRUCCION CANCHA SINTETICA POBLACION CEMENTO, COMUNA DE LA CALERA	\$ 74.992.432
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO	CONSTRUCCIÓN CIERRE PERIMETRAL SECTOR JORGE HIDALGO, LA CALERA	\$ 128.742.105
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIO	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA IMPLEMENTACION DE UN CENTRO DE VALORIZACION DE LOS RSD, COMUNA DE LA CALERA.	\$ 68.194.378
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIO	ESTUDIO DE INGENIERÍA DE DETALLE, SECTORES SOR TERESA Y ENTREPUESTES, COMUNA DE LA CALERA	\$ 29.861.093
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE	INSTALACIÓN DE POSTES DE ALUMBRADO PÚBLICO Y	\$ 46.038.125

BARRIO	LUMINARIAS LED ACCESO SUR DE LA CALERA	
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIO	INSTALACION DE POSTES Y ALUMBRADO LED, EN ESPACIO MULTIUSO MUNICIPAL	\$ 122.094.000
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIO	INSTALACION POSTES Y LUZ LED PEATONAL CALLE CARRERA SECTOR CENTRO, COMUNA DE LA CALERA	\$ 212.333.188
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO	MEJORAMIENTO MULTICANCHA Y PLAZA EL PROGRESO, LA CALERA	\$ 74.994.772
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO	MEJORAMIENTO PLAZA LOS COLONOS, COMUNA DE LA CALERA	\$ 68.115.287
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO	MEJORAMIENTO SECTOR ESTACIONAMIENTOS, CONDOMINIO SOCIAL LAS MARGARITAS 1, COMUNA DE LA CALERA	\$ 127.015.782
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO	MEJORAMIENTO SECTOR ESTACIONAMIENTOS, CONDOMINIO SOCIAL LAS MARGARITAS 2, COMUNA DE LA CALERA	\$ 138.417.680
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIO	PROGRAMA PILOTO DE COMPOSTAJE DOMICILIARIO COMUNA DE LA CALERA	\$ 226.379.650
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIO	SANEAMIENTO DE TÍTULOS, SECTORES SOR TERESA Y ENTREPUESTES, COMUNA DE LA	\$ 16.660.000

	CALERA	
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO	SEMAFORIZACION CRUCE O'HIGGINS CON CHAÑARAL, COMUNA DE LA CALERA	\$ 47.401.572
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO	SEMAFORIZACION CRUCE ZENTENO-IRIARTE CON LATORRE, COMUNA DE LA CALERA	\$ 66.488.957
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO	SPD INSTALACION DE LUMINARIAS PUBLICAS PEATONALES, SECTOR PLAZA BALMACEDA, COMUNA LA CALERA	\$ 69.963.837
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO	SPD INSTALACION DE LUMINARIAS PUBLICAS PEATONALES, SECTOR RIPLEY, COMUNA LA CALERA	\$ 54.851.023
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO	CONSTRUCCION CANCHA SINTETICA POBLACION VICTORIA, COMUNA DE LA CALERA	\$ 74.996.470
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO	CONSTRUCCIÓN CUBIERTA VELA-SOMBRA, CANCHA HOCKEY, LA CALERA	\$ 35.371.000
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 17.872.207.840</b>



NOTA: GRAFICO DESARROLLADO POR LA SECPLA LA CALERA 2023

PORTAFOLIO	
NOMBRE	IMAGEN REFERENCIAL
REPOSICION PISCINA MUNICIPAL DEL ESTADIO	

**DISEÑO PARQUE  
URBANOS LOS TILOS**



REPORTE FICHA IDI  
PROCESO PRESUPUESTARIO 2024  
POSTULA A DISEÑO

Fecha Postulación SNI: 28/11/2023  
Admisibilidad: SI  
Fecha Ingreso SNI: 04/12/2023



1. INICIATIVA DE INVERSIÓN

TIPOLOGÍA : PROYECTO  
CÓDIGO BIP : 40054729-0  
NOMBRE IDI : MEJORAMIENTO PASEO LOS TILOS PUEBLO NUEVO, ARTIFICIO COMUNA LA CALERA  
DESCRIPTOR : FONDO CONCURSABLE ESPACIOS PUBLICOS  
RATE = RESULTADO ANALISIS TÉCNICO ECONÓMICO DEL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

RATE  
**RS**  
04/01/2024

2. ETAPA ACTUAL : PERFIL  
3. SECTOR/SUBSECTOR : VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO / DESARROLLO URBANO  
4. LOC. GEOGRÁFICA : COMUNA DE LA CALERA  
5. COMP. DE ANÁLISIS : REGIONAL  
6. DISTRITO : 10  
7. CIRCUNSCRIPCIÓN : V-QUINTA INTERIOR (ACONCAGUA)  
8. PROYECTO RELAC. :  
9. SEIA : NO CORRESPONDE

10. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

AUMENTO DEL NIVEL DE INSATISFACCION DE LA CONVIVENCIA VECINAL DE PUEBLO NUEVO, DADA LA ESCASA HABILITACION DE ESPACIOS COMUNES

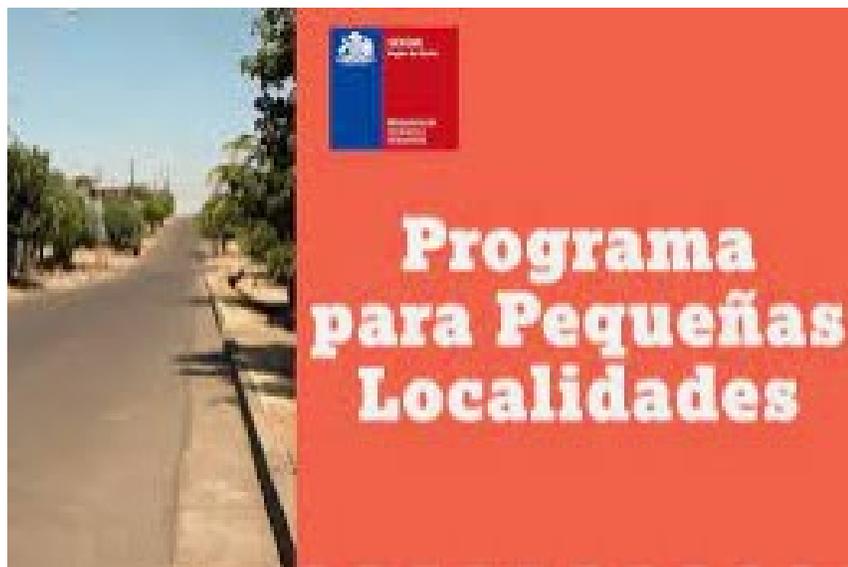
**DISEÑO CICLOVIA 2°  
ETAPA**



**PARQUE URBANO  
HABITACIONAL**



**PROGRAMA MINVU  
PEQUEÑAS  
LOCALIDADES**



**HABILITACION Y  
MEJORAMIENTO  
PISCINA MUNICIPAL**



**REPOSICION  
REFUGIOS  
PEATONALES SECTOR  
ARTIFICIO**



**CENTRO COMUNAL  
DE ADULTOS  
MAYORES**



**CALLE ESMERALDA T1**



CALLE ESMERALDA T2



ORD. Nº : 5351  
 ANT. : SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE 9 PRESUPUESTOS DE LAS SIGUIENTES CALLES Y PASAJES DE LA COMUNA DE CALERA 1.- CALLE MIRAFLORES ( T1) ENTRE CALLE COSTANERA / CALLE G.MISTRAL 2.- CALLE MIRAFLORES ( T2) ENTRE CALLE G.MISTRAL / ACONCAGUA. 3.- CALLE ESMERALDA (T1) ENTRE CALLE COSTANERA /CALLE G.MISTRAL. 4.- CALLE ESMERALDA (T2) ENTRE CALLE G.MISTRAL/ ACONCAGUA. 5.- CALLE CHORRILLOS ENTRE CALLE ACONCAGUA/ CALLE G.MISTRAL. 6.- CALLE SERRANO (T1) ENTRE CALLE COSTANERA / CALLE G.MISTRAL. 7.- CALLE SERRANO ( T2) ENTRE CALLE G.MISTRAL/ CALLE ACONCAGUA. 8.- PASAJE EL ROBLE ENTRE CHUQUICAMATA / PASAJE MINCHA. 9.- PASAJE LOS ALERCES ENTRE CHUQUICAMATA / PASAJE MINCHA. DE ACUERDO AL ORD.491 DE FECHA 07.08.2023 DE ( ID 15676 )  
 MAT. : SE ENVIAN LOS 9 PRESUPUESTOS SOLICITADOS ACTUALIZADOS CON SUS RESPECTIVOS TRAMOS. COMUNA DE LA CALERA  
 ADJ. : 9 RESUPUESTOS

VALPARAÍSO , 14 septiembre 2023

**A : SR.JOHNNY PIRAINO MENESES**  
**ALCALDE I.MUNICIPALIDAD DE LA CALERA.**  
**DE : SR. DAVID GOMEZ ALVAREZ**  
**ENCARGADO DE OFICINA DE PAV. PARTICIPATIVOS. - SERVIU REGIÓN DE VALPARAISO.**

En respuesta a su solicitud de actualización de los 9 presupuestos con sus respectivos tramos , adjunto remito a Usted los presupuestos actualizados de la Comuna de La Calera. Cabe señalar que los valores referenciales de ( m2 ) tanto de Pavimentación y Repavimentación para el 33° llamado fueron aprobados según Res.Ex.N° 8680 de fecha 18 /8 /2023. En los presupuestos se han indicado el oficio de visación , el nombre del consultor y el Renac del mismo. El detalle de los presupuestos actualizados es el siguiente:

CALLE CHORRILLOS



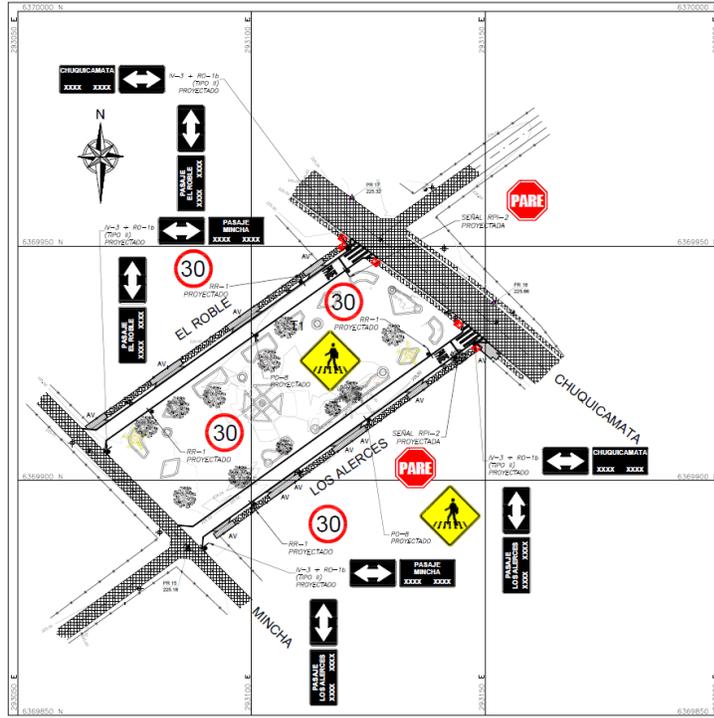
ORD. Nº : 5351  
 ANT. : SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE 9 PRESUPUESTOS DE LAS SIGUIENTES CALLES Y PASAJES DE LA COMUNA DE CALERA 1.- CALLE MIRAFLORES ( T1) ENTRE CALLE COSTANERA / CALLE G.MISTRAL 2.- CALLE MIRAFLORES ( T2) ENTRE CALLE G.MISTRAL / ACONCAGUA. 3.- CALLE ESMERALDA (T1) ENTRE CALLE COSTANERA /CALLE G.MISTRAL. 4.- CALLE ESMERALDA (T2) ENTRE CALLE G.MISTRAL/ ACONCAGUA. 5.- CALLE CHORRILLOS ENTRE CALLE ACONCAGUA/ CALLE G.MISTRAL. 6.- CALLE SERRANO (T1) ENTRE CALLE COSTANERA / CALLE G.MISTRAL. 7.- CALLE SERRANO ( T2) ENTRE CALLE G.MISTRAL/ CALLE ACONCAGUA. 8.- PASAJE EL ROBLE ENTRE CHUQUICAMATA / PASAJE MINCHA. 9.- PASAJE LOS ALERCES ENTRE CHUQUICAMATA / PASAJE MINCHA. DE ACUERDO AL ORD.491 DE FECHA 07.08.2023 DE ( ID 15676 )  
 MAT. : SE ENVIAN LOS 9 PRESUPUESTOS SOLICITADOS ACTUALIZADOS CON SUS RESPECTIVOS TRAMOS. COMUNA DE LA CALERA  
 ADJ. : 9 RESUPUESTOS

VALPARAÍSO , 14 septiembre 2023

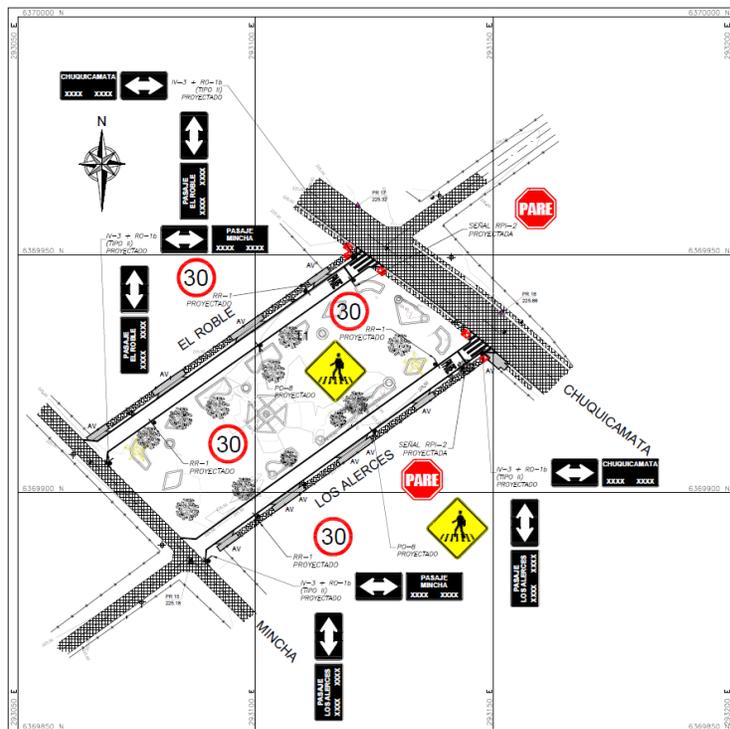
**A : SR.JOHNNY PIRAINO MENESES**  
**ALCALDE I.MUNICIPALIDAD DE LA CALERA.**  
**DE : SR. DAVID GOMEZ ALVAREZ**  
**ENCARGADO DE OFICINA DE PAV. PARTICIPATIVOS. - SERVIU REGIÓN DE VALPARAISO.**

En respuesta a su solicitud de actualización de los 9 presupuestos con sus respectivos tramos , adjunto remito a Usted los presupuestos actualizados de la Comuna de La Calera. Cabe señalar que los valores referenciales de ( m2 ) tanto de Pavimentación y Repavimentación para el 33° llamado fueron aprobados según Res.Ex.N° 8680 de fecha 18 /8 /2023. En los presupuestos se han indicado el oficio de visación , el nombre del consultor y el Renac del mismo. El detalle de los presupuestos actualizados es el siguiente:

**CALLE EL ROBLE**



**CALLE LOS ALERCES**



**CALLE MIRAFLORES**

**T1**



ORD. N° : 5351  
 ANT. : SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE 9 PRESUPUESTOS DE LAS SIGUIENTES CALLES Y PASAJES DE LA COMUNA DE CALERA 1.- CALLE MIRAFLORES ( T1) ENTRE CALLE COSTANERA / CALLE G.MISTRAL. 2.- CALLE MIRAFLORES ( T2) ENTRE CALLE G.MISTRAL / ACONCAGUA. 3.- CALLE ESMERALDA (T1) ENTRE CALLE COSTANERA / CALLE G.MISTRAL. 4.- CALLE ESMERALDA (T2) ENTRE CALLE G.MISTRAL/ ACONCAGUA. 5.- CALLE CHORRILLOS ENTRE CALLE ACONCAGUA/ CALLE G.MISTRAL. 6.- CALLE SERRANO (T1) ENTRE CALLE COSTANERA / CALLE G.MISTRAL. 7.- CALLE SERRANO ( T2) ENTRE CALLE G.MISTRAL/ CALLE ACONCAGUA. 8.- PASAJE EL ROBLE ENTRE CHUQUICAMATA / PASAJE MINCHA. 9.- PASAJE LOS ALERCES ENTRE CHUQUICAMATA / PASAJE MINCHA. DE ACUERDO AL ORD.491 DE FECHA 07.08.2023 DE ( ID 15676 )

MAT. : SE ENVIAN LOS 9 PRESUPUESTOS SOLICITADOS ACTUALIZADOS CON SUS RESPECTIVOS TRAMOS. COMUNA DE LA CALERA

ADJ. : 9 RESUPUESTOS

VALPARAÍSO , 14 septiembre 2023

**A : SR.JOHNNY PIRAINO MENESES**  
**ALCALDE I.MUNICIPALIDAD DE LA CALERA.**  
**DE : SR. DAVID GOMEZ ALVAREZ**  
**ENCARGADO DE OFICINA DE PAV. PARTICIPATIVOS. - SERVIU REGIÓN DE VALPARAISO.**

En respuesta a su solicitud de actualización de los 9 presupuestos con sus respectivos tramos , adjunto remito a Usted los presupuestos actualizados de la Comuna de La Calera. Cabe señalar que los valores referenciales de ( m2 ) tanto de Pavimentación y Repavimentación para el 33° llamado fueron aprobados según Res.Ex.N° 8680 de fecha 18 /8 /2023. En los presupuestos se han indicado el oficio de visación , el nombre del consultor y el Renac del mismo. El detalle de los presupuestos actualizados es el siguiente:

**CALLE MIRAFLORES**

**T2**



ORD. N° : 5351  
 ANT. : SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE 9 PRESUPUESTOS DE LAS SIGUIENTES CALLES Y PASAJES DE LA COMUNA DE CALERA 1.- CALLE MIRAFLORES ( T1) ENTRE CALLE COSTANERA / CALLE G.MISTRAL. 2.- CALLE MIRAFLORES ( T2) ENTRE CALLE G.MISTRAL / ACONCAGUA. 3.- CALLE ESMERALDA (T1) ENTRE CALLE COSTANERA / CALLE G.MISTRAL. 4.- CALLE ESMERALDA (T2) ENTRE CALLE G.MISTRAL/ ACONCAGUA. 5.- CALLE CHORRILLOS ENTRE CALLE ACONCAGUA/ CALLE G.MISTRAL. 6.- CALLE SERRANO (T1) ENTRE CALLE COSTANERA / CALLE G.MISTRAL. 7.- CALLE SERRANO ( T2) ENTRE CALLE G.MISTRAL/ CALLE ACONCAGUA. 8.- PASAJE EL ROBLE ENTRE CHUQUICAMATA / PASAJE MINCHA. 9.- PASAJE LOS ALERCES ENTRE CHUQUICAMATA / PASAJE MINCHA. DE ACUERDO AL ORD.491 DE FECHA 07.08.2023 DE ( ID 15676 )

MAT. : SE ENVIAN LOS 9 PRESUPUESTOS SOLICITADOS ACTUALIZADOS CON SUS RESPECTIVOS TRAMOS. COMUNA DE LA CALERA

ADJ. : 9 RESUPUESTOS

VALPARAÍSO , 14 septiembre 2023

**A : SR.JOHNNY PIRAINO MENESES**  
**ALCALDE I.MUNICIPALIDAD DE LA CALERA.**  
**DE : SR. DAVID GOMEZ ALVAREZ**  
**ENCARGADO DE OFICINA DE PAV. PARTICIPATIVOS. - SERVIU REGIÓN DE VALPARAISO.**

En respuesta a su solicitud de actualización de los 9 presupuestos con sus respectivos tramos , adjunto remito a Usted los presupuestos actualizados de la Comuna de La Calera. Cabe señalar que los valores referenciales de ( m2 ) tanto de Pavimentación y Repavimentación para el 33° llamado fueron aprobados según Res.Ex.N° 8680 de fecha 18 /8 /2023. En los presupuestos se han indicado el oficio de visación , el nombre del consultor y el Renac del mismo. El detalle de los presupuestos actualizados es el siguiente:

CALLE SERRANO T1



ORD. N° : 5351  
ANT. : SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE 9 PRESUPUESTOS DE LAS SIGUIENTES CALLES Y PASAJES DE LA COMUNA DE CALERA 1.- CALLE MIRAFLORES ( T1) ENTRE CALLE COSTANERA / CALLE G.MISTRAL. 2.- CALLE MIRAFLORES ( T2) ENTRE CALLE G.MISTRAL / ACONCAGUA. 3.- CALLE ESMERALDA (T1) ENTRE CALLE COSTANERA /CALLE G.MISTRAL. 4.- CALLE ESMERALDA (T2) ENTRE CALLE G.MISTRAL/ ACONCAGUA. 5.- CALLE CHORRILLOS ENTRE CALLE ACONCAGUA/ CALLE G.MISTRAL. 6.- CALLE SERRANO (T1) ENTRE CALLE COSTANERA / CALLE G.MISTRAL. 7.- CALLE SERRANO ( T2) ENTRE CALLE G.MISTRAL/ CALLE ACONCAGUA. 8.- PASAJE EL ROBLE ENTRE CHUQUICAMATA / PASAJE MINCHA. 9.- PASAJE LOS ALERCES ENTRE CHUQUICAMATA / PASAJE MINCHA. DE ACUERDO AL ORD.491 DE FECHA 07.08.2023 DE ( ID 15676 )  
MAT. : SE ENVIAN LOS 9 PRESUPUESTOS SOLICITADOS ACTUALIZADOS CON SUS RESPECTIVOS TRAMOS. COMUNA DE LA CALERA  
ADJ. : 9 RESUPUESTOS

VALPARAÍSO , 14 septiembre 2023

A : SR.JOHNNY PIRAINO MENESES  
ALCALDE I.MUNICIPALIDAD DE LA CALERA.  
DE : SR. DAVID GÓMEZ ALVAREZ  
ENCARGADO DE OFICINA DE PAV. PARTICIPATIVOS. - SERVITU REGIÓN DE VALPARAISO.

En respuesta a su solicitud de actualización de los 9 presupuestos con sus respectivos tramos ,adjunto remito a Usted los presupuestos actualizados de la Comuna de La Calera. Cabe señalar que los valores referenciales de ( m2 ) tanto de Pavimentación y Repavimentación para el 33° llamado fueron aprobados según Res.Ex.N° 8680 de fecha 18 /8 /2023. En los presupuestos se han indicado el oficio de visación , el nombre del consultor y el Renac del mismo. El detalle de los presupuestos actualizados es el siguiente:

CALLE SERRANO T2



ORD. N° : 5351  
ANT. : SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE 9 PRESUPUESTOS DE LAS SIGUIENTES CALLES Y PASAJES DE LA COMUNA DE CALERA 1.- CALLE MIRAFLORES ( T1) ENTRE CALLE COSTANERA / CALLE G.MISTRAL. 2.- CALLE MIRAFLORES ( T2) ENTRE CALLE G.MISTRAL / ACONCAGUA. 3.- CALLE ESMERALDA (T1) ENTRE CALLE COSTANERA /CALLE G.MISTRAL. 4.- CALLE ESMERALDA (T2) ENTRE CALLE G.MISTRAL/ ACONCAGUA. 5.- CALLE CHORRILLOS ENTRE CALLE ACONCAGUA/ CALLE G.MISTRAL. 6.- CALLE SERRANO (T1) ENTRE CALLE COSTANERA / CALLE G.MISTRAL. 7.- CALLE SERRANO ( T2) ENTRE CALLE G.MISTRAL/ CALLE ACONCAGUA. 8.- PASAJE EL ROBLE ENTRE CHUQUICAMATA / PASAJE MINCHA. 9.- PASAJE LOS ALERCES ENTRE CHUQUICAMATA / PASAJE MINCHA. DE ACUERDO AL ORD.491 DE FECHA 07.08.2023 DE ( ID 15676 )  
MAT. : SE ENVIAN LOS 9 PRESUPUESTOS SOLICITADOS ACTUALIZADOS CON SUS RESPECTIVOS TRAMOS. COMUNA DE LA CALERA  
ADJ. : 9 RESUPUESTOS

VALPARAÍSO , 14 septiembre 2023

A : SR.JOHNNY PIRAINO MENESES  
ALCALDE I.MUNICIPALIDAD DE LA CALERA.  
DE : SR. DAVID GÓMEZ ALVAREZ  
ENCARGADO DE OFICINA DE PAV. PARTICIPATIVOS. - SERVITU REGIÓN DE VALPARAISO.

En respuesta a su solicitud de actualización de los 9 presupuestos con sus respectivos tramos ,adjunto remito a Usted los presupuestos actualizados de la Comuna de La Calera. Cabe señalar que los valores referenciales de ( m2 ) tanto de Pavimentación y Repavimentación para el 33° llamado fueron aprobados según Res.Ex.N° 8680 de fecha 18 /8 /2023. En los presupuestos se han indicado el oficio de visación , el nombre del consultor y el Renac del mismo. El detalle de los presupuestos actualizados es el siguiente:

**REPOSICION Y  
ADQUISICION  
VEHICULOS  
MENORES  
MUNICIPALES**



**REPOSICION Y  
ADQUISICION  
MAQUINA DE  
PINTURA Y  
DEVASTADORA DE  
PAVIMENTO**



**DISEÑO  
PAVIMENTACION  
FERIA MINORISTA LA  
CALERA**



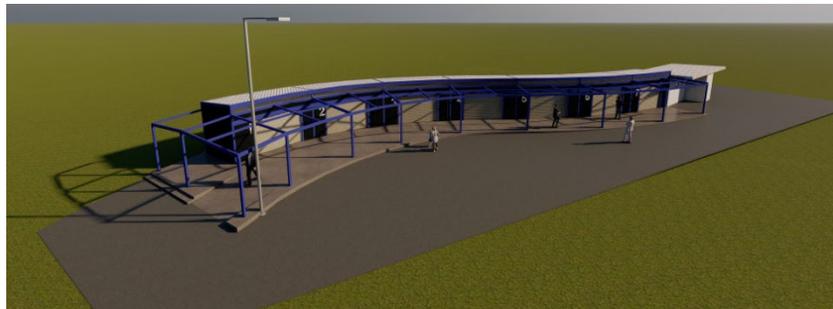
**SEMAFORIZACION  
CRUCE LAUTARO CON  
ZUMAETA, COMUNA  
DE LA CALERA**



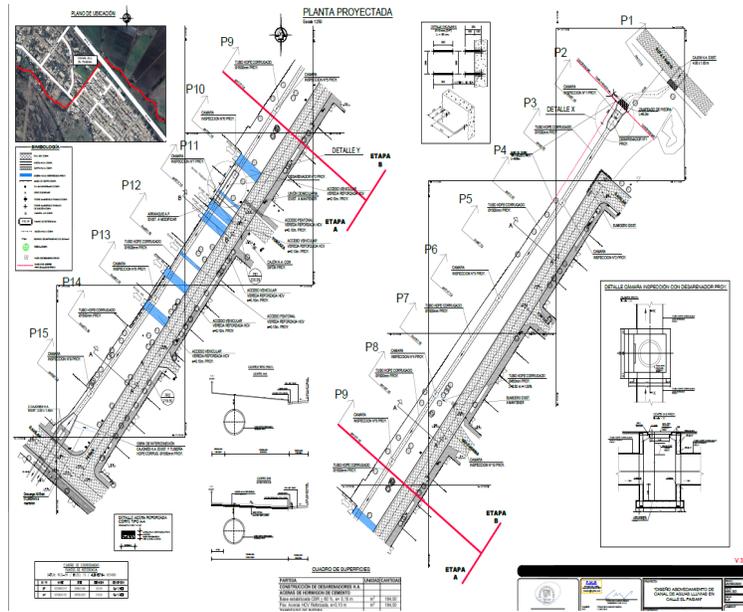
**ESTUDIO  
ELABORACIÓN DE LA  
ESTRATEGIA  
ENERGÉTICA LOCAL  
DE LA COMUNA DE  
LA CALERA**



**CONSTRUCCIÓN  
MODULOS  
COMERCIALES,  
ESPACIO MULTIUSO  
MUNICIPAL,  
COMUNA DE LA  
CALERA**



**CONSTRUCCION  
ABOVEDAMIENTO DE  
CANAL DE AGUAS  
LLUVIAS EN PASAJE  
FAISÁN, COMUNA LA  
CALERA**



**CONSTRUCCION  
CANCHA SINTETICA  
POBLACION  
CEMENTO, COMUNA  
DE LA CALERA**



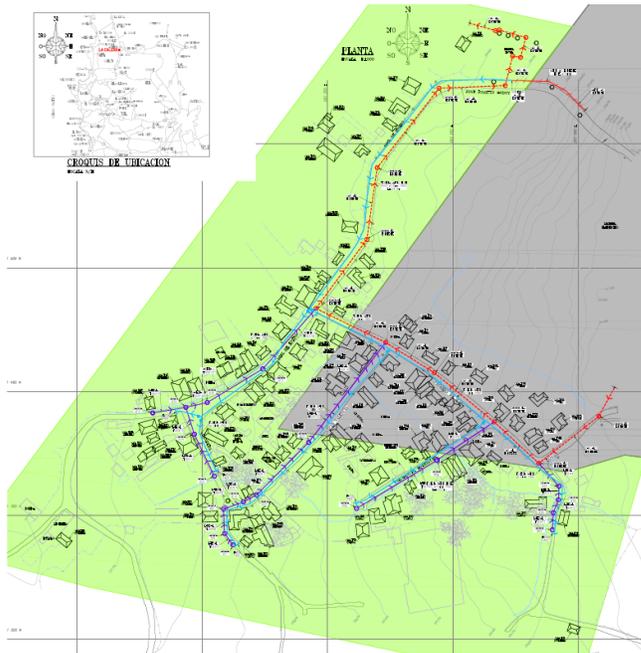
**CONSTRUCCIÓN  
CIERRE PERIMETRAL  
SECTOR JORGE  
HIDALGO, LA CALERA**



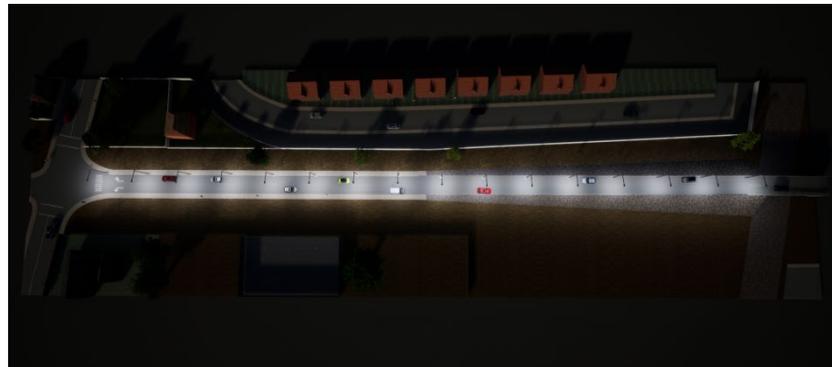
**ESTUDIO DE  
FACTIBILIDAD PARA  
LA IMPLEMENTACION  
DE UN CENTRO DE  
VALORIZACION DE  
LOS RSD, COMUNA  
DE LA CALERA.**



**ESTUDIO DE INGENIERÍA DE DETALLE, SECTORES SOR TERESA Y ENTREPUESTES, COMUNA DE LA CALERA**



**INSTALACIÓN DE POSTES DE ALUMBRADO PÚBLICO Y LUMINARIAS LED ACCESO SUR DE LA CALERA**



**INSTALACION DE  
POSTES Y  
ALUMBRADO LED, EN  
ESPACIO MULTIUSO  
MUNICIPAL**



**INSTALACION POSTES  
Y LUZ LED PEATONAL  
CALLE CARRERA  
SECTOR CENTRO,  
COMUNA DE LA  
CALERA**



**MEJORAMIENTO  
MULTICANCHA Y  
PLAZA EL PROGRESO,  
LA CALERA**



**MEJORAMIENTO  
PLAZA LOS COLONOS,  
COMUNA DE LA  
CALERA**



**MEJORAMIENTO  
SECTOR  
ESTACIONAMIENTOS,  
CONDOMINIO SOCIAL  
LAS MARGARITAS 1,  
COMUNA DE LA  
CALERA**



**MEJORAMIENTO  
SECTOR  
ESTACIONAMIENTOS,  
CONDOMINIO SOCIAL  
LAS MARGARITAS 2,  
COMUNA DE LA  
CALERA**



**PROGRAMA PILOTO  
DE COMPOSTAJE  
DOMICILIARIO  
COMUNA DE LA  
CALERA**



**SANEAMIENTO DE  
TÍTULOS, SECTORES  
SOR TERESA Y  
ENTREPUNTES,  
COMUNA DE LA  
CALERA**



**SEMAFORIZACION  
CRUCE O'HIGGINS  
CON CHAÑARAL,  
COMUNA DE LA  
CALERA**



**SEMAFORIZACION  
CRUCE ZENTENO-  
IRIARTE CON  
LATORRE, COMUNA  
DE LA CALERA**



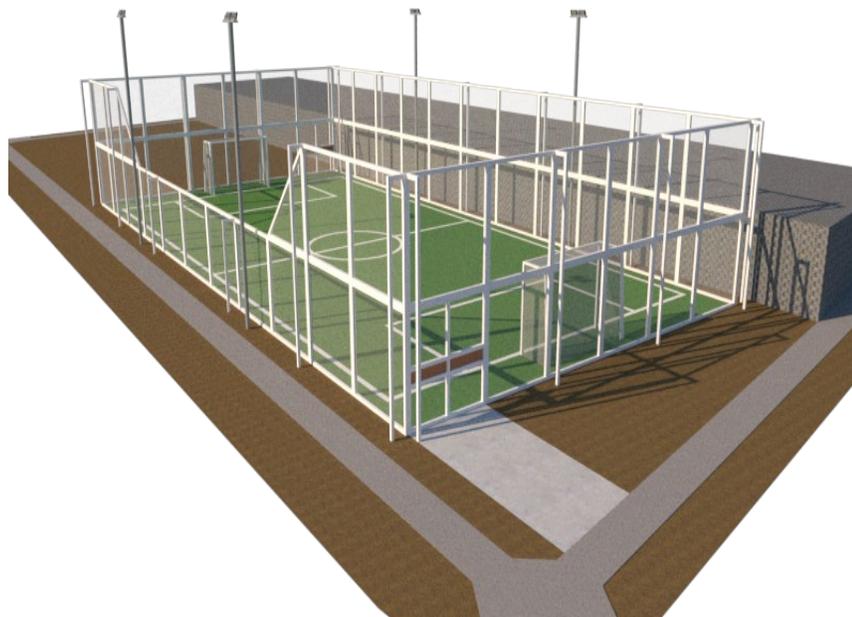
**SPD INSTALACION DE  
LUMINARIAS  
PUBLICAS  
PEATONALES,  
SECTOR PLAZA  
BALMACEDA,  
COMUNA LA CALERA**



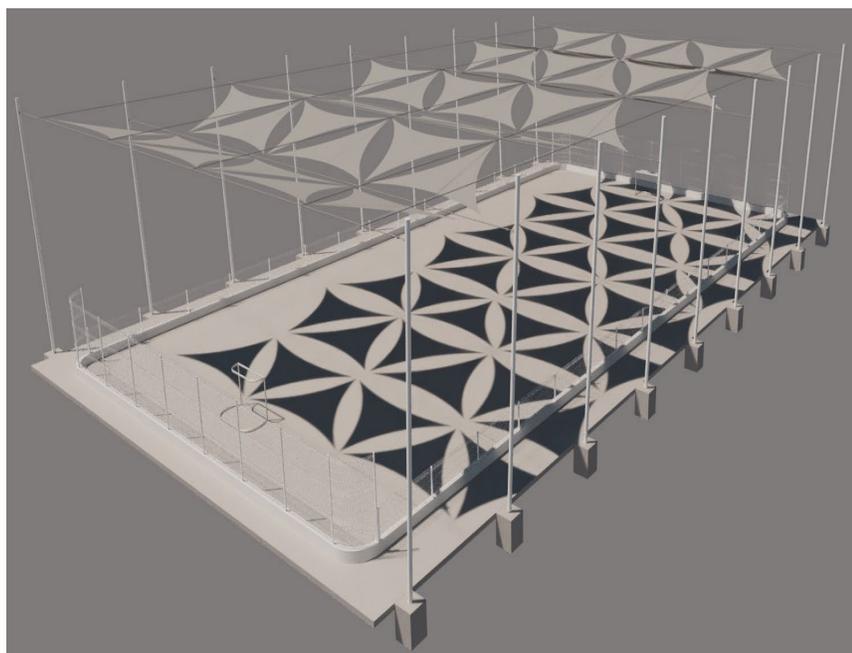
**SPD INSTALACION DE  
LUMINARIAS  
PUBLICAS  
PEATONALES,  
SECTOR RIPLEY,  
COMUNA LA CALERA**



**CONSTRUCCION  
CANCHA SINTETICA  
POBLACION  
VICTORIA, COMUNA  
DE LA CALERA**



**CONSTRUCCIÓN  
CUBIERTA VELA-  
SOMBRA, CANCHA  
HOCKEY, LA CALERA**



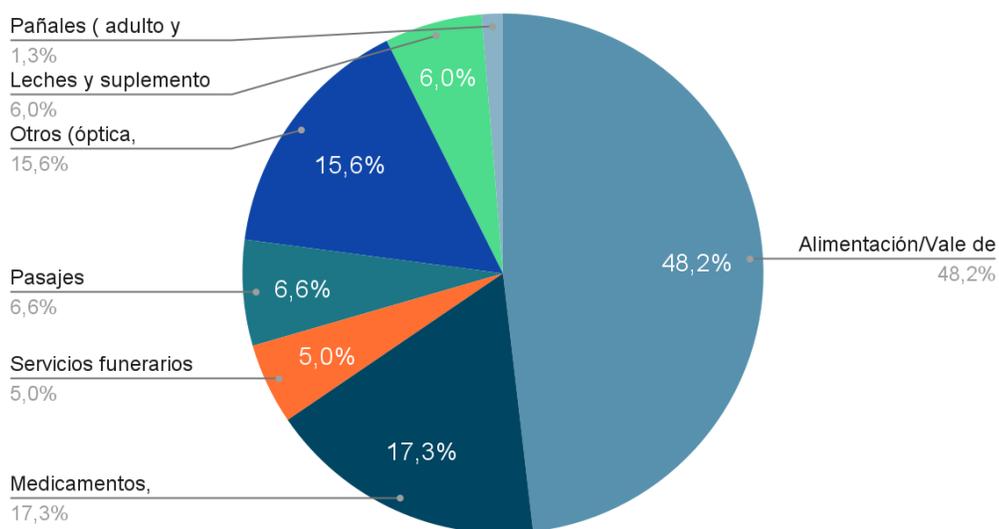
## V. DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO - DIDECO

### 1. Oficina de Ayuda Social:

#### Ayudas Sociales

Las ayudas sociales destinadas en el periodo 2023 fue un monto de \$129.631.483, los cuales fueron entregados a la comunidad ajustado a las necesidades específicas de cada beneficiario, tomando en cuenta la evaluación de su caso por parte de los/as asistentes sociales.

Distribución de ayudas sociales en el año 2023 (\$129.631.483)



Actividad de Gestión	Gasto Mensual \$	Monto General \$
Alimentación / Vales de gas	\$5.201.781.-	\$62.421.373.-
Medicamentos, exámenes y hospitalizaciones	\$1.870.678.-	\$22.448.123.-
Servicios Funerarios	\$544.163.-	\$6.529.955.-
Pasajes	\$710.133.-	\$8.521.600.-

Otros (óptica, vestuario, estudio, etc.)	\$1.680.044.-	\$20.160.526.-
Leches y suplemento alimenticio	\$653.343.-	\$7.840.114.-
Pañales (adulto y niño)	\$142.483.-	\$1.709.792.-
<b>Total Ayudas Sociales año 2023</b>	<b>\$ 10.802.624.-</b>	<b>\$129.631.483.-</b>

### Beca Municipal 2023

Actividad de Gestión	1er. Semestre (\$)	2do. Semestre (\$)	Beneficiarios 1er semestre	Beneficiarios 2do semestre
Carreras Profesionales	\$ 41.439.618.-	\$ 37.690.488.-	219	198
Carreras Técnicas	\$ 11.857.912.-	\$ 6.475.104.-	94	51
Monto total beneficio	<b>\$ 53.297.530.-</b>	<b>\$ 44.165.592.-</b>	313	249
<b>Total Anual Beca Municipal Año 2023 1er. y 2do Semestre</b>				<b>\$ 97.413.122</b>

### Subsidios:

#### A. Subsidio Único Familiar (SUF) Ley 18.020.-

El SUF se define como el beneficio equivalente a la Asignación Familiar en su primer tramo, para personas de escasos recursos, que no pueden acceder al beneficio del DFL N° 150, de 1982, por no ser trabajadores dependientes afiliados a un sistema previsional. Los SUF, se reajustan anualmente, en el 100% de la variación experimentada por el IPC y su monto corresponde a \$ 20.328.-

#### ❖ Requisitos:

- Las madres de menores que vivan a sus expensas, por los cuales perciban SUF.
- La mujer embarazada.
- Inválidos hasta los 18 años (Duplo).
- La madre del niño/a y, en su defecto, el padre, los guardadores o personas que lo hayan tomado a su cargo.
- Estar en el tramo de calificación económica hasta el 60% del Registro Social de Hogares.
- No estar en situación de proveer por sí sólo o en unión del grupo familiar, a la mantención y crianza del causante por el cual se solicita el beneficio.

Actividad de Gestión	de	Monto General	Monto por beneficio	Nº Beneficiarios	Fechas Referenciales
Subsidio Familiar Asignados 2023	año	\$55.353.144	\$20.328	2723	Monto Mensual
Subsidio Familiar SUF 2018- 2023		\$183.297.576	\$20.328	9.017	Monto mensual
<b>Total Beneficiarios SUF 2017-2023</b>		<b>\$2.199.570.912</b>	<b>\$243.936</b>	<b>9.017</b>	<b>Monto Anual</b>

## B. Pensiones Básicas Solidarias de Vejez e Invalidez Ley 20.255.

Es un beneficio monetario mensual, de cargo fiscal, al cual pueden acceder todas las personas que no tengan derecho a pensión en algún régimen previsional y cumplan los requisitos determinados por la ley.

Los menores hasta los 18 años de edad y los inválidos de cualquier edad, que vivan a expensas del beneficiario.

El trámite se puede solicitar en las oficinas del Instituto de Previsión Social (IPS), y en las municipalidades que tengan convenio para realizar dicho beneficio.

Está dirigido a personas que no tengan derecho a pensión en algún régimen previsional, a los beneficiarios de pensiones de gracia, exonerados políticos, pensionados por Ley Rettig y Ley Valech, que sólo gocen de este beneficio, tienen derecho a un porcentaje de la Pensión Básica Solidaria de Vejez (PBS) si esta última es de un monto superior a la primera.

#### ❖ **Requisitos:**

- Requisitos para optar Pensión Básica Solidaria de Vejez PBSV, tener a lo menos 65 años de edad, Integrar un grupo familiar perteneciente al 55% de la población de Chile al 1 de julio de 2010. De acuerdo con el puntaje del Índice de Focalización Previsional IFP.
- Requisitos para optar Pensión Básica Solidaria de Invalidez PBSI, tener entre 18 y 64 años de edad, tener un 50 % de discapacidad física o mental, certificada por la comisión médica regional, Integrar un grupo familiar perteneciente al 55% de la población de Chile al 1 de julio de 2010. De acuerdo con el puntaje del Índice de Focalización Previsional, IFP
- Tener residencia en el territorio chileno por un lapso de 20 años, continuos o discontinuos, contados desde los 20 años del peticionario; y además, haber residido en Chile al Menos 4 años de los últimos 5 anteriores a la solicitud.

- A los exiliados registrados en la Oficina Nacional de Retorno y Diplomáticos se les computará el tiempo pasado en el extranjero como residente en Chile.

Para saber si pertenece a la población más vulnerable, se utilizará el Puntaje de Focalización Previsional. Este puntaje se determinará a partir de la información de Mideplan, del Servicio de Impuestos Internos, de la Superintendencia de Pensiones y del Registro Social de Hogares (ex Ficha CAS).

Actividad de Gestión	Monto General \$	Monto por Beneficio \$	Nº Beneficiarios	Fechas Referenciales
Pensiones Básicas Solidarias tramitadas desde Enero a Diciembre 2023	\$ 12.988.899	\$ 206.173	63	Monto Mensual
Pensiones Básicas Solidarias desde 2018 - 2023	\$ 239.779.199	\$ 206.173	1.163	Monto Mensual
<b>Total, anual Pensiones Básicas Solidarias 2018/2023</b>	<b>\$2.877.350.388</b>	<b>\$ 2.474.076</b>	<b>1.163</b>	<b>Monto Total Anual</b>

### C. Subsidio Agua Potable (SAP).

Subsidio al Pago del Consumo de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas, Regulado por la ley 18.778.

Consiste en el financiamiento por parte del Estado, de una parte, o porcentaje del pago mensual de un consumo máximo de 15 metros cúbicos de agua potable y alcantarillado de los residentes permanentes de una vivienda.

#### ❖ **Beneficiarios**

- Quienes pueden acceder a este subsidio
- La Vivienda debe contar con conexión al Servicio de Agua Potable.
- Debe estar al día en los pagos.
- Debe ser residente permanente de una vivienda ubicada en el Área Urbana o Rural.

#### ❖ **Requisitos**

- Debe contar con su Registro Social de Hogares y estar al día en los pagos del servicio.
- Postula solo el Jefe de Familia
- Debe vivir en el domicilio que corresponda a la Municipalidad que le concede el beneficio.

### **Chile Solidario**

A las familias del Sistema de Protección Social Chile Solidario se les garantizará el acceso al beneficio, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos en el respectivo cuerpo legal, en los siguientes casos y plazos:

- Cuando hayan cumplido 12 meses desde su ingreso al sistema.
- Cuando el medidor esté a nombre de la familia principal.

### ❖ Vigencia del beneficio

Subsiste durante tres años.

- El beneficiario debe pagar el valor de la cuenta que exceda el consumo subsidiado.
- Tramo 1: 65% con tope de 15 M3
- Tramo 2: 30% con tope de 15 M3
- Tramo 3: 100% con tope de 15 M3

### ❖ Extinción del beneficio

- Cuando deje de concurrir a algunos de los requisitos establecidos para su otorgamiento o mantenimiento.
- Por no pago de la parte no subsidiada durante 3 meses continuos.
- Por cambio de domicilio.
- Por cumplimiento del plazo legal (3 años).
- Por negarse a entregar la información que la Municipalidad le solicite para la revisión del beneficio.
- Cambio Situación Socioeconómica (fallecimiento del jefe de familia que figura en la RSH).

### ❖ Cupos disponibles para la comuna

Los cupos se otorgan una vez al año por Resolución de la Intendencia Regional, donde distribuye entre las comunas de la Región de Valparaíso, los recursos presupuestarios y el número máximo de subsidios al pago de consumo de agua potable y alcantarillado, tanto Urbanos como Rurales.

### ❖ **Compatibilidad**

El subsidio es compatible con cualquier otro beneficio social o asistencial. El beneficiario sólo tiene derecho a un subsidio (SAP), aun cuando pudiera ser invocado en otro domicilio (Empresa Sanitaria realiza filtró al cruzar Base de Datos).

### ❖ **Resumen SAP urbano año 2023**

Total De Subsidios De Agua Potable Urbano Tramos 1, 2 Y 3 Chile Solidario Enero a Diciembre Año 2023	Costos meses Enero Diciembre año 2023
3078	\$ 392.549.396

### ❖ **Resumen Sap Rural Año 2023**

Total De Subsidios De Agua Potable Rural Tramos 1, 2 Y 3 Chile Solidario Enero a Diciembre Año 2023	Costos meses Enero Diciembre año 2023
193	\$ 13.956.406

## **D. Subsidios Aseo Domiciliario (SAD)**

Subsidio Aseo Domiciliario propiedades residenciales, regulada por Ordenanza Municipal N° 1/2005 de fecha 26/09/2005 y sus modificaciones posteriores.

Consiste en el financiamiento por parte del Municipio, de una parte, o porcentaje del pago trimestral del Servicio de Aseo Domiciliario.

### ❖ Beneficiarios

Los residentes de la comuna que reúnan los requisitos establecidos en la Ley N° 20.033 y la Ordenanza Municipal N° 1/2005 y mantengan al día sus derechos municipales por este concepto.

### ❖ Requisitos

- Lo establecido en la Ley 20.033 y La Ordenanza No 01/2005 de fecha 26 de Septiembre de 2005, que modifica la Ordenanza Sobre Cobro del Servicio de Aseo Domiciliario y sus modificaciones posteriores.
- Determina que, de conformidad a la Ley, quedarán exentos automáticamente de dicho pago, aquellos usuarios cuya vivienda o unidad habitacional tenga un avalúo igual o inferior a 225 Unidades Tributarias Mensuales (U.T.M.)
- Aquellas propiedades cuyo avalúo fiscal fluctúa entre un monto superior a 225 U.T.M. y hasta el Límite fijado como exento para los efectos del pago del Impuesto Territorial y al Registro Social de Hogares, podrán acogerse a una rebaja del valor de la tarifa o cuota de aseo fijada por el Municipio.

### ❖ Cuándo se debe tramitar

Este beneficio se debe tramitar anualmente. Habitualmente se debe gestionar a contar de la segunda quincena del mes de enero, una vez que el SII disponga de la actualización de los Avalúos de la Propiedades residenciales y fije el tope para el pago del impuesto Territorial y concluye impostergablemente el 31 de Marzo de cada año.

TRAMOS	PERCENTIL	REBAJA
Tramo 1	Adultos Mayores pensionados	100%

Tramo del 40	0%-40%	70%
Tramo del 50	41%-50%	50%
Tramo del 60	51%-60%	30%
Tramo del 70	61%-70%	25%

### ❖ Tabla Rebaja Aseo Domiciliario

Resumen General Año 2023

Total Semestres	Subsidios Ambos	% Subsidiado	Costo Total por Tramos
14		25	\$306.642.
22		30	\$257.004.
22		50	\$321.244.
215		70	\$1.883.615.
905		100	\$26.429.620.
Total Subsidios: 1.178			\$29.198.125.

Oficina de Organizaciones Comunitarias

### ❖ Objetivo

Implementar acciones para potenciar y fortalecer la participación de la comunidad organizada en las distintas esferas del desarrollo de la comuna, ejecutando programas e iniciativas tendientes a favorecer la adecuada participación de las organizaciones sociales funcionales y territoriales, además de apoyar a otros departamentos del municipio en actividades que vayan en el bien común de la comuna.

## ❖ Funciones

- Asesorar a las organizaciones de la comuna en todas aquellas materias que permitan facilitar su constitución, funcionamiento y la plena aplicación de la Ley sobre juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias.
- Llevar registro de las organizaciones comunitarias existentes en la comuna incentivando su legalización e incorporación a los programas desarrollados por la oficina de desarrollo comunitario.
- Motivar, informar y capacitar a las organizaciones sociales para el ejercicio de sus funciones, su participación en el desarrollo comunal y la gestión de sus organizaciones.
- Asesorar e informar a las organizaciones sociales en su proceso de postulación a los distintos fondos concursables existentes, para potenciar su gestión social.

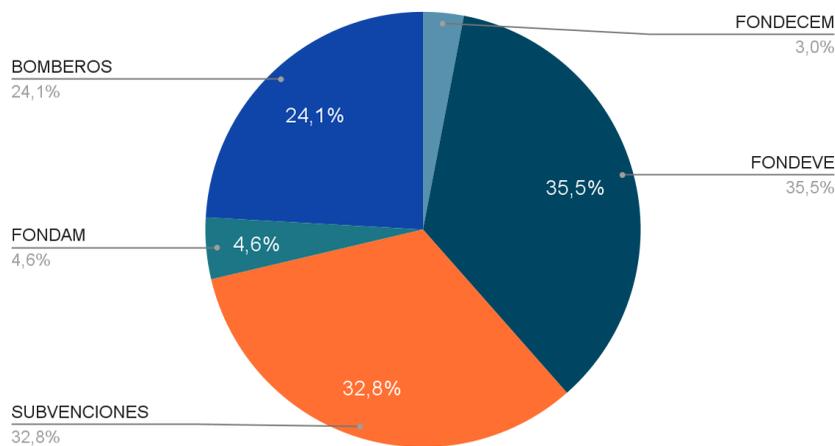
Las organizaciones funcionales y territoriales durante este periodo fueron instruidas y asesoradas tanto en formulación como en la postulación directa a los diferentes fondos concursables que se ofrecen año a año. Cabe destacar que el generar esta iniciativa de diálogo, colaboración y capacitación con vecinas y vecinos, educa a los dirigentes sociales generando mayor experiencia y así mismo aumentando las posibilidades de tener organizaciones que fomenten la autogestión.

También se canalizó el apoyo a las organizaciones comunitarias en forma directa a través de fondos entre los cuales se encuentran:

- FONDECEM: \$ 7.750.000.- 31 centros de madres beneficiados, uno más que el año anterior.
- FONDEVE: \$ 91.250.000.- 73 juntas de vecinos beneficiadas, 7 más que el año anterior.

- SUBVENCIONES: \$ 84.401.046.- 40 organizaciones beneficiadas, 11 más que el año anterior.
- FONDAM: \$ 11.750.000.- 47 Club de adulto mayor beneficiarios, 3 más que el año anterior.
- BOMBEROS: \$ 62.000.000.-

Recursos destinados a Organizaciones (\$257.151.046)



Durante este periodo también se prestó apoyo técnico para la postulación, formulación y acompañamiento durante el proceso de selección, de los cuales 54 proyectos FNDR 7% fueron adjudicados trayendo a la comuna un monto de inversión de \$282.595.350.-

Durante este periodo se brindó apoyo en postulación a fondos privados como también se dispuso de talleres y ferias de emprendedores, entre las cuales están:

- 24 centros de madres y organizaciones de mujeres optaron al beneficio de contar con una monitora municipal para desarrollar diferentes talleres, con el fin de contar con nuevas herramientas, para poder emprender y así apoyar la economía de sus hogares.

## Registro Social de Hogares

El **Registro Social de Hogares (RSH)** es el sistema que reemplazó a la **Ficha de Protección Social** desde el 01 de enero de 2016, con el objetivo de apoyar la postulación y selección de los beneficiarios de las instituciones y organismos del Estado que otorgan subsidio y/o prestaciones sociales.

El Registro Social de Hogares es un sistema de información construido con información auto reportada por el hogar y las bases de datos que posee el Estado, como, por ejemplo:

- Registro Social de Hogares,
- Servicio de Impuestos Internos (SII),
- Registro Civil,
- Administradora del Fondo de Cesantía (AFC),
- Instituto de Previsión Social (IPS),
- Superintendencia de Salud y
- Ministerio de Educación, entre otros.

El Registro Social de Hogares, en base a la información auto reportada por una persona del hogar mayor de 18 años y los datos administrativos que posee el Estado, ubica al hogar en un tramo de Calificación Socioeconómica.

La Calificación Socioeconómica se construye a partir de la suma de ingresos efectivos de las personas que componen un hogar, y son ajustados por el nivel de dependencia de personas con discapacidad, menores de edad y adultos mayores que integran el hogar.

En caso de que los integrantes del hogar no registren información de ingresos en las bases administrativas que posee el Estado, se toma en consideración los valores de ingresos reportados por el integrante del hogar que realiza la solicitud de ingreso al Registro Social de Hogares.

De esta manera, para resguardar que la Calificación Socioeconómica representa las verdaderas características de los hogares, el **Registro Social de Hogares** aplica a toda la base, una validación de las condiciones de vida de la familia, considerando según corresponda:

- Tasación Fiscal de Vehículos Terrestres y Marítimos
- Avalúo Fiscal de Bienes Raíces
- Valor de Cotización de Salud
- Valor de mensualidad de Establecimiento Educacional
- Padre y/o Madre con altos ingresos fuera del hogar.

Para la aplicación, actualización, rectificación y complemento de la información del Registro Social de Hogares, la cual será procesada y utilizada conforme a las disposiciones establecidas, corresponde a las Municipalidades desarrollar este proceso.

La Municipalidad de La Calera dentro del ámbito de su competencia y sujeto a las normas y procedimientos de que dispone legal y reglamentariamente para el ejercicio de sus funciones con recursos propios contrata a Encuestadores, Digitadores atención de casos y apoyo administrativos para cumplir con las tareas y procesos señalados.

Para apoyar el desarrollo de la implementación del Registro Social de Hogares tanto en lo material como en el recurso humano para la operación del sistema RSH, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y la Municipalidad de La Calera el año 2023 se firma un convenio de transferencia de recursos por un monto de \$ **24.810.000.-**

Análisis de la Información del RSH de las solicitudes tramitadas según canal de acceso y tipo de trámite; Ingreso, Actualización, Rectificación, Complemento y menores institucionalizados y síntesis estadística del RSH:

		RSH	RSH	Solicitud Cartola RSH	
Solicitudes RSH	Cartolas	Canal WEB	Canal Municipal	Canal ingreso (Web + Municipal)	%
		22.608	6.924	29.532	100,00%
		76.55%	23.45%		

❖ Solicitudes Por Canal De Ingreso

		RSH	RSH	Avance Por Canal	
Solicitudes Recibidas Según Canal Ingreso		Canal WEB	Canal Municipal	Canal ingreso (Web + Municipal)	%
		3.870	4.067	7.937	100,00%
		48.75%	51.25%		

❖ Solicitud De Cartolas

❖ Por Tipo De Solicitud

		RSH	RSH	Avance Ingreso	
Solicitudes de Ingreso Recibidas		Aprobadas	Rechazadas e Informadas	Tramitadas (Aprobadas + Rechazadas)	%
		1734	5	1739	100,00%

	99.71%	0.29%		
	<b>RSH</b>	<b>RSH</b>	<b>Avance Actualización</b>	
<b>Solicitudes de Actualización Recibidas</b>	<b>Aprobadas</b>	<b>Rechazadas e Informadas</b>	<b>Tramitadas (Aprobadas + Rechazadas)</b>	<b>%</b>
5538	5534	4	6.938	100,00%
	99.92%	0.08%		
	<b>RSH</b>	<b>RSH</b>	<b>Avance Rectificación</b>	
<b>Solicitudes de Rectificación Recibidas</b>	<b>Aprobadas</b>	<b>Rechazadas e Informadas</b>	<b>Tramitadas (Aprobadas + Rechazadas)</b>	<b>%</b>
8	8	0	8	100,00%
	100.00%	00.00%		
	<b>RSH</b>	<b>RSH</b>	<b>Avance Complemento</b>	
<b>Solicitudes de Complemento Recibidas</b>	<b>Aprobadas</b>	<b>Rechazadas e Informadas</b>	<b>Tramitadas (Aprobadas + Rechazadas)</b>	<b>%</b>
652	652	0	652	100,00%
	100.00%	00.00%		
	<b>RSH</b>	<b>RSH</b>	<b>Avance Niños Institucionalizados</b>	
<b>Solicitudes de Niños Institucionalizados</b>	<b>Aprobadas</b>	<b>Rechazadas e Informadas</b>	<b>Tramitadas (Aprobadas + Rechazadas)</b>	<b>%</b>

			Rechazadas)	
0	0	0	0	100,00%
	00.00%	00.00%		
TOTAL			Tramitadas (Aprobadas + Rechazadas)	%
			7.937	100,00%

❖ SÍNTESIS ESTADÍSTICA DEL RSH

Comuna La Calera	Total de personas	Total de hogares	Jefatura femenina (N° hogares)	Niños (< 18 años, N° personas)
Total Comunal	54.380	30.336	15.628	11.973

Oficina de Vivienda

Adultos mayores (>= 60 años, N° personas)	Hogares unipersonales (N° hogares)	Número personas por hogar (promedio)	Extranjeros (N° personas)
11.597	16.287	1.8	2.591

❖ **Objetivo General**

Orientar a la comunidad para la satisfacción de necesidades habitacionales, tanto de adquisición de vivienda, como de mejoramiento de la misma, amparados en políticas de ayuda social comunal y programas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

❖ **Líneas de acción**

- Orientación individual a las personas que requieran de una solución habitacional en los distintos programas habitacionales del MINVU.
- Gestión con las diferentes empresas del rubro habitacional.
- Orientación y formación de comités de vivienda.
- Evaluación socio-técnica de Ayudas sociales para mejorar la habitabilidad de las viviendas.

❖ **Resultados**

Actividad de Gestión	Monto General \$	Monto por beneficiario	Nº Beneficiarios	Fechas Referenciales
Atención de Público Incluye atención por procesos de Postulación			4736	Enero - Diciembre
Entrega materiales de Construcción y viviendas emergencia para Ayuda Social	\$ <b>9.378.948.-</b>	Entre \$52.920.- y \$1.509.901.-	22	Enero - Diciembre

❖ **Postulaciones Realizadas Oficina De Vivienda:**

A través de convenio Rukan entre la Municipalidad y SERVIU Valparaíso, se logra que esta Oficina, sea **Entidad Receptora Certificada, lo que ha permitido:**

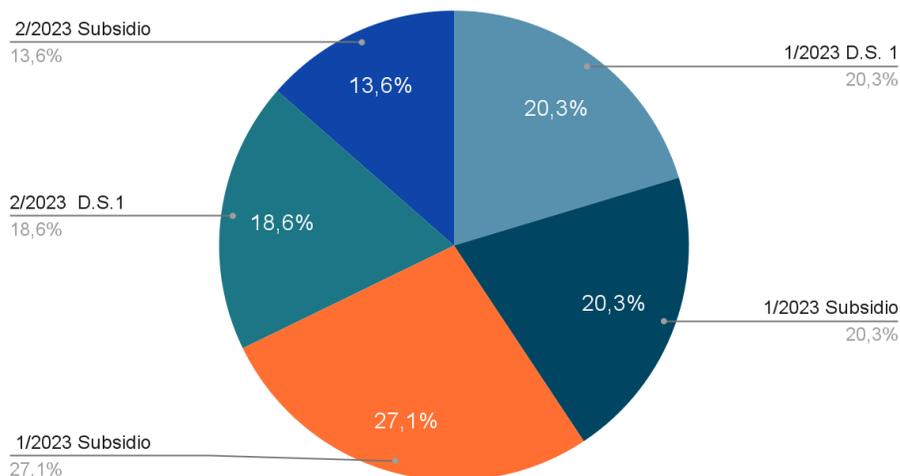
1. Tener acceso a las bases de datos de los programas habitacionales del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
2. Realizar Postulaciones a los siguientes Programas:
  - a) Decreto Supremo N° 1/2011 Sectores Medios.
  - b) Subsidio de Arriendo Decreto Supremo N° 52/2013, correspondiente a Arriendo Regular y Arriendo Personas Mayores y Personas con Discapacidad.

❖ **Resultados Programas Habitacionales:**

Llamados	Fecha	N° de Postulantes en Oficina	N° Beneficiarios Postulantes oficina	N° beneficiarios Comunal
Llamado nacional, 1/2023 D.S. 1	19/04/2023 a 28/04/2023	24	8	24
Llamado nacional 2/2023 D.S.1	21/11/2023 a 01/12/2023	22	Pendiente de resultados	Pendiente de resultados
Llamado Nacional 1/2023 Arriendo Regular D.S. N° 52	21/03/2023 a 14/07/2023	12	5	24
Llamado Nacional 2/2023 Arriendo Regular D.S. N° 52	20/11/2023 a 14/01/2023	16	Pendiente de resultados	Pendiente de resultados

<b>Llamado 1/2023</b>	<b>Nacional Subsidio</b>	20/06/2023 a 31/08/2023	27	9	32
<b>Arriendo Mayores y Personas con Discapacidad D.S. N° 52</b>	<b>Personas</b>				
<b>Total</b>			101	14	80

### Resultados programas habitacionales



**Durante el año 2023, el Programa del Fondo Solidario de Elección de Vivienda D. S. N° 49, no presentó llamado a postulación en ninguna de sus dos modalidades, individual para Adquisición de Vivienda Construida e individual para Construcción en Sitio Propio.**

### Gestión Oficina de la Vivienda:

#### ❖ Redes institucionales

La oficina de vivienda cuenta con una red compuesta por instituciones públicas y privadas que permite otorgar solución a problemas habitacionales de carácter urgente. Es así

como, durante el año 2023, se gestionó con la Corporación de Desarrollo Habitacional (CODEH), a través del Programa de Integración Social y Territorial D.S. N° 19, un total de 12 soluciones habitacionales, para usuarios residentes de nuestra comuna, quienes se incorporan al proyecto Condominio Tres Esquinas.

### ❖ **Asesoramiento social**

Se efectuó asesoramiento al comité de Vivienda Villa Vista Alegre en postulación al Fondo Concursable para el Desarrollo Social y Comunitario FNDR 7% año 2023, el que adjudicó un fondo de \$6.000.000.- proyecto desarrollado en el área de formación y participación social. El objetivo del proyecto consistió en otorgar herramientas para enfrentar problemáticas que se originan al vivir en comunidad, todo ello a través de una representación teatral, que permitió que los vecinos evidenciaron, como espectadores, temáticas complejas, en diferentes contextos en cuanto a conflictos de convivencia, donde el compromiso emocional de los asistentes les permitió una mirada reflexiva sobre la resolución de conflictos a través del diálogo.

Cabe mencionar que las funciones fueron presentadas durante el mes de mayo de 2023, con anterioridad a la fecha de entrega de las viviendas del Comité Villa Vista Alegre.

EGIS Municipal, Entidad Patrocinante y/o Asistencia Técnica (Res. 420 del 14/06/2012, MINVU):

### ❖ **Objetivo General:**

- El objetivo fundamental de la EGIS es canalizar los recursos del estado hacia la necesidad básica de las familias en materias de Vivienda.
- Esta oficina busca constituir barrios íntegros, direccionados a la participación vecinal co-gestora, en proyectos tanto de mejoramientos y ampliaciones de viviendas, como de recuperación de espacios públicos y bienes comunes.

❖ **Funciones:**

- **Entidad Patrocinante:** Presentar proyectos para ser calificados por SERVIU. Desarrollar proyectos habitacionales en las áreas Sociales, Técnicas y/o Jurídicas.
- **Asistencia Técnica:** Prestación de Servicios en proyectos de construcción y mejoramientos que comprende: Organización de la demanda, Plan de Habilitación Social (PHS), Asesoría jurídica y técnica para la ejecución de las obras, incluida la Inspección técnica de obras.

❖ **Resultados:**

- **Decreto Supremo N°27 (2016), Programa De Mejoramiento Y Barrios, Capítulo I, Mejoramiento Comunitario**

**Proyectos Finalizados Año 2023**

Como **Entidad Patrocinante Municipal**, se finalizaron tres proyectos emblemáticos: Construcción de Sede JJVV Aconcagua 13, sede JJVV Purutun y Mejoramiento de Plaza Lautaro.

Nombre del proyecto	Tipología del proyecto	adjudicación de subsidio	Monto del subsidio	Características	Estado
<b>Plaza Lautaro (ubicada en pasaje Itata y otros, Artificio)</b>	Mejoramiento área verde	Res Exenta n°282 del 12/02/2020	3.744 UF	-Demolición de lo existente - Replanteo de la plaza sobre la misma gráfica de planta	Obra entregada, recepción SERVIU con fecha 14/12/2022.

				<ul style="list-style-type: none"> <li>- Caminerías peatonales</li> <li>- Iluminación</li> <li>- Paisajismo</li> <li>- Instalación de juegos infantiles</li> <li>- Accesos universales.</li> </ul>	
<b>Sede Aconcagua 13</b>	Equipamiento comunitario, Modalidad A	Res Exenta n°282 del 12/02/2020	4.188,6 UF	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Demolición de lo existente.</li> <li>- Instalaciones eléctricas interiores.</li> <li>-Recintos sanitarios (damas, varones y personas en situación de discapacidad.</li> <li>- Alcantarillado.</li> <li>- Accesibilidad universal.</li> <li>- Instalación de calefont.</li> <li>- Espacio de cocina y bodega</li> </ul>	Obra entregada con recepción DOM con fecha 15/05/2023 y recepción Serviu con fecha 16/05/2023.

<b>Sede Purutun</b>	Equipamiento comunitario, modalidad A	Res Exenta N° 153 del 12/02/2021 (Complementaria)	4.329 UF	Demolición de lo existente. - Instalaciones eléctricas interiores. -Recintos sanitarios (damas, varones y personas en situación de discapacidad. - Alcantarillado. - Accesibilidad universal. - Instalación de calefont. - Espacio de cocina y bodega	Obra entregada con recepción municipal de DOM fecha 06/09/2023 y recepción Serviu 07/09/2023.
---------------------	---------------------------------------	---	----------	---	---

## Fotografías Proyectos Concluidos

### ➤ Plaza Lautaro:



### ➤ Sede Aconcagua 13



➤ **Sede Purutun**



**Proyectos Postulados Año 2023**

Los proyectos que se detallan a continuación fueron postulados por entidades patrocinantes externas, sin embargo, desde la Oficina de Vivienda municipal se colaboró en los procesos de gestión administrativa y en trabajo comunitario.

**Proyectos Postulados y Seleccionados Año 2023:**

❖ **Proyectos postulados en el 1° y 2° llamado nacional del D.S. 27, capítulo 1 por Entidad Patrocinante RukaPewma**

Organización que postula	Tipo de proyecto	Asignación de subsidio	Monto de subsidio	Monto aporte municipal 10%
Junta de vecinos Villa Las Américas (calle Quito con La Paz)	Mejoramiento de área verde (plaza)	Resolución exenta N°206 de fecha 02 de febrero de 2024	3.500 UF (\$128.523.500)	389 UF (\$14.191.109)

Junta de vecinos La Paz (mejoramiento de multicancha ubicada en calle Quito con Calama)	Mejoramiento de edificación comunitaria	Resolución exenta N°206 de fecha 02 de febrero de 2024	3.000 UF (\$110.163.000)	333 UF (\$12.148.173)
UNCO Artificio (postula para proyecto en plaza ubicado en calle Chañaral, Villa Los Lagos)	Mejoramiento área de verde	Resolución exenta n°206 de fecha 02 de febrero de 2024	3.500 UF (\$128.523.500)	389 UF (\$14.191.109)
CVD Barrio Somos Más (Calle Buenos Aires con Calama)	Mejoramiento de área verde	Resolución exenta n°206 de fecha 02 de febrero de 2024	3.500 UF (\$128.523.500)	389 UF (\$14.191.109)
JJV Arboleda Caupolicán(plaza ubicada en calle Torcaza Población Arboleda Caupolicán)	Mejoramiento de área verde	Resolución exenta n°206 de fecha 02 de febrero de 2024	3.500 UF (\$128.523.500)	389 UF (\$14.191.109)
JJV Santa Rosa	Mejoramiento	Resolución	3.500 UF	389 UF

(plaza ubicada en calle Pedro Montt Población Santa Rosa)	de área verde	exenta N°206 de fecha 02 de febrero de 2024	(\$128.523.500)	(\$14.191.109)
JJVV Escuela Industrial (plaza ubicada en calle Arturo Alessandri Palma Población Manuel Rodríguez)	Mejoramiento de área verde	Resolución exenta N°206 de fecha 02 de febrero de 2024	3.500 UF (\$128.523.500)	389 UF (\$14.191.109)

**Proyectos Postulados Año 2023, No Seleccionados:**

- ❖ **Proyectos postulados en el 1° y 2° llamado nacional del D.S. 27, capítulo I, por Entidad Patrocinante ARC Ltda.**

Los proyectos que se detallan en el siguiente recuadro, fueron postulados en los dos llamados a postulación que efectuó el Ministerio de Vivienda y Urbanismo en virtud del Decreto Supremo n°27, Cap. I, en donde no resultaron seleccionados. Sin embargo, durante el año 2024 se someterán nuevamente a proceso de postulación.

<b>Organización que postula</b>	<b>Tipo de proyectos</b>	<b>Monto de subsidio al que se postuló</b>	<b>Monto comprometido desde el municipio año 2023</b>	<b>10%</b>
JJVV El progreso	Mejoramiento	7.500 UF	750 UF	

	edificación comunitaria		
Comité de Mejoramiento Valle de Luna	Mejoramiento de área verde	3.500 UF	Sin aporte municipal
Comité de vivienda Mapuliwen	Mejoramiento de área verde	3.500 UF	Sin aporte municipal
JJV Villa Santo Domingo	Mejoramiento de área verde	3.500 UF	Sin aporte municipal

### **Proyectos amparados por el Decreto Supremo N°27/2016, Capítulo III, Mejoramiento de Condominios de Viviendas**

#### **❖ Certificación De Copropiedades**

Con el objetivo de buscar estrategias y formas de inversión para mejorar la calidad de vida de las personas que viven en copropiedad es que, a través de la Oficina de Vivienda se ha trabajado en pos de conseguir la certificación de las copropiedades existentes en la comuna y que así lo requieran. Situación que les permitiría convertirse en objeto del programa Decreto Supremo 27 del MINVU, en atención al capítulo tercero que promueve iniciativas de mejoras a condominio de viviendas sociales y económicas, regidas por la ley 21.442 y sus modificaciones.

Es por ello que, durante el año 2023, esta oficina trabaja colaborativamente con la entidad patrocinante ARC Ltda., a fin de certificar la **Copropiedad José Martí I (colectivo 1)**, la que se encuentra conformada por 43 unidades habitacionales y se ubica en Avenida Latorre N° 460 de la comuna de La Calera.

Dicha copropiedad, postuló al proceso de certificación para el llamado realizado por el SERVIU Valparaíso, el cual una vez ingresado el proyecto entregó observaciones necesarias de subsanar para continuar con el proceso. Con ello, es dable mencionar que el trabajo con la copropiedad continúa con gestiones relativas a la regularización de documentos imprescindibles para la formalización de la copropiedad.

Pues bien, en la actualidad el condominio social, José Martí I, se encuentra realizando la regularización de los documentos de avalúo fiscal de 23 departamentos, asesorados por la Oficina de Vivienda, para una vez ajustada la situación documental de la misma, proseguir con el proceso de postulación a certificación. Lo que, tal como se menciona en el presente documento, permitirá a esta comunidad postular a mejoras y demás iniciativas financiadas por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Políticas habitacionales que van en directo beneficio de los vecinos y la dignificación de la calidad de vida.

### **Proyectos amparados por el D.S. N°10/2015 - Habitabilidad Rural**

Durante el año 2023, desde la Oficina de Vivienda se llevaron a cabo operativos con el objetivo de informar a las personas y/o familias sobre la postulación al subsidio D.S. 10 de habitabilidad rural. Dicha actividad se llevó a cabo con usuarios/as del Programa de Desarrollo Local (PRODESAL), quienes al manifestar interés y estando en cumplimiento de los requisitos, fueron derivados a la **Entidad Patrocinante Asesorías Ureta Spa**.

### **Campamento Padre Alberto Hurtado, Ubicado En Avenida Centenario**

#### **❖ Objetivo de intervención**

Desalojar a las personas y/o familias residentes del campamento Padre Alberto Hurtado, gestionando acciones e interviniendo en virtud de desocupar los terrenos, debido a que en él se ejecutará un proyecto comunitario.

De acuerdo al catastro inicial emitido desde el Programa Asentamientos Precarios de Serviu, Valparaíso en el año 2022, se consideraba la siguiente información:

N° personas en catastro inicial Serviu	N° de beneficiarios/as asignación directa D.S. N°49	N° de personas sin subsidio
30 personas y/o familias	20 personas y/o familias	10 personas y/o familias

En comparación al recuadro anterior, y considerando las gestiones y acciones de Oficina de Vivienda en el territorio en el año 2023, se destaca lo siguiente:

N° de habitantes actualmente	N° de beneficiarios/as asignación directa D.S N°49	N° de personas sin subsidio
12 personas y/o familias	04 personas	08 personas

Las gestiones que se han efectuado y las líneas de intervención desarrolladas para desalojar a las familias del campamento, se relaciona con:

- **Revisión y seguimiento de casos:** En cuanto a las personas que posean subsidio habitacional, se trabajó primeramente en incentivar la búsqueda de vivienda y luego de vincularlos con entidad patrocinante CODEH. Referente a las aquellas personas que no contaban con beneficio habitacional, debido a que no cumplían con los requisitos del programa, se ofrecieron diversas alternativas con el objetivo de otorgar una solución en materia de vivienda.
- **Desarme de viviendas y deshabilitación de terreno:** En relación a aquellas familias que se han marchado del asentamiento, se organizaron operativos con el apoyo de otras unidades del municipio tales como: U. Operaciones, U. Movilización y U. de Seguridad Pública. El objetivo de dichos operativos radicó en deshabilitar los terrenos

con apoyo de maquinaria (retroexcavadora) para prevenir que otras personas se instalarán e hicieran uso ilegal del terreno.

- **Entrega de notificaciones:** con fecha 03 de octubre de 2023, se hizo entrega de notificaciones de desalojo a todos los habitantes del asentamiento. Dicho documento, se visó desde la Unidad Jurídica de la I. Municipalidad de la Calera y contaba con un plazo de 30 días de corrido. Con la entrega de las notificaciones, se lograron desocupar 03 sitios.
- **Solicitud de desalojo de familias a Delegación Presidencial:** Con fecha 27 de diciembre de 2023, a través de una reunión con U. Jurídica de la DP se entregan lineamiento para efectuar tal acción. En donde desde la Oficina de Vivienda, se envían antecedentes y documentación necesaria para gestionar el desalojo de los habitantes del campamento.

### **Proyectos Comunitarios Ejecutados Desde Oficina De Vivienda:**

Los proyectos y obras que se indican a continuación han sido impulsadas y ejecutadas bajo la inspección de la Oficina de Vivienda.

Nombre del proyecto	Características	Monto del proyecto	Fotografía
<p>Acera pública, ubicada en calle Carrera con Balmaceda.</p>	<p>Acera que cruza la línea del tren en calle Carrera. La obra genera gran impacto debido a que favorece a todos los peatones del sector poniente que se dirigen al centro de la comuna.</p>	<p>\$1.800.000</p>	
<p>Baños públicos, Complejo Esperanza.</p>	<p>Construcción de 3 baños: para hombres, mujeres y universal</p>	<p>\$28.000.000</p>	

<p>Mejoramiento                  cierre Cancha de                  Fútbol,                  Complejo                  Esperanza</p>	<p>Cambio del 60% de                  las rejas de la                  cancha, lo que                  beneficiará a                  todos/as los/as                  deportistas que                  hacen uso de la                  cancha pública y                  además entrega                  mejores                  condiciones y                  seguridad a los                  usuarios/as.</p>	<p>\$10.000.000</p>	
<p>Mejoramiento                  Club Adulto                  Mayor                  Primavera,                  ubicado en                  Artificio.</p>	<p>Adecuación y                  acondicionamiento                  de la construcción                  existente que                  ocupan todas las                  personas de la                  tercera edad de la                  comunidad.</p>	<p>\$3.800.000</p>	

<p>Mosaicos en figuras zoomorfas, ubicados en Población Cemento Melón.</p>	<p>Primera intervención plástica-escultórica en figuras zoomorfas en el bandejón central de la población.</p>	<p>\$15.000.000</p>	
<p>Parque recreativo de mascotas, ubicado en Parque Municipal, Ramón Aravena Laborde.</p>	<p>Habilitación de un sector especial para personas con sus mascotas con la finalidad de tener un parque recreativo y de ejercicios para perros.</p>	<p>\$13.000.000</p>	

**Proyectos De Mejoramiento en Instalaciones Municipales para la Atención de Público:**

Nombre del proyecto	Características	Monto
<p>Mejoramiento de Salón municipal</p>	<p>Cambio parcial de cubierta de techo y renovación de cielo falso para uso interno y</p>	<p>\$3.300.000</p>

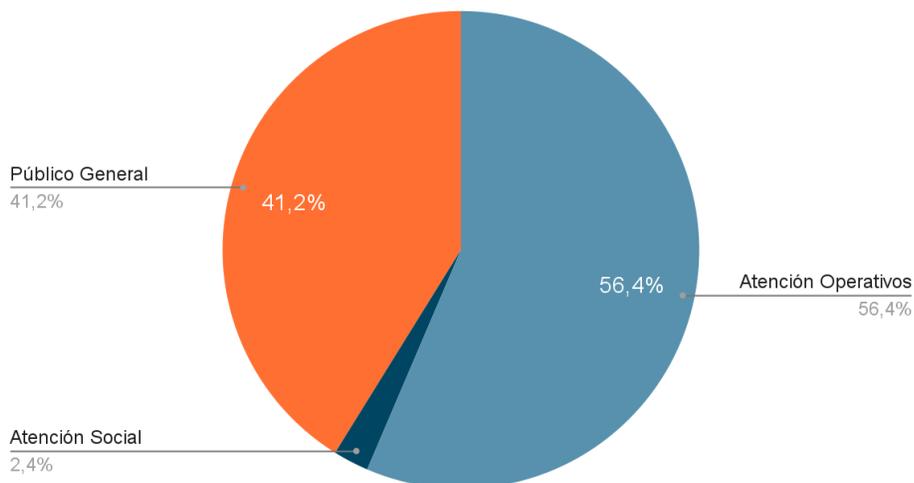
	comunitario.	
Mejoramiento interior de Oficina Atención Comunal Artificio	Nuevos revestimientos de oficinas para atención al público.	\$1.000.000
Mejoramiento Oficina Atención Comunal Poniente	Mejoramiento interior y exterior, habilitando sector de atenciones a público y organizaciones sociales.	\$3.500.000

#### Oficina del Adulto Mayor

Como Oficina Comunal del Adulto Mayor, nuestro principal objetivo es velar por las necesidades y requerimientos de todas las personas mayores de la comuna; haciendo énfasis en la participación activa, tanto en actividades como iniciativas dirigidas principalmente a temáticas de personas mayores. Durante el año 2023 se entregaron todas las herramientas, beneficios y servicios a disposición para una vida plena y digna; realizándose las siguientes atenciones; derivaciones y actividades:

- Atención Operativos Anual: 2.570 Personas mayores
- Atención Social (derivadas) 110 Personas mayores
- Público en General: 1.874 Personas mayores
- Total de atenciones: 4.554 Personas Mayores

Total de atenciones Oficina del Adulto Mayor (4554 personas)



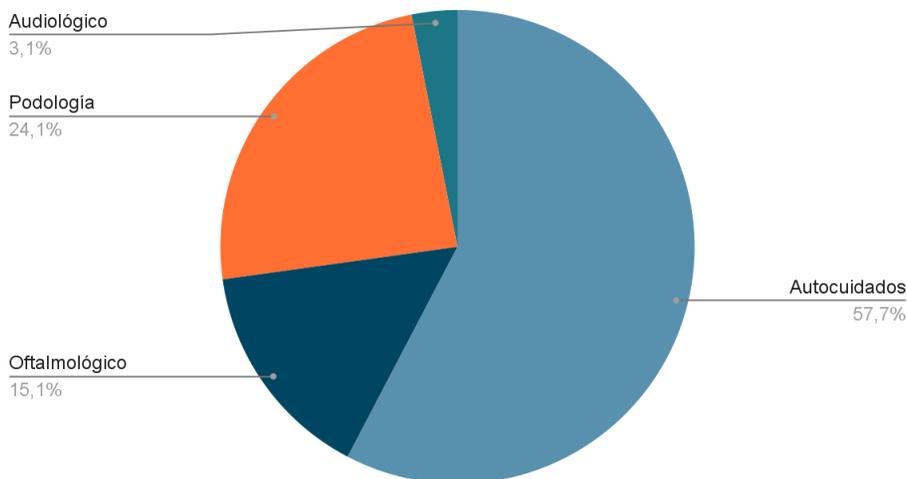
En cuanto a demanda espontánea, se realizan derivaciones al departamento social para la entrega de beneficios y ayudas sociales como: Cajas de Alimentos, vales de gas, gift card (Alimentación), pañales y suplementos alimenticios como: Ensure y Glucerna.

Se entregan en comodato Ayudas Técnicas en conjunto a la Unión Comunal de Adultos Mayores entre ellas: Sillas de ruedas, andador de paseo (Segunda mano), colchón anti-escaras y catres clínicos.

### ❖ **Operativos año 2023**

- **Operativos Autocuidado:** Se atienden y benefician a 1482 personas mayores.
- **Operativos Oftalmológicos:** Se benefician y atienden a 389 personas mayores.
- **Atención Podológica:** Se benefician y atienden a 619 personas mayores.
- **Operativos Auditivos:** Se atienden y benefician a 80 personas mayores

### Operativos año 2023 (2570 personas mayores)



### Charlas, Capacitación e información para personas mayores:

- Capacitación Fondo SENAMA asisten 47 personas mayores.
- Capacitación FONDAM asisten 47 personas mayores
- Conversatorio sobre “El buen trato al Adulto Mayor” asisten 60 personas mayores

#### ❖ **Postulaciones a proyectos:**

- FONDAM 47 clubes de Adulto Mayor beneficiados
- SENAMA 36 clubes de A.M postulan y adjudican 13
- Fondo Presidente de la República 01 beneficiado

#### ❖ **Viajes SERNATUR:**

- Viaje a Pirqué 40 personas beneficiadas por tres días.

#### ❖ **Actividades y eventos realizados:**

- Entrega de FONDAM 2023, asisten 97 personas mayores

- Bingo Folclórico con Fundación “CREA CULTURA”, asisten 30 personas mayores.
- Proyecto “Disfrutando Juntos la cocina”, con Fundación “CREA ENERGIA”, asisten 30 personas mayores.
- Malón del Adulto Mayor, asisten 600 personas mayores
- Campeonato Comunal de Cueca del Adulto Mayor, asisten 140 personas mayores
- “Pasamos agosto”, asisten 680 personas mayores.
- Concierto “Orquesta dos mundos reunidos”, asisten 44 personas mayores.
- Juegos Panamericanos Santiago 2023 realizado en el Regimiento Granaderos de Quillota, asisten 40 personas mayores.
- Campeonato Provincial de Cueca del Adulto Mayor realizado en la Plaza de Armas de Quillota, asisten 40 personas.
- Campeonato Regional de Cueca del Adulto Mayor realizado en la comuna de San Esteban en la Provincia de Los Andes, asisten 35 personas mayores.

#### Casa del Adulto Mayor “Fe y Esperanza”

La Casa del Adulto Mayor Fe y Esperanza es un Centro de Estancia Diurna perteneciente a la Ilustre Municipalidad de La Calera, que tiene por objetivo promover y fortalecer la autonomía e independencia de Personas Mayores de la comuna de La Calera, que se encuentran en situación de vulnerabilidad y soledad, para retrasar su pérdida de funcionalidad. En donde se entregan servicios socio-sanitarios, tales como: locomoción, alimentación, acompañamiento y talleres técnicos dirigidos por equipo multidisciplinario.

Esta Unidad contó con un Presupuesto Anual de \$38.000.000.- de Aportes Municipales para su funcionamiento. Y, benefició a 36 adultos mayores de la comuna de La Calera.

Las acciones realizadas durante la Ejecución 2023, son:

- Coordinación con Dispositivos de Salud del Adulto Mayor: Más Adultos Mayores Autovalentes, Centro Comunitario de Rehabilitación, Centro Municipalidad de

Discapacidad, Centro de Salud Mental y Programa Activamente de Sopraval para realizar Talleres Técnicas que permitan al Adulto Mayor prevenir el deterioro funcional y cognitivo.

- Coordinación con Servicio de Salud para la entrega de ayudas técnicas, como: bastones, carritos de paseo y burrito.
- Celebración de fechas simbólicas, tales como: Día de la Amistad, Día de la Madre y del Padre, Día de la Mujer, Fiestas Patrias, Día del Adulto Mayor, Navidad y Año Nuevo.

Programas Sociales

## **SENDA**

### **❖ Objetivo**

Promover el desarrollo integral de las personas, sus familias y la comunidad, evitando la conducta de consumo, fortaleciendo factores protectores y disminuyendo factores de riesgo personales en NNA, familiares y colectivos (organizaciones y comunidades), mediante los siguientes programas:

### **Programa SENDA Previene en la Comunidad:**

En educación, laboral y Comunitario con actividades como, prevención universal y ambiental en 7 establecimientos educaciones, prevención del consumo en espacios laborales, ejecución del programa Trabajar con Calidad de Vida en el Departamento de Salud de La Calera, actividades de prevención en el barrio Villa Los Lagos.

Financiamiento: SENDA: \$28.768.661.- Municipal: \$17.782.000.

### **Programa PrePARA2 (ex Actuar a Tiempo)**

Prevención selectiva e indicada: Colegio John Crane, Becarb II y Teresa Brown de Ariztía. 48 estudiantes participaron de talleres preventivos socioemocionales.

Financiamiento: SENDA: \$24.962.552.- Municipal: \$680.000.

## Programa Parentalidad

Contribuir a la prevención mediante el involucramiento parental. Participaron 65 padres, madres y adultos cuidadores de siete organizaciones de la comuna

Financiamiento: SENDA: \$14.297.340.- Municipal: \$210.000.

## Programa Familias

### ❖ Objetivo

Contribuir a que las personas y familias superen su situación de pobreza extrema de manera sostenible. Busca mejorar el bienestar y calidad de vida, mediante el desarrollo de sus capacidades y recursos disponibles, tanto personales como de sus comunidades, generando ingresos permanentes de manera autónoma. Programa no postulable. Cada familia es acompañada, por un periodo de 24 meses, por el equipo profesional a través de sesiones individuales y familiares, con acompañamiento integral Psicosocial y sociolaboral.

En el año 2023 se atendió 140 familias de los distintos sectores de la comuna, donde participaron de instancias de capacitación, educación y formación, destacándose una iniciativa local que el Programa se adjudicó a través de un concurso Fosis y cuyo objetivo fue el “poder potenciar y desplegar herramientas asertivas para la crianza”.

También durante el año, participaron en talleres impartidos por la Municipalidad a través de su OTEC, y otras instituciones como Tefuca, SENCE, Fundación Cadel, que entregaron capacitaciones en cursos de corte y confección, repostería, manicure, lifting de pestañas, educación financiera, carpinterías sustentables, manipulación de alimentos, entre otras. Se realizaron 1.500 derivaciones exitosas a oferta pública como programas sociales, departamento social, Junaeb, Corporación de asistencia judicial, departamento de salud, Fosis, Serviu, becas, Prodemu, Profocap, Chile Crece Contigo, Red local de cuidados, entre otros.

Financiamiento total: FOSIS: \$ 57.106.000      Municipal: \$19.800.000



## **Programa Habitabilidad**

### **❖ Objetivo**

El Programa Habitabilidad tiene como objetivo mejorar la calidad de vida en las viviendas de las familias que pertenecen al Subsistema de Seguridad y Oportunidades, Vínculo, Abriendo Caminos y Programa Calle, contemplando implementación de servicios básicos, mejoramiento de viviendas, equipamiento básico para comer y dormir; generando una focalización a las familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad y con problemas en las condiciones de habitabilidad en sus viviendas.

### **❖ Cobertura efectiva**

La población objetivo corresponde a las familias y personas que participan en los Programas Familia del Subsistema Seguridad y Oportunidades, Vínculo del sistema de protección social Chile Solidario, y Programa Calle, siendo aquellas familias con bajos ingresos monetarios y con un débil capital social para superar su situación de vulnerabilidad económica, humana y social; trabajando en la mejora de las condiciones mínimas de habitabilidad y/o equipamiento básico.

- Programa Familia: 5 familias beneficiadas

- Programa Vínculo: 2 familias beneficiadas
- Programa Calle: 1 familias beneficiadas, con un total de 28 soluciones
- Financiamiento: Ministerial: \$35.000.000 Municipal: \$6.600.000



## Programa Red Local de Apoyos y Cuidados (PRLAC)

### ❖ Objetivo

Disminuir vulnerabilidad biopsicosocial de la diada en tanto a que la persona en situación de dependencia funcional mejora o mantiene su nivel de funcionalidad, y cuidador/a principal reduce o mantienen la sobrecarga.

Población objetivo, cobertura y financiamiento año 2023-2024

Persona en situación de dependencia funcional moderada o severa de cualquier rango etario y sus cuidadoras no remuneradas. Hogares que sean parte del 60% de los hogares más vulnerables del país de acuerdo con el Registro Social de Hogares.

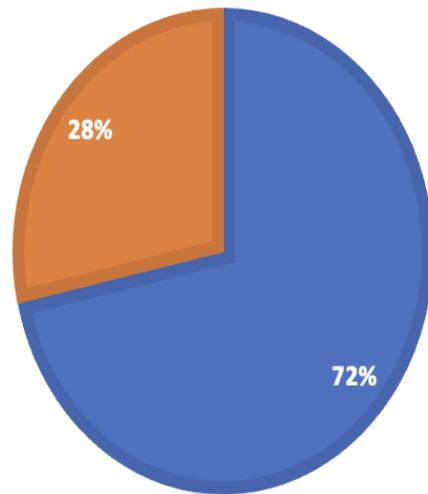
Cobertura de 79 diadas. Con 40 del universo total de usuarios con servicio de cuidadoras de respiro de forma semanal.

Financiamiento Ministerial: \$164.600.845      Financiamiento Municipal \$24.000.000

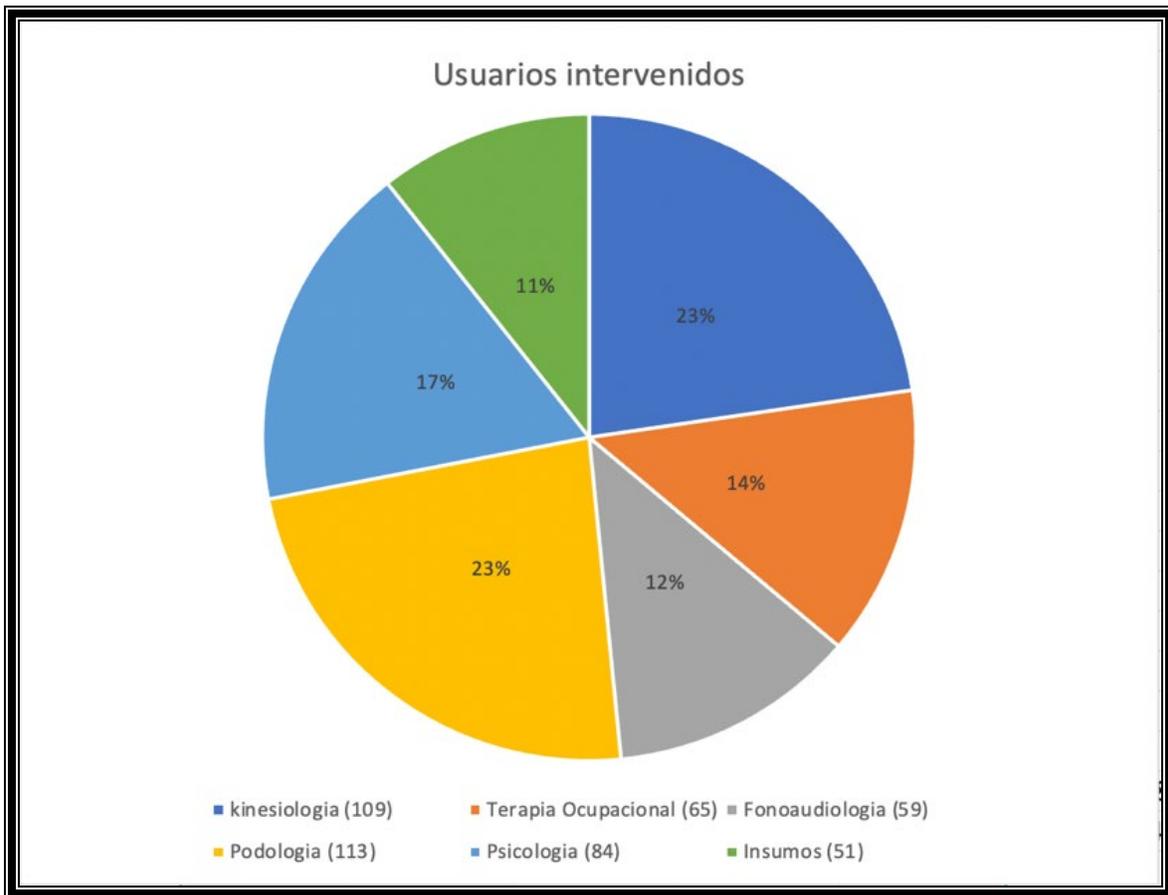


### USUARIOS 2023

■ mujeres 126 ■ hombres 50



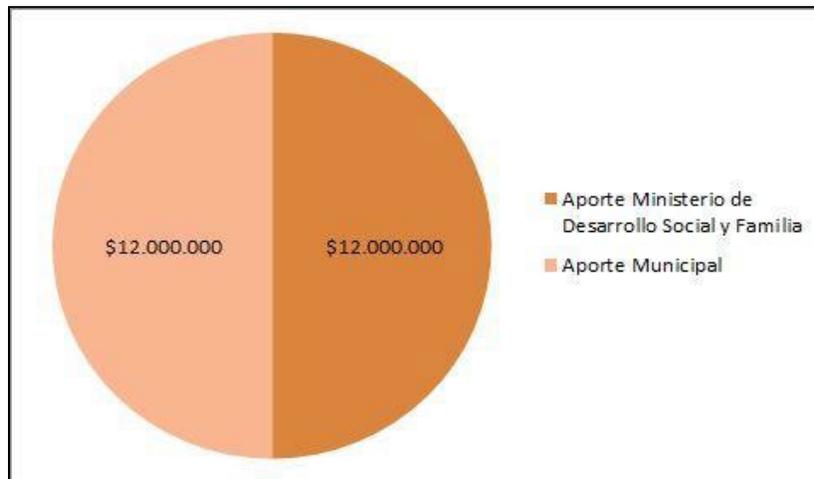
Edades: 0-18 (8).  
sobre 19 (168)



## Programa Chile Crece Contigo (CHCC)

### ❖ Objetivo

El Programa Chile Crece Contigo brinda apoyo y acompañamiento, de toda la trayectoria del desarrollo del ciclo vital, que se inicia desde el período de gestación hasta los 9 años 11 meses y 29 días del niño/a. Siendo de carácter universal para todos aquellos que pertenezcan al sistema público de salud y se encuentren inscritos en los diferentes centros de salud a nivel comunal. El Fondo Fortalecimiento Municipal potencia el trabajo intersectorial por medio de la activación y gestión de redes comunales que se vinculan a infancia, liderado por la Coordinación Comunal, cuyo rol se enmarca en el cumplimiento a las garantías establecidas en la ley 20.379.



### **Programa para Personas en Situación de Calle.**

En el marco del Subsistema de Protección y Promoción Social “Seguridades y Oportunidades” se ejecuta el Programa Calle, cuyo objetivo es brindar Acompañamiento Psicosocial y Sociolaboral a las Personas en Situación de Calle.

#### **❖ Acciones realizadas:**

La I. Municipalidad de La Calera a través de la firma de Convenios de Colaboración con la Secretaría Regional del Ministerio de Desarrollo Social y Familia dos Programas:

1. Programa Calle 2021 a ejecutarse los años 2022 y 2023 entregando atención Psicosocial y Sociolaboral y de Salud a 30 participantes.
2. Plan Protege Calle 2023 (Ex Plan de Invierno) Albergues N° 1, N° 2 y Ruta Social, atendiendo a 220 personas en temporada de invierno.

Comedor Social, iniciativa local, en los meses de marzo a mayo del 2023 entregando prestaciones de atención básica de salud, higiene y alimentación a 60 usuarios

Cantidad de prestaciones entregadas año 2023.

❖ Cantidad de prestaciones entregadas año 2023



Aporte Ministerial Programa Calle: \$ 72.600.000 Total Aporte Municipal: \$9.400.000

Aporte Ministerial Plan Protege Calle: \$144.600.000 Total Aporte Municipal: \$ 24.293.568



## **Programa Centro Para Niños Con Cuidadores Principales Temporeros**

### **❖ Objetivo**

Entrega servicios de apoyo a las familias en el cuidado de niños y niñas entre 6 a 12 años mientras sus padres o cuidadores principales se encuentran trabajando. Cuenta con 40 usuarios y reciben alimentación completa por parte de JUNAEB. La ejecución del programa se llevó a cabo en la escuela Jesús de Nazaret, su horario de atención es de 8:30 a 17:30 hrs.

Cuenta con 2 monitores del IND que realizan actividades lúdicas, deportivas de recreación y acondicionamiento físico, junto con ello se realizan actividades artísticas y manuales a cargo de 2 monitor municipal y un encargado de centro. -

Aporte ministerial: 2.652.371

Aporte municipal: 2.200.000

## **Programa Vínculos**

### **❖ Objetivo**

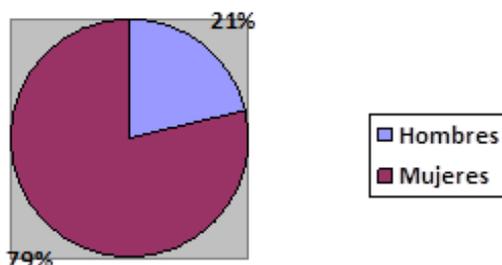
Contribuir a la generación de condiciones que permitan a sus usuarios acceder en forma preferente al conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades, e integrarse a la red comunitaria de protección social. En el Programa Vínculos se trabajan los Acompañamientos Psicosocial y Sociolaboral con 80 adultos mayores en dos versiones paralelas 16 y 17 respectivamente.

### **❖ Recursos humanos y financieros:**

- 1 Trabajadora Social versión 16: Verónica Collao Ogaz; 1 kinesiólogo versión 17: Sergio Gómez Vidal.
- 16 versión montos aportes Ministerio Desarrollo Social y Familia: 2do año Acompañamiento \$12.896.000- y 17 versión montos aportes Ministerio de

Desarrollo Social y Familia: 1er año Eje \$ 1.725.000; 1er año Acompañamiento \$12.712.000.-

❖ **Resultados:**



**Gráfico 1:** Demuestra el nivel de participación entre ambos géneros, superando ampliamente la participación femenina (33) versus a la masculina (9).



## Programa de Apoyo a Familias para el Autoconsumo 2022-2023

❖ **Objetivo**

Entregar apoyo a familias participantes del Subsistema Chile Seguridades y Oportunidades, para que implementen tecnologías de producción, procesamiento, preparación o preservación de alimentos, a fin de que produzcan y dispongan de alimentos saludables.

Esta ejecución contó con un aporte Ministerial de \$12.600.000.- y con un aporte Municipal de \$3.000.000.-. Y, benefició a 18 familias, de las cuales 15 corresponden al Programa Familias, 1 al Programa Calles y 2 a Familias de Arrastre de la Ejecución 2021-2022.

Las acciones realizadas durante la Ejecución 2022-2023, son:

- Entrega de Activos y Asesoramiento Técnico de: Materiales de Construcción, Adquisiciones Silvoagropecuarias, Indumentaria y Maquinarias y Herramientas a Familias Beneficiarias para la Construcción e Implementación de Tecnologías.
- Realización de 3 Talleres Formativos para asesorar a Familias Beneficiarias, acerca de: sembrar cultivos, cuidar y alimentar gallinas, realizar conservas de alimentos, entre otros.
- Adquisición de una cocina de 6 quemadores y 108 Litros, con Fondos Ministeriales, a Familia Beneficiaria de escasos recursos que carecía de este bien.



## Programa Casa de Acogida La Calera – SERNAMEG

### ❖ Objetivo

Asegurar la protección de las mujeres atendidas mediante residencia temporal de calidad, de todas las mujeres mayores de 18 años, con o sin hijas e hijos, cuya situación de riesgo

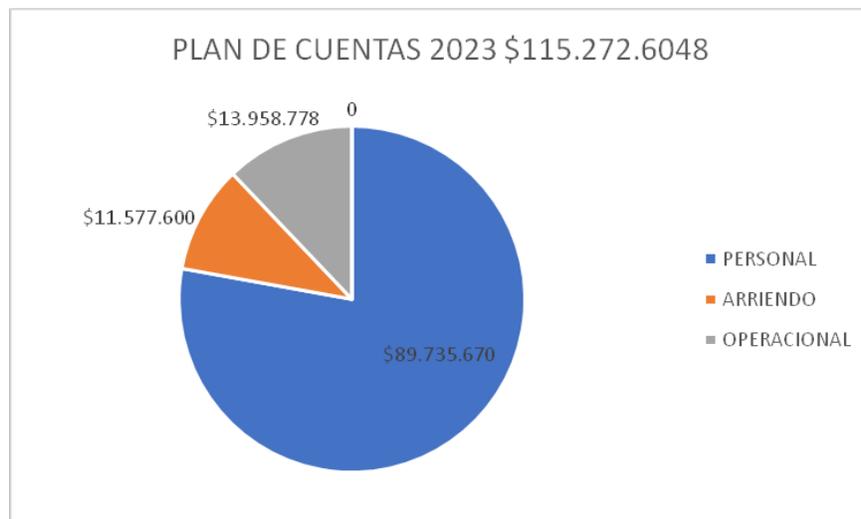
de carácter grave o vital producto de la violencia que ha vivido por parte de su actual o anterior pareja.

### ❖ Usuarías ingresadas año 2023

Durante el año 2023, el dispositivo de casa de acogida contó con la capacidad de 8 cupos de atención en modalidad de residencia temporal, incluyendo a mujeres y sus hijos/as, ante lo cual, se logró el cumplimiento en un 100% con un total de 8 residentes, los cuales son egresos exitosos al cumplir con las siguientes etapas de intervención.

- 1° pre – ingreso
- 2° Ingreso
- 3° Desarrollo del PII (plan de intervención individual)
- 4° Egreso

### ❖ Aporte Sernameg 2023



## Programa Mujeres Jefas De Hogar

### ❖ Objetivo

Promover la autonomía económica de las mujeres jefas de hogar, a través de un conjunto de herramientas que les permitan generar, gestionar ingresos y recursos propios a partir del trabajo remunerado, el acceso a la oferta pública y de oportunidades de conciliación trabajo remunerado, doméstico y de cuidados.

**Cobertura:** 120 mujeres.

### ❖ **Beneficios otorgados a las participantes**

- Talleres de: Formación para el trabajo, Educación financiera, Apresto laboral, Línea digital, Cómo trabajar en Google, Violencia contra la mujer y aspectos legales.
- Cursos de: Determinación de costos de producción, Atención de clientes y ventas, Modelo de negocio, Alfabetización digital, Introducción al Marketing digital, Marketing digital, Modelo de negocio CANVAS, Elevator pitch, Formalización, Redes sociales para el emprendimiento, Resolución sanitaria, Rotulación de alimentos, Pastelería y coctelería salada saludable, Manipulación de alimentos, Fotos y edición con tu celular, Redes sociales y emprendimiento, Preparación de almácigos o siembra directa de hortalizas, Peluquería integral, Manicure, Corte y confección, Operador grúa horquilla y Coctelería, tragos y tablas.
- Apoyo en acceso a: fuentes de financiamiento para emprendimientos, intermediación laboral, espacios de comercialización, redes asociativas, nivelación de estudios, salud psicológica y odontológica.

Aporte Sernameg: \$21.500.000 - Aporte Municipal \$20.300.000.



## **Centro De La Mujer La Calera**

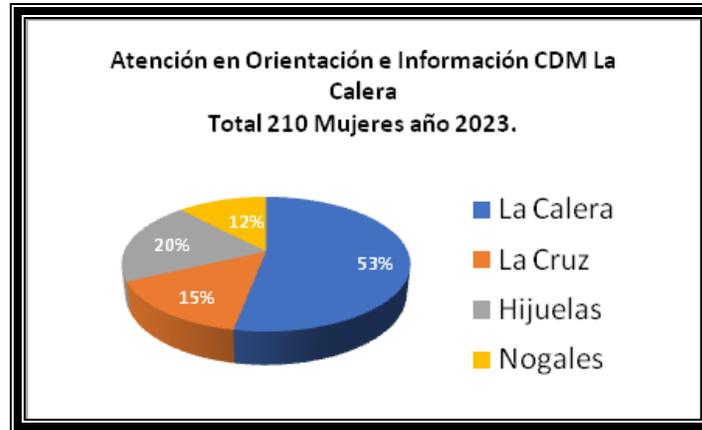
### **❖ Objetivo**

El Centro de la Mujer La Calera, actualmente es un programa de Atención Inicial de las Violencias de Género, ejecutado mediante un convenio de ejecución entre el Sernameg y la I. Municipalidad de La Calera, vigente desde el año 2009 y su objetivo principal es contribuir en el ámbito local a disminuir la Violencia Contra las Mujeres en su diversidad, a través de acciones de atención, protección y prevención, considerando la articulación, coordinación y derivación a redes que permitan generar una respuesta interinstitucional oportuna y asistida en el territorio.

### **❖ Acciones realizadas**

- Atención en Orientación e información al 100% de las mujeres que consultan.
- Atención Psico Socio-jurídica CDM La Calera: Total de 70 Mujeres ingresada
- Atención y patrocinio Jurídico: Total de 45 mujeres con patrocinio en sede Penal y de Familia.
- Acciones de prevención, sensibilización y difusión: Tales como Charlas, talleres, ferias informativas y ciclo de programa radial.

## ❖ Beneficiarias



Aporte SERNAMEG: \$79.468.160. Total aporte Municipal: \$22.567.056.



## Programas “4 A 7” Área Mujer Y Trabajo

### ❖ Objetivo

El Programa 4 a 7 está orientado a contribuir al acceso y permanencia laboral de las mujeres atendiendo una problemática importante para ello, como es el cuidado y protección de niños y niñas que estén a su cargo, después de la jornada escolar. Siendo un objetivo principal proporcionar a mujeres responsables de niños y niñas de 6 a 13 años, acceso al servicio de cuidado provisto por el programa después del horario escolar, en

apoyo a su participación en el mercado laboral. En nuestra comuna se desarrolla el programa en la Escuela El Libertador, cobertura de 40 niños y niñas y 29 mujeres. Y en la escuela Palestina con una cobertura de 40 niños y niñas y 29 mujeres, en total el programa 4ª7 aporta a la comuna ayuda a 80 niños y niñas y a 58 mujeres beneficiadas.

Algunos de los talleres impartidos por monitores en el año 2023 para niños y niñas fueron; artesanía, murga, actividad física y salud, dibujo, pintura, deportes, patinaje, juegos de recreación, organización escolar, y por últimos talleres conversatorios sobre la equidad de género. Todo esto aportando al desarrollo de herramientas y experiencias para cada niño y niñas que participa del programa.

Total Aporte SERNAMEG \$33.115.228    Total Aporte Municipal \$1.800.000

## **Oficina de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (OPD)**

### **❖ Objetivo**

Velar porque los niños, niñas y adolescentes de la Comuna, se transforman en reales sujetos de derechos a través de la promoción, difusión, fomento, prevención y protección, en el acceso a servicios sociales básicos, por la vía de la restitución de los derechos vulnerados.

### **❖ Cobertura**

➤ 3500 NNAJ, con un total 75 ingresados a senainfo.

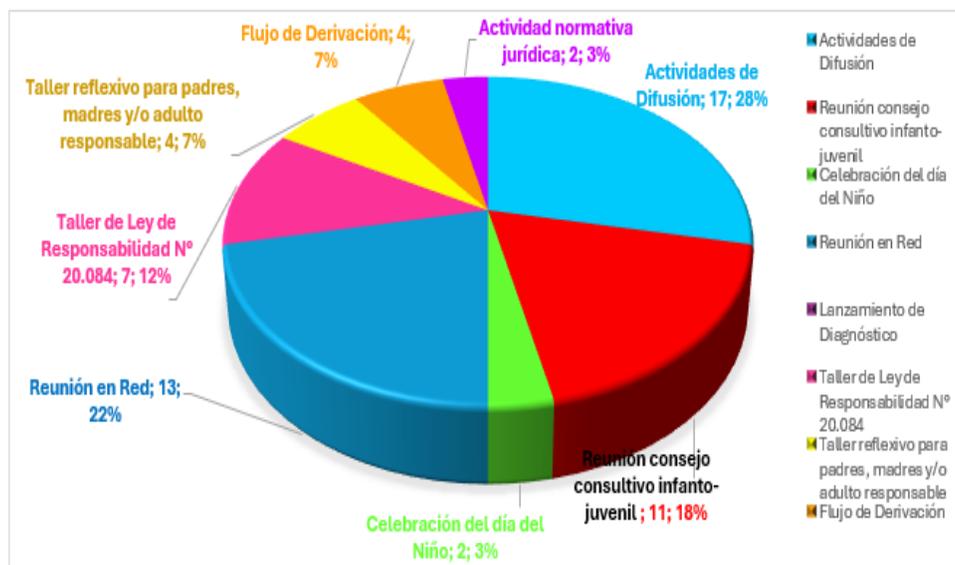
### **❖ Área Protección**

Atención psico-socio-jurídica a niños, niñas, adolescentes y sus familias cuando lo requieran o por exclusión social o necesidad de defensa en restauración de algún derecho vulnerado.

Gestión de Medidas Judiciales del Área de Protección de Derechos de NNA



ÁREA GESTIÓN INTERSECTORIAL: Orientada a generar condiciones para que niños, niñas y adolescentes sean considerados como sujetos de derecho.



INTERVENCIONES DURANTE 2023: 60

Total Aporte ministerial 72.683.100

Total Aporte Municipal \$19.200.000

## Programa Cuidados Domiciliarios

### ❖ Objetivo

Entregar servicios de apoyo y cuidados a personas mayores que presentan dependencia moderada o severa y vulnerabilidad socioeconómica, en la realización de actividades de la vida diaria, prevención y estimulación física y cognitiva, buscando mejorar su calidad de vida y resguardando su autonomía dignidad e independencia.

La población objetivo corresponde a 25 usuarios, mujeres y hombres mayores de 60 años que no cuentan con un cuidador principal, y que se encuentra entre el 40 al 60% de menores ingresos según el registro social de hogares.

Dentro de los beneficios otorgados a los participantes está la atención personalizada en las actividades de la vida diaria, apoyo en las tareas del hogar, favorecer la relación con el entorno y que puedan tener mayor acceso a la red presente en la comuna.

Total aportes: SENAMA 48.019.624 MUNICIPAL 14.000.000



## Programa Centro Diurno Comunitario para Personas Mayores La Calera CEDAM

### ❖ Objetivo

Promover la independencia y autonomía de las personas mayores, retrasando la pérdida de funcionalidad y permitiendo que se mantengan en su entorno familiar y social, todo esto a través de diferentes talleres realizados por el equipo multidisciplinario perteneciente al programa, enfocados a las diferentes necesidades de cada Persona Mayor, con el fin de mejorar calidad de vida de las personas mayores, tanto a nivel físico, como cognitivo.

Año 2023: atención entregada a 75 Personas Mayores

Aporte SENAMA \$37.035.519 Aporte Municipal \$16.000.000



### Oficina de Inclusión y Diversidad

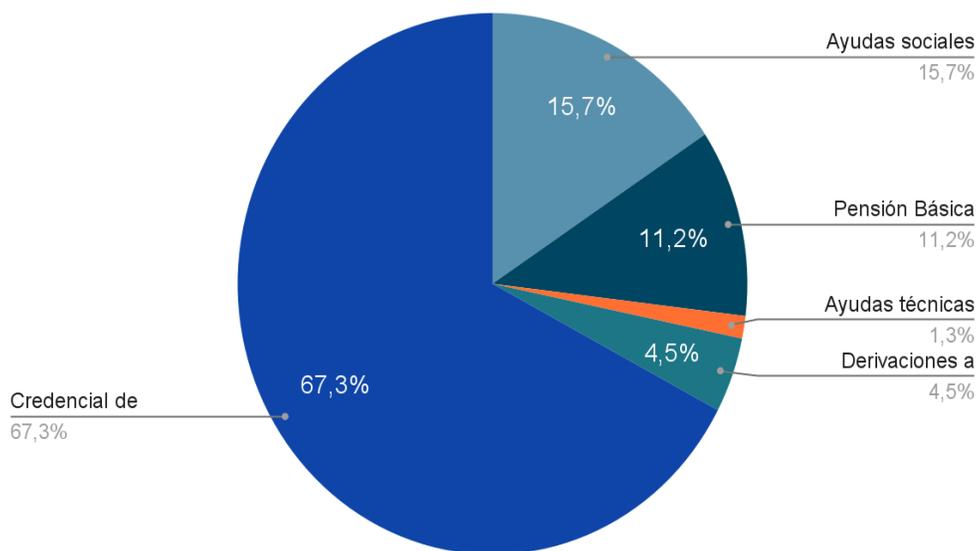
La Oficina de Inclusión y Diversidad, cuenta con el objetivo principal de propiciar la participación en la vida social de las personas y grupos que han sido marginados, excluidos o requieren de pertenencia a la vida comunitaria del territorio local.

La oficina cuenta con 03 ejes principales de trabajo, siendo estos la dimensión de Discapacidad, Diversidad Funcional, Migración y Diversidad sexo - género. Siendo además importante señalar, que se ha pesquisado elementos interseccionales que confluyen en estos fenómenos sociales de los grupos marginados

### Discapacidad.

En relación a este eje, es menester indicar que desde la gestión del año 2023 se han realizado diversas acciones que buscaron garantizar derechos de personas en situación de discapacidad a través de la orientación y tramitación de las siguientes prestaciones tales como; 35 atenciones relacionadas a ayudas sociales, 3 gestiones de ayudas técnicas, 25 atenciones sobre orientación en base a Pensión Básica Solidaria por Invalidez (PBSI) y/o asignación familiar Duplo, 10 derivaciones a servicios públicos y/o privados (OMIL, Salud, adulto mayor, entre otros) y 150 trámites relacionados con credencial de discapacidad. En relación a esto, cabe señalar que, a partir del mes de octubre, la oficina cuenta con equipo multidisciplinario, para garantizar adecuado procedimiento de tramitación en la plataforma COMPIN, optimizando la eficacia de la gestión.

Tipos de atención realizada por la oficina (



Durante el año 2023, se lideraron 13 mesas de trabajo con organizaciones funcionales de discapacidad del territorio, convocando además a las redes de salud y educación municipal. Estas tienen como propósito, promover la inclusión de las personas con discapacidad de la Comuna de La Calera, en todos los ámbitos del desarrollo de la vida social, favoreciendo la autonomía acorde al ciclo vital de este grupo.

Además, se realizó renovación de convenio de trabajo con Fundación Miradas Compartidas, el que consta de dos ejes principales: en primera instancia, el favorecer inclusión laboral a través del “Programa Vértebra” y, por otra parte, el taller deportivo denominado “Programa Recrea”, los cuales ambos, son llevados a cabo con los estudiantes del colegio Armonía y la Escuela Diferencial Jesús de Nazareth.

## **Migración**

Esta dimensión se consolida como la segunda temática de mayor demanda en gestiones de la Oficina de Inclusión y diversidad, lo cual se grafica en la gestión, orientación de trámites migratorios, en donde se desglosa la realización de 178 atenciones anuales, tales como regularización de residencias transitoria y definitiva, cálculos de multas, prórrogas de visas de turistas, nacionalización entre otros. Todo lo anterior se encuentra regulado a través de la ley 21.325 al alero del Servicio Nacional de Migración. Además, se concretándose 30 ayudas sociales y se tramitaron 10 identificaciones provisorias escolares para garantizar el derecho a educación de niños, niñas y adolescentes migrantes (IPE y APA).

Finalmente, debe indicarse como un hito relevante de este eje, la consolidación del vínculo con la Oficina Regional del Servicio Nacional de Migraciones (Valparaíso – San Felipe), con quienes se ha mantenido canales de comunicación activo para asesoría de tramitación migratoria y durante diciembre del 2023, la concreción de capacitación desde SERMIG Valparaíso a la totalidad del equipo de la Oficina de Inclusión y Diversidad La Calera, lo cual ha permitido, robustecer la operatividad y orientación hacia la población usuaria.

## **Diversidad Sexo -Genero.**

En materia de diversidad Sexo Género, señalar que la población local cuenta con características específicas que han requerido un tratamiento diferencial al momento de poder brindar apoyo y garantizar derechos de este colectivo. En lo concreto, la oficina ha favorecido 27 atenciones y orientaciones en temáticas de diversidad sexual. Lo cual se traduce en 8 son atenciones a niños y/o jóvenes y 19 adultos y adultas; 4 derivaciones a salud mental convenio MUMS; 5 derivaciones de niños, niñas y/o adolescentes a Programa PAIG Hospital Biprovincial Quillota – Petorca; 1 orientación de tramitación migratoria a adulta Trans extranjera; 10 derivaciones a APS Salud Mental; 3 derivaciones a OMIL La Calera para inserción laboral; 5 participaciones en Mesa Red Diversa nacional; 5 intervenciones en crisis y 2 reuniones con colectivos locales de diversidad sexual.

### Oficina Municipal de la Juventud

La Oficina Municipal de la Juventud está dedicada a los jóvenes de La Calera, abarcando un rango de edad entre 14 y 29 años. Su objetivo es ofrecer orientación y asesoramiento, así como atender las inquietudes y propuestas en diversas áreas de interés, que van desde lo cultural, social, artístico, laboral hasta lo político. Su misión es promover la igualdad de oportunidades para los jóvenes de la comuna, facilitando su integración social, económica y cultural, así como el ejercicio de sus derechos y deberes. Así, se busca respaldar su participación activa en la vida sociocomunitaria de los barrios y localidades de la comuna en su conjunto.

Se debe considerar que la población total de habitantes en la comuna es de 50.554, de los cuales 11.412 corresponde a jóvenes (según Datos INE); como oficina hemos abordado cerca de 2.000 app.

La Oficina se compromete a propiciar y llevar a cabo acciones que aseguren la participación de los jóvenes en el desarrollo de la comuna. Se dedica a proporcionar de manera continua alternativas para canalizar y resolver sus inquietudes y demandas,

creando espacios para que puedan desarrollar y expresar sus manifestaciones culturales, artísticas y sociales. De este modo, se contribuye a consolidar un buen uso del tiempo libre y a reducir su vulnerabilidad frente a riesgos.

### ❖ **Objetivos**

- Promover la participación activa de los jóvenes
- Impulsar el desarrollo integral de los jóvenes
- Facilitar el acceso a información y servicios
- Promover la igualdad de oportunidades
- Fomentar el asociacionismo y la organización juvenil
- Generar espacios de expresión y participación cultural
- Articular acciones intersectoriales y de cooperación

### ❖ **Ejecución del Programa**

De acuerdo con lo establecido en la Ley N.º 19.042, también conocida como la Ley de Juventudes, la Oficina Municipal de la Juventud se enfoca en ejecutar su labor de manera óptima. En este sentido, durante el año 2023, la oficina postuló y se adjudicó el proyecto "Compromiso Joven" del INJUV, convirtiéndose en una de las 4 comunas ganadoras. Este proyecto proporciona fondos destinados a la realización de actividades que promuevan la participación activa de los jóvenes de la comuna. Esta iniciativa demuestra el compromiso de la oficina en incentivar y apoyar el desarrollo integral de las juventudes locales.

Además, como se menciona anteriormente, este programa nos hace entrega de un fondo económico de \$5.000.000 para la ejecución de éste, el cual nos dará las herramientas para obtener nuestro diagnóstico de las juventudes.

Respecto de sus necesidades, inquietudes, problemáticas, entre otras. Agregando la obtención de nuestro Plan de Acción Municipal (PAMJUV) y para este 2024 la Estrategia Municipal de Juventudes (EMJUV).

En esta línea se viene a cumplir con el trabajo colaborativo entre instituciones públicas y privadas.

### ❖ **Beneficios para los jóvenes**

- Acceso a oportunidades de participación
- Desarrollo personal y profesional
- Acceso a recursos y servicios
- Creación de redes y vínculos sociales
- Empoderamiento y liderazgo juvenil
- Reconocimiento y visibilidad

### ❖ **Requisitos específicos**

- Edad
- Residencia
- Compromiso y participación activa
- Interés en el desarrollo personal y comunitario
- Respeto a las normas y valores comunitarios
- Disposición para aprender y crecer

### ❖ **Recurso Humano**

Cargo	Profesional
Coordinador	Michael Rojas Leiva
Administrativa	Yasna Cuellar Ahumada

❖ **Financiamiento de la Oficina Municipal de la Juventud**

Ítems	Aporte INJUV	Aporte Municipal \$	Total, de Aporte \$
Ejecución del Proyecto "Compromiso Joven"	5.000.000	335.580	5.335.580
<b>Totales</b>	<b>\$5.000.000</b>	<b>\$335.580</b>	<b>\$5.335.580</b>

❖ **Principales Hitos año 2023**

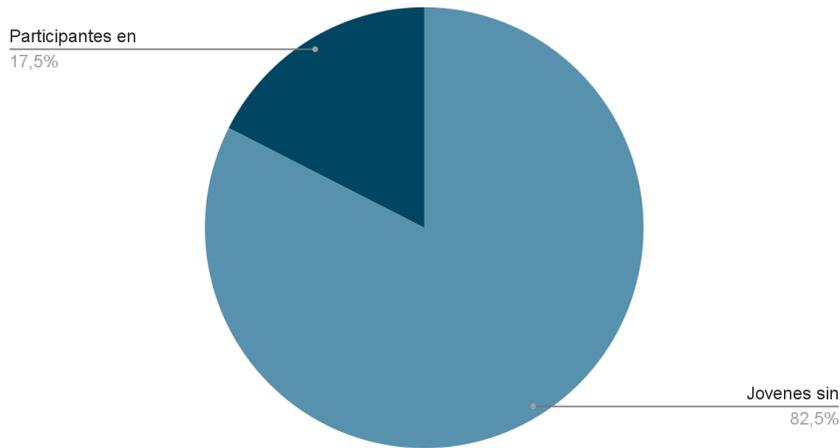
Nº	Actividades	Cantidad
1.	Escuela de Verano	5
2.	Intervención escolar	10
3.	Captura de Foto (TNE)	15
4.	Encuesta Joven	1
5.	Cine Mágico	4
6.	Entrega de preservativos	s/n
7.	Día de la Juventud (12 de agosto)	1
8.	Hablemos de Todo (Charla)	4
9.	Charla de Seguridad	1
10.	Fiesta de la Primavera	1
11.	Encuentro de Juventudes	1
12.	Feria Emprendedores Jóvenes	1
13.	Actividad denominada "Baños de Bosque"	1

❖ **Datos Oficina Municipal De La Juventud**

11.412	Jóvenes en la comuna
2.000	Participantes en actividades de la oficina

(según Datos INE)

Nivel de participación Comunal de Jovenes



Oficina de Cultura y Patrimonio

Nuestra Oficina Municipal de las Culturas las Artes y el Patrimonio se presenta en el pasado año 2023 y en la administración del alcalde Johnny Piraino Meneses como una estructura de crecimiento y orden para poder cumplir con las expectativas trazadas en el plan de desarrollo y de avances de las políticas culturales para nuestra comuna La calera y sus vecinos.

Para llevar a cabo el propósito de la estructura, desde la unidad indicada se ha trabajada con la creación de orgánica, con las tomas de decisiones que nos permitieron desarrollar dos desafíos puntuales:

❖ **Visibilidad**

dejar el sello de nuestra Oficina junto a los otros departamentos municipales en cada acción creada para nuestra comunidad.

## ❖ Instalación

Reconocer a la Oficina de Cultura como un espacio abierto al público y para nuestra comunidad.

Estas dos variables trabajadas estratégicamente nos llevaron al desarrollo y a la ESTABILIDAD que la unidad necesitaba para sus propósitos, con estos factores encaminados surgen elementos como la CREDIBILIDAD, pieza fundamental para poder dar “luz verde” al abanico de actividades y proyectos propuestos para la Oficina de Cultura de 2023.



Nuestra Oficina Municipal de las Culturas las Artes y el Patrimonio tiene como eje dos áreas de desarrollo, el primero es el trabajo de la CULTURA LOCAL donde el plan de gestión se basa en el desarrollo talleres artísticos, Orquesta Municipal, PMC ( pieza ancla de avance ), programación y cartelera, proyectos, territorios y vinculación ( becas culturales ), así también el trabajo conjunto con la SEREMI DE CULTURA en donde la firma de convenios, la sostenibilidad y avances de nuestro PMC hacen que las políticas culturales se desarrollen de manera más fluida, así también el trabajo mancomunado que se realiza en los encuentros de encargados culturales de la provincia, en donde hemos sido parte como municipalidad.



En el plano local le hemos presentado a nuestra comuna un abanico de posibilidades en el área formativa, comenzamos con la puesta en marcha de 7 talleres artísticos abiertos a la comunidad, todos cubiertos por profesionales del medio: Circo, Teatro, piano, cómic, narrativa fotografía y muralista, entregando un beneficio real y directo a 95 participantes, alumnos regulares que asistieron a nuestras dependencias para aprender el desarrollo de las áreas antes mencionadas, cabe señalar que los talleres de Piano, Cómic y Fotografía se encuentran con listas de espera, situación que indica un interés por éstas disciplinas por parte de nuestros vecinos. Cada disciplina de nuestros talleres formativos fue impulsando el desarrollo artístico y cultural en los alumnos(as), quienes finalmente fueron los protagonistas en los distintos procesos, el cierre de año lleva a nuestros talleres municipales desarrollar de forma colectiva una leyenda local que nace en el taller Literario, así se crea “Centinelas de Piedras”, obra para nuestra Gala de Cierre de Talleres 2023.





El otro eje importante de nuestra mirada formativa es nuestra ORQUESTA MUNICIPAL, en donde la dirección de la agrupación más el cuerpo docente han levantado desde lo técnico y desde lo humano el proyecto, hoy son 20 los integrantes que conforman y asisten regularmente a nuestra Orquesta Municipal, los desafíos para este proyecto serán siempre, visibilizar nuestra Orquesta y con esto su crecimiento, trabajar nuevos repertorios y la participación en encuentros de Orquestas como también la postulación de proyectos.



Nuestra Oficina municipal de las Culturas ampara distintas iniciativas que requieren un “espacio” para su desarrollo, es así que nuestras dependencias hoy son ocupadas por distintos talleres “anexos” y agrupaciones que solicitan y requieren un lugar para su trabajo: Formación Coral Cheerleader Starshine all Star, Capoeira NAGO, Epifanía (taller de

musicoterapia), con esto son 55 los beneficiarios que asisten regularmente a estas iniciativas que se programaron en el pasado año 2023.



En la planificación de nuestra Oficina durante el año 2023 se realizaron actividades para nuestra comunidad en donde nuestro PMC fue la viga maestra de avance, así también de participación.

- FESTIVAL DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES 2023
- 8M DÍA DE LA MUJER TRABAJADORA 2023
- LANZAMIENTO AÑO ESCOLAR 2023
- MES DE LA CONCIENTIZACIÓN TEA
- PRESENTACIÓN LANZAMIENTO DE TALLERES 2023
- 1ER CONCURSO DE CUENTOS BREVES “LA CALERA EN 179 PALABRAS”
- REQUIEM DE MOZART / CORO COMUNITARIO DE VALPARAÍSO
- DÍA DE LOS PATRIMONIOS 2023 / ROBERTO BRAVO EN HORNOS DE CAL
- INAUGURACIÓN ESCULTURA PATRIMONIAL “TRINACRIO”
- OBRA DE TEATRO “QUINTA DE RECREO EL NEGRO BUENO”
- OBRA “HISTORIAS DE CAL” / CLUB DE CUECA LA CALERA
- GUITARRA ILUMINADA 2023 / HOMENAJE A NELSON SCHWENKE
- PREMIACIÓN 1ER CONCURSO DE CUENTOS BREVES
- LANZAMIENTO DEL LIBRO “TU NUEVO SER”
- TREN DEL RECUERDO / PRESENTACIÓN PMC
- VISITAS SITIOS DE MEMORIA”. VALPARAÍSO / PUCHUNCAVÍ (SEREMI)
- PINTA TU DERECHO OPD LA CALERA

- 1ERA MUESTRA TALLER DE PIANO (OF DE CULTURA)
- DÍA DEL NIÑO
- CINE “EL INSTANTE ETERNO” / SERGIO LARRAÍN
- VIAJE DE ESTUDIO / TALLER DE FOTOGRAFÍA MUNICIPAL
- CONVERSATORIO FOTÓGRAFOS CALERANOS
- EXPO TALLER 1 / MUESTRA FOTOGRAFÍA
- OJOS DE CAL / CONCURSO DE FOTOGRAFÍA PATRIMONIAL
- CONVERSATORIO CULTURA Y PATRIMONIO
- RUTA DE LA MEMORIA / JARDINES MUNICIPALES
- CUECA SOLA/ SALÓN MUNICIPAL
- LANZAMIENTO DEL LIBRO “MUJER NO LLORES, LUCHA”
- VIAJE DE ESTUDIO “TALLER DE NARRATIVA” LA SEBASTIANA NERUDA / VALPARAÍSO
- MISA A LA CHILENA
- CONVERSATORIO “BARRIOS EMBLEMÁTICOS”
- CONCIERTO ORQUESTA “MUNDOS REUNIDOS” / ESC. EL LIBERTADOR
- CUMPLEAÑOS EL ALBA “TALLER DE CIRCO”
- CONCURSO LITERARIO DE PACHACAMITA / ESC. MONTE CARMELO
- CULTURA BARRIAL / ORQUESTA MUNICIPAL EN PURUTUN
- CULTURA BARRIAL / ORQUESTA MUNICIPAL / FERIA MINORISTA
- PRESENTACIÓN ORQUESTA. / AÑOS DE SERVICIO DAEM LA CALERA
- OJOS DE CAL / PREMIACIÓN CONCURSO FOTOGRÁFICO
- EXPO OJOS DE CAL / BIBLIOTECA MUNICIPAL
- ENTREGA DE BECAS CULTURALES
- ENCUENTRO DE ENCARGADOS CULTURALES/ QTA.
- ORQUESTA MUNICIPAL / LICENCIATURA LICEO PEDRO DE VALDIVIA
- GALA FOLCLÓRICA 2023 / JARDINES MUNICIPALES
- FERIA ARTÍSTICA CULTURAL / ESC. EL LIBERTADOR

- GALA DE CIERRE DE TALLERES 2023 / “CENTINELAS DE PIEDRAS”
- ENCENDIDO ÁRBOL DE NAVIDAD / TENOR PEHUENCHE
- VIAJE DE ESTUDIO TEATRO MUNICIPAL DE SANTIAGO
- REUNIÓN “QUIERO MI BARRIO”
- CULTURA BARRIAL TALLER DE CIRCO / ENTREGA DE JUGUETES LA ARBOLEDA CAUPOLICÁN
- PRESENTACIÓN DE PIANO/ OMIL CENA DE FIN DE AÑO
- PRESENTACIÓN VIOLÍN / ORQUESTA / LICENCIATURAS
- LANZAMIENTO DE LIBRO / CIERRE TALLER LITERARIO (ANTOLOGÍA POEMAS ALUMNOS
- TEATRO / PRESENTACIÓN FRAGMENTO “EL CEPILLO DE DIENTES”

#### ❖ **PMC**

Nuestro PMC durante el año 2023 logró acuerdos de participación junto al sector y a la comunidad a través de jornadas participativas y un PG basado en actividades y acercamientos al territorio.

#### ❖ **Becas Culturales 2023**

Uno de los compromisos de nuestra administración municipal fue acordar un beneficio que se otorgara al sector de los trabajadores de la cultura y el arte de nuestra comuna La Calera, es por esto que se entregó un fondo a repartir de.\$15.000.000 de pesos, los cuales fueron asignados a 15 proyectos de arte e impacto social de 15 gestores de la comuna, repartiendo montos de entre los \$500.000 y \$1.000.000.- de pesos por iniciativa, cabe señalar que fueron 25 las iniciativas que llegaron a presentarse para participar de nuestras becas culturales 2023.



## Oficina de Desarrollo Económico Local

En los procesos de desarrollo local, los valores sociales juegan un papel clave en el funcionamiento del sistema productivo. El sentimiento de pertenecer a una comunidad local diferenciada está tan fuertemente arraigado que se sobrepone al sentimiento de clase, lo que altera las relaciones industriales e interfiere y limita los conflictos sociales locales. A su vez, la fuerte identidad local unida al reconocimiento social de la actividad empresarial explica el surgimiento y el mantenimiento de la actividad productiva en situaciones de necesidad y en circunstancias de riesgo. La confianza entre empresarios favorece la cooperación y asegura las transacciones entre las empresas locales. Además, la ética del trabajo induce a la mejora de la cualificación de los recursos humanos y reduce la conflictividad social. En definitiva, estos mecanismos favorecen el proceso de acumulación de capital y el desarrollo económico local. Por último, la dinámica económica y las nuevas formas de producción han contribuido a la evolución de la organización social, de la cultura y de los valores de la población. La propia dinámica de los sistemas productivos locales ha ido fortificando la cultura empresarial, acumulando un conocimiento tecnológico, productivo y comercial y ha mejorado la cualificación y el adiestramiento de la mano de obra y del empresariado. Pero, también, ha contribuido a alterar las pautas culturales de los centros y áreas de desarrollo local.

**Definimos el desarrollo económico local como un proceso de crecimiento y cambio estructural que mediante la utilización del potencial de desarrollo existente en el territorio conduce a la mejora del bienestar de la población de una localidad o una región**

Cada localidad o territorio se caracteriza, por ejemplo, por una determinada estructura productiva, un mercado de trabajo, un sistema productivo, una capacidad empresarial y conocimiento tecnológico, una dotación de recursos naturales e infraestructuras, un sistema social y político, una tradición y cultura, sobre los que se articulan los procesos de crecimiento económico local.

En resumen, puede decirse que el desarrollo económico local es un proceso de crecimiento y cambio estructural de la economía de una ciudad, en el que se pueden identificar al menos, tres dimensiones: **una económica**, caracterizada por un sistema de producción que permite a los empresarios locales usar, eficientemente, los factores productivos, generar economías de escala y aumentar la productividad a niveles que permiten mejorar la competitividad en los mercados; **otra sociocultural**, en que el sistema de relaciones económicas y sociales, las instituciones locales y los valores sirven de base al proceso de desarrollo; y otra, **política y administrativa**, en que las iniciativas locales crean un entorno local favorable a la producción e impulsan el desarrollo sostenible.

Un sistema productivo local es más que una red industrial, lo forma, también, una red de actores sociales caracterizada por un sistema de relaciones económicas, sociales, políticas y legales

El desarrollo económico y la dinámica productiva depende de la introducción de innovaciones de producto, de proceso y de organización que impulsen la transformación y renovación del sistema productivo local. Ante ello la Municipalidad de La Calera ha definido funciones específicas del Departamento Desarrollo Económico a fin de impulsar la articulación local y entre esas funciones están:

- Fomentar la inversión productiva sustentable e innovadora privada y estatal, coordinando diagnósticos y acciones que faciliten y atraigan las actividades empresariales de interés del territorio.
- Fomentar la participación y gobernanza de los agentes que forman parte del sistema económico productivo local.
- Establecer vínculos de trabajo y coordinación con las organizaciones e instituciones tanto públicas como privadas responsables del desarrollo económico comunal.
- Promover el desarrollo del empleo y las condiciones laborales de los trabajadores de la comuna, en concordancia con el perfil productivo impulsado por el Plan de Desarrollo Comunal.
- Orientar el quehacer del Departamento en función del Plan de Desarrollo Comunal, la Misión Municipal y la Planificación Estratégica y El PLADETUR

Establecer y operar un sistema de intermediación laboral de carácter activo entre empresarios y trabajadores, en coordinación con las instituciones responsables, tanto públicas como privadas

A continuación, se desglosa las acciones y estadísticas ejecutadas durante el 2023 de los programas asociados al Departamento Desarrollo Económico, Prodesal, Fomil, Turismo

#### Programa de Desarrollo Local – PRODESAL

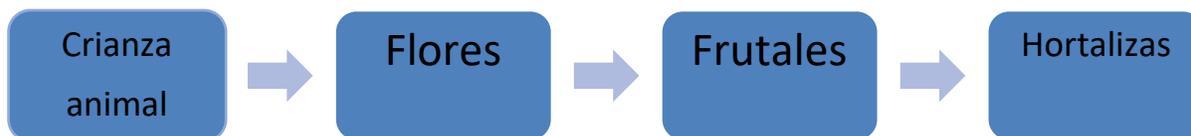
El Programa de Desarrollo Local, PRODESAL, convenio entre la Ilustre Municipalidad de La Calera e INDAP, trabaja con 66 usuarios categorizados como pequeños agricultores de la comuna. Estos agricultores principalmente desarrollan una agricultura de subsistencia. Es así como el PRODESAL busca aumentar los ingresos silvoagropecuarios y de actividades conexas de los usuarios Micro productores, por venta de sus excedentes al mercado como complemento al ingreso total del hogar y, además, vincular a los usuarios con las acciones públicas - privadas en el ámbito de mejoramiento de las condiciones de vida o, en otras

palabras, acercar la oferta de servicios de la Ilustre Municipalidad de La Calera a los distintos sectores Rurales del territorio.

### ❖ **Beneficios Del Programa**

El programa 2023 contempló la entrega de cuatro componentes:

- Asesoría técnica, cuatro visitas anuales.
- Fondo de operación anual (FOA)
- Inversiones de activos productivos (IFP)
- Capacitaciones, gira, talleres teóricos – prácticos.



### ❖ **ACTIVIDADES 2023**

- Taller creas: Envasado y Embalaje
- Taller creas: Desarrollo de alimentos de rápido consumo
- Taller creas: Conservería y procesos térmicos
- Taller teórico-práctico apicultura sustentable CERES
- Taller teórico-práctico agricultura sustentable: bio-preparados para control de plagas CERES
- Taller teórico-práctico agricultura sustentable: Compostaje intrapredial CERES
- Taller Marketing digital
- Charla alimentación y bienestar animal de granja
- Charla cosecha de aguas
- Charla nuevos cultivos y tecnologías del mercado de flores
- Mesa de trabajo con Dirección Meteorológica de Chile – INDAP, Proyecto ENANDES
- Gira rubro flores predio y plantineras

- Gira frutales granja crisol
- Jornada de trabajo día del Campesino
- Taller flujo de caja
- Gira técnica hortalizas Ceres
- Gira técnica Biofábrica Helénica frutales
- Gira técnica Biofábrica bio Helénica hortalizas y flores
- Charla gripe aviar y sanidad animal (SAG)
- Charla taller prevención de incendios y desastres
- Taller de restauración biológica de suelos

### ❖ **ARTICULACIÓN SOCIAL**

En las visitas agro-sociales se han determinado diferentes necesidades y requerimientos que requieren la articulación con diferentes unidades del municipio.

- Veterinaria Municipal
- Oficina de vivienda
- Asesoría Jurídica
- Operaciones y servicios generales
- DAEM
- OMIL
- Creas
- SERCOTEC
- Universidad de Viña del Mar
- CERES

Conectividad	Descripción	Número de participantes
Veterinaria Comunal	Garantizar la salud y bienestar de perros y gatos	21
Departamento de vivienda	Asesoría en mejoramiento y/o subsidios habitacionales	9
Departamento Asistencia Jurídica Municipal	Usuarios puedan resolver interrogantes jurídicas en reunión presencial con Abogado Municipal	8
SAG	Inscripción de aves	4
Medio Ambiente	Retiro de escombros	3
Instituto de Previsión Social	Entrega de información sobre beneficios del estado para el adulto mayor.	33
SERCOTEC	Apoyo a microproductores para su formalización.	6
Salud	Operativo EMPA, Vacunas Covid e Influenza	10

#### ❖ OTRAS ARTICULACIONES

- Apoyo Social usuario con Cáncer
- Solicitudes de horas Oftalmológica posta Pachacama
- Solicitud horas Cesfam Kinesiólogo Artificio
- Solicitud horas Clínica integral Artificio
- Inscripción a cursos Gestión de emprendimientos y formalización por SENCE
- Inscripción a Capital Semilla
- Inscripción FOSIS 2023

## ❖ INVERSIONES 2023

### ➤ Proyectos postulados y formulados:

Incentivo Fomento Productivo (IFP)

- Primer llamado
- Segundo llamado
- Especial Heladas

- Programa de Riego Intrapredial (PRI)
- Programa Obras Menores de Riego (PROM)
- 8% FNDR Proyecto “Fabricación de plaguicida orgánico aplicado en cultivos de micro-agricultores de La Calera” en conjunto con Universidad de Viña del Mar
- FOSIS
- Capital Semilla
- Programa Transición a la Agricultura Sustentable (TAS)

PROYECTOS INCENTIVO FOMENTO PRODUCTIVO				
LLAMADO	REQUERIMIENTO	APORTE PROPIO	INDAP	TOTAL
IFP 1	MOTOCULTIVADOR	\$ 244.380	\$ 2.000.000	\$ 2.244.380
IFP 1	BODEGA SIN RADIER	\$ 170.741	\$ 1.536.665	\$ 1.707.406
IFP 2	BODEGA METÁLICA	\$ 42.999	\$ 386.991	\$ 429.990
IFP 2	CHIPEADORA	\$ 155.299	\$ 1.397.688	\$ 1.552.987
IFP 2	CHIPEADORA	\$ 155.299	\$ 1.397.688	\$ 1.552.987
IFP 2	CAJONES ABEJA	\$	\$ 1.171.503	\$ 1.301.670

		130.167		
IFP 2	MALLA ANTIAFIDO	\$ 41.370	\$ 372.329	\$ 413.699
IFP 2	MALLA ANTIAFIDO	\$ 29.196	\$ 262.767	\$ 291.963
IFP 2	CARRETILLA INALÁMBRICA	\$ 105.910	\$ 953.190	\$ 1.059.100
IFP 2	CARRETILLA INALÁMBRICA	\$ 105.910	\$ 953.190	\$ 1.059.100
IFP 2	PODADOR DE ALTURA	\$ 61.904	\$ 557.134	\$ 619.038
IFP HELADAS	SIST CONTROL DE HELADAS	\$ 897.140	\$ 2.000.000	\$ 2.897.140
IFP HELADAS	INFRAESTRUCTURA	\$ 130.783	\$ 1.177.051	\$ 1.307.834
TOTAL, IFP		\$ 2.271.098	\$14.166.196	\$16.437.294

PROYECTOS DE RIEGO				
PRI	SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO 1.34 HA Y CONSTRUCCIÓN ACUMULADOR 110 M3	\$ 1.181.898	\$10.637.082	\$11.818.980
PROM	ADQUISICIÓN DE MATERIALES	\$ 182.352	\$ 1.641.164	\$ 1.823.516
TOTAL RIEGO		\$		

	3.662.082	\$21.469.573	\$25.131.655
TOTAL INVERSIÓN 2023	\$ 5.933.180	\$35.635.769	\$41.568.949

TABLA: Proyectos e inversiones PROGRAMA DESARROLLO LOCAL 2023

### ❖ **Visitas Técnicas**

- 264 Visitas técnicas Anuales (4 por usuarios)
- Ingreso Bruto por venta (IBV): 66 usuarios
- Encuesta Social: 66 usuarios encuestados

### ❖ **Visitas Técnicas Especializadas**

#### ➤ **Visitas Veterinarias (x3):**

- a) VISITA 1: Control sano, catastro y diagnóstico (100%)
- b) VISITA 2: Operativo de salud (desparasitación interna y externa) (100%)
- c) VISITA 3: Segunda dosis según corresponda y control (100%)

### ❖ **Cuarta visita técnica especializada para rubro de flores**

#### ➤ **Asesor Especialista:**

- a) Visita Prediales
- b) Gira técnica

### ❖ **Plan De Trabajo Anual**

- 100% de las actividades 2023 realizadas

### ❖ **Plan De Articulación Social**

- 100% de las actividades 2023 realizadas

## Fortalecimiento Omil Convenio Sence

OMIL es el acrónimo de Oficina Municipal de Información Laboral, también conocida como Oficina Municipal de Intermediación Laboral, un organismo dependiente administrativamente de la Municipalidad de La Calera y bajo dependencia técnica del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE)

La OMIL de La Calera es un organismo técnico que en forma gratuita relaciona la oferta y demanda de trabajo, otorgando información y orientación para el empleo y la capacitación. Al mismo tiempo, son la puerta de entrada a los programas sociales relacionados con empleo y capacitación que ejecuta el Estado de Chile.

Entre sus funciones se incluye, de acuerdo a la ley 19728 que crea el Seguro de Cesantía, en el artículo 28, que «las Oficinas Municipales de Intermediación Laboral OMIL, deberán cumplir el rol de intermediar a los beneficiarios del Seguro con cargo al Fondo Solidario, para apoyar su búsqueda activa de empleo, asignar cursos de capacitación y certificar su derecho al pago del beneficio.

Los beneficiarios de la OMIL son todas las personas que quieran ampliar sus oportunidades laborales y de capacitación y aquellas empresas que estén buscando trabajadores y trabajadoras.

A parte de ser parte del proceso de Seguro de Cesantía también los usuarios y/o empresas pueden encontrar:

- Ofertas laborales disponibles a través de la Bolsa Nacional de Empleo.
- Gestión de colocación laboral de los vecinos en puestos de trabajo.
- Orientación Laboral.
- Asesoría en la búsqueda de trabajo: talleres grupales e individuales para que aprendas a hacer un currículum vitae, preparar entrevistas de trabajo, y conocer las diversas técnicas de búsqueda de empleo.

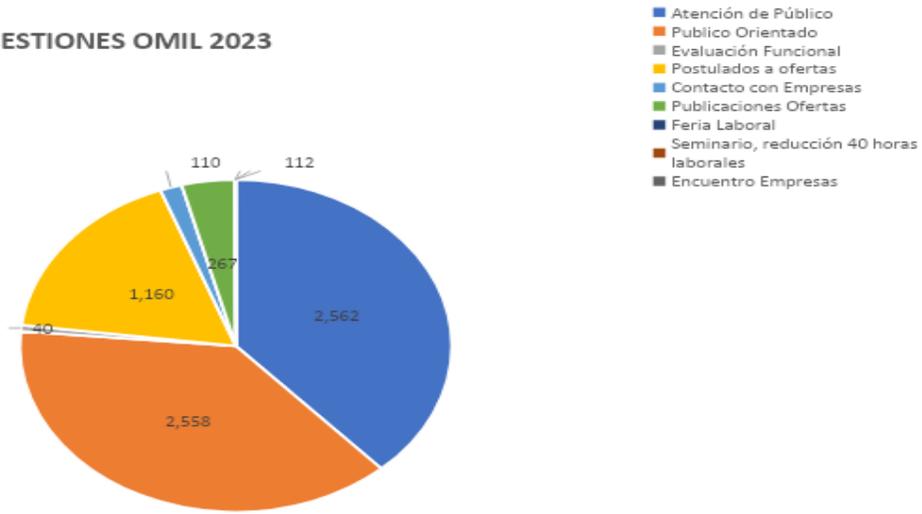
- Oferta programática de SENCE (capacitación sin costo).

Ahora bien, para ejecutar todas las acciones descritas anteriormente la I. Municipalidad de La Calera firma un convenio con el Servicio de Capacitación de Empleo (Sence) teniendo como finalidad la de ejecutar el Programa Fortalecimiento OMIL conocido con el acrónimo FOMIL y que para el año 2023 fueron traspasado del desde Sence la suma de \$37.500.000, fondos destinados para la cancelación de sueldos del RRHH y gastos operacionales.

En cifras concretas, los recursos que administró la OMIL permitieron realizar las siguientes gestiones:

DESCRIPCIÓN	METAS
Atención de Público	2.562
Público Orientado	2.558
Evaluación Funcional	40
Postulados a ofertas	1.160
Contacto con Empresas	110
Publicaciones Ofertas	267
Feria Laboral	1
Seminario, reducción 40 horas laborales	1
Encuentro Empresas	2

**GESTIONES OMIL 2023**



❖ **Gestiones Omil en Imágenes**

➤ **Atención en Terreno Feria Minorista de La Calera**



➤ **Gestionando Ofertas con Empresas de La Comuna**



➤ **Feria Laboral 2023**





➤ Seminario 40 Horas



➤ Encuentro Empresas



### Oficina Comunal De Turismo

La Oficina municipal de Turismo busca incentivar y promover los atractivos turísticos de la comuna y sus alrededores, buscando trabajar asociativamente y en colaboración entre los diversos actores, confirmando una triada de co-construcción y gobernanza entre el sector público, comunidad y empresarios locales.

Se debe considerar que la unidad de turismo de La Calera se ha ido confirmando recientemente y tiene como primer objetivo posicionarse a través de la articulación de

emprendedores, artesanos, microempresarios de las diversas actividades económicas, a través de Ferias, Muestras, y puntos de promoción social.

Importante ha sido la alianza pública privada y gracias a ello se han podido establecer punto de ventas y es el caso particular del Mall de La Calera

Dentro de las principales acciones realizadas por la unidad de Turismo dependiente del Departamento Desarrollo Económico y dirigida por la Dirección de Desarrollo Comunitario conocida por el anacrónico de DIDECO, están:

- Entrega de información y orientación turística de los diversos atractivos y/o productos turísticos con los que cuenta la comuna.
- Asesoría y orientación a emprendedores de diversos rubros económicos, respecto a los procesos de formalización, de acuerdo con la normativa vigente.
- Asesoría y orientación para la conformación de organizaciones comunitarias funcionales relacionadas con el rubro del turismo.
- Promoción y difusión de los servicios turísticos formales con los que cuenta la comuna.
  
- Ejecución de actividades municipales tales como viajes, vacaciones de verano, rutas turísticas y celebraciones importantes como el día del Patrimonio y el Día del turismo. -
- Orientación respecto a la postulación de fondos concursables disponibles de otras reparticiones del Estado como Sercotec, Fosis, Corfo, Fundaciones u ONG.
- Acciones de marketing, promoción y difusión a través de Redes Sociales, creación de material promocional de la comuna.
- Participación Activa de la Red Regional de Oficina de Turismo promoviendo las bondades y patrimonio comunal.
- Fomentando el turismo local en diversas ferias realizadas por la municipalidad como en aquellas que es invitada a exponer. -

El municipio como entidad autónoma cumple importantes funciones que tienen un impacto directo en la actividad turística, por cuanto influyen en aspectos tan relevantes como la imagen que el visitante se lleva de la zona, la ubicación del equipamiento turístico, (alojamientos, restaurantes, actividades turísticas y muchos otros prestadores de servicios turísticos), las patentes, el tránsito, la seguridad ciudadana, la recolección de basuras de los lugares de concentración y tránsito de turistas, entre otras, que conforme a las leyes vigentes compete a las autoridades locales en carácter privativo (cuando corresponde a una función exclusiva) o compartidas con otras instituciones de la administración pública.-

Conforme a lo anterior la unidad de turismo durante el 2023 registra las siguientes estadísticas:

#### ❖ Rutas Turísticas Realizadas por la Comuna

NÚMERO	RUTA	PÚBLICO LOCAL	PÚBLICO REGIONAL
1	Ruta En Auto Carril	20	
2	Ruta Observación Flora Y Fauna	18	5
3	Ruta Por El Estadio	15	57
4	Ruta Geológica	13	5
5	Ruta Hornos De Cal	30	19
6	Ruta Por Materia Y Humedal	57	

#### ❖ Atención de Público

NÚMERO	RUTA	PÚBLICO
1	Fondos Concursables	175

2	Emprendimiento	400
3	Información Turística	100
4	Viajes SERNATUR	85

❖ **Proyectos**

- **“Programa turismo gastronómico, rural y patrimonial de la región de Valparaíso”, código BIP 40046464-0**

Beneficiarios:

NÚMERO	NOMBRE DEL EMPRENDEDOR/A	NOMBRE DEL EMPRENDIMIENTO
1	Eglee García Porras	Churfless
2	Terraza la Torre	Luis Fredes Barrera
3	Donde la Anita del Gino	Mai Zhuorong
4	Restaurant Hong Min	Mai Zhuorong
5	Paso Inca	Yanxi Shi
6	Kao Sushi	Franco Saldaño
7	Ricos Restobar	Luis Riveros
8	Magia del Globo	Mayra Arias
9	Kada patio kitchen	Christian Contreras
10	Delicia Divina	Marjorie Carrasco
11	Sibarita americano	John Barona
12	Sampieri	John Barona
13	Jhoopbar	Germán Ramos
14	Moon Boulevard	Jorge Calderón
15	Fourchttenedores	Berta Olavarría
16	La Central	Francisco Plá
17	Sabores de Ali	Elba Araya

Es un proyecto ejecutado a nivel regional y para la comuna de La Calera fueron 17 beneficiarios con un monto total de \$17.000.000

Organismo Técnico de Capacitación (OTEC)

Según el año 2023 OTEC Municipal realizó servicios de capacitación a la comunidad, se desglosan los siguientes antecedentes:

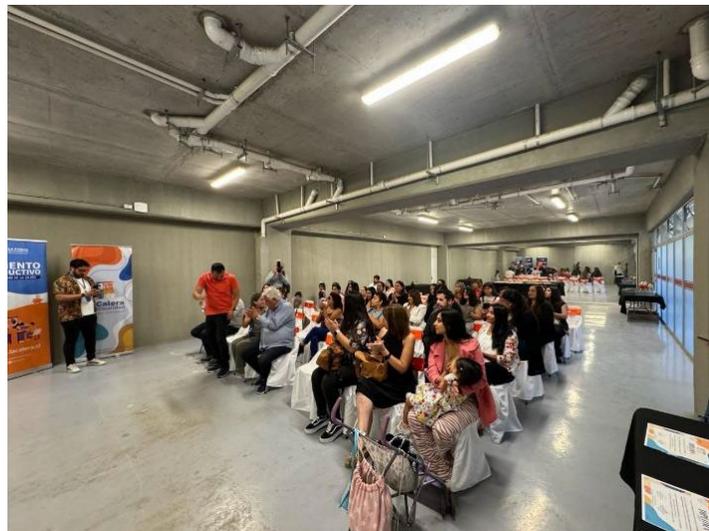
**❖ Listado de cursos de capacitación impartidos por OTEC Municipal 2023**

Cantidad de cursos	Nombre curso	Cantidad de alumnos
2	Manipulación de Alimentos (40 hrs).	36
1	Alfabetización Digital (15 hrs.)	10
1	Operación y manejo de Grúa Horquilla (20 hrs.)	21
1	Operación y manejo de Grúa Horquilla (254 hrs.)	21
1	Corte y confección de vestuario adultos y niños (212 hrs.)	23
1	Modelo de Negocios	28
1	Lenguaje Inclusivo (6 hrs, para funcionarios municipales)	13
1	Maestros y Maestras Enfierrador	15

1	Escuela de Cuidadores (Programa Red Local)	15
	Total	161

❖ **Registro Fotográfico de actividades OTEC**

Certificación de usuarias capacitadas del programa Mujeres Jefas de Hogar, en los cursos Alfabetización Digital, Manipulación de Alimentos y Modelo de Negocios.



❖ **Curso de Manipulación de Alimentos**



❖ **Curso de Alfabetización Digital**



❖ **Manipulación de Alimentos particular**

❖ **Certificación Maestros y Maestras Enfierrador**



❖ **Curso de manejo y operación de Grúa Horquilla Becas Laborales**



❖ **Curso de manejo y operación de Grúa Horquilla Franquicia Tributaria (empresa)**



❖ **Certificación al curso Escuela de cuidadores del programa RED LOCAL**



Durante el año 2023, se reflejan ingresos de \$9.087.895 con un número de usuarios capacitados de

- Ingresos totales de la OTEC en el año 2023: **\$9.087.895**
- Número de usuarios Capacitados: **146.-**

❖ **Codificación de cursos**

Se realizó a través de un pago de servicios de codificación con empresa GREEN SERVICES LTDA, la actualización de los siguientes cursos para poder ser ejecutados bajo la línea de

Franquicia tributaria SENCE. De los cuales nos basamos en los listados de inscripción de personas naturales quienes visitan nuestras oficinas, además de trabajar en conjunto con los programas sociales.

### **Listado de cursos de capacitación codificados y aprobados abril 2023:**

1. CURSO: TÉCNICAS DE LIDERAZGO Y TRABAJO EN EQUIPO

CODIGO SENCE: 1238047043

NÚMERO HORAS: 8 NÚMERO PARTICIPANTES: 30

2. CURSO: MANEJO DE PLANILLA EXCEL INTERMEDIO

CODIGO SENCE: 1238047045

NÚMERO HORAS: 16 NÚMERO PARTICIPANTES: 30

3. CURSO: TECNICAS DE OPERACION DE GRUAS HORQUILLAS

CODIGO SENCE: 1238047089

NÚMERO HORAS: 20 NÚMERO PARTICIPANTES: 30

4. CURSO: TÉCNICAS DE LIDERAZGO Y TRABAJO EN EQUIPO INOCUIDAD EN LA  
MANIPULACIÓN ALIMENTICIA

CODIGO SENCE: 1238047377

NÚMERO HORAS: 40 NÚMERO PARTICIPANTES: 30

5. CURSO: ACTUALIZACIÓN DE TÉCNICAS DE ALFABETIZACIÓN DIGITAL

CODIGO SENCE: 1044002

NÚMERO HORAS: 16, NÚMERO PARTICIPANTES: 25

### **❖ Postulaciones a Becas laborales**

**POSTULACIÓN BECAS LABORALES 2023**

NOMBRE DEL CURSO		CÓDIGO DE POSTULACIÓN	LÍNEA DE POSTULACIÓN	GRUPO OBJETIVO
1	OPERACIÓN DE TRACTOR	8610	AGRICULTORES	HOMBRES Y MUJERES, MAYORES DE 18 AÑOS, PERTENECIENTES AL SECTOR AGRÍCOLA.
2	TÉCNICAS DE SOLDADURA POR OXIGAS, ARCO VOLTAICO, TIG Y MIG	9280	OFICIO	HOMBRES Y MUJERES MAYORES DE 18 AÑOS PERTENECIENTES HASTA 80% MÁS VULNERABLES
3	SERVICIO DE GUARDIA DE SEGURIDAD	9282	SEGURIDAD	HOMBRES Y MUJERES MAYORES DE 18 AÑOS PERTENECIENTES HASTA 80% MÁS VULNERABLES
4	INSTALACIONES ELÉCTRICAS TIPO F y G	9288	OFICIO	HOMBRES Y MUJERES (mayoritariamente mujeres) MAYORES DE 18 AÑOS PERTENECIENTES HASTA 80% MÁS VULNERABLES
5	CURSO CONVENCIONAL CONDUCTENTE A LICENCIA DE CONDUCIR CLASE B	9291	PRIMER EMPLEO	HOMBRES Y MUJERES ENTRE LOS 18 Y 25 AÑOS, PERTENECIENTES HASTA 60% MÁS VULNERABLES, DESEMPLEADAS

6	SERVICIO DE CUIDADOS BÁSICOS, INTEGRALES PARA PERSONAS MAYORES	9297	SALUD	HOMBRES Y MUJERES MAYORES DE 18 AÑOS PERTENECIENTES HASTA 80% MÁS VULNERABLES
---	--	------	-------	---

De estos cursos postulados nos adjudicamos 1, que es CURSO CONVENCIONAL CONDUCTENTE A LICENCIA DE CONDUCIR CLASE B, el cual, a principios del año 2024, por 4ta vez consecutiva queda desierta la postulación por falta de licitantes.

#### Operaciones y Servicios Generales (Área Operativa)

La unidad de Operaciones y Servicios Generales, representa una parte fundamental en las actividades de reorganización del que hacer municipal en terreno, manteniendo un contacto directo con la comunidad a través de los diferentes canales de atención, ya sea, por medio de los Encargados de Sector, Requerimientos por Hojas de rutas o Mensajería, y de forma planificada dar respuestas a sus solicitudes.

Durante el año 2023, se realizaron los siguientes trabajos:

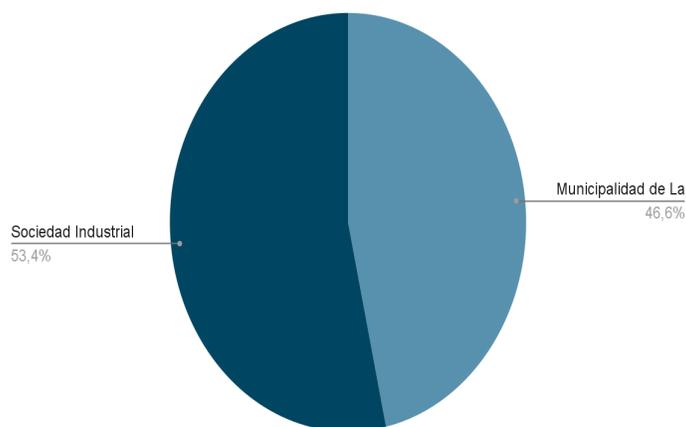
N°	REGISTRO SERVICIOS ENTREGADO A LA COMUNIDAD AÑO 2023	CANTIDAD
1	Limpieza basurales en lugares públicos (3 diarios de lunes a viernes)	720
2	Limpieza de Alcantarillados y Aguas Lluvias	20

3	Mantenición de juegos infantiles	20
4	Apoyo eventos municipales	20
5	Retiro escombros	150
6	Poda y Retiro ramas de árboles	500
7	Corte de pasto diversos sectores de la comuna (4 puntos diarios)	960
8	Tala de árboles (2 a la semana)	96
9	Apoyo Unidad Emergencias Incendios Estructurales (Camión Aljibe)	15
10	Apoyo Unidad Emergencia incendios forestales (Camión Aljibe)	7
11	Apoyo Unidad Emergencia incendios fuera de la comuna (Camión Aljibe)	5
12	Mejoramiento de calles (Vivanco, San Diego, Pedro Valdivia, Los Lagos, Mateluna, Huertos Obreros, Parque Municipal, 25 de mayo B, Lautaro, Valle Luna y Santa Herminia.	11
13	Riego de plazas y áreas verdes (272 puntos de riego mensuales)	3.264
14	Viajes y traslado fuera de la comuna (solicitudes comunitarias, OIRS)	127
15	Buses de acercamiento de vecinos (as) sectores rurales (Las Cabritas, Pachacama, Pachacamita)	480
16	Buses de acercamiento traslados escolares	480
17	Traslado de viajes comunitarios de organizaciones (enero y febrero)	103
18	Arreglo mobiliario urbano, mantención de calles, avenidas.	20
19	Abastecimiento de agua no potable a familias sin servicio	140
20	Reparación estructuras metálicas en diversos sectores de la comuna	240
21	Mantenición servicio Anillo céntrico (lavado, limpieza y ornato)	240
22	Servicio de apoyo Cementerio La Calera	48
23	otros servicios (extras: Áreas verdes, Área Movilización, Área Operativa)	300
<b>Total, de servicios otorgados por Departamento de Operaciones y Servicios Generales</b>		<b>7.966</b>

La unidad de Operaciones y Servicios Generales, cuenta con la contratación del servicio de mantención de áreas verdes, adjudicados a la Empresa Sociedad Industrial Tecnoser Ltda., la cual, es la encargada de mantener 78 plazas/avenidas, por contrato. Cabe mencionar, que cuenta con dos camiones aljibes para el riego. Agregando un total anual de servicios a la comunidad de 3744, los cuales se suman al servicio entregado por la municipalidad.

N.º	RIEGO SERVICIO EN LA COMUNA	CANTIDAD
1	Ilustre Municipalidad La Calera	3264
2	Sociedad Industrial Tecnoser Ltda.	3744
<b>Total de servicios otorgados a la comunidad por el Municipio (año 2023)</b>		<b>7008</b>

Servicio de riesgos en la comuna (7008 servicios)



## VI. SECRETARÍA MUNICIPAL

### CONCEJO MUNICIPAL

- **Alcalde:** Johnny Alexis Piraino Meneses
- **Concejales:** Miguel Ángel Cabrera Valdivia

Patricio Francisco Riveros Zepeda

Sandra Filomena Peralta Balcaza

John Gerardo Silva Carrasco

Juan Carlos Reyes Reyes

Jaime Roberto Órdenes Rojo

El Concejo Municipal en su rol resolutivo, consultivo y fiscalizador el año 2023, desarrolló **41** sesiones formales, donde se tomaron **201** Acuerdos.

#### ❖ Sesiones del Concejo Municipal año 2023

Sesiones de Concejo	Cantidad
Ordinarias	36
Extraordinarias	05
<b>Total</b>	<b>41</b>

#### ❖ Asistencia a Sesiones del Concejo

La asistencia efectiva de los señores concejales a las Sesiones del Concejo año 2023, fue la siguiente:

Nombre	Ordinarias	Extraordinarias
Miguel Ángel Cabrera Valdivia	97%	100%
Patricio Riveros Zepeda	97%	80%
Sandra Peralta Balcaza	94%	100%

Orietta Valencia Rodríguez	78%	80%
Juan Carlos Reyes Reyes	94%	100%
Jaime Órdenes Rojo	100%	100%
John Silva Carrasco	17%	-----

El 07 de noviembre 2023, en Sesión Ordinaria N° 31 asume como concejal el Sr. John Silva Carrasco como consecuencia de la renuncia de la ex concejala Sra. Orietta Valencia Rodríguez

#### ❖ Sesiones de Comisiones de Trabajo del Concejo

Comisión	Sesiones
Educación (Presidenta Sandra Peralta Balcaza)	07
Salud (Presidenta Orietta Valencia)	11
Medio Ambiente (Presidente Miguel Ángel Cabrera Valdivia)	02
Desarrollo Comunal Sustentable y Normativa Comunal (Presidente Miguel Ángel Cabrera Valdivia)	04
Deportes y Recreación (Patricio Riveros Zepeda)	02
Las Culturas, Las Artes, Interculturalidad y Patrimonio (Presidente Juan Carlos Reyes Reyes)	04
Seguridad Ciudadana y Prevención de Riesgos (Presidente Jaime Órdenes Rojo)	00
Desarrollo Social y Participación Ciudadana (Presidente Jaime Órdenes Rojo)	03

Mujer, Diversidad, Inclusión y Derechos Humanos (Presidenta Orietta Valencia)	01
Régimen Interno (Presidenta Sandra Peralta Balcaza)	13
<b>TOTAL</b>	<b>47</b>

### ❖ Participación de los ediles en actividades relevantes y de capacitación

Los Sres. Concejales en el año 2023 participaron en las siguientes actividades relevantes y de capacitación:

Actividad	Ciudad	Concejal	Costo Total \$
Escuela de Verano, curso: "Responsabilidades y Obligaciones en el Ámbito"; ACHM.	La Serena	Juan Carlos Reyes Reyes Jaime Órdenes Rojo	\$ 1.784.363
Escuela de Verano, curso: "Seguridad Pública, Gestión de Riesgos y Municipio"; ACHM.	Temuco	Miguel Cabrera Valdivia	\$ 867.339
Curso: "Seguridad Pública 2023. Nuevas Medidas y Programas (Fondo Nacional de Seguridad Pública, Guardias Municipales). Experiencias Internacionales en Municipios"; Capital Sur.	La Serena	Patricio Riveros Zepeda	\$ 1.024.553

Curso: “Responsabilidad Penal y Delitos funcionarios”; ACHM.	Concepción	Jaime Órdenes Rojo	\$610.031
“Encuentro Nacional de Autoridades Locales: Por la Igualdad de Género y la Diversidad”; ACHM.	Santiago	Sandra Peralta Balcaza	\$373.691
Seminario: “Planes de Acción Comunal, La Gestión Local como Respuesta al Cambio Climático”; SEREMI de Medio Ambiente, Región de Valparaíso, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso y Centro de Acción Climática.	Valparaíso	Miguel Cabrera Valdivia	\$31.448
“Encuentro Nacional de Concejales y Concejales”; ACHM.	Arica	Miguel Cabrera Valdivia Patricio Riveros Zepeda Sandra Peralta Balcaza Jaime Órdenes Rojo	\$4.460.208
<b>TOTAL INVERSIÓN EN CAPACITACIÓN AÑO 2023</b>			<b>\$ 9.151.633</b>

## GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### **ORDENANZAS**

Durante el año 2023 se dictaron y modificaron las siguientes Ordenanzas:

- Modificación a la Ordenanza de Gestión y Protección ambiental de la comuna La Calera. Agregando el artículo 66 bis siguiente: “Se prohíbe al propietario u ocupante de un inmueble, mantener acopios de residuos domiciliarios, escombros, y en general basura, en el frente del bien inmueble de su propiedad u ocupación, en horarios diversos a los propios del servicio de recolección de aseo domiciliarios. El infractor queda sujeto a las multas y sanciones contempladas en los artículos 115 y siguientes de la presente Ordenanza, considerándose para todos los efectos, una infracción de carácter muy grave, según letra a) del artículo 120” (Acuerdo de Concejo 116/2023 de fecha 04 de julio del 2023).
- Modificación a la Ordenanza Local Sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios (D.A N° 3611/2023 de fecha 31 de octubre del 2023).

### **REGLAMENTOS**

Durante el año 2023 se dictó y modificaron los siguientes Reglamentos:

- Modificación al Reglamento Interno y Estructura Orgánica Municipal en relación al D.A N° 1980/2017. Cambiando la destinación de la Unidad de Inspección Municipal desde la Dirección de Seguridad Pública a la Dirección de Administración y Finanzas (D.A N° 1960/2023 de fecha 14 de junio del 2023).
- Modificación al Reglamento de Fondo Concursable Para Iniciativas Juveniles 2023 (D.A N° 2916/2023 de fecha 24 de agosto del 2023).
- Reglamento de Funcionamiento Clínica Veterinaria La Calera (D.A N° 3122/2023 de fecha 12 de septiembre del 2023).

## Personalidades Jurídicas

Total de organizaciones existentes en la comuna hasta diciembre del 2023:

ORGANIZACIÓN	CANTIDAD
Centro de Madres	38
Clubes Deportivos	61
Comités de Vivienda y Mejoramiento	179
Comités de Pavimentación y Adelanto	48
Juntas de Vecinos	91
Centros de Padres y Apoderados	38
Clubes de Adulto Mayor	54
UNCOS	11
Otras Organizaciones	264
Comités de Administración	19
<b>TOTAL DE ORGANIZACIONES</b>	<b>803</b>

Durante el año 2023 Secretaría Municipal prestó los siguientes servicios a la comunidad:

- 86 certificados de Vigencia Provisorio.
- 18 certificados de Registro de Condominios Sociales.
- 22 certificados de Constitución de Organizaciones Comunitarias.
- 107 otros Certificados

TOTAL: 233

## Documentación Externa e Interna de la Oficina de Partes

- 5.113 correspondencia recibida.
- 8.322 correspondencia despachada (494 Courier, 7.828 Cartas Certificadas o corrientes).
- 3.580 Decretos Alcaldicios.
- 624 Oficios Alcaldicios.
- 215 Oficios de Secretaría Municipal

TOTAL: 17.854

### 4.2.5 Oficina de Informaciones Reclamos y/o Sugerencias (OIRS)

Durante el año 2023, la Oficina OIRS recibió a través del Formulario Mejoramiento Continuo, lo siguiente:

- Reclamos Recibidos : 45
- Sugerencias : 06
- Felicitaciones : 09

TOTAL: 60

## LEY 20.500 “SOBRE ASOCIACIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA”

### ❖ Organizaciones NO Gubernamentales

De conformidad al Artículo 548 del Código Civil, en el año 2023 se constituyeron **11** Organizaciones, las que se detallan a continuación:

1. Fundación Ciencia y Arte
2. Fundación Social, Cultural y de Derechos Humanos Lautaro Correa
3. ONG Programa para la Conservación de Murciélagos de Chile/ONG Murciélagos de Chile
4. Fundación con Empatía y Amor
5. Fundación TEKNE
6. Fundación AYNI Chile el Arte del Buen Vivir
7. Fundación Interprovincial de Artistas I.DE.A
8. Sociedad Socorros Mutuos reparaciones Cemento Melón
9. Fundación Apóyame
10. Fundación para el Adulto Mayor Ana Lilian
11. Agrupación N°1 de Conductores de Taxis Colectivos de La Calera

### ❖ Registro Nacional de Personas Jurídicas

En el año 2023, la Dirección de Secretaría Municipal ingresó Información de **135** Organizaciones Sociales al Registro Nacional de Personas Jurídicas sin fines de lucro, como lo mandata el Art. 8º de la ley 20.500.-

### TRABAJO PARA LA COMUNIDAD:

#### ❖ NOTIFICACIONES:

En el mes de enero se notificaron recordando la actualización que deben ingresar en el mes de marzo el listado de socios actualizado las siguientes organizaciones:

- De las 90 Juntas de Vecinos catastradas, se notificaron a 87 Juntas de Vecinos que cuentan con Directorio vigente.
- De los 35 Centros de Madres catastrados, se notificaron a 26 Centros de Madres que cuentan con Directorio vigente.

- De los 54 Clubes de Adulto Mayor catastrados, se notificaron a 41 Clubes de Adulto Mayor que cuentan con Directorio vigente.

### **MEJORAS A LA GESTIÓN:**

Se elaboró un **Catastro** de las organizaciones constituidas bajo el Título XXII del Código Civil, incluyendo todos los datos pertinentes a la Organización. No siendo este Catastro una obligación legal. –

## VII. DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

Prerrogativas Legales

De acuerdo a lo estipulado le corresponde el desempeño de las funciones propias encomendadas en el artículo 28 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Ordenamiento Interno y Funciones.

**A. Director Unidad Jurídica.**

**B. Profesional Abogado.**

**C. Secretaria.**

**D. Departamento de Apoyo Jurídico, Estudios de Título y Atención a Usuarios.**

Actos Jurídicos Bilaterales

**Contratos de Licitaciones Públicas, Privadas y Tratos Directos.**

Dentro de las funciones de la Dirección de Asesoría Jurídica, se encuentra la redacción y/o revisión de los diversos contratos provenientes de Licitaciones Públicas, Privadas y Tratos Directos que suscribe el municipio, según se detalla a continuación:

<b>CONTRATOS DE LICITACIONES PÚBLICAS APROBADOS AÑO 2023</b>		
<b>1.</b>	<b>ID Licitación</b> <b>Contrato</b>  <b>Empresa</b> <b>Vigencia</b> <b>Decreto Alcaldicio</b>	<b>3562-80-LE22</b> Mejoramiento Edificio Consistorial Municipalidad de La Calera. Dilau Ingeniería Spa 49 días corridos 41/2023
<b>2.</b>	<b>ID Licitación</b> <b>Contrato</b> <b>Empresa</b> <b>Vigencia</b> <b>Decreto Alcaldicio</b>	<b>3562-78-LE22</b> Soluciones Constructivas Programa Habitabilidad 2021. Constructora Chriseb LTDA 100 días corridos 75/2023
<b>3.</b>	<b>ID Licitación</b> <b>Contrato</b> <b>Empresa</b> <b>Vigencia</b> <b>Decreto Alcaldicio</b>	<b>3562-77-L122</b> Aplicación Encuesta de Caracterización Barrio. Social Memory Investigación SpA 25 días corridos 143/2023
<b>4.</b>	<b>ID Licitación</b> <b>Contrato</b> <b>Contratista</b> <b>Vigencia</b> <b>Decreto Alcaldicio</b>	<b>3562-88-LE22</b> Instalación Resaltos Vehiculares Diversos Sectores. Juan Carlos Muñoz Sáez 24 días corridos 153/2023
<b>5.</b>	<b>ID Licitación</b> <b>Contrato</b> <b>Empresa</b> <b>Vigencia</b> <b>Decreto Alcaldicio</b>	<b>3562-87-LE22</b> Construcción Salón para Centro de Madres Las Diamantes. Construcciones Claudio Godoy Mena E.I.R.L 24 días corridos 176/2023
<b>6.</b>	<b>ID Licitación</b> <b>Contrato</b>  <b>Empresa</b> <b>Vigencia</b> <b>Decreto Alcaldicio</b>	<b>3562-82-LE22</b> Mejoramiento y Habilitación Ex Escuela Palestina, La Calera. Ingeniería CEPS 39 días corridos 339/2023
<b>7.</b>	<b>ID Licitación</b>	<b>3562-93-LP22</b>

	<b>Contrato</b> <b>Empresa</b> <b>Vigencia</b> <b>Decreto Alcaldicio</b>	Construcción Cancha Sintética Población Victoria. Constructora GR Limitada 72 días corridos 472/2023
8.	<b>ID Licitación</b> <b>Contrato</b> <b>Empresa</b> <b>Vigencia</b> <b>Decreto Alcaldicio</b>	<b>3562-92-LP22</b> Construcción Cancha Sintética Población Cemento. Constructora GR Limitada 72 días corridos 473/2023
9.	<b>ID Licitación</b> <b>Contrato</b>  <b>Empresa</b> <b>Vigencia</b> <b>Decreto Alcaldicio</b>	<b>3560-23-LE22</b> Conservación y Regularización de Servicios Higiénicos de Alumnos de las Escuelas Municipales Santa Rosa del Huerto y República Palestina. AC Construcciones SpA 57 días corridos 483/2023
10.	<b>ID Licitación</b> <b>Contrato</b>  <b>Contratista</b> <b>Vigencia</b> <b>Decreto Alcaldicio</b>	<b>3562-89-LE22</b> Reparación Aceras y Plaza Huertos Obreros, Comuna La Calera. Mario Carvajal Cortés 60 días corridos 498/2023
11.	<b>ID Licitación</b> <b>Contrato</b>  <b>Empresa</b> <b>Vigencia</b> <b>Decreto Alcaldicio</b>	<b>3562-70-LE22</b> Asesoría a la Inspección Técnica de Obras (Ato) Mejoramiento Agua Potable SSR de Pachacama, Comuna de La Calera. CITSA SpA y Carlos Sanhueza Cruzat 270 días corridos 579/2023
12.	<b>ID Licitación</b> <b>Contrato</b> <b>Empresa</b> <b>Vigencia</b> <b>Decreto Alcaldicio</b>	<b>3560-2-LE23</b> Conservación y Regularización de Servicios Higiénicos de Alumnos del Colegio Josefina Huici. Construcciones AXGA LTDA. 44 días corridos 584/2023

<b>13.</b>	<b>ID Licitación Contrato</b>  <b>Empresa Vigencia Decreto Alcaldicio</b>	<b>3560-1-LE23</b> Conservación y Regularización de Servicios Higiénicos de Alumnos del Colegio Irma Sapiain Sapiain. Ingeniería y Construcción Issama SpA 43 días corridos 591/2023
<b>14.</b>	<b>ID Licitación Contrato</b>  <b>Empresa Vigencia Decreto Alcaldicio</b>	<b>3562-90-LR22</b> Mejoramiento Agua Potable SSR de Pachacama, Comuna de La Calera. Eduardo Torreblanca y Cía Ltda. 195 días corridos 653/2023
<b>15.</b>	<b>ID Licitación Contrato</b> <b>Empresa Vigencia Decreto Alcaldicio</b>	<b>3562-86-LP22</b> Construcción Sede Vecinal Villa Casa Parque. Luis Alejandro Minio Riveros 72 días corridos 683/2023
<b>16.</b>	<b>ID Licitación Contrato</b> <b>Empresa Vigencia Decreto Alcaldicio</b>	<b>3562-98-LE22</b> Construcción Cubierta Vela Sombra Cancha de Hockey. Servecor Servicios Industriales y Otros SpA 40 días corridos 939/2023
<b>17.</b>	<b>ID Licitación Contrato</b> <b>Empresa Vigencia Decreto Alcaldicio</b>	<b>3562-96-LP22</b> Mejoramiento Multicancha y Plaza El Progreso. Construcciones Guproy Company SpA 75 días corridos 949/2023
<b>18.</b>	<b>ID Licitación Contrato</b>  <b>Empresa Vigencia Decreto Alcaldicio</b>	<b>3562-97-LE22</b> Aprueba Contrato Conexión de tres propiedades a la red de agua potable de Esva y Conexión a la unión domiciliaria de alcantarillado. Sociedad Comercial Vilches SpA 48 días corridos 974/2023

<b>19.</b>	<b>ID Licitación</b> <b>Contrato</b>  <b>Empresa</b> <b>Vigencia</b> <b>Decreto Alcaldicio</b>	<b>3515-34-LE23</b> Servicio de Suministro de Instrumental, Insumos y Fármacos Veterinarios. Dykonos y Cía. Ltda. 3 días hábiles 991/2023
<b>20.</b>	<b>ID Licitación</b> <b>Contrato</b>  <b>Empresa</b> <b>Vigencia</b> <b>Decreto Alcaldicio</b>	<b>3562-95-LE22</b> Instalación de Postes de Alumbrado Público y Luminarias Pasaje Irma Vega, Pachacamita, La Calera. Servicio Eléctricos Eliotec Limitada 72 días corridos 994/2023
<b>21.</b>	<b>ID Licitación</b> <b>Contrato</b>  <b>Empresa</b> <b>Vigencia</b> <b>Decreto Alcaldicio</b>	<b>3562-2-LE23</b> Adquisición de Sistema de Televigilancia, Comuna de La Calera Proyectos Rnsp21. Sistemas de Seguridad y Tecnología SpA 60 días corridos 1021/2023
<b>22.</b>	<b>ID Licitación</b> <b>Contrato</b>  <b>Empresa</b> <b>Vigencia</b> <b>Decreto Alcaldicio</b>	<b>3562-1-LQ23</b> Spd Instalación de Luminarias Públicas Peatonales, Sector Plaza Ripley, Comuna de La Calera. F&F Ingeniería SpA y Miguel Flores Ugalde UTP 48 días corridos 1046/2023
<b>23.</b>	<b>ID Licitación</b> <b>Contrato</b> <b>Empresa</b> <b>Vigencia</b> <b>Decreto Alcaldicio</b>	<b>3515-32-LE23</b> Servicio de Suministro de Medio de Comunicación Escrito Empresa Periodística El Observador Limitada. 01 de marzo hasta el 31 de diciembre 2023. 1049/2023
<b>24.</b>	<b>ID Licitación</b> <b>Contrato</b> <b>Empresa</b> <b>Vigencia</b> <b>Decreto Alcaldicio</b>	<b>3561-11-LQ23</b> Compra de Exámenes de Laboratorio Clínico Inversiones Diagnomed Ltda. 24 meses 1219/2023
<b>25.</b>	<b>ID Licitación</b> <b>Contrato</b> <b>Empresa</b>  <b>Vigencia</b> <b>Decreto Alcaldicio</b>	<b>3560-3-LP23</b> Conservación Jardín Infantil VTF Josefina Huici. Sociedad Consultora, Ingeniería y Construcción FMR Limitada 86 días corridos 1280/2023

<b>26.</b>	<b>ID Licitación</b> <b>Contrato</b>  <b>Empresa</b> <b>Vigencia</b> <b>Decreto Alcaldicio</b>	<b>3562-4-LR23</b> Servicio de Concesión de Control de Estacionamiento de Vehículos en algunas calles de la zona urbana de la comuna de La Calera. Inmobiliaria e Inversiones AYMA Limitada 36 meses 1407/2023
<b>27.</b>	<b>ID Licitación</b> <b>Contrato</b> <b>Empresa</b> <b>Vigencia</b>  <b>Decreto Alcaldicio</b>	<b>3562-10-LE23</b> Servicio de Suministro de Insumos Médicos Veterinarios Biomedic Import. El plazo de entrega será de forma inmediata, una vez generada la orden de compra 1416/2023
<b>28.</b>	<b>ID Licitación</b> <b>Contrato</b> <b>Empresa</b> <b>Vigencia</b> <b>Decreto Alcaldicio</b>	<b>3562-16-LE23</b> Arriendo y Mantenición Equipo de Gabinete Psicotécnico. Petrinovic SpA 24 meses 1471/2023
<b>29.</b>	<b>ID Licitación</b> <b>Contrato</b>  <b>Empresa</b> <b>Vigencia</b> <b>Decreto Alcaldicio</b>	<b>3562-13-LE23</b> Compra de Plantas Ornamentales y Árboles para Áreas Verdes en la Comuna de La Calera 2023. Sociedad Agromultiflorales Veliz y Muñoz Limitada 12 meses 1542/2023
<b>30.</b>	<b>ID Licitación</b> <b>Contrato</b> <b>Empresa</b> <b>Vigencia</b> <b>Decreto Alcaldicio</b>	<b>3515-64-LE23</b> Compra de Materiales de Construcción. Comercial Santa Fe SpA 12 meses 1718/2023
<b>31.</b>	<b>ID Licitación</b> <b>Contrato</b>  <b>Empresa</b> <b>Vigencia</b>  <b>Decreto Alcaldicio</b>	<b>3562-17-LE23</b> Servicio de Suministro de Personal Especializado (Cajero y Recaudador Externo). Eme Servicios Integrales Est Ltda. Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2023 1816/2023
<b>32.</b>	<b>ID Licitación</b> <b>Contrato</b> <b>Contratista</b> <b>Vigencia</b> <b>Decreto Alcaldicio</b>	<b>3562-20-LE23</b> Diseño Pavipart, Diversos Sectores, Llamado N° 34 Año 2023. Francisco Manzo Baeza 50 días corridos 1869/2023

<b>33.</b>	<b>ID Licitación</b> <b>Contrato</b>  <b>Empresa</b> <b>Vigencia</b> <b>Decreto Alcaldicio</b>	<b>3562-14-LE23</b> Servicio de Tolvas Ampliroll para Operativos de Residuos Voluminosos en la comuna de La Calera. Ecometro Urbanismo S.A 12 meses corridos 1963/2023
<b>34.</b>	<b>ID Licitación</b> <b>Contrato</b>  <b>Empresa</b>  <b>Vigencia</b> <b>Decreto Alcaldicio</b>	<b>3562-27-LE23</b> Separación de Oficina de Administración y Mejoramiento Baño Municipalidad de La Calera. Acor Ingeniería y Construcción Limitada y Opacor Ingeniería y Construcción SPA 24 días corridos 1991/2023
<b>35.</b>	<b>ID Licitación</b> <b>Contrato</b> <b>Empresa</b> <b>Vigencia</b> <b>Decreto Alcaldicio</b>	<b>3562-18-LE23</b> Concesión de Servicio de Aparcadero, La Calera. Aparcadero Provincial Ltda. 24 meses 2076/2023
<b>36.</b>	<b>ID Licitación</b> <b>Contrato</b>  <b>Empresa</b> <b>Vigencia</b> <b>Decreto Alcaldicio</b>	<b>3560-12-LQ23</b> Conservación Emergencia del Liceo Pedro de Valdivia comuna de La Calera. El Rincón UTP 157 días corridos 2184/2023
<b>37.</b>	<b>ID Licitación</b> <b>Contrato</b>  <b>Empresa</b> <b>Vigencia</b> <b>Decreto Alcaldicio</b>	<b>3562-15-LE23</b> Arriendo de Vehículo Motorizado de Carga para Medio Ambiente. Sociedad Constructora Di Magna Ltda. 6 meses 2224/2023
<b>38.</b>	<b>ID Licitación</b> <b>Contrato</b> <b>Empresa</b> <b>Vigencia</b> <b>Decreto Alcaldicio</b>	<b>3562-8-LE23</b> Servicio de Fotocopiado Municipal de La Calera. Hugo Díaz y Compañía Ltda. 24 meses 2281/2023
<b>39.</b>	<b>ID Licitación</b> <b>Contrato</b>  <b>Empresa</b> <b>Vigencia</b> <b>Decreto Alcaldicio</b>	<b>3562-11-LE23</b> Instalación de Postes de Alumbrado Público y Luminarias Led Acceso Sur de La Calera. Villegas Ingeniería y Servicios Ltda. 48 días corridos 2308/2023

40.	<b>ID Licitación Contrato</b>  <b>Empresa</b> <b>Vigencia</b> <b>Decreto Alcaldicio</b>	<b>3262-12-LR23</b> Adquisición Vehículos, Maquinarias y Equipamiento Manejo Eficiente de los RAESS. Peña Spoerer y CÍA S.A 10 días corridos 2309/2023
41.	<b>ID Licitación Contrato</b> <b>Empresa</b> <b>Vigencia</b> <b>Decreto Alcaldicio</b>	<b>3562-23-LP23</b> Mejoramiento Plaza José Martí, La Calera. Constructora ACLA SPA. 117 días corridos 2379/2023
42.	<b>ID Licitación Contrato</b>  <b>Empresa</b> <b>Vigencia</b> <b>Decreto Alcaldicio</b>	<b>3562-28-LP23</b> Construcción Boulevard Latorre Tramo J.J. Pérez-Zenteno, La Calera. Construcciones Alfonso Guerra y Cía Ltda. 90 días corridos 2500/2023
43.	<b>ID Licitación Contrato</b> <b>Empresa</b> <b>Vigencia</b> <b>Decreto Alcaldicio</b>	<b>3562-38-LE23</b> Bacheo Diversos sectores de la comuna de La Calera 2023. Eduardo Torreblanca y CÍA Ltda. 25 días corridos 2644/2023
44.	<b>ID Licitación Contrato</b>  <b>Empresa</b> <b>Vigencia</b> <b>Decreto Alcaldicio</b>	<b>3562-42-LE23</b> Servicio de Guardias de Seguridad para la Feria Minorista de La Calera. Master Security Limitada 5 meses 2711/2023
45.	<b>ID Licitación Contrato</b>  <b>Contratista</b> <b>Vigencia</b> <b>Decreto Alcaldicio</b>	<b>3562-35-LE23</b> Instalación Resaltos Vehiculares Diversos Sectores Año 2023. Juan Carlos Muñoz Sáez 5 días corridos 2717/2023
46.	<b>ID Licitación Contrato</b>  <b>Empresa</b>	<b>3562-34-LE23</b> Servicio de Embanderamiento y Ornamentación de diversos sectores comuna La Calera con motivo de la celebración de Fiestas Patrias Año 2023. Diseño y Publicidad Mora SpA

	<b>Vigencia</b> <b>Decreto Alcaldicio</b>	El plazo de la entrega de los productos y ejecución de los servicios deberá ser hasta antes del día 31 de agosto del año en curso. 2721/2023
47.	<b>ID Licitación</b> <b>Contrato</b> <b>Empresa</b> <b>Vigencia</b> <b>Decreto Alcaldicio</b>	<b>3562-43-LE23</b> Instalación de Luminarias Skatepark Complejo Esperanza. M&K Ingeniería Eléctrica y Montajes Industriales SpA 9 días corridos 2876/2023
48.	<b>ID Licitación</b> <b>Contrato</b>  <b>Empresa</b> <b>Vigencia</b> <b>Decreto Alcaldicio</b>	<b>3562-25-LR23</b> Mejoramiento Pavimentación y Aguas Lluvias Calle O'Higgins comuna La Calera Código Bip N°40026430-0. Augusto Gutiérrez Ingeniería Civil SpA 210 días corridos 2976/2023
49.	<b>ID Licitación</b> <b>Contrato</b> <b>Empresa</b> <b>Vigencia</b> <b>Decreto Alcaldicio</b>	<b>3515-55-LE23</b> Servicio de Arriendo de Vehículo Motorizado Tipo Camión Tolva. Sociedad Constructora Di Magna Limitada 6 meses 2992/2023
50.	<b>ID Licitación</b> <b>Contrato</b> <b>Empresa</b> <b>Vigencia</b> <b>Decreto Alcaldicio</b>	<b>3562-37-LE23</b> Soluciones Constructivas Programa Habitabilidad Versión 2022. Constructora Chriseb Ltda. 100 días corridos 3066/2023
51.	<b>ID Licitación</b> <b>Contrato</b>  <b>Empresa</b> <b>Vigencia</b> <b>Decreto Alcaldicio</b>	<b>3562-26-LE23</b> Asesoría A La Inspección Técnica De Obras (Ato) Del Mejoramiento Pavimentación Y Aguas Lluvias Calle O'Higgins Comuna La Calera Código Bip 40026430-0. Ingeniería Diseño y Construcción Ecohouses Limitada. 270 días corridos 3128/2023
52.	<b>ID Licitación</b> <b>Contrato</b> <b>Empresa</b> <b>Vigencia</b> <b>Decreto Alcaldicio</b>	<b>3515-104-LE23</b> Construcción Baños Complejo Esperanza Servacor Servicios Industriales y Otros SPA 30 días corridos 3233/2023

53.	<b>ID Licitación Contrato</b>  <b>Consultor Vigencia Decreto Alcaldicio</b>	<b>3562-44-LE23</b> Diseño Recuperación Campamento Padre Alberto Hurtado, Comuna De La Calera. Juan Carlos Rincones Gallardo 110 días corridos 3627/2023
54.	<b>ID Licitación Contrato Empresa Vigencia Decreto Alcaldicio</b>	<b>3562-48-LE23</b> Habilitación Pista de Patinaje Recreativo, La Calera. Construcciones Alejandro Olivares Limitada 25 días corridos 3825/2023
55.	<b>ID Licitación Contrato Empresa Vigencia Decreto Alcaldicio</b>	<b>3515-126-LP23</b> Mantención y Reparación de Alumbrado Público Vial. Sinapsis Servicios de Ingeniería Ltda. 12 meses corridos 4017/2023
56.	<b>ID Licitación Contrato</b>  <b>Empresa Vigencia Decreto Alcaldicio</b>	<b>3562-46-LP23</b> Reposición 13 Refugios Peatonales Anillo Céntrico, Comuna La Calera. Empresa Constructora Acla Spa. 83 días corridos 4046/2023

**CONTRATOS DE LICITACIONES PRIVADAS APROBADOS AÑO 2023**

1.	<b>ID Licitación Contrato</b>  <b>Empresa Vigencia Decreto Alcaldicio</b>	<b>3562-41-CO23</b> Movimiento de Tierras Espacio Multiuso Municipalidad de La Calera. Eduardo Torreblanca y Compañía Limitada 45 días corridos 2981/2023
2.	<b>ID Licitación Contrato Empresa Vigencia Decreto Alcaldicio</b>	3562-73-B222 Construcción Skatepark, Club Deportivo Shortu Alcayaga. Bowlpark SpA 120 días 256/2023

<b>CONTRATOS DE TRATOS DIRECTOS AÑO 2023</b>		
1.	<b>Contrato Empresa Vigencia Decreto Alcaldicio</b>	<b>Servicio de Poda Árboles de la comuna de La Calera 2023.</b> Constructora Di Magna Limitada 2 meses 1989/2023
2.	<b>Contrato Empresa Vigencia Decreto Alcaldicio</b>	Contratación de Exámenes de Laboratorio Clínico para usuario de los centros de salud administrados por el Departamento de Salud de La Calera. Laboratorio Kronos Limitada 7 meses 2502/2023
3.	<b>Contrato Empresa Vigencia Decreto Alcaldicio</b>	<b>Mejoramiento y Habilitación Ex Escuela Palestina.</b> Servicios de Ingeniería Claudio Pineda Soto E.I.R 20 días corridos 2961/2023
4.	<b>Contrato Empresa Vigencia Decreto Alcaldicio</b>	<b>Movimiento de Tierras Espacio Multiuso Municipalidad de La Calera.</b> Eduardo Torreblanca y Compañía Limitada 45 días corridos 3462/2023
5.	<b>Contrato Empresa Vigencia Decreto Alcaldicio</b>	<b>Servicio Conexo Mejoramiento Oficina de Alcaldía Municipal de La Calera.</b> Construcciones Alejandro Olivares Limitada. 7 días corridos 294/2023
6.	<b>Contrato Empresa Vigencia Decreto Alcaldicio</b>	<b>Servicio de Mantenimiento de Sistemas.</b> Sistema de Gestión Integrada S.A 01 de enero hasta el 31 de diciembre 1079/2023

<b>RESCILIACIÓN DE CONTRATOS 2023</b>		
1.	<b>ID Licitación Contrato Empresa Decreto Alcaldicio</b>	<b>3562-41-CO23</b> Movimiento de Tierras Espacio Multiuso Municipalidad de La Calera. Eduardo Torreblanca y Compañía Limitada 3165/2023

<b>2.</b>	<b>ID Licitación Contrato</b>  <b>Empresa Decreto Alcaldicio</b>	<b>3561-11-LQ23</b> Resciliación de Contrato denominado Compra de Exámenes de Laboratorio Clínico. Inversiones Diagnomed Limitada. 1338/2023
-----------	--	---

<b>ANEXOS DE CONTRATOS APROBADOS PERIODO 2023</b>			
	<b>Decreto Alcaldicio</b>	<b>Anexo de Contrato</b>	
<b>1.</b>	138/2023	Aumento precio del contrato	Anexo de Contrato Habilitación Bodega Dom, Subterráneo Ex Piscina, Edificio Municipal De La Calera.
<b>2.</b>	141/2023	Aumento de plazo de obra	Anexo de Contrato Mejoramiento Multicancha Panamericana y Entorno Inmediato.
<b>3.</b>	225/2023	Aumento de plazo de obra	Anexo de Contrato Construcción Conservación Jardín Infantil y Sala Cuna Los Pitufos.
<b>4.</b>	413/2023	Aumento de plazo de obra	Anexo de Contrato de Conservación Jardín Pedro de Valdivia.
<b>5.</b>	528/2023	Aumento de plazo de obra	Anexo de Contrato Construcción Nueva Sede Pablo Neruda I.
<b>6.</b>	555/2023	Aumento precio del contrato	Anexo de Contrato Instalación Resaltos Vehiculares Diversos Sectores.
<b>7.</b>	628/2023	Aumento de plazo de obra	Anexo de Contrato Mejoramiento Gimnasio Municipal Artificio.
<b>8.</b>	636/2023	Aumento de plazo de contrato	Anexo de Contrato Adquisición Minibuses Casa Adulto Mayor, Comuna de La Calera.
<b>9.</b>	682/2023	Aumento de plazo de obra	Anexo de Contrato Construcción Nueva Sede Vecina JVV Villa Sopraval.
<b>10.</b>	770/2023	Aumento de plazo de obra	Anexo de Contrato Construcción Conservación Jardín Infantil y Sala

			Cuna Los Pitufos.
<b>11.</b>	818/2023	Aumento precio del contrato	Anexo de Contrato Mejoramiento y Habilitación Ex Escuela Palestina, La Calera.
<b>12.</b>	849/2023	Aumento de plazo de obra	Anexo de Contrato Remodelación y Mejoramiento de Fachada de Diferentes Establecimientos Educativos de La Calera.
<b>13.</b>	850/2023	Aumento de plazo de obra	Anexo de Contrato Conservación Camarines y Sala de Enlace Escuela Josefina Huici, La Calera.
<b>14.</b>	913/2023	Prórroga de plazo	Anexo de Contrato Prestación de Servicio, Pladetur.
<b>15.</b>	1502/2023	Aumento precio del contrato	Anexo de Contrato Reparación Aceras y Plaza Huertos Obreros.
<b>16.</b>	1508/2023	Aumento de plazo de obra	Anexo de Contrato Reposición Multicancha Población O'Higgins.
<b>17.</b>	1661/2023	Aumento de plazo de obra	Anexo de Contrato Construcción Cancha Sintética Población Victoria.
<b>18.</b>	1662/2023	Aumento de plazo contrato	Anexo de Contrato Servicio de Aparcadero Municipal, Comuna de La Calera.
<b>19.</b>	1804/2023	Aumento precio del contrato	Anexo de Contrato Mejoramiento Edificio Consistorial Municipalidad De La Calera.
<b>20.</b>	1870/2023	Aumento de plazo contrato	Servicio de Atención Veterinaria (Esterilización Canina Y Felina) e Identificación Mediante Microchip, Comuna La Calera.
<b>21.</b>	2044/2023	Aumento de Plazo	Anexo de Contrato Adquisición Minibuses Casa Adulto Mayor, Comuna de La Calera.
<b>22.</b>	2120/2023	Aumento de Plazo	Anexo de Contrato Construcción Cancha Sintética Población

			Cemento Melón.
<b>23.</b>	2560/2023	Aumento de Plazo Ejecución de Obra	Anexo de Contrato SPD Instalación de Luminarias Públicas Peatonales Sector Plaza Ripley Comuna La Calera.
<b>24.</b>	2561/2023	Aumento de Plazo Ejecución de Obra	Anexo de Contrato SPD Instalación Luminarias Públicas Peatonales Plaza Balmaceda.
<b>25.</b>	2594/2023	Aumento de Precio	Anexo de Contrato Construcción Skatepark Club Deportivo Shortu Alcayaga.
<b>26.</b>	2632/2023	Aumento de Plazo Ejecución de Obra	Anexo de Contrato Construcción Sede Vecinal Villa Casa Parque.
<b>27.</b>	2709/2023	Segundo Aumento de Plazo de Ejecución de Obra	Anexo de Contrato SPD Instalación de Luminarias Públicas Peatonales Sector Plaza Ripley Comuna La Calera.
<b>28.</b>	2710/2023	Segundo Aumento de Plazo de Ejecución de Obra	Anexo de Contrato SPD Instalación de Luminarias Públicas Peatonales Sector Plaza Balmaceda Comuna La Calera.
<b>29.</b>	2838/2023	Rectificación y Aumento de Plazo de Ejecución de Obra	Anexo de Contrato Mejoramiento Multicancha Y Plaza El Progreso.
<b>30.</b>	2839/2023	Rectificación y Aumento de Plazo de Ejecución de Obra)	Anexo de contrato Conexión de Tres Propiedades a la red Agua Potable de Esval y Conexión a la Unión Domiciliaria de alcantarillado.
<b>31.</b>	2994/2023	Rectificación, Aumento de Plazo de Ejecución de Obra y Aumento de Precio del Contrato	Anexo de Contrato Conservación Jardín Infantil VTF Josefina Huici.
<b>32.</b>	3130/2023	Aumento de Plazo de Ejecución de Obra y Aumento de Precio del Contrato	Anexo de Contrato Instalación Resaltos Vehiculares Diversos Sectores Año 2023.

33.	3131/2023	Segundo Aumento de Plazo de Ejecución de Obra	Anexo de Contrato Construcción Sede Vecinal Villa Casa Parque.
34.	3227/2023	Aumento de Plazo de Ejecución de Obra	Anexo de Contrato "Mejoramiento Agua Potable SSR Pachacama Comuna de La Calera".
35.	3228/2023	Aumento de Plazo de Ejecución de Obra	Anexo de Contrato "Bacheo Diversos Sectores de la comuna de La Calera 2023".
36.	3464/2023	Rectificación	Anexo de Contrato "Instalación de Luminarias Skatepark Complejo Esperanza".
37.	3492/2023	Segundo Aumento de Plazo de Ejecución de Obra	Anexo de Contrato "Bacheo Diversos Sectores de la Comuna de La Calera 2023".
38.	3496/2023	Segundo Aumento de Plazo de Ejecución de Obra	Anexo de Contrato "Conservación Jardín Infantil VTF Josefina Huici".
39.	3566/2023	Aumento de Plazo	Anexo de Contrato "Reposición Alcantarillado Villa Centenario I"
40.	3567/2023	Aumento de Plazo de Ejecución de Obra	Anexo de Contrato "Reposición Multicancha Población O'Higgins".
41.	3920/2023	Aumento de Precio del Contrato	Anexo de Contrato "Diseño Pavipart Diversos Sectores Llamado N° 34 Año 2023".
42.	4186/2023	Complementese	Anexo de Contrato "Construcción Boulevard Latorre Tramo JJ Pérez-Zenteno".
43.	4246/2023	Aumento de Plazo de Ejecución de Obra	Anexo de Contrato "Construcción Boulevard Latorre Tramo JJ Pérez-Zenteno".
44.	1837/2023	Modificación monto Adjudicación	Anexo de Contrato "Construcción Skatepark, Club Deportivo Shortu Alcayaga".
45.	1857/2023	Aumento de Contrato	Anexo de Contrato "Construcción Skatepark, Club Deportivo Shortu Alcayaga".

## Convenios de Colaboración -Cooperación suscrito con entidades privadas.

Dentro de las funciones de la Dirección de Asesoría Jurídica, se encuentra la redacción y/o revisión de los diversos Convenios de Colaboración-Cooperación que suscribe el municipio, con entidades privadas según se detalla a continuación:

<b>CONVENIOS DE COLABORACIÓN-COOPERACIÓN AÑO 2023</b>		
<b>1.</b>	<b>Convenio Vigencia Empresa Decreto Alcaldicio</b>	<b>Convenio de Aporte Gratuito (Reciclaje).</b> 4 años Empresa Orrego Recicla SpA 1820/2023
<b>2.</b>	<b>Convenio Vigencia Empresa Decreto Alcaldicio</b>	<b>Convenio de Colaboración.</b> Desde el 01 de abril hasta el 16 de diciembre de 2023 Fundación Miradas Compartidas 3716/2023
<b>3.</b>	<b>Convenio Vigencia Empresa Decreto Alcaldicio</b>	<b>Convenio de Colaboración</b> 2 años Empresa Comercial Francisco Cerda SPA 417/2023
<b>4.</b>	<b>Convenio Vigencia Empresa Decreto Alcaldicio</b>	<b>Anexo de Convenio de Colaboración de Productos a la casa de adulto mayor.</b> Hasta el 31 de diciembre de 2023 Agrosuper Comercializadora de Alimentos Limitada 845/2023
<b>5.</b>	<b>Convenio Vigencia Empresa Decreto Alcaldicio</b>	<b>Convenio de Colaboración Fundación Unión Autismo y Neurodiversidad FUAN.</b> 4 años Fundación Unión Autismo y Neurodiversidad FUAN 1105/2023
<b>6.</b>	<b>Convenio Vigencia Empresa Decreto Alcaldicio</b>	<b>Convenio de Colaboración Empresa de Ferrocarriles del Estado.</b> Desde el 01 de diciembre de 2022 hasta febrero de 2023 Empresa de Ferrocarriles del Estado 1117/2023

7.	<b>Convenio</b> <b>Empresa</b> <b>Decreto Alcaldicio</b>	<b>Convenio de Cooperación (Mejoramiento y reposición pintura Cancha Complejo Esperanza).</b> Empresa Agrocomercial AS Ltda. 1222/2023
8.	<b>Convenio</b> <b>Vigencia</b> <b>Empresa</b> <b>Decreto Alcaldicio</b>	<b>Convenio de Colaboración</b> 1 año Pontificia Universidad Católica de Valparaíso 2518/2023
9.	<b>Convenio</b> <b>Vigencia</b> <b>Empresa</b> <b>Decreto Alcaldicio</b>	<b>Convenio Alianza de Colaboración</b> Desde el 28 de noviembre hasta el 29 de diciembre de 2023. Fundación La Semilla 3946/2023
10.	<b>Convenio</b> <b>Vigencia</b> <b>Empresa</b> <b>Decreto Alcaldicio</b>	<b>Convenio de Cooperación</b> Desde el 12 de abril de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2024 Corporación Nacional Forestal CONAF 2667/2023
11.	<b>Convenio</b> <b>Vigencia</b> <b>Empresa</b> <b>Decreto Alcaldicio</b>	<b>Convenio de Cooperación y Utilización de Infraestructura Deportiva "Club de Tenis"</b> 1 año y medio (desde el 01 de agosto de 2023) Leticia Toro Vinot 2598/2023
12.	<b>Convenio</b> <b>Vigencia</b> <b>Empresa</b> <b>Decreto Alcaldicio</b>	<b>Convenio de Colaboración</b> Hasta el 31 de diciembre de 2023 Gasco GLP 474/2023
13.	<b>Convenio</b> <b>Vigencia</b> <b>Empresa</b> <b>Decreto Alcaldicio</b>	<b>Convenio de Cooperación</b> duración indefinida Municipalidad de Cabildo 511/2023
14.	<b>Convenio</b> <b>Empresa</b> <b>Decreto Alcaldicio</b>	<b>Convenio de Cooperación</b> Agrícola Super Limitada 885/2023

**Convenios suscritos con entidades públicas, aprobados por Resoluciones Exentas.**

**CONVENIOS Y ADDENDUM APROBADOS POR RESOLUCIÓN EXENTA**

1.	<b>Materia</b>  <b>Servicio</b> <b>Decreto Alcaldicio</b>	<b>Resolución Exenta N°2507</b> de fecha 12 de diciembre de 2022, que aprueba el Convenio mandato completo e irrevocable Proyectos de Inversión (Etapa ejecución de obra) denominado "Mejoramiento Pavimentación y Aguas Lluvias calle O'Higgins, comuna La Calera". Gobierno Regional de Valparaíso. 11/2023
2.	<b>Materia</b>  <b>Servicio</b> <b>Decreto Alcaldicio</b>	<b>Resolución Exenta N° 11</b> de fecha 20 de enero de 2023, que aprueba el Convenio Marco de Colaboración Técnica y Financiera. Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol. 313/2023
3.	<b>Materia</b>  <b>Servicio</b> <b>Decreto Alcaldicio</b>	<b>Resolución Exenta N° 111</b> de fecha 31 de enero de 2023, que aprueba Convenio y su anexo, sobre financiamiento de intervenciones de infraestructura correspondientes a proyecto de urgencia para el establecimiento educacional "Pedro de Valdivia". Dirección de Educación Pública. 497/2023
4.	<b>Materia</b>  <b>Servicio</b> <b>Decreto Alcaldicio</b>	<b>Resolución Exenta N° 950</b> de fecha 09 de febrero de 2023, Convenio Programa SAPU corto: Artificio, año 2023. Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota. 552/2023
5.	<b>Materia</b>  <b>Servicio</b> <b>Decreto Alcaldicio</b>	<b>Resolución Exenta N° 80</b> de fecha 10 de febrero de 2023, que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales, año 2023. Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia. 562/2023
6.	<b>Materia</b>  <b>Servicio</b> <b>Decreto Alcaldicio</b>	<b>Resolución Exenta N° VAL-F-00020</b> de fecha 13 de enero de 2023, que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del Programa Eje del Subsistema de Seguridades y Oportunidades, año 2023. Fondo de Solidaridad e Inversión Social. 605/2023

7.	<b>Materia</b>  <b>Servicio</b> <b>Decreto Alcaldicio</b>	<b>Resolución Exenta N° VAL-F-00021</b> de fecha 13 de enero de 2023, que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del Programa de Acompañamiento Familiar Integral, año 2023. Fondo de Solidaridad e Inversión Social. 607/2023
8.	<b>Materia</b>  <b>Servicio</b> <b>Decreto Alcaldicio</b>	<b>Resolución Exenta N° 1089</b> de fecha 16 de febrero de 2023, que aprueba Convenio Programa Elige Vida Sana, año 2023. Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota. 619/2023
9.	<b>Materia</b>  <b>Servicio</b> <b>Decreto Alcaldicio</b>	<b>Resolución Exenta N°130</b> de fecha 20 de febrero de 2023, que aprueba Convenio de Colaboración con Transferencia de Recursos del Programa Fortalecimiento OMIL Año 2023 para comuna categoría avanzada, año 2023. Servicio Nacional de Capacitación y Empleo. 673/2023
10.	<b>Materia</b>  <b>Servicio</b> <b>Decreto Alcaldicio</b>	<b>Resolución Exenta N° 2194</b> de fecha 23 de marzo de 2023, que aprueba Modificación Contrato de Comodato Proyecto "Construcción SAR Artificio de La Calera". Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota. 1020/2023
11.	<b>Materia</b>  <b>Servicio</b> <b>Decreto Alcaldicio</b>	<b>Resolución Exenta N° 1272</b> de fecha 22 de febrero de 2023, que aprueba modificación de Convenio "Programa Servicio de Atención Primaria de Urgencias" (SAPU Corto 2023). Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota. 1142/2023
12.	<b>Materia</b>  <b>Servicio</b> <b>Decreto Alcaldicio</b>	<b>Resolución Exenta N° 1263</b> de fecha 10 de marzo de 2023, que aprueba Convenio "Programa de Rehabilitación Integral". Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota. 1263/2023
13.	<b>Materia</b>  <b>Servicio</b> <b>Decreto Alcaldicio</b>	<b>Resolución Exenta N° 1717</b> de fecha 09 de marzo de 2023, que aprueba Convenio "Programa Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria". Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota. 1264/2023
14.	<b>Materia</b>  <b>Servicio</b> <b>Decreto Alcaldicio</b>	<b>Resolución Exenta N° 1715</b> de fecha 09 de marzo de 2023, que aprueba Convenio "Programa de Detección, Intervención y Referencia (DIR) Asistida en Alcohol, Tabaco y Otras Drogas". Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota. 1265/2023

15.	<b>Materia</b>  <b>Servicio</b> <b>Decreto Alcaldicio</b>	<b>Resolución Exenta N° 1716</b> de fecha 09 de marzo de 2023, que aprueba Convenio "Programa de Reforzamiento de la Atención de Salud Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes a la Red de Programas del Servicio Vinculados a la Red de Programas del Servicio Nacional de Protección Especializada de Mejor Niñez y Servicio Nacional de Menores (SENAME)". Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota. 1267/2023
16.	<b>Materia</b>  <b>Servicio</b> <b>Decreto Alcaldicio</b>	<b>Resolución Exenta N° 1624</b> de fecha 09 de marzo de 2023, que aprueba Convenio "Programa de Acompañamiento Psicosocial en la APS". Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota. 1269/2023
17.	<b>Materia</b>  <b>Servicio</b> <b>Decreto Alcaldicio</b>	<b>Resolución Exenta N°1714</b> de fecha 09 de marzo de 2023, que aprueba Convenio "Programa de Salud Mental en Atención Primaria. Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota. 1270/2023
18.	<b>Materia</b>  <b>Servicio</b> <b>Decreto Alcaldicio</b>	<b>Resolución Exenta N°1792</b> de fecha 10 de marzo de 2023, que aprueba Convenio "Programa de Apoyo al Desarrollo Bio-Psicosocial en la Red Asistencial (Chile Crece Contigo). Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota. 1271/2023
19.	<b>Materia</b>  <b>Servicio</b> <b>Decreto Alcaldicio</b>	<b>Resolución Exenta N°1712</b> de fecha 09 de marzo de 2023, que aprueba Convenio "Programa Espacios Amigables para Adolescentes". Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota. 1275/2023
20.	<b>Materia</b>  <b>Servicio</b> <b>Decreto Alcaldicio</b>	<b>Resolución Exenta N°1666</b> de fecha 09 de marzo de 2023, que aprueba Convenio "Programa de Centros Comunitarios de Salud Familiar". Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota. 1276/2023
21.	<b>Materia</b>  <b>Servicio</b> <b>Decreto Alcaldicio</b>	<b>Resolución Exenta N°1511</b> de fecha 02 de marzo de 2023, que aprueba Convenio "Programa Odontológico Sembrando Sonrisas en Atención Primaria". Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota. 1277/2023

22.	<b>Materia</b>  <b>Servicio</b> <b>Decreto Alcaldicio</b>	<b>Resolución Exenta N° 1510</b> de fecha 02 de marzo de 2023, que aprueba Convenio "Programa GES Odontológico". Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota. 1278/2023
23.	<b>Materia</b>  <b>Servicio</b> <b>Decreto Alcaldicio</b>	<b>Resolución Exenta N°1509</b> de fecha 02 de marzo de 2023, que aprueba Convenio "Programa Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica". Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota. 1279/2023
24.	<b>Materia</b>  <b>Servicio</b> <b>Decreto Alcaldicio</b>	<b>Resolución Exenta N°1971</b> de fecha 17 de marzo de 2023, que aprueba Convenio "Programa de Resolutividad en APS". Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota. 1552/2023
25.	<b>Materia</b>  <b>Servicio</b> <b>Decreto Alcaldicio</b>	<b>Resolución Exenta N° 2366</b> de fecha 29 de marzo de 2023, que aprueba Convenio "Programa de Imágenes Diagnósticas en Atención Primaria de Salud". Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota 1557/2023
26.	<b>Materia</b>  <b>Servicio</b> <b>Decreto Alcaldicio</b>	<b>Resolución Exenta N° 2847</b> de fecha 14 de abril de 2023, que aprueba Convenio "Programa Capacitación y Formación de la Atención Primaria de Salud en la Red Asistencial: Subprograma Desarrollo Recurso Humano Municipal." Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota 1598/2023
27.	<b>Materia</b>  <b>Servicio</b> <b>Decreto Alcaldicio</b>	<b>Resolución Exenta N°1995</b> de fecha 17 de marzo de 2023, que aprueba Convenio "Programa Fortalecimiento Recurso Humano en Atención Primaria". Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota 1554/2023
28.	<b>Materia</b>  <b>Servicio</b> <b>Decreto Alcaldicio</b>	<b>Resolución Exenta N°1969</b> de fecha 17 de marzo de 2023, que aprueba Convenio "Programa Estrategias de Refuerzo en APS para enfrentar Pandemia COVID-19". Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota 1555/2023
29.	<b>Materia</b>  <b>Servicio</b> <b>Decreto Alcaldicio</b>	<b>Resolución Exenta N° 1996</b> de fecha 17 de marzo de 2023, que aprueba Convenio "Programa Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas No Transmisibles en Atención Primaria de Salud". Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota 1556/2023

30.	<b>Materia</b>  <b>Servicio</b> <b>Decreto Alcaldicio</b>	<b>Resolución Exenta N° 2319</b> de fecha 29 de marzo de 2023, que aprueba Convenio "Programa Más Adultos Mayores Autovalentes en APS". Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota 1573/2023
31.	<b>Materia</b>  <b>Servicio</b> <b>Decreto Alcaldicio</b>	<b>Resolución Exenta N° 2007</b> de fecha 17 de marzo de 2023, que aprueba Convenio "Programa de Apoyo a la Salud Mental Infantil de Niños y Niñas de 5 a 9 años - PASMI". Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota 1579/2023
32.	<b>Materia</b>  <b>Servicio</b> <b>Decreto Alcaldicio</b>	<b>Resolución Exenta N° 2496</b> de fecha 03 de abril de 2023, que aprueba Convenio "Programa Odontológico Integral". Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota 1580/2023
33.	<b>Materia</b>  <b>Servicio</b> <b>Decreto Alcaldicio</b>	<b>Resolución Exenta N° 2033</b> de fecha 17 de marzo de 2023, que aprueba Convenio "Programa Capacitación y Formación de APS en la Red Asistencial - Componente: Capacitación Universal/PAC". Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota 1581/2023
34.	<b>Materia</b>  <b>Servicio</b> <b>Decreto Alcaldicio</b>	<b>Resolución Exenta N° 2600</b> de fecha 06 de abril de 2023, que aprueba Convenio "Programa Apoyo a los Cuidados Paliativos Universales en APS". Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota 1594/2023
35.	<b>Materia</b>  <b>Servicio</b> <b>Decreto Alcaldicio</b>	<b>Resolución Exenta N° 2606</b> de fecha 06 de abril de 2023, que aprueba Convenio "Programa de Mejoría de la Equidad en Salud Rural". Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota 1595/2023
36.	<b>Materia</b>  <b>Servicio</b> <b>Decreto Alcaldicio</b>	<b>Resolución Exenta N° 2823</b> de fecha 14 de abril de 2023, que aprueba Convenio "Programa Formación de Especialistas en el Nivel de Atención Primaria de Salud - FENAPS, Componente N° 3: Educación Continua - Año 2023". Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota 1596/2023
37.	<b>Materia</b>	<b>Resolución Exenta N°3904</b> de fecha 24 de mayo de 2023, que aprueba Convenio "Programa de Resolutividad en Atención Primaria de Salud (Prestación Servicios de Resolutividad en

	<b>Servicio Decreto Alcaldicio</b>	Gastroenterología)". Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota 1747/2023
38.	<b>Materia  Servicio Decreto Alcaldicio</b>	<b>Resolución Exenta N°3903</b> de fecha 24 de mayo de 2023, que aprueba Convenio "Programa de Resolutividad en Atención Primaria de Salud (Prestación de Servicios de Cirugía Menor componente Procedimientos Cutáneos de baja complejidad)". Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota 1745/2023
39.	<b>Materia  Servicio Decreto Alcaldicio</b>	<b>Resolución Exenta N°3897</b> de fecha 24 de mayo de 2023, que aprueba Addendum Convenio Programa Elige Vida Sana. Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota 1748/2024
40.	<b>Materia  Servicio Decreto Alcaldicio</b>	<b>Resolución Exenta N° 875</b> que aprueba Convenio de "Desempeño en el Marco del Fondo de Apoyo a la Educación Pública para el año 2023, y transfiere recursos que indica".  Dirección de Educación Pública 1998/2023
41.	<b>Materia  Servicio Decreto Alcaldicio</b>	<b>Resolución Exenta N° 1231</b> de fecha 19 de junio de 2023, que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos para ejecutar el segundo componente del "Programa Sistema Nacional de Seguridad Municipal 2023". Subsecretaría de Prevención del Delito 2115/2023
42.	<b>Materia  Servicio Decreto Alcaldicio</b>	<b>Resolución Exenta N° 4536</b> de fecha 15 de junio de 2023, que aprueba Convenio de "Adquisición de Pañales año 2023". Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota 2207/2023
43.	<b>Materia  Servicio  Decreto Alcaldicio</b>	<b>Resolución Exenta N° 825</b> de fecha 22 de junio de 2023, que aprueba Contrato de barrio para ejecución "Programa recuperación de barrios en el barrio Artificio-Las Américas". Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Valparaíso.  2226/2023

44.	<b>Materia</b>	<b>Resolución Exenta N°4613</b> de fecha 22 de junio de 2023, que aprueba Convenio "Programa continuidad de cuidados preventivos y de tratamiento en APS año 2023".
	<b>Servicio</b>	Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota
	<b>Decreto Alcaldicio</b>	2363/2023
45.	<b>Materia</b>	<b>Resolución Exenta N°5074</b> que aprueba Convenio "Programa Campaña Invierno".
	<b>Servicio</b>	Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota
	<b>Decreto Alcaldicio</b>	2488/2023
46.	<b>Materia</b>	<b>Resolución Exenta N°5107</b> que aprueba Convenio "Programa Apoyo a las Buenas Prácticas En Participación Ciudadana en Atención Primaria".
	<b>Servicio</b>	Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota
	<b>Decreto Alcaldicio</b>	2489/2023
47.	<b>Materia</b>	<b>Resolución Exenta N°5116</b> que aprueba Convenio "Continuidad Proyecto Licencia Médica Electrónica".
	<b>Servicio</b>	Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota
	<b>Decreto Alcaldicio</b>	2490/2023
48.	<b>Materia</b>	<b>Resolución Exenta N°786</b> que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos "Sistema Nacional de Cuidados Programa Red Local de Apoyos y Cuidados SNAC Año 2023".
	<b>Servicio</b>	Secretaría Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Valparaíso.
	<b>Decreto Alcaldicio</b>	2497/2023
49.	<b>Materia</b>	<b>Resolución Exenta N° 944</b> de fecha 17 de julio de 2023, aprueba modificación de Convenio de Implementación Programa Recuperación de Barrios, Barrio Artificio- Las Américas.
	<b>Servicio</b>	Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Valparaíso
	<b>Decreto Alcaldicio</b>	2508/2023
50.	<b>Materia</b>	<b>Resolución Exenta N°932</b> , de fecha 14 de julio de 2023, que aprueba modificación Convenio de Implementación Primer año para ejecución programa para pequeñas localidades, Localidad Pachacamita.
	<b>Servicio</b>	Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Valparaíso
	<b>Decreto Alcaldicio</b>	2551/2023

51.	<b>Materia</b>	<b>Resolución Exenta N° 795</b> de fecha 24 de julio de 2023, aprueba Convenio de Transferencia de Recursos Cuarto Concurso Programa Noche Digna Componente 1 Plan Protege Calle para Personas en Situación de Calle Año 2023.
	<b>Servicio</b>	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Valparaíso
	<b>Decreto Alcaldicio</b>	2599/2023
52.	<b>Materia</b>	<b>Resolución Exenta N° 412</b> de fecha 25 de julio de 2023, aprueba Corrección de Convenio y modificación de coberturas Programa de Salud Oral.
	<b>Servicio</b>	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas
	<b>Decreto Alcaldicio</b>	2656/2023
53.	<b>Materia</b>	<b>Resolución Exenta N° 5430</b> de fecha 19 de julio de 2023, aprueba modificación Resolución Exenta N° 5107 Apoyo a las Buenas Prácticas en Participación Ciudadana en Atención Primaria.
	<b>Servicio</b>	Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota
	<b>Decreto Alcaldicio</b>	2639/2023
54.	<b>Materia</b>	<b>Resolución Exenta N°82</b> de fecha 17 de febrero de 2023, aprueba Convenio de Continuidad de Transferencia de Fondos y Ejecución Dispositivo Centro de la Mujer.
	<b>Servicio</b>	Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género de la Región de Valparaíso.
	<b>Decreto Alcaldicio</b>	2774/2023
55.	<b>Materia</b>	<b>Resolución Exenta N°273</b> de fecha 13 de julio de 2023, aprueba Modificación Convenio de Continuidad de Transferencia de Fondos y ejecución Dispositivo Centro de la Mujer.
	<b>Servicio</b>	Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género de la Región de Valparaíso.
	<b>Decreto Alcaldicio</b>	2827/2023
56.	<b>Materia</b>	<b>Resolución Exenta N°31/1/2/1526</b> de fecha 11 de agosto de 2023, aprueba Modificación Convenio para la ejecución del proyecto de Habilitación Centro Cultural La Calera.
	<b>Servicio</b>	Gobierno Regional de Valparaíso.
	<b>Decreto Alcaldicio</b>	2844/2023
57.	<b>Materia</b>	<b>Resolución Exenta N°31/1/2/1519</b> de fecha 11 de agosto de 2023, aprueba Convenio Subvención para la Ejecución del Proyecto Comunicacional en Prevención de Violencia contra

	<b>Servicio Decreto Alcaldicio</b>	la Mujer. Gobierno Regional de Valparaíso. 2843/2023
58.	<b>Materia  Servicio  Decreto Alcaldicio</b>	<b>Resolución Exenta N°118</b> de fecha 12 de septiembre de 2022, aprueba Convenio de Colaboración para la Prestación y Adhesión de Servicios de Atención. Instituto de Previsión Social. 2809/2023
59.	<b>Materia  Servicio Decreto Alcaldicio</b>	<b>Resolución Exenta N°6217</b> de fecha 17 de agosto de 2023, que modifica Resolución Exenta N° 4613 que aprueba Convenio Programa Continuidad de Cuidados Preventivos y de Tratamiento en APS Año 2023. Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota. 2900/2023
60.	<b>Materia  Servicio Decreto Alcaldicio</b>	<b>Resolución Exenta N°6200</b> de fecha 17 de agosto de 2023, que aprueba Addendum de Convenio Programa de Estrategias de Refuerzo en APS para enfrentar Pandemia Covid 19. Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota  2966/2023
61.	<b>Materia  Servicio Decreto Alcaldicio</b>	<b>Resolución Exenta N°6361</b> de fecha 22 de agosto de 2023, que aprueba Addendum de Convenio Programa Fortalecimiento RRHH en la atención primaria componente refuerzo salas respiratorias y apoyo contingencia respiratoria. Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota 2978/2023
62.	<b>Materia  Servicio Decreto Alcaldicio</b>	<b>Resolución Exenta N°2111</b> de fecha 29 de agosto de 2023, que aprueba modificación Convenio de Transferencia de Recursos para Ejecutar el segundo componente del Programa Sistema Nacional de Seguridad Municipal 2023. Subsecretaría de Prevención del Delito 3008/2023

<b>63.</b>	<b>Materia</b>	<b>Resolución Exenta N.º 8374</b> que aprueba Convenio de Ejecución y Transferencia Programa de Recuperación de Barrios Obra de Confianza 2023.
	<b>Servicio</b>	Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Valparaíso.
	<b>Decreto Alcaldicio</b>	3448/2023
<b>64.</b>	<b>Materia</b>	<b>Resolución Exenta N° 1401</b> , que Aprueba Modificación Convenio de Implementación Primer Año para Ejecución Programa para Pequeñas Localidades, Localidad de Pachacamita, Comuna de La Calera.
	<b>Servicio</b>	Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Valparaíso.
	<b>Decreto Alcaldicio</b>	3717/2023
<b>65.</b>	<b>Materia</b>	<b>Resolución Exenta N° 8125</b> , que Aprueba Addendum de Convenio Programa Fortalecimiento RRHH en la Atención Primaria Componente Refuerzo Salas Respiratorias y Apoyo Contingencia Respiratoria en Centros de Salud y Componente Atención Domiciliaria Integral para Personas con Dependencia Severa y sus Cuidadores.
	<b>Servicio</b>	Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota
	<b>Decreto Alcaldicio</b>	3839/2023
<b>66.</b>	<b>Materia</b>	<b>Resolución Exenta N° 8385</b> de fecha 10 de noviembre de 2023, aprueba Addendum de Convenio Programa Fortalecimiento RRHH en la Atención Primaria.
	<b>Servicio</b>	Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota
	<b>Decreto Alcaldicio</b>	4036/2023
<b>67.</b>	<b>Materia</b>	<b>Resolución Exenta N° 8759</b> de fecha 21 de noviembre de 2023, aprueba Convenio "Programa de Apoyo a la Gestión a nivel Local en Atención Primaria Municipal (Eventos Estivales 2023 - Ola de Calor)".
	<b>Servicio</b>	Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota
	<b>Decreto Alcaldicio</b>	4037/2023

<b>68.</b>	<b>Materia</b>  <b>Servicio</b>  <b>Decreto Alcaldicio</b>	<b>Resolución Exenta N° 1497</b> de fecha 06 de diciembre de 2023, aprueba Modificación Convenio de Implementación Segundo Año para Ejecución Programa para Pequeñas Localidades, Localidad de Pachacamita. Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Valparaíso. 4035/2023
<b>69.</b>	<b>Materia</b>  <b>Servicio</b>  <b>Decreto Alcaldicio</b>	<b>Resolución Exenta N° 9514</b> de fecha 15 de diciembre de 2023, aprueba Addendum Convenio "Programa Apoyo a los Cuidados Paliativos Universales en APS".  Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota  4107/2023
<b>70.</b>	<b>Materia</b>  <b>Servicio</b>  <b>Decreto Alcaldicio</b>	<b>Resolución Exenta N° 13085</b> de fecha 21 de diciembre de 2023 aprueba Convenio Ad Referéndum Programa Plan Urbano Habitacional Artificio. Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Valparaíso. 4209/2023

## Contratos de Arrendamiento

CONTRATOS DE ARRENDAMIENTOS AÑO 2023		
<b>1.</b>	<b>Nombre</b>  <b>Arrendador</b> <b>Vigencia</b> <b>Decreto Alcaldicio</b> <b>Vigencia</b> <b>Decreto Alcaldicio</b>	Funcionamiento Área Administrativa Departamento de Salud Municipal. Adrián Escobar Aravena Desde el 01 de enero hasta el 30 de junio 2023 4227/2022 Desde el 01 de julio hasta el 31 de diciembre 2023 1924/2023

2.	<b>Nombre</b> <b>Arrendador</b> <b>Vigencia</b> <b>Decreto Alcaldicio</b> <b>Vigencia</b> <b>Decreto Alcaldicio</b>	Funcionamiento Área Técnica Departamento de Salud Municipal. Adrián Escobar Aravena Desde el 01 de enero hasta el 30 de junio 2023 4228/2022 Desde el 01 de julio hasta el 31 de diciembre 2023 1927/2023
3.	<b>Nombre</b> <b>Arrendador</b> <b>Vigencia</b> <b>Decreto Alcaldicio</b>	Funcionamiento Junta de Vecinos Los Colonos. Gonzalo Olivares Diaz Desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2023 4414/2022
4.	<b>Nombre</b> <b>Arrendador</b> <b>Vigencia</b> <b>Decreto Alcaldicio</b>	Funcionamiento Junta de Vecinos Villa José Miguel. Carmen Bernales Burgos Desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2023 4420/2022
5.	<b>Nombre</b> <b>Arrendador</b> <b>Vigencia</b> <b>Decreto Alcaldicio</b>	Funcionamiento Oficina de Programas Sociales: Familias, Jefas de Hogar, Chile Crece Contigo y Autoconsumo. Berta Godoy Contreras Desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2023 48/2023
6.	<b>Nombre</b> <b>Arrendador</b> <b>Vigencia</b> <b>Decreto Alcaldicio</b>	Funcionamiento Junta de Vecinos Población Centenario I. Margarita Latín Torres Desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2023 49/2023
7.	<b>Nombre</b> <b>Arrendador</b> <b>Vigencia</b> <b>Decreto Alcaldicio</b>	Funcionamiento Programa SENDA Previene La Calera. Luis Hidalgo Sandoval Desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2023 88/2023
8.	<b>Nombre</b> <b>Arrendador</b> <b>Vigencia</b> <b>Decreto Alcaldicio</b>	Funcionamiento Oficinas DIDECO. María Isabel Robledo Delgado Desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2023 40/2023 343/2023

9.	<b>Nombre</b> <b>Arrendador</b> <b>Vigencia</b> <b>Decreto Alcaldicio</b>	Funcionamiento Junta de Vecinos Artificio Centro. Arturo Baracat Barrera Desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2023 145/2023
10.	<b>Nombre</b> <b>Arrendador</b> <b>Vigencia</b> <b>Decreto Alcaldicio</b>	Funcionamiento Agrupación de Panaderos Discapacitados. Orlando Oyanedel Guajardo Desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2023 276/2023
11.	<b>Nombre</b>  <b>Arrendador</b>  <b>Decreto Alcaldicio</b> <b>y Vigencia</b>	Funcionamiento Junta de Vecinos Cemento Melón, CADEPED, Organización de Alcohólicos El Esfuerzo, Centro de Madres Cemento Melón y Centros de Madres Las Orquídeas. Antonio Paz Torres en calidad de representante legal del Sindicato de Trabajadores N° 2 de la Empresa Melón S.A 114/2023 - Desde el 01 al 31 de enero de 2023 627/2023 - Desde el 01 al 28 de febrero de 2023 1408/2023 - Desde 01 de marzo hasta el 31 de mayo de 2023 1696/2023 - Desde el 01 de junio hasta el 30 de agosto 2023 3099/2023 - Desde el 01 de septiembre hasta el 30 de noviembre 2023 3983/2023 - Desde el 01 de diciembre hasta el 31 de diciembre de 2023
12.	<b>Nombre</b> <b>Arrendador</b> <b>Vigencia</b> <b>Decreto Alcaldicio</b>	Funcionamiento Dependencias del Juzgado de Policía Local. Elizabeth Ruíz González Desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2023 267/2023
13.	<b>Nombre</b>  <b>Arrendador</b> <b>Vigencia</b> <b>Decreto Alcaldicio</b>	Funcionamiento Corporación Imperio Trastorno Espectro Autista (TEA). Elizabeth Ruíz González Desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2023 268/2023
14.	<b>Nombre</b> <b>Arrendador</b> <b>Vigencia</b> <b>Decreto Alcaldicio</b>	Funcionamiento Centro de Neurodesarrollo TEA El Alba. Orlando Córdova Varas Desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2023 292/2023
15.	<b>Nombre</b>	Funcionamiento Farmacia Municipal.

	<b>Arrendador</b>	Sociedad Inmobiliaria e Inversiones San Jorge Limitada representada por don Jorge Nazal Manzur
	<b>Vigencia</b>	Un año desde la fecha de suscripción del contrato el que se extenderá de manera tácita y automáticamente por períodos iguales y sucesivos de un año.
	<b>Decreto Alcaldicio</b>	1710/2017
16.	<b>Nombre</b>	Funcionamiento Oficina Municipal de la Mujer.
	<b>Arrendador</b>	Jaime Apablaza Vicencio
	<b>Vigencia</b>	Desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2023
	<b>Decreto Alcaldicio</b>	333/2023
17.	<b>Nombre</b>	Funcionamiento Unión Comunal de Centros de Madres, Centros de Madres Javiera Carrera, Centros de Madres Paz y Progreso, Centros de Madres Abraham Lincoln y Taller Sociocultural Bertita Cortés.
	<b>Arrendador</b>	María Aguilera Vélez
	<b>Vigencia</b>	Desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2023
	<b>Decreto Alcaldicio</b>	338/2023
18.	<b>Nombre</b>	Funcionamiento Centro de Madres SICEM y Clubes de Adulto Mayor "Vínculos Fraternidad" y "María Elena".
	<b>Arrendador</b>	Ana Vásquez Pérez
	<b>Vigencia</b>	Desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2023
	<b>Decreto Alcaldicio</b>	354/2023
19.	<b>Nombre</b>	Funcionamiento Extensión de Área de Cobertura Socio - Territorial de DIDECO Distrito Artificio.
	<b>Arrendador</b>	Arturo Baracat Barrera
	<b>Vigencia</b>	Desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2023
	<b>Decreto Alcaldicio</b>	347/2023
20.	<b>Nombre</b>	Funcionamiento de CFT PUCV.
	<b>Arrendador</b>	Rector don Benito Barros Muñoz
	<b>Vigencia</b>	Desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2024
	<b>Decreto Alcaldicio</b>	385/2023
21.	<b>Nombre</b>	Anexo Contrato de Arrendamiento para Funcionamiento de CFT PUCV (Dos Salas).
	<b>Arrendador</b>	Rector don Benito Barros Muñoz
	<b>Vigencia</b>	Desde el 01 de abril hasta el 31 de diciembre de 2024
	<b>Decreto Alcaldicio</b>	1157/2023

<b>22.</b>	<b>Nombre</b> <b>Arrendador</b> <b>Vigencia</b> <b>Decreto Alcaldicio</b>	Contrato de Arrendamiento Obispado de Valparaíso (Sector Pachacama). Vicario General don Reinaldo Osorio Donaire Desde 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2023 351/2023
<b>23.</b>	<b>Nombre</b> <b>Arrendador</b> <b>Vigencia</b> <b>Decreto Alcaldicio</b>	Contrato de Arrendamiento Obispado de Valparaíso (Calle Santa Rosa). Vicario General don Reinaldo Osorio Donaire Desde 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2023 352/2023
<b>24.</b>	<b>Nombre</b> <b>Arrendador</b> <b>Vigencia</b> <b>Decreto Alcaldicio</b> <b>Vigencia</b> <b>Decreto Alcaldicio</b>	Contrato de Arrendamiento Parroquia Santo Nombre de Jesús. Párroco Presbítero Alejandro González Hidalgo Desde 01 de marzo hasta el 31 de diciembre de 2023 353/2023 Desde 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2023 Rectifíquese 526/2023
<b>25.</b>	<b>Nombre</b> <b>Arrendador</b> <b>Vigencia</b> <b>Decreto Alcaldicio</b>	Funcionamiento Oficina de Prevención y Atención de Violencia Intrafamiliar contra la Mujer. Luis Aguilera Vélez Desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2023 336/2023
<b>26.</b>	<b>Nombre</b> <b>Arrendador</b> <b>Vigencia</b> <b>Decreto Alcaldicio</b>	Funcionamiento Corporación Ángeles Azules. Norma Gamboa Zamorano Desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2023 427/2023
<b>27.</b>	<b>Nombre</b> <b>Arrendador</b> <b>Vigencia</b> <b>Decreto Alcaldicio</b>	Funcionamiento Junta de Vecinos Villa O'Higgins. Gabriel Soto Lepe Desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2023 434/2023
<b>28.</b>	<b>Nombre</b> <b>Arrendador</b> <b>Vigencia</b> <b>Decreto Alcaldicio</b>	Contrato Funcionamiento Albergue Año 2023. Santiago Vicentela Gutiérrez Desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2023 509/2023

<b>29.</b>	<b>Nombre</b> <b>Arrendador</b>  <b>Vigencia</b> <b>Decreto Alcaldicio</b>	Funcionamiento Oficina Mujeres que luchan por la Salud. Pascual Oyarzun Geldres, Vanesa Yanca Torres y Susana Álvarez Ponce Desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2023 527/2023
<b>30.</b>	<b>Nombre</b> <b>Arrendador</b> <b>Vigencia</b> <b>Decreto Alcaldicio</b>	Funcionamiento Oficina de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes. Jovina Hormazábal Cabrera Desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2023 565/2023
<b>31.</b>	<b>Nombre</b> <b>Arrendador</b> <b>Vigencia</b> <b>Decreto Alcaldicio</b> <b>Vigencia</b> <b>Decreto Alcaldicio</b>	Funcionamiento Departamento de Cultura. Fernando Cotroneo Rodríguez Desde el 01 de enero hasta el 31 de marzo de 2023 697/2023 Desde el 01 de abril hasta el 31 de diciembre de 2023 1891/2023
<b>32.</b>	<b>Nombre</b> <b>Arrendador</b>  <b>Vigencia</b> <b>Decreto Alcaldicio</b>	Funcionamiento Centro de Madres Trinidad Rojo. Liliana Sandoval Barrera, Ana María Cabrera Vergara y Ulda Sandoval Forton Desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2023 950/2023
<b>33.</b>	<b>Nombre</b> <b>Arrendador</b> <b>Vigencia</b> <b>Decreto Alcaldicio</b>	Funcionamiento Galpón Municipal. Yascin Chahuán Manzur Desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2023 1097/2023
<b>34.</b>	<b>Nombre</b> <b>Arrendador</b>  <b>Vigencia</b> <b>Decreto Alcaldicio</b>	Funcionamiento de Diversos Encuentros Comunitarios y Deportivos (Club Deportivo El Trigal). Ricardo Cubillos Escobar, Carolina Silva Vielma y José Silva Vielma. Desde el 10 de abril hasta el 31 de diciembre de 2023 1445/2023

35.	<b>Nombre</b>	Funcionamiento Programa Albergue 2 Plan Protege Calle 2023
	<b>Arrendador</b>	Arturo Baracat Barrera
	<b>Vigencia</b>	Desde el 15 de agosto hasta el 15 de noviembre de 2023
	<b>Decreto Alcaldicio</b>	3221/2023

## Comodatos

COMODATOS VIGENTES INMUEBLES MUNICIPALES		
1.	<b>Comodataria:</b> <b>Comodante:</b> <b>Tipo:</b> <b>Vigencia Comodato:</b>	<b>Centro de Madres Marlene Ahrens</b> Municipalidad de La Calera Media Agua Indefinido
2.	<b>Comodataria:</b> <b>Comodante:</b> <b>Tipo:</b> <b>Ubicación Inmueble:</b> <b>Vigencia Comodato:</b> <b>Decreto Alcaldicio:</b>	<b>Club Deportivo Cruz del Sur</b> Municipalidad de La Calera Porción terreno uso Cancha Deportiva Lote Uno 40 años 976/2008
3.	<b>Comodataria:</b> <b>Comodante:</b> <b>Tipo:</b> <b>Ubicación Inmueble:</b> <b>Vigencia Comodato:</b> <b>Decreto Alcaldicio:</b>	<b>Junta de Vecinos Huertos Obreros</b> Municipalidad de La Calera Sede Social Calle Santa Rosa esquina Iquique, Pobl. Huertos Obreros, La Calera 50 años 1315/2008
4.	<b>Comodataria:</b> <b>Comodante:</b> <b>Tipo:</b> <b>Ubicación Inmueble:</b> <b>Vigencia Comodato:</b> <b>Decreto Alcaldicio:</b>	<b>Junta de Vecinos Villa Los Huertos</b> Municipalidad de La Calera Inmueble uso Sede Vecinal Pasaje Juan Pablo II N°837, Pobl. Los Huertos. La Calera 20 años 1639/2008

5.	<b>Comodataria:</b> <b>Comodante:</b> <b>Tipo:</b> <b>Ubicación Inmueble:</b> <b>Vigencia Comodato:</b> <b>Decreto Alcaldicio:</b>	<b>Junta de Vecinos Arboleda Caupolicán</b> Municipalidad de La Calera Inmueble uso Sede Vecinal Calle Pelicano Esquina Golondrina, Pobl. Arboleda, La Calera. 20 años 424/2009
6.	<b>Comodataria:</b> <b>Comodante:</b> <b>Tipo:</b> <b>Ubicación Inmueble:</b> <b>Vigencia Comodato:</b> <b>Decreto Alcaldicio:</b>	<b>Fundación Educacional para el Desarrollo Integral del Menor (Integra)</b> Municipalidad de La Calera Inmueble uso Jardín Infantil Estrellita Solitaria Calle Pedro de Valdivia N°1494, esquina Baquedano, La Calera 15 años 754/2009
7.	<b>Comodataria:</b> <b>Comodante:</b> <b>Tipo:</b> <b>Ubicación Inmueble:</b> <b>Vigencia Comodato:</b> <b>Decreto Alcaldicio:</b>	<b>Junta de Vecinos Pueblo Nuevo</b> Municipalidad de La Calera Inmueble uso Sede Vecinal J.J Núñez N°203, Artificio, La Calera 20 años 723/2011
8.	<b>Comodataria:</b> <b>Comodante:</b> <b>Tipo:</b> <b>Ubicación Inmueble:</b> <b>Vigencia Comodato:</b> <b>Decreto Alcaldicio:</b>	<b>Junta de Vecinos Ferrobosque</b> Municipalidad de La Calera Inmueble uso Sede Vecinal Calle Nueva Dos, entre Pje Dos y Pje Tres, Pobl. Ferroviaria, La Calera 20 años 1960/2015
9.	<b>Comodataria:</b> <b>Comodante:</b> <b>Tipo:</b> <b>Ubicación Inmueble:</b> <b>Vigencia Comodato:</b> <b>Decreto Alcaldicio:</b>	<b>Junta de Vecinos El Progreso</b> Municipalidad de La Calera Comodato Precario Uso Construcción Plaza, Juegos Infantiles. Lote 15 y Lote 16 Pobl. El Progreso 30 años 1831/2016

10.	<b>Comodataria:</b> <b>Comodante:</b> <b>Tipo:</b>  <b>Ubicación Inmueble:</b> <b>Vigencia Comodato:</b> <b>Decreto Alcaldicio:</b>	<b>Junta de Vecinos Laguna del Inca</b> Municipalidad de La Calera Inmueble Equipamiento Comunal uso Sede Social o Vecinal Avenida Amthor N°1689, La Calera 20 años 3069/2016
11.	<b>Comodataria:</b> <b>Comodante:</b> <b>Tipo:</b> <b>Ubicación Inmueble:</b> <b>Vigencia Comodato:</b> <b>Decreto Alcaldicio:</b>	<b>Junta de Vecinos Villa Valparaíso</b> Municipalidad de La Calera Comodato Precario Porción Terreno Pasaje Bolognesi S/N, Villa Valparaíso, La Calera 10 años 2425/2017
12.	<b>Comodataria:</b> <b>Comodante:</b> <b>Tipo:</b> <b>Ubicación Inmueble:</b>  <b>Vigencia Comodato:</b> <b>Decreto Alcaldicio:</b>	<b>Junta de Vecinos Año 2000</b> Municipalidad de La Calera Equipamiento Comunitario uso Sede Vecinal Pje Ovalle, entre Pje Punitaqui y Calle Vivanco, La Calera. 30 años 988/2018
13.	<b>Comodataria:</b> <b>Comodante:</b> <b>Tipo:</b> <b>Ubicación Inmueble:</b>  <b>Vigencia Comodato:</b> <b>Decreto Alcaldicio:</b>	<b>Junta de Vecinos Escuela Industrial</b> Municipalidad de La Calera Lote Equipamiento uso Sede Vecinal Pobl. Manuel Rodríguez, Calle Arturo Alessandri Esquina Diego Portales. 10 años 1449/2018
14.	<b>Comodataria:</b> <b>Comodante:</b> <b>Tipo:</b> <b>Ubicación Inmueble:</b> <b>Vigencia Comodato:</b> <b>Decreto Alcaldicio:</b>	<b>Asociación de Fútbol Amateur</b> Municipalidad de La Calera Porción Terreno Sector Camarines Calle Grecia con Ribera Río Aconcagua 9 años 1655/2018
15.	<b>Comodataria:</b> <b>Comodante:</b> <b>Tipo:</b> <b>Ubicación Inmueble:</b> <b>Vigencia Comodato:</b> <b>Decreto Alcaldicio:</b>	<b>Junta de Vecinos Población Santa Rosa</b> Municipalidad de La Calera Equipamiento Comunitario uso Sede Vecinal Pje Pedro Montt S/N Pobl. Santa Rosa, La Calera 20 años 1712/2018

16.	<b>Comodataria:</b> <b>Comodante:</b> <b>Tipo:</b> <b>Ubicación Inmueble:</b> <b>Vigencia Comodato:</b> <b>Decreto Alcaldicio:</b>	<b>Junta de Vecinos Villa Nueva O´Higgins</b> Municipalidad de La Calera Equipamiento uso Sede Vecinal Avda. Alonso Zumaeta entre Pje 4 y 5 10 años 2837/2018
17.	<b>Comodataria:</b> <b>Comodante:</b> <b>Tipo:</b> <b>Ubicación Inmueble:</b>  <b>Vigencia Comodato:</b> <b>Decreto Alcaldicio:</b>	<b>Junta de Vecinos Príncipe de Gales</b> Municipalidad de La Calera Sede Vecinal Intersección Calle Bernardo O´Higgins con Pje N°1 Pobl. Príncipe de Gales 20 años 1179/2019
18.	<b>Comodataria:</b> <b>Comodante:</b> <b>Tipo:</b> <b>Ubicación Inmueble:</b>  <b>Vigencia Comodato:</b> <b>Decreto Alcaldicio:</b>	<b>Junta de Vecinos El Olivo N°40</b> Municipalidad de La Calera Sede Vecinal Intersección de las Calles Águila con Los Sauces, Villa El Olivo, Artificio 20 años 1443/2019
19.	<b>Comodataria:</b> <b>Comodante:</b> <b>Tipo:</b> <b>Ubicación Inmueble:</b> <b>Vigencia Comodato:</b> <b>Decreto Alcaldicio:</b>	<b>Junta de Vecinos Lautaro</b> Municipalidad de La Calera Sede Vecinal Calle Imperial Esquina Allipén, Artificio 20 años 1276/2019
20.	<b>Comodataria:</b> <b>Comodante:</b> <b>Tipo:</b>  <b>Ubicación Inmueble:</b> <b>Vigencia Comodato:</b> <b>Decreto Alcaldicio:</b>	<b>Asociación Lisiados La Calera</b> Municipalidad de La Calera Equipamiento Comunitario Inmueble uso Sede Asociación Calle Grecia, Población Campos De Deportes Vigencia Hasta 2030 1508/2019

21.	<b>Comodataria:</b>  <b>Comodante:</b>  <b>Tipo:</b>  <b>Ubicación Inmueble:</b>  <b>Vigencia Comodato:</b> <b>Decreto Alcaldicio:</b>	<b>Cuerpo de Bomberos de La Calera</b>  Municipalidad de La Calera  1800 metros  Costado Suroriente del Puente Carretero "19 de Julio" y curso principal del Rio Aconcagua (Complejo Esperanza).  25 años 2011/2019
22.	<b>Comodataria:</b> <b>Comodante:</b> <b>Tipo:</b> <b>Ubicación Inmueble:</b> <b>Vigencia Comodato:</b> <b>Decreto Alcaldicio:</b>	<b>Junta de Vecinos Villa Sopraval</b> Municipalidad de La Calera Zona Equipamiento Sede Vecinal J.J Godoy N°098, La Calera 20 años 827/2020
23.	<b>Comodataria:</b> <b>Comodante:</b> <b>Tipo:</b> <b>Ubicación Inmueble:</b> <b>Vigencia Comodato:</b> <b>Decreto Alcaldicio:</b>	<b>Club de Rayuela Los Toritos</b> Municipalidad de La Calera Terreno Eriazo 907, 19 M2 Calle O'Higgins N°89, Artificio 20 años 1395/2023
24.	<b>Comodataria:</b>  <b>Comodante:</b> <b>Tipo:</b> <b>Ubicación Inmueble:</b> <b>Vigencia Comodato:</b> <b>Decreto Alcaldicio:</b> <b>Vigencia Comodato:</b> <b>Decreto Alcaldicio:</b>	<b>Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota (Construcción SAR Artificio)</b> Municipalidad de La Calera Inmueble Lote Cuatro Subdivisión predio ubicado en Calle Camilo Henríquez esquina 11 de septiembre, Artificio. 24 meses 2319/2020 25 meses 1020/2023
25.	<b>Comodataria:</b> <b>Comodante:</b> <b>Tipo:</b> <b>Ubicación Inmueble:</b> <b>Vigencia Comodato:</b> <b>Decreto Alcaldicio:</b>	<b>Cuerpo de Bomberos de La Calera</b> Municipalidad de La Calera 2400 metros Lote B sector Oriente S/N El Caqui Reserva Cora 2. 25 años 2470/2020

26.	<b>Comodataria:</b> <b>Comodante:</b> <b>Tipo:</b> <b>Ubicación Inmueble:</b>  <b>Vigencia Comodato:</b> <b>Decreto Alcaldicio:</b>	<b>CILADIS</b> Municipalidad de La Calera Inmueble uso Centro Discapacitados Calle Santa Rosa N°309, Pobl. Huertos Obreros, La Calera 5 años 1886/2021
27.	<b>Comodataria:</b> <b>Comodante:</b> <b>Tipo:</b> <b>Ubicación Inmueble:</b> <b>Vigencia Comodato:</b> <b>Decreto Alcaldicio:</b>	<b>Club Deportivo El Triunfo</b> Municipalidad de La Calera Cancha Deportiva Población J.M Salinas, Sector Tres Esquinas, Artificio 10 años 2501/2021
28.	<b>Comodataria:</b> <b>Comodante:</b> <b>Tipo:</b> <b>Ubicación Inmueble:</b>  <b>Vigencia Comodato:</b> <b>Decreto Alcaldicio:</b>	<b>Junta de Vecinos Villa Las Américas</b> Municipalidad de La Calera Inmueble uso Sede Vecinal Intersección de las Calles Quito y Calle La Paz N°387, Villa Las Américas, Artificio 10 años 908/2022
29.	<b>Comodataria:</b> <b>Comodante:</b> <b>Tipo:</b> <b>Ubicación Inmueble:</b> <b>Vigencia Comodato:</b> <b>Decreto Alcaldicio:</b>	<b>Junta de Vecinos del Carmen</b> Municipalidad de La Calera Equipamiento Comunitario uso Recinto Deportivo Pasaje San Pedro N°510, Artificio 10 años 1702/2022

30.	<b>Comodataria:</b> <b>Comodante:</b> <b>Tipo:</b> <b>Ubicación Inmueble:</b> <b>Vigencia Comodato:</b> <b>Decreto Alcaldicio:</b>	<b>Junta de Vecinos Villa Santo Domingo</b> Municipalidad de La Calera Equipamiento Municipal uso Recinto Deportivo Santo Domingo S/N, La Calera 10 años 2017/2022
31.	<b>Comodataria:</b> <b>Comodante:</b> <b>Tipo:</b> <b>Ubicación Inmueble:</b> <b>Vigencia Comodato:</b> <b>Decreto Alcaldicio:</b>	<b>Junta de Vecinos ORVAL</b> Municipalidad de La Calera Porción 100 m2 para Sede Vecinal Pje Colo-Colo N°20, Artificio 10 años 2037/2022
32.	<b>Comodataria:</b> <b>Comodante:</b> <b>Tipo:</b> <b>Ubicación Inmueble:</b> <b>Vigencia Comodato:</b> <b>Decreto Alcaldicio:</b>	<b>Junta de Vecinos Manuel Rodríguez 20-B</b> Municipalidad de La Calera Inmueble uso Sede Vecinal Calle Balmaceda N°691, La Calera 10 años 2233/2022
33.	<b>Comodataria:</b> <b>Comodante:</b> <b>Tipo:</b> <b>Ubicación Inmueble:</b> <b>Vigencia Comodato:</b> <b>Decreto Alcaldicio:</b>	<b>Junta de Vecinos Campo Alegre II</b> Municipalidad de La Calera Equipamiento Comunitario Sala Multiuso Sede Vecinal Pasaje Alegría del Hogar, Villa Campo Alegre II, Artificio 10 años 2604/2022

34.	<b>Comodataria:</b> <b>Comodante:</b> <b>Tipo:</b> <b>Ubicación Inmueble:</b> <b>Vigencia Comodato:</b> <b>Decreto Alcaldicio:</b>	<b>Junta de Vecinos El Litre</b> Municipalidad de La Calera Inmueble uso Sede Vecinal Avda. Adrián #499, Artificio 10 años 2654/2022
35.	<b>Comodataria:</b> <b>Comodante:</b> <b>Tipo:</b> <b>Ubicación Inmueble:</b> <b>Vigencia Comodato:</b> <b>Decreto Alcaldicio:</b>	<b>Junta de Vecinos San Marco</b> Municipalidad de La Calera Sede Vecinal Calle Bernardo O'Higgins, La Calera 10 años 2774/2022
36.	<b>Comodataria:</b> <b>Comodante:</b> <b>Tipo:</b> <b>Ubicación Inmueble:</b> <b>Vigencia Comodato:</b> <b>Decreto Alcaldicio:</b>	<b>Junta de Vecinos Campo Alegre</b> Municipalidad de La Calera Sala Multiuso Sede Vecinal Calle Los Manzanos N°27, Villa Campo Alegre, Artificio 10 años 3714/2022

#### COMODATOS AÑO 2023

37.	<b>Comodataria:</b> <b>Comodante:</b> <b>Tipo:</b> <b>Ubicación Inmueble:</b> <b>Vigencia Comodato:</b> <b>Decreto Alcaldicio:</b>	<b>Jardín Rayito de Luz Fundación Educacional para el Desarrollo Integral de la Niñez (INTEGRA)</b> Municipalidad de La Calera Equipamiento Educacional Calle Colo Colo esquina Sargento Candelaria #326 Artificio 12 años 729/2023
38.	<b>Comodataria:</b> <b>Comodante:</b> <b>Tipo:</b> <b>Ubicación Inmueble:</b> <b>Vigencia Comodato:</b> <b>Decreto Alcaldicio:</b>	<b>Junta de Vecinos Cemento Melón</b> Municipalidad de La Calera 2 Multicanchas Calle Julio Montt y Avda. Alonso Zumaeta/ Santiago Zenón y Chañaral Pobl. Héroes de la Concepción 10 años 1593/2023

<b>39.</b>	<b>Comodatario:</b> <b>Comodante:</b> <b>Tipo:</b> <b>Ubicación Inmueble:</b>  <b>Vigencia Comodato:</b> <b>Decreto Alcaldicio:</b>	<b>Club Deportivo Cabrera Unido</b> Municipalidad de La Calera 603,33 Mt2 (Lote Polígono A+B+C+D+E+F+G Avda. Central S/N Sector Artificio (Estadio Pueblo Nuevo) 20 años 3244/2023
------------	---	--

<b>COMODATOS VIGENTES OTORGADOS A MUNICIPALIDAD DE LA CALERA</b>		
<b>40.</b>	<b>Comodante:</b> <b>Comodatario:</b> <b>Tipo:</b> <b>Vigencia Comodato:</b>	<b>Empresa Melón S.A</b> Municipalidad de La Calera Cerro La Calera Indefinido
<b>41.</b>	<b>Comodante:</b> <b>Comodatario:</b> <b>Tipo:</b> <b>Ubicación Inmueble:</b> <b>Vigencia Comodato:</b> <b>Decreto Alcaldicio:</b>	<b>Fundación Refugio de Cristo</b> Municipalidad de La Calera Santuario Virgen de Los Desamparados Parcela 49 Fundo La Granja (final calle O'Higgins) 30 años 1435/2012
<b>42.</b>	<b>Comodante:</b> <b>Comodatario:</b> <b>Tipo:</b> <b>Vigencia Comodato:</b> <b>Decreto Alcaldicio:</b>	<b>Mutual de Seguridad C.CH.C</b> Municipalidad de La Calera Ambulancia Duración Indefinida 1680/2012
<b>43.</b>	<b>Comodante:</b> <b>Comodatario:</b> <b>Tipo:</b> <b>Ubicación Inmueble:</b> <b>Vigencia Comodato:</b> <b>Decreto Alcaldicio:</b>	<b>Fundación de Beneficencia Hogar de Cristo</b> Municipalidad de La Calera (CEAM y PADAM) Manuel Córdova 1818 Huertos Obreros. 5 años 2235/2016
<b>44.</b>	<b>Comodante:</b>  <b>Comodatario:</b> <b>Tipo:</b> <b>Vigencia Comodato:</b> <b>Decreto Alcaldicio:</b>	<b>Comité de Administración de Condominios de  Viviendas Sociales Pobl. Villa Chañaral</b> Municipalidad de La Calera Comodato Precario de Retazo de Terreno 30 años 2541/2017
<b>45.</b>	<b>Comodante:</b> <b>Comodatario:</b> <b>Tipo:</b> <b>Ubicación Inmueble:</b>	<b>Melón S.A</b> Municipalidad de La Calera Contrato uso Bien Raíz Villa Los Pimientos Lote 88 A

	<b>Vigencia Comodato:</b> <b>Decreto Alcaldicio:</b>	99 años 306/2020
46.	<b>Comodante:</b> <b>Comodataria:</b> <b>Tipo:</b> <b>Vigencia Comodato:</b> <b>Decreto Alcaldicio:</b>	<b>Sociedad Matte Aravena y Cía Ltda.</b> Municipalidad de La Calera Retazo 15.07 Mt2 (Droguería Municipal) Indefinido 334/2020
47.	<b>Comodante:</b> <b>Comodataria:</b> <b>Tipo:</b> <b>Ubicación Inmueble:</b> <b>Vigencia Comodato:</b> <b>Decreto Alcaldicio:</b>	<b>Melón S.A</b> Municipalidad de La Calera Para uso exclusivo de estacionamiento DESAM Calle San Diego 125 Indefinido 2294/2020
48.	<b>Comodante:</b> <b>Comodataria:</b> <b>Ubicación Inmueble:</b> <b>Vigencia Comodato:</b> <b>Decreto Alcaldicio:</b>	<b>Parroquia Santo Nombre de Jesús</b> Municipalidad de La Calera Lote N°51-A Pobl. El Progreso 5 años 1985/2022

<b>COMODATOS VIGENTES BIENES MUEBLES</b>		
49.	<b>Bien Mueble</b> <b>Comodataria</b> <b>Comodante</b> <b>Vigencia</b> <b>Decreto Alcaldicio</b>	<b>2 notebook Hp 240 Modelo G6 13-6006u</b> Municipalidad de La Calera Carabineros de Chile 5 años 642/2019
50.	<b>Bien Mueble</b> <b>Comodataria</b> <b>Comodante</b> <b>Vigencia</b> <b>Decreto Alcaldicio</b>	<b>22 mallas Acmas Perimetrales</b> Municipalidad de La Calera Escuela de Fútbol Juventud Artificio 10 años 716/2021

### Causas Judiciales

La Dirección Jurídica de la I. Municipalidad de La Calera debe asumir la defensa de todos los asuntos legales que sea parte o tenga interés el municipio. Por ello, viene en entregar completo informe del desarrollo de las causas judiciales entabladas en los diferentes tribunales del país, previniendo que, durante el curso del año 2023, se continuaron tramitando juicios iniciados en años anteriores, así como también, se dio inicio a defensas

judiciales originadas en demandas o querellas, ya sean presentadas en contra o por iniciativa del Municipio.

En tal sentido, por medio del presente reporte se informan las causas llevadas o en las que tuvo intervención esta dirección:

### **Causas Civiles:**

1. Causa caratulada **“Zamora con Mekano”**, rol C-2931-2018, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de indemnización de perjuicios por falta de servicios. Causa en etapa de llamado a conciliación.
2. Causa caratulada **“Donoso con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-3035-2018, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de indemnización de perjuicios por falta de servicio. Sentencia condenatoria apelada. Causa en conocimiento de la I. Corte de Apelaciones de Valparaíso.
3. Causa caratulada **“GEMA E.I.R.L. con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-511-2019, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Indemnización de perjuicios por responsabilidad extracontractual. Citación a las partes a oír sentencia.
4. Causa caratulada **“Orrego con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-3163-2019, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Sentencia que acoge prescripción. Causa terminada.
5. Causa caratulada **“Uriarte con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-2671-2020, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda en procedimiento sumario por servidumbre de acueducto. Sentencia condenatoria apelada. Causa en conocimiento de la I. Corte de Apelaciones de Valparaíso.
6. Causa caratulada **“Olivares con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-129-2022, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de servidumbre minera. Sentencia que niega lugar a la demanda. Pendiente de Recurso de Apelación.

7. Causa caratulada **“Rojas con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-572-2022, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Sentencia que acoge prescripción. Causa terminada.
8. Causa caratulada **“Estay con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-1038-2022, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Sentencia que acoge prescripción. Causa terminada.
9. Causa caratulada **“Del Canto con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-1075-2022, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Sentencia que acoge prescripción. Causa terminada.
10. Causa caratulada **“Olivares con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-1097-2022, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Indemnización de perjuicios. Causa archivada sin movimiento.
11. Causa caratulada **“Transporte Zamora SpA. con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-1099-2022, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Sentencia que acoge prescripción. Causa terminada.
12. Causa caratulada **“Salinas con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-1140-2022, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Sentencia que acoge prescripción. Causa terminada.
13. Causa caratulada **“Pedreros con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-1167-2022, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Sentencia que acoge prescripción. Causa terminada.
14. Causa caratulada **“Martínez con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-1220-2022, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Sentencia que acoge prescripción. Causa terminada.
15. Causa caratulada **“Ahumada con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-1343-2022, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Sentencia que acoge prescripción. Causa terminada.

16. Causa caratulada **“Ossandón con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-1341-2022, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Sentencia que acoge prescripción. Causa terminada.
17. Causa caratulada **“Ilustre Municipalidad de La Calera con Muñoz”**, rol C-1366-2022, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Cobro de Pesos. Citación a las partes a oír sentencia.
18. Causa caratulada **“Sociedad Comercial Washington y Washington Limitada con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-1391-2022, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Sentencia que acoge prescripción. Causa terminada.
19. Causa caratulada **“Hernández con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-1396-2022, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Sentencia que acoge prescripción. Causa terminada.
20. Causa caratulada **“López con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-1399-2022, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Sentencia que acoge prescripción. Causa terminada.
21. Causa caratulada **“Vargas con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-1423-2022, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Sentencia que acoge prescripción. Causa terminada.
22. Causa caratulada **“Gallardo con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-1418-2022, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Sentencia que acoge prescripción. Causa terminada.
23. Causa caratulada **“Moraga con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-1428-2022, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Sentencia que acoge prescripción. Causa terminada.
24. Causa caratulada **“Vargas con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-1429-2022, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Sentencia que acoge prescripción. Causa terminada.

- 25.** Causa caratulada “**Bichara con Ilustre Municipalidad de La Calera**”, rol C-1444-2022, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Sentencia que acoge prescripción. Causa terminada.
- 26.** Causa caratulada “**Pizarro con Ilustre Municipalidad de La Calera**”, rol C-1443-2022, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Sentencia que acoge prescripción. Causa terminada.
- 27.** Causa caratulada “**Godoy con Ilustre Municipalidad de La Calera**”, rol C-1452-2022, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Sentencia que acoge prescripción. Causa terminada.
- 28.** Causa caratulada “**Madrid con Ilustre Municipalidad de La Calera**”, rol C-1471-2022, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Sentencia que acoge prescripción. Causa terminada.
- 29.** Causa caratulada “**Lavín con Ilustre Municipalidad de La Calera**”, rol C-1480-2022, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Sentencia que acoge prescripción. Causa terminada.
- 30.** Causa caratulada “**Vergara con Ilustre Municipalidad de La Calera**”, rol C-1474-2022, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Sentencia que acoge prescripción. Causa terminada.
- 31.** Causa caratulada “**Silva con Ilustre Municipalidad de La Calera**”, rol C-1473-2022, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Sentencia que acoge prescripción. Citación a oír sentencia.
- 32.** Causa caratulada “**Olivares con Ilustre Municipalidad de La Calera**”, rol C-1494-2022, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Sentencia que acoge prescripción. Causa terminada.
- 33.** Causa caratulada “**Núñez con Ilustre Municipalidad de La Calera**”, rol C-1535-2022, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Sentencia que acoge prescripción. Causa terminada.

34. Causa caratulada **“Guerrero con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-1557-2022, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Sentencia que acoge prescripción. Causa terminada.
35. Causa caratulada **“Maturana con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-1556-2022, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Sentencia que acoge prescripción. Causa terminada.
36. Causa caratulada **“Minchel con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-1588-2022, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Sentencia que acoge prescripción. Causa terminada.
37. Causa caratulada **“González con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-1593-2022, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Sentencia que acoge prescripción. Causa terminada.
38. Causa caratulada **“Astudillo con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-1616-2022, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Sentencia que acoge prescripción. Causa terminada.
39. Causa caratulada **“Navea con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-1617-2022, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Sentencia que acoge prescripción. Causa terminada.
40. Causa caratulada **“Medina con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-1618-2022, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Sentencia que acoge prescripción. Causa terminada.
41. Causa caratulada **“Vargas con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-1639-2022, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Sentencia que acoge prescripción. Causa terminada.
42. Causa caratulada **“Caneo con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-1652-2022, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Sentencia que acoge prescripción. Causa terminada.

43. Causa caratulada **“Streuly con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-1705-2022, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Sentencia que acoge prescripción. Causa terminada.
44. Causa caratulada **“Núñez con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-1710-2022, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Sentencia que acoge prescripción. Causa terminada.
45. Causa caratulada **“Sociedad Agro Comercial Gobus Limitada con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-1720-2022, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Sentencia que acoge prescripción. Causa terminada.
46. Causa caratulada **“Reinoso con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-1722-2022, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Sentencia que acoge prescripción. Causa terminada.
47. Causa caratulada **“Torres con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-1737-2022, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Sentencia que acoge prescripción. Causa terminada.
48. Causa caratulada **“Cofre con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-1751-2022, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Sentencia que acoge prescripción. Causa terminada.
49. Causa caratulada **“Aliaga con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-1811-2022, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Sentencia que acoge prescripción. Causa terminada.
50. Causa caratulada **“Flores con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-1843-2022, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Sentencia que acoge prescripción. Causa terminada.
51. Causa caratulada **“Espinoza con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-1874-2022, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Sentencia que acoge prescripción. Causa terminada.

52. Causa caratulada **“Torreblanca con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-1872-2022, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Sentencia que acoge prescripción. Causa terminada.
53. Causa caratulada **“Arancibia con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-1908-2022, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Sentencia que acoge prescripción. Causa terminada.
54. Causa caratulada **“Sabalaga con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-1968-2022, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Sentencia que acoge prescripción. Causa terminada.
55. Causa caratulada **“Ossandón con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-1969-2022, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Sentencia que acoge prescripción. Causa terminada.
56. Causa caratulada **“Campos con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-1970-2022, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Sentencia que acoge prescripción. Causa terminada.
57. Causa caratulada **“Jeldes con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-1980-2022, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Sentencia que acoge prescripción. Causa terminada.
58. Causa caratulada **“Tapia con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-1979-2022, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Sentencia que acoge prescripción. Causa terminada.
59. Causa caratulada **“Orellana con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-1990-2022, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Sentencia que acoge prescripción. Causa terminada.
60. Causa caratulada **“Bishara con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-1993-2022, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Sentencia que acoge prescripción. Causa terminada.

61. Causa caratulada **“Villalobos con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-1997-2022, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Sentencia que acoge prescripción. Causa terminada.
62. Causa caratulada **“Araos con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-21-2023, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Sentencia que acoge prescripción. Causa terminada.
63. Causa caratulada **“Veas con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-32-2023, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Sentencia que acoge prescripción. Causa terminada.
64. Causa caratulada **“Jeldes con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-58-2023, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Sentencia que acoge prescripción. Causa terminada.
65. Causa caratulada **“Zamora con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-59-2023, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Sentencia que acoge prescripción. Causa terminada.
66. Causa caratulada **“Mellado con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-68-2023, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Sentencia que acoge prescripción. Causa terminada.
67. Causa caratulada **“Torres con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-73-2023, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Sentencia que acoge prescripción. Causa terminada.
68. Causa caratulada **“Torres con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-74-2023, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Sentencia que acoge prescripción. Causa terminada.
69. Causa caratulada **“Tobar con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-75-2023, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Sentencia que acoge prescripción. Causa terminada.

- 70.** Causa caratulada **“Aguilera con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-128-2023, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Sentencia que acoge prescripción. Causa terminada.
- 71.** Causa caratulada **“Prado con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-149-2023, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Sentencia que acoge prescripción. Causa terminada.
- 72.** Causa caratulada **“Ruiz con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-165-2023, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Sentencia que acoge prescripción. Causa terminada.
- 73.** Causa caratulada **“Paredes y Baglietto Limitada con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-160-2023, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Sentencia que acoge prescripción. Causa terminada.
- 74.** Causa caratulada **“Pedreros con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-175-2023, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. En espera resolución que recibe la causa a prueba.
- 75.** Causa caratulada **“Neira con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-176-2023, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Sentencia que acoge prescripción. Causa terminada.
- 76.** Causa caratulada **“Contreras con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-177-2023, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Sentencia que acoge prescripción. Causa terminada.
- 77.** Causa caratulada **“Vega con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-230-2023, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Sentencia que acoge prescripción. Causa terminada.
- 78.** Causa caratulada **“Franco con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-245-2023, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Sentencia que acoge prescripción. Causa terminada.

- 79.** Causa caratulada **“Tanner Servicios Financieros con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-280-2023, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Sentencia que acoge prescripción. Causa terminada.
- 80.** Causa caratulada **“Inmobiliaria Massa Ltda. con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-277-2023, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Causa archivada.
- 81.** Causa caratulada **“Chita Spa con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-381-2023, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda ejecutiva por cobro de factura cesionada. Causa en tramitación.
- 82.** Causa caratulada **“Molina con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-433-2023, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Sentencia que acoge prescripción. Causa terminada.
- 83.** Causa caratulada **“García con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-462-2023, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Citación a oír sentencia
- 84.** Causa caratulada **“Álvarez con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-463-2023, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Sentencia que acoge prescripción. Causa terminada.
- 85.** Causa caratulada **“Aros con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-460-2023, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Sentencia que acoge prescripción. Causa terminada.
- 86.** Causa caratulada **“Robledo con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-467-2023, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Sentencia que acoge prescripción. Causa terminada.
- 87.** Causa caratulada **“Ruiz con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-481-2023, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Sentencia que acoge prescripción. Causa terminada.

- 88.** Causa caratulada **“Torres con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-502-2023, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Sentencia que acoge prescripción. Causa terminada.
- 89.** Causa caratulada **“Sepúlveda con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-503-2023, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Sentencia que acoge prescripción. Causa terminada.
- 90.** Causa caratulada **“Maturana con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-607-2023, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Sentencia que acoge prescripción. Causa terminada.
- 91.** Causa caratulada **“González con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-603-2023, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Sentencia que acoge prescripción. Causa terminada.
- 92.** Causa caratulada **“Castro con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-602-2023, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Sentencia sin notificar.
- 93.** Causa caratulada **“Gotterbarm con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-612-2023, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Sentencia que acoge prescripción. Causa terminada.
- 94.** Causa caratulada **“Escalona con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-611-2023, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Sentencia que acoge prescripción. Causa terminada.
- 95.** Causa caratulada **“Ortega con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-614-2023, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Sentencia que acoge prescripción. Causa terminada.
- 96.** Causa caratulada **“González con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-636-2023, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Sentencia que acoge prescripción. Causa terminada.

97. Causa caratulada **“Navia con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-720-2023, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Sentencia que acoge prescripción. Causa terminada.
98. Causa caratulada **“Fivana SpA con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-730-2023, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda ejecutiva por cobro de factura cesionada. Pago efectuado en causa.
99. Causa caratulada **“Farías con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-745-2023, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Sentencia que acoge prescripción. Causa terminada.
100. Causa caratulada **“León con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-747-2023, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Sentencia que acoge prescripción. Causa terminada.
101. Causa caratulada **“Zavala con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-746-2023, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Sentencia que acoge prescripción. Causa terminada.
102. Causa caratulada **“Jeraldino con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-758-2023, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Sentencia que acoge prescripción. Causa terminada.
103. Causa caratulada **“Silva con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-766-2023, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Sentencia que acoge prescripción. Causa terminada.
104. Causa caratulada **“Vásquez con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-767-2023, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Sentencia que acoge prescripción. Causa terminada.
105. Causa caratulada **“Rebusnante con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-769-2023, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Sentencia que acoge prescripción. Causa terminada.

106. Causa caratulada **“Bravo con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-797-2023, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Sentencia que acoge prescripción. Causa terminada.
107. Causa caratulada **“Mora con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-1057-2023, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Sentencia que acoge prescripción. Causa terminada.
108. Causa caratulada **“Zamora con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-1100-2023, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Sentencia que acoge prescripción. Causa terminada.
109. Causa caratulada **“MQL S.A. con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-1413-2023, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de cobro de pesos. Causa terminada por avenimiento.
110. Causa caratulada **“Vicencio con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-1429-2023, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Sentencia sin notificar.
111. Causa caratulada **“Aranda con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-1515-2023, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Sentencia sin notificar.
112. Causa caratulada **“Suarez con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-1663-2023, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Citación a oír sentencia.
113. Causa caratulada **“Suarez con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-1664-2023, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Sentencia sin notificar.
114. Causa caratulada **“Camus y Pachón Limitada con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-1912-2023, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Citación a oír sentencia.

115. Causa caratulada **“Honores con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-2283-2023, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Citación a oír sentencia.
116. Causa caratulada **“Arancibia con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-2598-2023, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Citación a oír sentencia.
117. Causa caratulada **“Sepúlveda con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-2606-2023, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Sentencia que acoge prescripción. Causa terminada.
118. Causa caratulada **“Aguilera con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-2605-2023, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Sentencia que acoge prescripción. Causa terminada.
119. Causa caratulada **“Anabalón con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-2641-2023, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Audiencia de Conciliación.
120. Causa caratulada **“Pino con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-2766-2023, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Citación a oír sentencia.
121. Causa caratulada **“Huerta con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-2765-2023, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Citación a oír sentencia.
122. Causa caratulada **“Melo con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-2998-2023, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Citación a oír sentencia.
123. Causa caratulada **“Aballay con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-3069-2023, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Sentencia que acoge prescripción. Citación a oír sentencia.

### Causas Laborales:

1. Causa caratulada **“Briones con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, RIT O-38-2020, seguida ante el Juzgado de Letras del Trabajo de La Calera. Demanda en juicio del trabajo en procedimiento de aplicación general de reconocimiento de relación laboral nulidad del despido, despido injustificado y cobro de prestaciones. Se rechaza la demanda lo mismo que el recurso de nulidad. Por medio de resolución de la Excelentísima Corte Suprema, se acoge recurso de unificación de jurisprudencia, revocándose la sentencia y acogándose la demanda.
2. Causa caratulada **“Martinovic con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, RIT T-22-2021, seguida ante el Juzgado de Letras del Trabajo de La Calera. Denuncia por vulneración de derechos fundamentales. Se rechaza la demanda lo mismo que el recurso de nulidad. En espera de resolución sobre recurso de unificación de jurisprudencia.
3. Causa caratulada **“Ríos con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, RIT O-16-2022, seguida ante el Juzgado de Letras del Trabajo de La Calera. Demanda en juicio del trabajo en procedimiento de aplicación general de reconocimiento de relación laboral nulidad del despido, despido injustificado y cobro de prestaciones. Demanda rechazada.
4. Causa caratulada **“Barraza con Inmobiliaria e Inversiones don Javier S.A. e Ilustre Municipalidad de La Calera”**, RIT O-28-2022, seguida ante el Juzgado de Letras del Trabajo de La Calera. Demanda de despido injustificado, nulidad del despido y cobro de prestaciones. Causa terminada por avenimiento.
5. Causa caratulada **“Gorlier con Inmobiliaria e Inversiones don Javier S.A. e Ilustre Municipalidad de La Calera”**, RIT O-34-2022, seguida ante el Juzgado de Letras del Trabajo de La Calera. Demanda de despido injustificado, nulidad del despido y cobro de prestaciones. Causa terminada por avenimiento.
6. Causa caratulada **“Guzmán con Inmobiliaria e Inversiones don Javier S.A. e Ilustre Municipalidad de La Calera”**, RIT O-36-2022, seguida ante el Juzgado de Letras del

- Trabajo de La Calera. Demanda de despido injustificado, nulidad del despido y cobro de prestaciones. Causa terminada por avenimiento.
7. Causa caratulada “**Navarro con Inmobiliaria e Inversiones don Javier S.A. e Ilustre Municipalidad de La Calera**”, RIT O-40-2022, seguida ante el Juzgado de Letras del Trabajo de La Calera. Demanda de despido injustificado, nulidad del despido y cobro de prestaciones. Causa terminada por avenimiento.
  8. Causa caratulada “**Robles con Inmobiliaria e Inversiones don Javier S.A. e Ilustre Municipalidad de La Calera**”, RIT O-43-2022, seguida ante el Juzgado de Letras del Trabajo de La Calera. Demanda de despido injustificado, nulidad del despido y cobro de prestaciones. Causa terminada por avenimiento.
  9. Causa caratulada “**Reyes con Ilustre Municipalidad de La Calera**”, RIT O-59-2022, seguida ante el Juzgado de Letras del Trabajo de La Calera. Demanda en juicio del trabajo en procedimiento de aplicación general de reconocimiento de relación laboral nulidad del despido, despido injustificado y cobro de prestaciones. Demanda rechazada.
  10. Causa caratulada “**Rivera con Ilustre Municipalidad de La Calera**”, RIT T-25-2022, seguida ante el Juzgado de Letras del Trabajo de La Calera. Denuncia de tutela laboral con relación vigente. Causa terminada por medio de solución colaborativa.
  11. Causa caratulada “**Figueroa con Ilustre Municipalidad de La Calera**”, RIT O-75-2022, seguida ante el Juzgado de Letras del Trabajo de La Calera. Demanda de indemnización de perjuicios por accidente del trabajo. Demanda acogida.
  12. Causa caratulada “**Lobos con Ilustre Municipalidad de La Calera**”, RIT T-41-2022, seguida ante el Juzgado de Letras del Trabajo de La Calera. Denuncia por vulneración de derechos fundamentales. En espera de audiencia de juicio.
  13. Causa caratulada “**Correa con Ilustre Municipalidad de La Calera**”, RIT T-2-2023, seguida ante el Juzgado de Letras del Trabajo de La Calera. Denuncia por vulneración de derechos fundamentales. Denuncia rechazada e impugnada por medio de recurso de nulidad, en espera de resolución.

14. Causa caratulada “**González con Ilustre Municipalidad de La Calera**”, RIT O-14-2023, seguida ante el Juzgado de Letras del Trabajo de La Calera. Demanda en juicio del trabajo en procedimiento de aplicación general de reconocimiento de relación laboral nulidad del despido, despido injustificado y cobro de prestaciones. Causa terminada por avenimiento.
15. Causa caratulada “**Ferrer con Ilustre Municipalidad de La Calera**”, RIT O-18-2023, seguida ante el Juzgado de Letras del Trabajo de La Calera. Demanda en juicio del trabajo en procedimiento de aplicación general de reconocimiento de relación laboral nulidad del despido, despido injustificado y cobro de prestaciones. Causa terminada por avenimiento.
16. Causa caratulada “**Apablaza con Ilustre Municipalidad de La Calera**”, RIT O-27-2023, seguida ante el Juzgado de Letras del Trabajo de La Calera. Demanda en juicio del trabajo en procedimiento de aplicación general de reconocimiento de relación laboral nulidad del despido, despido injustificado y cobro de prestaciones. Causa terminada por avenimiento.
17. Causa caratulada “**Araya con Ilustre Municipalidad de La Calera**”, RIT O-43-2023, seguida ante el Juzgado de Letras del Trabajo de La Calera. Demanda en juicio del trabajo en procedimiento de aplicación general de reconocimiento de relación laboral nulidad del despido, despido injustificado y cobro de prestaciones. Causa terminada por avenimiento.
18. Causa caratulada “**Ramírez con Ilustre Municipalidad de La Calera**”, RIT O-60-2023, seguida ante el Juzgado de Letras del Trabajo de La Calera. Demanda en juicio del trabajo en procedimiento de aplicación general de reconocimiento de relación laboral nulidad del despido, despido injustificado y cobro de prestaciones. Causa terminada por avenimiento.
19. Causa caratulada “**Saavedra con Ilustre Municipalidad de La Calera**”, RIT T-36-2023, seguida ante el Juzgado de Letras del Trabajo de La Calera. Denuncia por vulneración de derechos fundamentales. En espera de audiencia de juicio.

20. Causa caratulada “**Valdés con Ilustre Municipalidad de La Calera**”, RIT T-38-2023, seguida ante el Juzgado de Letras del Trabajo de La Calera. Denuncia por vulneración de derechos fundamentales. En espera de audiencia de juicio.

### **Causas Penales:**

1. **Causa 15074 -2019**, seguida ante el 7° Juzgado de Garantía de Santiago, iniciada por querrela presentada por las Juntas de Vecinos El Parque y El Esfuerzo por delito de estafa y otras defraudaciones, causa patrocinada de conformidad a la Ley Organiza Constitucional de Municipalidades.
2. **Causa 1008-2020**, seguida ante el Juzgado de Garantía de La Calera, iniciada por querrela presentada por la Ilustre Municipalidad de La Calera, por los delitos de porte ilegal de armas y los cuasidelitos de homicidio frustrado y de lesiones, además de todos aquellos delitos que se configuren.
3. **Causa 272-2021**, seguida ante el Juzgado de Garantía de La Calera, iniciada por querrela presentada por la Ilustre Municipalidad de La Calera, por el delito de Incendio, previsto en el artículo 476 N°3 del Código Penal y todos aquellos delitos que se configuren en el desarrollo de la investigación.
4. **Causa 434-2021**, seguida ante el Juzgado de Garantía de La Calera, iniciada por querrela presentada por la Ilustre Municipalidad de La Calera, por el delito de desórdenes públicos en contra de quienes resulten responsables, ilícito previsto y sancionado en el art. 269 del Código Penal y el delito de porte de arma de fuego (consagrado en el artículo 9º) regulado por el Decreto N° 400 del Ministerio de Defensa.
5. **Causa 1238-2021**, seguida ante el Juzgado de Garantía de La Calera, iniciada por querrela presentada por la Ilustre Municipalidad de La Calera, por el delito de maltrato animal regulado en el artículo 291 BIS del Código Penal y todos aquellos delitos que se configuren en el desarrollo de la investigación.

6. **Causa 15-2022**, seguida ante el Juzgado de Garantía de La Calera, iniciada por querrela presentada por la Ilustre Municipalidad de La Calera, por los delitos que pudieran configurarse a causa de la caída de menor de edad en evento realizado por productora en parque municipal.
7. **Causa 2601-2023**, seguida ante el Juzgado de Garantía de La Calera, iniciada por querrela presentada por la Ilustre Municipalidad de La Calera, por el delito de usurpación de funciones por persona que se hace pasar por funcionario municipal.
8. **Causa 2608-2023**, seguida ante el Juzgado de Garantía de La Calera, iniciada por querrela presentada por la Ilustre Municipalidad de La Calera, por el delito de daños y otros que resulten del ingreso de vehículo a dependencias municipales destruyendo portón de acceso.
9. **Causa 5270-2023**, seguida ante el Juzgado de Garantía de La Calera, iniciada por querrela presentada por la Ilustre Municipalidad de La Calera, por el delito de estafas y otras defraudaciones producto de cesión de facturas y cobro de estas.

### **Causas De Cobranza Laboral:**

1. Causa caratulada “**Athuan con Ilustre Municipalidad de La Calera**”, RIT C-14-2019, originada por sentencia condenatoria en causa O-26-2018, cuya ejecutoriedad se encontraba pendiente. Causa en tramitación, efectuándose los pagos por cotizaciones previsionales, salud y cesantía.

### **Causas Juzgado De Policía Local De La Calera.**

1. **Causa rol 1691-2021**, caratulada “Karl Aaron Meyer Woolvett”, sobre infracción producto de choque contra poste de propiedad municipal en calle Caupolicán. Querrela infraccional y demanda de indemnización presentada, y demanda con sentencia favorable a los intereses municipales.

2. **Causa rol 4203-2021**, caratulada “Waldo Alicera Salinas”, sobre infracción producto de choque contra paradero propiedad municipal en calle Camilo Henríquez. Querrela infraccional y demanda de indemnización presentada. Avenimiento entre las partes.
3. **Causa rol 4065-2021**, sobre infracción producto de choque contra cierre perimetral Biblioteca Municipal. Querrela infraccional y demanda de indemnización presentada. Avenimiento entre las partes.
4. **Causa rol 2168-2023**, sobre prescripción extintiva de derechos de aseo. Demandante se desiste de la demanda.
5. **Causa rol 1686-2023**, sobre prescripción extintiva de derechos de aseo. Se dicta sentencia declarando la prescripción de la deuda.
6. **Causa rol 1971-2023**, sobre prescripción extintiva de derechos de aseo. Demandante se desiste de la demanda.
7. **Causa rol 2759-2023**, sobre infracción producto de choque contra cámara de seguridad en calle Carrera con Diego Lillo. Querrela infraccional y demanda de indemnización presentada.
8. **Causa rol 3827-2023**, sobre infracción a la ley de tenencia responsable de mascota. Terminó probatorio en curso.
9. **Causa rol 4458-2023**, sobre infracción producto de choque contra semáforo en calle Carrera con Lautaro. Querrela infraccional y demanda de indemnización presentada.

### **Causas en la Corte de Apelaciones de Valparaíso:**

1. **Causa rol ICA Laboral Cobranza 733-2022**, caratulada “Ríos con Ilustre Municipalidad de La Calera”, recurso de nulidad respecto de causa O-16-2022, recurso rechazado y confirmada la sentencia definitiva.
2. **Causa rol ICA Laboral Cobranza 169-2023**, caratulada “Reyes con Ilustre Municipalidad de La Calera”, recurso de nulidad respecto de causa O-59-2022, recurso rechazado y confirmada la sentencia definitiva.

3. **Causa rol ICA Civil 513-2023**, caratulada “Uriarte con Ilustre Municipalidad de La Calera”, recurso de apelación de sentencia definitiva en causa, recurso en espera de ser conocido por la I. C.A. de Valparaíso.
4. **Causa rol ICA Laboral Cobranza 360-2023**, caratulada “Figueroa con Ilustre Municipalidad de La Calera”, recurso de nulidad respecto de causa O-75-2022, recurso rechazado y confirmada la sentencia definitiva condenatoria.
5. **Causa rol ICA Civil 1433-2023**, caratulada “Donoso con Ilustre Municipalidad de La Calera”, recurso de apelación de sentencia definitiva en causa, recurso en espera de ser conocido por la I. C.A. de Valparaíso.
6. **Causa rol ICA Laboral Cobranza 444-2023**, caratulada “Martinovic con Ilustre Municipalidad de La Calera”, recurso de nulidad respecto de causa T-22-2021, recurso rechazado y confirmada la sentencia definitiva.
7. **Causa rol ICA Civil 3132-2023**, caratulada “Olivares con Ilustre Municipalidad de La Calera”, recurso de apelación de sentencia definitiva en causa, recurso en espera de ser conocido por la I. C.A. de Valparaíso.
8. **Causa rol ICA Laboral Cobranza 933-2023**, caratulada “Correa con Ilustre Municipalidad de La Calera”, recurso de nulidad respecto de causa T-2-2023, recurso en espera de ser conocido por la I. C.A. de Valparaíso.

### **Causas En La Corte Suprema:**

1. **Rol 210269-2023**, caratulada “**Martinovic con Ilustre Municipalidad de La Calera**”, recurso de unificación de jurisprudencia respecto de causa T-22-2021 del Juzgado de Letras de La Calera. En espera de alegato.

### **Tribunal De Contratación Pública:**

1. **Rol 180-2020**, caratulada “**Gestión Ecológica de Residuos S.A con Ilustre Municipalidad de La Calera**”, causa de impugnación de proceso de licitación pública. Causa con resolución que recibe causa a prueba sin notificación. Archivada.

2. **Rol 189-2020**, caratulada “**Ecómetro Urbanismo S.A con Ilustre Municipalidad de La Calera**”, causa de impugnación de proceso de licitación pública. Causa con resolución que recibe causa a prueba sin notificación. Archivada.
3. **Rol 142-2022**, caratulada “**Fortunato y Asociados Ltda. con Ilustre Municipalidad de La Calera**”, causa de impugnación de proceso de licitación pública. Las partes fueron citadas a oír sentencia.

Charlas Dictadas por la Dirección de Asesoría Jurídica a Funcionarios Municipales

1. Capacitación sobre Código de Aguas, con fecha 13 de junio de 2023.

Presentaciones De La Dirección Jurídica Al Concejo Municipal

De acuerdo a lo establecido por el artículo 79 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades: “*Al concejo le corresponderá:*”, en su letra h: “*Citar o pedir información, a través del alcalde, a los organismos o funcionarios municipales cuando lo estime necesario para pronunciarse sobre las materias de su competencia*”. Agrega su inciso segundo: “*La facultad de solicitar información la tendrá también cualquier concejal, la que deberá formalizarse por escrito al concejo*”. Esta dirección realizó las siguientes presentaciones al concejo:

1. Presentación proyecto de acuerdo: Celebración contrato arrendamiento con Centro de Formación Técnica UCEVALPO S.A., citación a reunión ordinaria de concejo N° 02 de fecha 10 de enero de 2023.
2. Presentación proyecto de acuerdo: Cierre de pasaje José Miguel Carrera de sector Artificio, comuna de La Calera, citación a reunión ordinaria de concejo N° 02 de fecha 10 de enero de 2023.

3. Presentación proyecto de acuerdo: Constitución de prohibición de enajenar, gravar o prometer gravar o enajenar por un período de 30 años en beneficio del Servicio de Vivienda y Urbanismo, la propiedad ubicada en calle Mejillones Lote N°95, sector Artificio, comuna de La Calera, citación a reunión ordinaria de concejo N° 02 de fecha 10 de enero de 2023.
4. Presentación proyecto: Modificación del contrato de comodato entre la I. Municipalidad de La Calera y el Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota, con fecha 28 de septiembre de 2020 sobre el inmueble ubicado en calle Camilo Henríquez N°90, La Calera, citación a reunión ordinaria de concejo N° 08 de fecha 14 de marzo de 2023.
5. Presentación proyecto de acuerdo: Transacción extrajudicial con Pablo Andrés Rivera Aracena, citación a reunión ordinaria de concejo N° 9 de fecha 21 de marzo de 2023.
6. Presentación proyecto de acuerdo: Contrato de compraventa inmueble ubicado en pasaje Quillay N°787, Población El Parque, La Calera, citación a reunión extraordinaria de concejo N° 10 de fecha 01 de abril de 2023.
7. Presentación proyecto de acuerdo: Término a la causa judicial con sede laboral RIT: T-2-2023, caratulada Correa con I. Municipalidad de La Calera, citación a reunión extraordinaria de concejo N° 2 de fecha 25 de abril de 2023.
8. Presentación proyecto de acuerdo: Término a la causa judicial con sede laboral RIT: T-41-2023, caratulada Correa con I. Municipalidad de La Calera, citación a reunión extraordinaria de concejo N° 2 de fecha 25 de abril de 2023.
9. Presentación proyecto de acuerdo: Celebración de convenio de transferencia de recursos y pago de recursos con la empresa Ecómetro Urbanismo S.A. por concepto de aporte fiscal por compensación de predios exentos entregado por la SUBDERE a los trabajadores externalizados, completa o parcialmente, para el servicio de recolección y/o transporte de residuos sólidos domiciliarios y/o para el servicio de

barrido de calles en la comuna de La Calera, citación a reunión ordinaria de concejo N° 14 de fecha 09 de mayo de 2023.

- 10.** Presentación proyecto de acuerdo: Otorgamiento de dos multicanchas en comodato a Junta de Vecinos Cemento Melón, citación a reunión ordinaria de concejo N° 14 de fecha 09 de mayo de 2023.
- 11.** Presentación proyecto de acuerdo: Término a la causa judicial con sede laboral RIT: O-34-2022, caratulada Golier con I. Municipalidad de La Calera, citación a reunión ordinaria de concejo N° 14 de fecha 09 de mayo de 2023.
- 12.** Presentación proyecto de acuerdo: Término a la causa judicial con sede laboral RIT: O-36-2022, caratulada Guzmán con I. Municipalidad de La Calera, citación a reunión ordinaria de concejo N° 14 de fecha 09 de mayo de 2023.
- 13.** Presentación proyecto de acuerdo: Término a la causa judicial con sede laboral RIT: O-43-2022, caratulada Robles con I. Municipalidad de La Calera, citación a reunión ordinaria de concejo N° 14 de fecha 09 de mayo de 2023.
- 14.** Presentación proyecto de acuerdo: Condonación deudas por derechos de aseo, multas e intereses, Ley 21.554, citación a reunión ordinaria de concejo N° 16 de fecha 06 de junio de 2023.
- 15.** Presentación proyecto de acuerdo: Término a la causa judicial con sede laboral RIT: O-40-2022, caratulada Navarro con I. Municipalidad de La Calera, citación a reunión ordinaria de concejo N° 18 de fecha 20 de junio de 2023.
- 16.** Presentación proyecto de acuerdo: Término a la causa judicial con sede laboral RIT: O-27-2023, caratulada Apablaza con I. Municipalidad de La Calera, citación a reunión ordinaria de concejo N° 25 de fecha 05 de septiembre de 2023.
- 17.** Presentación proyecto de acuerdo: Entrega de terreno en comodato por el plazo de 20 años al club deportivo Cabrera Unido para funcionamiento de su sede deportiva, citación a reunión ordinaria de concejo N° 25 de fecha 05 de septiembre de 2023.
- 18.** Presentación proyecto de acuerdo: Entrega de terreno en comodato por el plazo de 10 años a la Junta de Vecinos Villa El parque para funcionamiento de su organización

territorial, citación a reunión ordinaria de concejo N° 28 de fecha 03 de octubre de 2023.

- 19.** Presentación proyecto de acuerdo: Término a la causa judicial con sede laboral RIT: O-43-2023, caratulada Araya con I. Municipalidad de La Calera, citación a reunión ordinaria de concejo N° 29 de fecha 10 de octubre de 2023.
- 20.** Presentación proyecto de acuerdo: Término a la causa judicial con sede laboral RIT: O-18-2023, caratulada Ferrer con I. Municipalidad de La Calera, citación a reunión ordinaria de concejo N° 29 de fecha 10 de octubre de 2023.
- 21.** Presentación proyecto de acuerdo: Término a la causa judicial con sede laboral RIT: O-14-2023, caratulada González con I. Municipalidad de La Calera, citación a reunión ordinaria de concejo N° 29 de fecha 10 de octubre de 2023.
- 22.** Presentación proyecto de acuerdo: Término a la causa judicial con sede civil C-1413-2023, caratulada MQL S.A. en liquidación con I. Municipalidad de La Calera, citación a reunión ordinaria de concejo N° 33 de fecha 21 de noviembre de 2023.
- 23.** Presentación proyecto de acuerdo: Término a la causa judicial con sede laboral RIT: O-60-2023, caratulada Ramírez con I. Municipalidad de La Calera, citación a reunión ordinaria de concejo N° 36 de fecha 19 de diciembre de 2023.
- 24.** Presentación proyecto de acuerdo: Entrega de terreno en comodato por el plazo de 10 años a la Junta de Vecinos Villa El parque para funcionamiento de su organización territorial, citación a reunión ordinaria de concejo N° 36 de fecha 19 de diciembre de 2023.

#### Procedimientos Disciplinarios.

El inciso final del artículo 28 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades expresa: *“Además, cuando lo ordene el alcalde, deberá efectuar las investigaciones y sumarios administrativos, sin perjuicio que también puedan ser realizados por funcionarios de cualquier unidad municipal, bajo la súper vigilancia que al respecto le corresponda a la*

*asesoría jurídica*". Razón por la cual, alcaldía ha determinado la responsabilidad como fiscal a funcionarios del departamento jurídico, tal como se detalla:

<b>Decreto Alcaldicio</b>	<b>Fecha</b>	<b>ROL</b>	<b>Tipo de Procedimiento</b>	<b>Fiscal</b>
<b>2340/2017</b>	31 de agosto de 2017	Rol 91/201 7	Sumario Administrativo	Pablo Sepúlveda Gajardo
<b>RES. 61/2018 DAEM</b>	21 de marzo de 2018	Rol 04/201 8	Investigación Sumaria	Carolina Lavín Cortes
<b>RES. 101/20185 DAEM</b>	07 de marzo de 2018	Rol 05/201 8	Sumario Administrativo	Constanza Albornoz Dadal
<b>3072/2018</b>	05 de noviembre de 2018	Rol 13/201 8	Investigación Sumaria	Francisco Larraguibel Tapia
<b>3130/2018</b>	12 de noviembre de 2018	Rol 14/201 8	Sumario Administrativo	Pablo Sepúlveda Gajardo
<b>586/2019</b>	04 de marzo de 2019	Rol 04/201 9	Sumario Administrativo	Patricio Reyes Zamorano
<b>1175/2019</b>	24 de abril de 2019	Rol 06/201	Investigación Sumaria	Francisco Larraguibel Tapia

		9		
<b>1389/2019</b>	20 de mayo de 2019	Rol 08/201 9	Sumario Administrativo	Arturo Gatica Sazo
<b>1395/2019</b>	20 de mayo de 2019	Rol 09/201 9	Sumario Administrativo	Giovanna Aracena Estay
<b>1627/2019</b>	10 de junio de 2019	Rol 10/201 9	Investigación Sumaria	Pablo Sepúlveda Gajardo
<b>1758/2019</b>	25 de junio de 2019	Rol 12/201 9	Sumario Administrativo	Cristian Olivares Zapata
<b>1782/2019</b>	26 de junio de 2019	Rol 13/201 9	Sumario Administrativo	César Núñez Morán
<b>2027/2019</b>	19 de julio de 2019	Rol 14/201 9	Sumario Administrativo	César Núñez Morán
<b>2029/2019</b>	19 de julio de 2019	Rol 15/201 9	Investigación Sumaria	César Núñez Morán
<b>2492/2019</b>	03 de septiembre de 2019	Rol 19/201 9	Investigación Sumaria	Manuel Cifuentes Donoso

<b>2499/2019</b>	03 de septiembre de 2019	Rol 20/201 9	Investigación Sumaria	César Núñez Morán
<b>2629/2019</b>	24 de septiembre de 2019	Rol 23/201 9	Investigación Sumaria	Manuel Cifuentes Donoso
<b>2839/2019</b>	15 de octubre de 2019	Rol 24/201 9	Sumario Administrativo	Manuel Cifuentes Donoso
<b>3035/2019</b>	08 de noviembre de 2019	Rol 25/201 9	Sumario Administrativo	Francisco Larraguibel Tapia
<b>3041/2019</b>	11 de noviembre de 2019	Rol 26/201 9	Sumario Administrativo	César Núñez Morán
<b>133/2020</b>	13 de enero de 2020	Rol 01/202 0	Investigación Sumaria	Ingrid Silva Paredes
<b>2323/2020</b>	13 de noviembre de 2020	Rol 04/202 0	Sumario Administrativo	Patricio Reyes Zamorano
<b>2654/2020</b>	30 de diciembre de 2020	Rol 05/202 0	Breve Investigación Sumaria	Juan Cabrera Olivares
<b>2606/2020</b>	24 de diciembre	Rol	Sumario	Patricio Reyes

	de 2020	06/2020	Administrativo	Zamorano
<b>1649/2021</b>	26 de julio de 2021	Rol 05/2021	Sumario Administrativo	Santos Martínez Millón
<b>1958/2021</b>	24 de agosto de 2021	Rol 07/2021	Investigación Sumaria	Sandra Cabrera Castro
<b>2755/2021</b>	16 de noviembre de 2021	Rol 12/2021	Sumario Administrativo	Sandra Cabrera Castro
<b>2768/2021</b>	17 de noviembre de 2021	Rol 13/2021	Sumario Administrativo	David Moraga Cabrera
<b>2967/2021</b>	03 de diciembre de 2021	Rol 14/2021	Investigación Sumaria	David Moraga Cabrera
<b>351/2022</b>	02 de febrero de 2022	Rol 01/2022	Sumario Administrativo	Daniela Silva Astengo
<b>352/2022</b>	02 de febrero de 2022	Rol 02/2022	Investigación Sumaria	Daniela Silva Astengo
<b>649/2022</b>	28 de febrero de 2022	02/2022	Investigación Sumario	Francisco Larraguibel Tapia

<b>650/2022</b>	28 de febrero de 2022	03/202 2	Sumario Administrativo	Rodrigo Oteló Benavente
<b>651/2022</b>	28 de febrero de 2022	04/202 2	Sumario Administrativo	Rodrigo Oteló Benavente
<b>1572/2022</b>	16 de mayo de 2022	05/202 2	Sumario Administrativo	Susan González Escobar
<b>1575/2022</b>	16 de mayo de 2022	06/202 2	Sumario Administrativo	Susan González Escobar
<b>1576/2022</b>	16 de mayo de 2022	07/202 2	Sumario Administrativo	Susan González Escobar
<b>1577/2022</b>	16 de mayo de 2022	08/202 2	Sumario Administrativo	Susan González Escobar
<b>1578/2022</b>	16 de mayo de 2022	09/202 2	Sumario Administrativo	Susan González Escobar
<b>1579/2022</b>	16 de mayo de 2022	10/202 2	Sumario Administrativo	Susan González Escobar
<b>1580/2022</b>	16 de mayo de 2022	11/202 2	Sumario Administrativo	Susan González Escobar
<b>1581/2022</b>	16 de mayo de 2022	12/202 2	Sumario Administrativo	Susan González Escobar
<b>1582/2022</b>	09 de junio de 2022	13/202 2	Sumario Administrativo	Ernesto Muñoz Ojeda
<b>2006/2022</b>	23 de junio de	14/202	Sumario	Francisco Larraguibel

	2022	2	Administrativo	Tapia
<b>2420/2022</b>	26 de julio de 2022	15/202 2	Sumario Administrativo	Francisco Larraguibel Tapia
<b>2423/2022</b>	26 de julio de 2022	16/202 2	Sumario Administrativo	Francisco Larraguibel Tapia
<b>2818/2022</b>	25 de agosto de 2022	17/202 2	Sumario Administrativo	Francisco Larraguibel Tapia
<b>3008/2022</b>	06 de septiembre de 2022	18/202 2	Sumario Administrativo	Francisco Larraguibel Tapia
<b>3114/2022</b>	14 de septiembre de 2022	20/202 2	Investigación Sumaria	Francisco Larraguibel Tapia
<b>3145/2022</b>	14 de septiembre de 2022	21/202 2	Investigación Sumaria	Francisco Larraguibel Tapia
<b>3315/2022</b>	04 de octubre de 2022	22/202 2	Investigación Sumaria	Francisco Larraguibel Tapia
<b>3744/2022</b>	08 de noviembre de 2022	24/202 2	Investigación Sumaria	Cristina Fuenzalida Suárez
<b>3805/2022</b>	14 de noviembre de 2022	25/202 2	Investigación Sumaria	Bernardita Núñez Garrido
<b>4151/2022</b>	13 de diciembre de 2022	26/202 2	Investigación Sumaria	Carolina Herrera Bustamante
<b>147/2023</b>	11 de enero de 2023	01/202 3	Investigación Sumaria	Carolina Herrera Bustamante

<b>180/2023</b>	12 de enero de 2023	02/202 3	Sumario Administrativo	Ernesto Muñoz Ojeda
<b>241/2023</b>	17 de enero de 2023	03/202 3	Sumario Administrativo	Carolina Herrera Bustamante
<b>301/2023</b>	23 de enero de 2023	05/202 3	Sumario Administrativo	Ernesto Muñoz Ojeda
<b>871/2023</b>	14 de marzo de 2023	06/202 3	Breve Investigación	Francisco Larraguibel Tapia
<b>886/2023</b>	15 de marzo de 2023	07/202 3	Sumario Administrativo	Rodrigo Maturana Russel
<b>958/2023</b>	22 de marzo de 2023	08/202 3	Investigación Sumaria	Carolina Herrera Bustamante
<b>1036/2023</b>	30 de marzo de 2023	09/202 3	Sumario Administrativo	Francisco Larraguibel Tapia
<b>1859/2023</b>	09 de junio de 2023	10/202 3	Sumario Administrativo	Ernesto Muñoz Ojeda
<b>1934/2023</b>	14 de junio de 2023	11/202 3	Sumario Administrativo	Ernesto Muñoz Ojeda
<b>1935/2023</b>	14 de junio de 2023	12/202 3	Sumario Administrativo	Ernesto Muñoz Ojeda
<b>2290/2023</b>	06 de julio de 2023	14/202 3	Sumario Administrativo	Ernesto Muñoz Ojeda
<b>2573/2023</b>	25 de julio de	15/202	Investigación	Ernesto Muñoz

	2023	3	Sumaria	Ojeda
<b>2936/2023</b>	25 de agosto de 2023	16/202 3	Breve Investigación	Lady Karins Loissa Correa Alegre
<b>2960/2023</b>	28 de agosto de 2023	17/202 3	Sumario Administrativo	Gloria Tapia Bahamondes
<b>3234/2023</b>	25 de septiembre de 2023	18/202 3	Breve Investigación	Rodrigo Maturana Russel

#### Asesoría Jurídica Comunitaria

La Dirección de Asesoría Jurídica de la I. Municipalidad de La Calera, comenzó a mediados del año 2021, con el **Programa de Asistencia Jurídica Comunitaria**, procedentes de atenciones mensuales a vecinos/as y/o a organizaciones comunitarias de la comuna de La Calera, con el fin de orientarlos en diversas materias jurídicas, especialmente sobre temas de competencia de tribunales de familia, civil, laboral, penal y Juzgado de Policía Local.

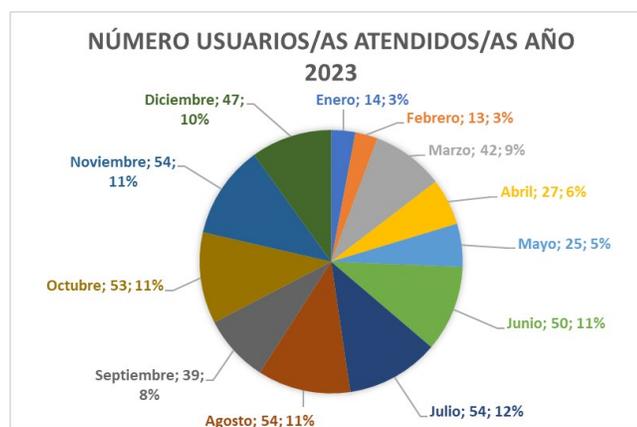
La asistencia jurídica comunitaria realizada a los vecinos, ha consistido principalmente en la tramitación en página web del Poder Judicial para el pago de alimentos, divorcios, cese de convivencia, como también tramitación de posesión efectiva, consultas sobre contratos de arrendamientos, copropiedad, entre otras.

#### ❖ Información sobre usuarios atendidos durante el periodo 2023.

ASISTENCIA JURÍDICA COMUNITARIA			
ATENCIÓN USUARIOS AÑO 2023			
MES	NÚMERO USUARIOS/AS ATENDIDOS/AS	MASCULINO	FEMEMINO

Enero	14 usuarios	6	8
Febrero	13 usuarios	2	11
Marzo	42 usuarios	8	34
Abril	27 usuarios	3	24
Mayo	25 usuarios	7	18
Junio	50 usuarios	16	34
Julio	54 usuarios	13	41
Agosto	54 usuarios	16	38
Septiembre	39 usuarios	6	33
Octubre	53 usuarios	20	33
Noviembre	54 usuarios	15	39
Diciembre	47 usuarios	10	37
<b>TOTAL USUARIOS ATENDIDOS</b>	<b>472 USUARIOS</b>	<b>122 M</b>	<b>350 F</b>

❖ **Gráfico Representativo**



❖ **Cuadro Comparativo sobre atención a usuarios durante el periodo 2021-2022 y 2023.**

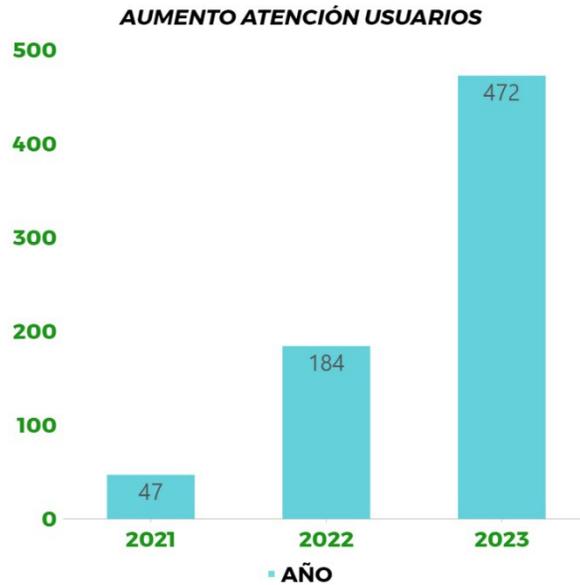
Tal como se puede apreciar en el cuadro comparativo siguiente, el número de usuarios atendidos desde mediados del año 2021, ha **ascendido sustancialmente**, lo que ha permitido formar un **gran vínculo social** entre la I. Municipalidad de La Calera con los vecinos y vecinas de la comuna, generando un traspaso de información sobre la atención jurídica comunitaria gratuita entre los mismos vecinos /as.

CUADRO COMPARATIVO	
ATENCIÓN USUARIOS AÑO 2021, 2022 Y 2023	
AÑO	Nº USUARIOS ATENDIDOS
2021*	47 usuarios
2022**	184 usuarios
2023**	472 usuarios

\* Usuarios contabilizados desde el 12 de julio hasta el 31 de diciembre de 2021.

\*\* Usuarios contabilizados desde el 02 de enero hasta el 31 de diciembre de cada año.

❖ **Gráfico Representativo**



❖ **Información sobre materias jurídicas gestionadas.**

<b>MATERIAS JURÍDICAS MÁS GESTIONADAS DURANTE EL AÑO 2023</b>	
<b>COMPETENCIA</b>	<b>MATERIA</b>
Civil	Posesión Efectiva Arrendamiento Indemnización de Perjuicios Cambio de Nombre

	Prescripción de Derechos Interdicción Juicio de Partición Reivindicación
Familia	Alimentos Relación Directa y Regular Divorcio
Juzgado Policía Local	Protección Derechos del Consumidor Copropiedad

Actividad Administrativa Interna

La Dirección de Asesoría Jurídica de la I municipalidad de La Calera realiza labores administrativas concernientes a la elaboración de decretos alcaldicios, oficios alcaldicios y oficios ordinarios, que se viene en resumir de la siguiente manera:

- 436 Decretos Alcaldicios.
- 90 Oficios Alcaldicios.
- 145 Oficios Internos.

### Consideraciones Finales

Además de las tareas detalladas en el presente informe, vale incorporar todas aquellas funciones que no guardan registro pero son propias y frecuentes en el departamento jurídico, tales como: atención de público; orientación a consultas a los demás departamentos municipales; asistencia a reuniones de trabajo; asesoría jurídica en las licitaciones municipales; responder a solicitudes de transparencia y Contraloría General de la República; revisión de documentos en el Conservador de Bienes Raíces u otros órganos competentes; revisión diaria de leyes publicadas en el Diario Oficial; entre otras funciones administrativas y jurídicas.

## VIII. DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO

Consecuente con los valores institucionales arraigados en el Municipio, principalmente en lo relativo a transparencia, eficiencia, eficacia y calidad, es que, durante el año 2023, la Dirección de Control Interno mediante Decreto Alcaldicio N°4256 del año 2022 aprobó el Plan Anual de Auditorías Internas 2023 y Plan Anual de fiscalizaciones en terreno 2023. Además, cumpliendo con lo mandatado por la Ley N°18.695, se revisó y visó diferentes procesos municipales, tales como, Decretos Alcaldicios, Decretos de Pago, Órdenes de Compras, todas ellas, de las tres áreas municipales y regular el trabajo interno y fiscalización de transparencia activa y pasiva municipal. Por último, para el año 2023, la

Dirección de Control Interno en conjunto con Contraloría Regional de Valparaíso, elaboraron la primera auditoría coordinada de vehículo municipales de las tres áreas.

Así las cosas, a continuación, se detallan los trabajos desarrollados.

Auditorías Realizadas.

Para el año 2023 la Dirección de Control Interno se propuso realizar las auditorías programadas en el Plan Anual de Control Internos aprobadas por Decreto Alcaldicio N°4256 de fecha 21 de diciembre de 2022, concluyendo con las siguientes auditorías;

Tabla N°1: Auditorías de las tres áreas municipales.

Municipal	Educación	Salud
1.- Auditoría N°7 sobre ejecución presupuestaria, personal a contrata	1.- Auditoría N°5 sobre análisis de horas extraordinarias año 2022	1.-Auditoría N°16 sobre compras menores a 3 UTM
2.- Auditoría N°10 sobre contrato empresa ECOMETRO URBANISMO S.A	2.- Auditoría N°2 sobre criterio de evaluación “plazo de entrega” en relación a las ampliaciones de plazos de obras.	2.-Auditoría N°20 sobre uso y gasto de combustible.
3.- Auditoría N°4 sobre análisis de horas extraordinarias año 2022.	3. Auditoría N°9 coordinada sobre vehículos propios o arrendados municipales	3.-Auditoría N°17 sobre tratos directos,
4.- Auditoría N°3 sobre subvenciones pendientes años anteriores	4.- Auditoría N°21 sobre aumento de plazo y precio en contratos de obras y servicios.	4.-Auditoría N°15 sobre asignación de desempeño
5.- Auditoría N°2 sobre criterio de evaluación “plazo	5.- Auditoría N°17 sobre Tratos Directos	5.-Auditoría N°12 de horas extraordinarias

de entrega” en relación a las ampliaciones de plazos de obras.		
6.- Auditoría N°1 sobre Tratos Directos, análisis del artículo 10 N°7 letra J)	6.- Auditoría N°18 A, sobre Fondos FAEP	6.-Auditoría N°9 coordinada con la Contraloría Regional sobre control de vehículos propios y/o arrendados, departamento de salud.
7.- Auditoría N°6 sobre ejecución presupuestaria mes de febrero	7.-Auditoría N°16 sobre compras menores a 3 UTM	7.-Auditoría N°1 sobre el artículo 10 N°7 letra j) del Reglamento de compras públicas, departamento de salud.
8- Auditoría N°11 coordinada sobre vehículos propios o arrendados municipales	8.-Auditoría N°26 sobre regularizaciones	8.-Auditoría N°25, sobre horas extraordinarias.
9.- Auditoría N°8 sobre ejecución presupuestaria mes de marzo, personal a contrata.	9.- Auditoría N°29 sobre procedimiento de recuperación y reembolso de licencias médicas.	9.-Auditoría sobre regularizaciones, departamento de salud.
10.- Auditoría N°13 sobre tarjetas Giftcard		10.-Revisión de fondos fijos.
11.- Auditoría N°14 sobre uso y gastos de combustible		11.- Auditoría N°1 sobre Tratos Directos, análisis del artículo 10 N°7 letra J)
12.- Auditoría N°21 sobre aumento de plazo y precio en		12.- Auditoría N°28 sobre Conciliaciones bancarias

contratos de obras y servicios.		
13.- Auditoría N°13 sobre contrato empresa TECNOSER		13.- Auditoría N°26 sobre regularizaciones
14.- Auditoría N°17 sobre Tratos Directos		14.- Auditoría N°29 sobre procedimiento de recuperación y reembolso de licencias médicas.
15.- Auditoría N°24 sobre pago oportuno de facturas.		
16.- Auditoría N°23 sobre Convenio de Recursos entregado por la Subsecretaría a empresa ECOMETRO		
17.-Auditoría N°16 sobre compras menores a 3 UTM		
18.- Auditoría N°27 sobre patentes de alcoholes limitadas.		
19.- Auditoría N°26 sobre regularizaciones		
20.- Auditoría N°29 sobre procedimiento de recuperación y reembolso de licencias médicas.		
21.- Auditoría N°30 sobre unidad de cobranza municipal		

22.- Auditoría N°031 sobre garantías		
23.- Auditoría N°32 Sobre personal contratado a honorarios		

### Auditorías En Terreno.

Para el año 2023 la Dirección de Control Interno se propuso realizar distintas auditorías en terreno planificadas en el Plan Anual de terreno Control Internos aprobadas por Decreto Alcaldicio N°4256 de fecha 21 de diciembre de 2022, concluyendo con las siguientes auditorías;

Del total de subvenciones otorgadas el año 2022, por un monto de **\$ 224.932.142** se auditó en terreno la suma de **\$74.904.112**, lo que corresponde a un **33,30%** de los fondos otorgados por subvenciones a las diversas organizaciones sociales, a saber:

<b>AUDITORIAS EN TERRENO AÑO 2023</b>		
<b>JUNTAS DE VECINOS</b>	<b>FECHA VISITA EN TERRENO</b>	<b>NÚMERO AUDITORIA</b>
JJVV Campo Alegre II	05.07.2023	1
JJVV Rene Pienovi	05.07.2023	2
JJVV Pablo Neruda II	05.07.2023	3
JJVV Pablo Neruda II	05.07.2023	4
JJVV Bellavista	05.07.2023	5
JJVV Santa Rosa	12.07.2023	6
JJVV Las Fundadoras	12.07.2023	7
JJVV Santo Domingo	12.07.2023	8
JJVV General Manuel Baquedano	12.07.2023	9

JJVV Los Jazmines	12.07.2023	10
JJVV El Trigal	20.07.2023	11
JJVV José Miguel Carrera 17-A	20.07.2023	12
JJVV Población Sicem	20.07.2023	13
JJVV Población Campos de Deportes N-30	20.07.2023	14
JJVV Manuel Rodríguez 20-b	20.07.2023	15
JJVV Caupolicán U. Vecinal N-17	20.07.2023	16
Club Deportivo de Rodeo y Recreación	27.07.2023	17
JJVV Orval	27.07.2023	18
JJVV Villa Las Américas	27.07.2023	19
JJVV Villa Los Pimientos	03.08.2023	20
JJVV Don José Miguel	03.08.2023	21
JJVV Villa Los Huertos	03.09.2023	22
JJVV Ferrobosque	03.09.2023	23
JJVV La Paz	03.09.2023	24
JJVV Sor Teresa	09.08.2023	25
JJVV Los Carrera	09.08.2023	26
JJVV El Progreso	09.08.2023	27
JJVV Juan Antonio Ríos	09.08.2023	28
JJVV Tres Esquinas	09.08.2023	29
JJVV Villa Los Lagos	09.08.2023	30
JJVV JM Salinas	31.08.2023	31
JJVV El Recuerdo	31.08.2023	32
JJVV Pueblo Nuevo	31.08.2023	33

JJV San Miguel	14.09.2023	34
JJV Aconcagua	14.09.2023	35
JJV Villa del Carmen	14.09.2023	36
JJV Oriente	14.09.2023	37
JJV El Litre	21.09.2023	38
JJV La Granja	21.09.2023	39
JJV Bernardo O'Higgins	21.09.2023	40
JJV Las Compuertas	21.09.2023	41
JJV Centenario I	21.09.2023	42
Club de Rayuela Los Toritos	28.09.2023	43
JJV Las Cabritas	04.10.2023	44
JJV Pachacama	04.10.2023	45
JJV El Bosque	04.10.2023	46
JJV El Bosque	04.10.2023	47
JJV Sopraval	04.10.2023	48
JJV Villa Nueva O'Higgins	12.10.2023	49
JJV Villa Primero de Mayo	12.10.2023	50
JJV Cemento Melón	12.10.2023	51
JJV Lautaro	12.10.2023	52
JJV Purutun	19.10.2023	53
JJV Huertos Obreros	23.11.2023	54

Arqueos de Caja.

Al respecto podemos señalar que durante el año 2023 se abrieron 68 fondos fijos, 7 del departamento de Salud, 23 del departamento de educación, y 38 correspondientes al área municipal. En cuanto a los fondos fijos, se audito un 70,59 % de la totalidad de ellos.

Respecto de los habilitados, estos son menos que los fondos fijos, ya que como en el caso de las escuelas, el año 2023, tuvieron asignados 3 fondos fijos cada uno. Al respecto existen en total 56 habilitados por lo que la revisión considerando los habilitados, corresponde a un 85,71% de los habilitados.

<b>ARQUEOS FONDOS FIJOS 2023</b>				
<b>HABILITADO</b>	<b>FONDO FIJO</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>FECHA ARQUEO</b>	<b>NÚMERO ARQUEO</b>
Isolina Donoso León	Viáticos DESAM	Departamento de Salud	29.03.2023	1
Isolina Donoso León	Gastos Menores Salud	Departamento de Salud	29.03.2023	2
María Isabel Muñoz Vilches	Gastos Menores Salud	Departamento de Salud	29.03.2023	3
Juan Carmona Zuleta	Viáticos	Secretaría Municipal	26.04.2023	4
Juan Carmona Zuleta	Pasajes	Secretaría Municipal	26.04.2023	5
Angelica Fuentes Aguilera	Gastos concejales	Secretaría Municipal	26.04.2023	6
Pedro Aspee Ramos	Viáticos	DIDECO	24.05.2023	7
Pedro Aspee Ramos	Gastos Menores	DIDECO	24.05.2023	8
Pedro Aspee Ramos	Pasajes y Peajes	DIDECO	24.05.2023	9

Pedro Aspee Ramos	Ayudas Sociales	DIDECO	24.05.2023	10
Rodrigo Valencia Díaz	Gastos Menores Eventos	DIDECO - Eventos	24.05.2023	11
Ingrid Avendaño Osorio	OPD DIDECO	DIDECO	24.05.2023	12
Ingrid Silva Paredes	Gastos Habitacionales DIDECO	DIDECO	24.05.2023	13
Miguel Molina Ferrer	SEP Escuela Monte Carmelo	Departamento de Educación	25.05.2023	14
Miguel Molina Ferrer	Mantenimiento Escuela Monte Carmelo	Departamento de Educación	25.05.2023	15
Cecilia Astudillo Olivares	SEP Escuela Villa Florida	Departamento de Educación	25.05.2023	16
Cecilia Astudillo Olivares	Mantenimiento Escuela Villa Florida	Departamento de Educación	25.05.2023	17
Giovanna Aracena Estay	Mantenimiento Escuela Las Acacias	Departamento de Educación	25.05.2023	18
Giovanna Aracena Estay	SEP Escuela Las Acacias	Departamento de Educación	25.05.2023	19
Irene Munizaga Low	SEP Escuela Santa Rosa del Huerto	Departamento de Educación	07.06.2023	20
Irene Munizaga Low	Mantenimiento Escuela Santa Rosa del Huerto	Departamento de Educación	07.06.2023	21
Angelica Santana Ubillo	SEP Escuela Josefina Huici	Departamento de Educación	07.06.2023	22
Angelica Santana Ubillo	Mantenimiento Escuela Josefina Huici	Departamento de Educación	07.06.2023	23
Milloxy Manzo	Mantenimiento Escuela	Departamento	07.06.2023	24

Ordenes	Irma Sapiain	de Educación		
Milloxy Manzo Ordenes	SEP Escuela Irma Sapiain	Departamento de Educación	07.06.2023	25
Rubén Cayún Andrade	SEP Escuela Gabriela Mistral	Departamento de Educación	07.06.2023	26
Rubén Cayún Andrade	Mantenimiento Gabriela Mistral	Departamento de Educación	07.06.2023	27
Cristian Olivares Zapata	Mantenimiento Escuela El Libertador	Departamento de Educación	07.06.2023	28
Cristian Olivares Zapata	SEP Escuela El Libertador	Departamento de Educación	07.06.2023	29
Hernaldo Jachura Pizarro	Gastos Menores CESFAM La Calera	Departamento de Salud	24.07.2023	30
María Inés Saavedra Salzmann	Gastos Menores CESFAM Artificio	Departamento de Salud	24.07.2023	31
Katherine Paredes Vargas	Gastos Menores Cementerio	DAF	24.07.2023	32
Erick Aguirre Sepúlveda	Gastos Menores Oficina Medio Ambiente	Medio Ambiente	30.08.2023	33
Sebastián Silva Aguilera	Mantenimiento y Reparación Recintos Deportivos	Administración Municipal	30.08.2023	34
Sebastián Silva Aguilera	Artículos de Librería e Insumos	Administración Municipal	30.08.2023	35
Santos Martínez Millón	SEP Liceo Pedro de Valdivia	Departamento de Educación	26.09.2023	36
Santos Martínez	Mantenimiento Liceo	Departamento	26.09.2023	37

Millón	Pedro de Valdivia	de Educación		
Berta Gamboa González	Viáticos	Departamento de Educación	26.09.2023	38
Berta Gamboa González	Gastos Menores	Departamento de Educación	26.09.2023	39
Cecil Jaime Díaz	Emergencias Eléctricas	Seguridad Pública	26.09.2023	40
Cecil Jaime Díaz	Gastos de Representación	Seguridad Pública	26.09.2023	41
Selva Ramos Calderón	Gastos Menores Tránsito	Tránsito	31.10.2023	42
Juan Carmona Zuleta (S)	Gastos Menores Concejales	Secretaría Municipal	31.10.2023	43
Christian Moreno Isami (S)	Gastos Menores SECPLA	SECPLA	31.10.2023	44
María Patricia Aranda Gómez (S)	Viáticos y Peajes	Operaciones- DIDECO	30.11.2023	45
María Patricia Aranda Gómez	Operaciones- Movilización -Atención de Público	Operaciones- DIDECO	30.11.2023	46
Marco Araos Aravena	Reparación Vehículos Municipales	Operaciones- DIDECO	30.11.2023	47
María Patricia Aranda Gómez (S)	Gastos Menores y Accesorios Vehículos	Operaciones- DIDECO	30.11.2023	48

## Informes Realizados

Asimismo, para el año 2023 se realizaron 18 informes, entre los que cuentan, los Informes de Ejecución presupuestaria de las tres áreas municipales, el Fondo Común Municipal, Informe previsionales de las tres áreas municipales, Informe de Metas, Informe final Auditoria coordinada vehículos propios y/o arrendados de la Municipalidad de La Calera, Informe Final de cierre y cumplimiento plan Anual de Auditoría 2023 y Plan Anual de terreno 2023 de Control Interno, entre otros, a saber;

- Ordinario N°005-2023 Remite Cuarto Informe Previsional año 2022.
- Ordinario N°73-2023 Remite Primer Informe Previsional año 2023.
- Ordinario N°113-2023 Remite Segundo Informe Previsional año 2023.
- Ordinario N°179-2023 Remite Tercer Informe Previsional año 2023.
- Ordinario N°011-2023 Remite Cuarto Informe Fondo Común año 2022.
- Ordinario N°72-2023 Remite Primer Informe Fondo Común año 2023.
- Ordinario N°103-2023 Remite Segundo Informe Fondo Común año 2023.
- Ordinario N°178-2023 Remite Tercer Informe Fondo Común año 2023.
- Ordinario N°42-2023 Remite Cuarto Informe de Balance de Ejecución Presupuestaria año 2023.
- Ordinario N°78-2023 Remite Primer Informe de Balance de Ejecución Presupuestaria año 2023.
- Ordinario N°122-2023 Remite Segundo Informe de Balance de Ejecución Presupuestaria año 2023.
- Ordinario N°190-2023 Remite Tercer Informe de Balance de Ejecución Presupuestaria año 2023.
- Remite Cuarto Informe Final de Metas Año 2022.
- Ordinario N°98 Informe Primer Avance de Metas Año 2023.
- Ordinario N°166 Informe Segundo Avance de Metas Año 2023.
- Ordinario N°188 Informe Tercer Avance de Metas Año 2023.

- Ordinario N°76 Informe Final Auditoria Coordinada Vehículos propios y/o arrendados de la Municipalidad de La Calera.
- Ordinario N°230 Informe Final de Cierre y cumplimiento Plan Anual de Auditoría 2023 y Plan Anual de terreno 2023 de Control Interno.

Revisión De Rendiciones De Subvenciones Municipales.

Unas de las labores establecidas por ley a la Dirección de Control Interno, es la revisión de las rendiciones de subvenciones municipales. Pues bien, para el año 2023 se revisaron **192 rendiciones de subvenciones municipales** a distintas organizaciones comunitarias de distintas subvenciones municipales entregadas.

Gestión Administrativa

La actividad administrativa en general comprende la redacción documental concerniente a la Dirección que durante el año 2023 alcanzó a la cantidad de **232** Ordinarios, **419** Certificados de Fondos Fijos, **60** Certificados de Fondos a Rendir y Giros Globales, **221** Certificados a Organizaciones Comunitarias, **215** Notificaciones enviadas, **178** Oficios a Organizaciones por aprobación de sus Rendiciones, **60** Oficios Externos a Contraloría, Consejo para la Transparencia y Entidades Bancarias.

#### ❖ **Revisión y Visación de Decretos de Pagos.**

Otra de las funciones que tiene Control Interno, es la revisión de los pagos de las tres áreas municipales. Pues bien, para el año 2023, la Dirección revisó y autorizó **446** Decretos de pago Municipal, **141** Decreto de pago de salud y **134** Decretos de pago de Educación.

Se hace presente que mediante Decreto Alcaldicio N° 505 de fecha 26 de febrero de 2018, se exceptuó de la firma los Decretos de pagos a la Dirección de Control Interno respecto de montos inferiores a \$5.000.000.-

## ❖ Revisión de Decretos Alcaldicios

Una de las funciones que tiene a Dirección de Control Interno es la de revisión y visación de todos los Decretos Alcaldicios de las tres áreas municipales. Así, para el año 2023, la Dirección tuvo que revisar un total de **3580** Decretos Alcaldicios, realizando las observaciones que en derecho corresponde.

## ❖ Programa Mejoramiento De La Gestión

A fin de lograr el cumplimiento de PMG 2023, la Dirección de Control Interno mantuvo una constante comunicación con todos los Departamentos Municipales, solicitando avances de las Metas respectivas, con el propósito de conocer el grado de desarrollo en el cumplimiento de los objetivos de gestión Institucional y Colectiva.

Información de Transparencia Pasiva y Activa.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 67 inciso segundo letra d) de la Ley 18.695, es que, durante el año 2023, la Dirección de Control Interno fiscalizó el grado de cumplimiento de transparencia activa y pasiva de la Municipalidad.

En cumplimiento con el plan de fiscalización del de la Dirección de Control se procedió a revisar la información disponible en el banner de transparencia activa de nuestra municipalidad realizando autoevaluaciones mensuales al portal.

Por otro lado, respecto de transparencia pasiva que corresponde al derecho de acceso a la Información mediante requerimientos específicos que cualquier persona puede hacer al Municipio, la Dirección de Control Interno durante el año 2023 procedió a tramitar **250 solicitudes** en las distintas Direcciones Municipales.

Contraloría Regional y Contraloría General de la República  
 La Dirección de Control Interno, estuvo a cargo de conocer, derivar y responder por medio de la plataforma de ventanilla única, distintos oficio, pre informes e informes finales de Contraloría Regional de Valparaíso y General. En el cuadro siguiente se dan a conocer todas las solicitudes de Contraloría para con la Municipalidad de La Calera, a saber;

Número de Oficio	Materia
E411886	Sobre regularizaciones contables
E432358	sobre denuncia de Matías Santos Iturriaga
E413633	sobre denuncia de Jaime Angarita
Preinforme	N° 360 cementerio
E418074	sobre registros SIAPER
11518	sobre apercibimiento al concejal Jaime Ordenes por DIP
E424725	sobre las Corporaciones y Fundaciones deben llevar contabilidad conforme a las normas NICSP
Resolución Exenta	
N°11356	sobre cargo a Carla Pérez Pérez
E422936	Sobre denuncia de uso de maquinarias en propiedad del Alcalde
E390241	Resuelve el oficio E275298-2022
E416842	Resuelve Recurso de Reposición de Roxana Córdova
10971	Seguimiento de procesos disciplinarios por centro de belleza popular
E416877	Denuncia de diputada Joanna Pérez Ole
E407564	Denuncia de Miguel Silva Rivas (Baden)
E412330	Sobre denuncia de Cristopher Arancibia del Pino
W038027	Denuncia laguna del Inca
Informe Final	
N°58	Investigación especial
E338674	Sobre denuncia de Cristopher Arancibia del Pino

E401397	Auditoria Concesión de parquímetros
E407257	Obras de infraestructura (DOM)
E407957	Denuncia de Miguel Silva Rivas (Fonda)
E405428	Denuncia de Camila Constanza Araos
W-030535-2023	Denuncia Miguel Silva Rivas (Delegación Artificio)
E395966	Denuncia en contra de Sandra Acuña por subvención
E386158	Denuncia concejal Juan Carlos Reyes por aumento d contrato TECNOSER
E383281	Requerimiento Contraloría al departamento de salud
E372615	Sobre denuncia de Omar Sperger
E375030	Sobre denuncia de Oscar Rivas Gil
E372654	Sobre denuncia de Johana Tapia Rojas
E390242	Sobre denuncia de Roxana Córdova
E386860	Denuncia de Miguel Silva Rivas
E382807	Sobre información de programa asentamientos precarios, recuperación de barrios y pequeñas localidades
E389887	sobre reiteración de oficio E376465
E376465	sobre denuncia de Miguel Silva Rivas (PROCULTURA)
E298025	denuncia de concejal Juan Carlos Reyes
6938	Oficio dirigido a Obras Municipales
E382533	Reiteración de información de transferencias al sector privado
Informe final N°58	Centro de belleza popular
E379087	Sobre denuncia de Laguna del Inca
E376401	Sobre reposición de Christopher Arancibia del Pino
E355894	Denuncia de Jaime Angarita
E368544	Sobre denuncia de Roxana Córdova Vicencio

E355384	Sobre denuncia de Miguel Silva Rivas
E368445	Destinación de Rodrigo Evanan Flores
E360260	Denuncia de Maciel Pérez Cortes
E326967	Sobre denuncia de Pablo Enos por su rebaja de horas de 44 a 22
E343505	Denuncia de Eduardo Torreblanca
E352047	Denuncia de Mauricio Mena
E231978	Denuncia de Mauricio Mena Zepeda
E360576	Sobre seguimiento de oficio N° E231978 del año 2022 sobre entrega de alimento
E354293	Denuncia de empresa Aula al día
E351547	Sobre contrato de cuentas corrientes bancarias Municipalidad
E348425	Sobre denuncia por uso de máquinas en domicilio alcalde
E342741	Sobre denuncia de Eliana Barria Hidalgo
E226491	Sobre cobro de boleta de garantía
E347473	Sobre denuncia por espacio de reciclaje
E331096	Denuncia de Juan Carlos Reyes
E331182	Denuncia de maltrato animal
E335383	Resolución licencia Araxta Zamora Navarro
E337917	Denuncia de Nataly Figueroa Saavedra
E308605	Denuncia de Aratxa Navarro Zamora
E324651	Sobre instrucciones sobre el manejo de cuentas corrientes bancarias
E318838	Sobre denuncia de Aratxa Zamora Navarro
E325468	Sobre rechazo de recurso de reposición por caso de Roxana Córdova
E306515	Denuncia de Milton González Cortes
E321721	Denuncia de Mauricio Mena
E318898	Reitera Rodrigo Flores Alfaro
593	Sobre sumario instruido por Contraloría

E304180	Sobre reitera solicitud E237737 por denuncia de Juan Carlos Reyes
E310408	Sobre investigación especial N°58 (REPARO)
E308931	Complementa plan de cuentas del sector público
E296363	Denuncia de Pablo Enos
E306363	Sobre reitera respuesta por denuncia de Pablo Enos en Oficio N° E296363
E299684	Denuncia de Nataly Estefany Figueroa (Educación)
E298534	Denuncia anónima Topiarios
E317	Denuncia de Dirección de Presupuesto por incumplimiento del art. 70 ley 21.306
E295837	Denuncia de Andrés Alonso Soza
E301881	sobre desestima solicitud de reconsideración de inmobiliaria San Javier
E275687	Diputado Miguel Ángel Becker
E298313	sobre sumario Irene Munizaga Low (Educación)
E291972	denuncia GASVALPO
E295063	Investigación especial por denuncia
E295354	denuncia Rossana Maturana Barros

## IX. JUZGADO DE POLICÍA LOCAL

Actividad Judicial:

La actividad de este Tribunal principalmente se desglosa de la siguiente manera:

Concepto	Cantidad
Faltas al Código Penal	0
Infracción Ley 18.290	3.536

Infracción Ordenanzas Municipales	615
Infracción Ley Urbanismo y Construcción	4
Infracción Ley 19.496	11
Infracción Ley de Alcoholes	129
Infracción Ley Electoral	630
Infracción Ley 3063	0
Leyes No Especificadas	27
Ley sobre Violencia en los Estadios	12
Ley sobre Tenencia Responsable de Mascotas	12
Otros	11
Causas Ingresadas Año 2023	4.987
Causa Falladas Año 2023 (Ingresadas mismo año y anteriores)	5.610

Ingresos por Conceptos de Multas y Otros Derechos:

En el mismo orden de ideas, se produjo un ingreso por un total de **\$ 175.819.655.- (ciento setenta y cinco millones ochocientos diecinueve mil seiscientos cincuenta y cinco pesos).**

Actividad Administrativa Interna:

Durante el año 2023, se tramitaron las denuncias efectuadas por Carabineros de Chile, Inspectores Fiscales, Inspectores Municipales, Servicio Nacional del Consumidor, Registro Nacional de Conductores, Junta Electoral de La Calera, Servicio Electoral, y particulares, ingresadas a este Juzgado, como asimismo querellas y demandas civiles de indemnización de perjuicios interpuestas en procesos de diversas naturalezas ventilados en este Juzgado.

Se redactaron Oficios internos y externos destinados principalmente a Carabineros de Chile, Servicio de Registro Civil e Identificación, I. Corte de Apelaciones de Valparaíso, diversos Tribunales del país, Instituto Nacional de Estadísticas, Departamento de Tránsito de diversas Municipalidades, Departamentos Municipales de la I. Municipalidad de La Calera, Exhortos a diversos Tribunales del país y notificación de resoluciones; además de gestiones efectuadas por particulares, y también a otras reparticiones públicas y privadas para cumplir diligencias ordenadas en los procesos respectivos. En resumen, esta actividad administrativa de naturaleza documental, se expresa en:

➤ Oficios	2.041
➤ Exhortos a otros Juzgado de Policía Local	49
➤ Certificados	43

❖ **Documentos enviados trimestralmente:**

- Estadísticas al Instituto Nacional de Estadísticas
- Estado Trimestral a la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Valparaíso

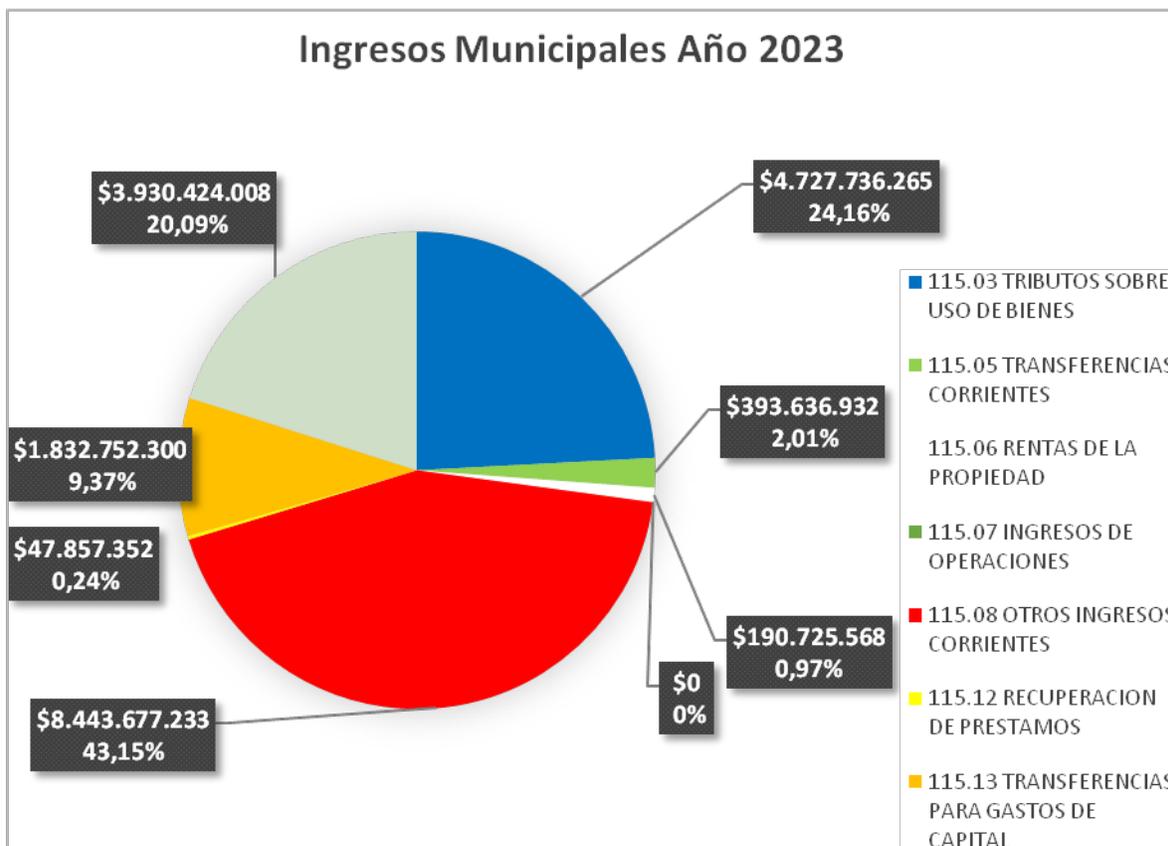
Incautaciones:

Se han almacenado 30 custodias en esta dependencia, correspondientes a especies decomisadas por Carabineros en diferentes oportunidades y circunstancias, por Ley de Alcoholes, por comercio ambulante sin permiso municipal, y por estar abandonadas en la vía pública.

Lo anterior, según lo previsto en el Art. 8 inciso Uno de la Ley 15.231 Sobre Organización y Atribuciones de los Juzgado de Policía Local.

## X. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

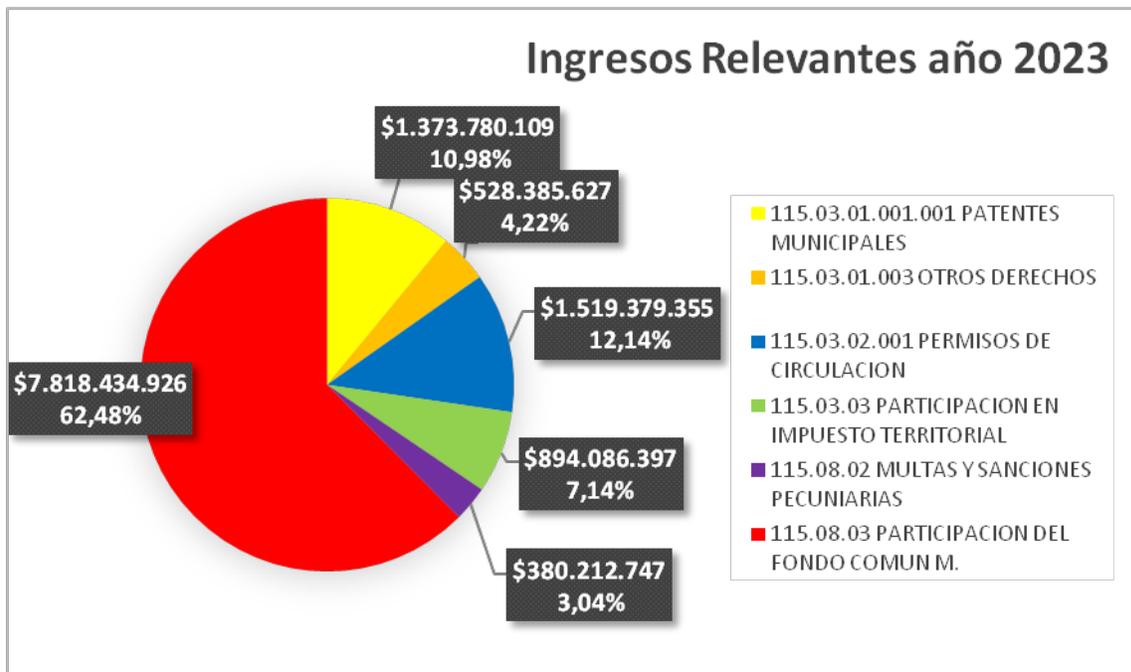
CUENTA	DENOMINACION	Monto \$	%
115.03	TRIBUTOS SOBRE USO DE BIENES	4.727.736.265	24,16%
115.05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	393.636.932	2,01%
115.06	RENTAS DE LA PROPIEDAD	190.725.568	0,97%
115.07	INGRESOS DE OPERACIONES	0	0,00%
115.08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	8.443.677.233	43,15%
115.12	RECUPERACION DE PRESTAMOS	47.857.352	0,24%
115.13	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	1.832.752.300	9,37%
115.15	SALDO INICIAL DE CAJA	3.930.424.008	20,09%
	<b>Ingresos Totales año 2023</b>	<b>19.566.809.658</b>	<b>100%</b>



#### Ingresos Relevantes

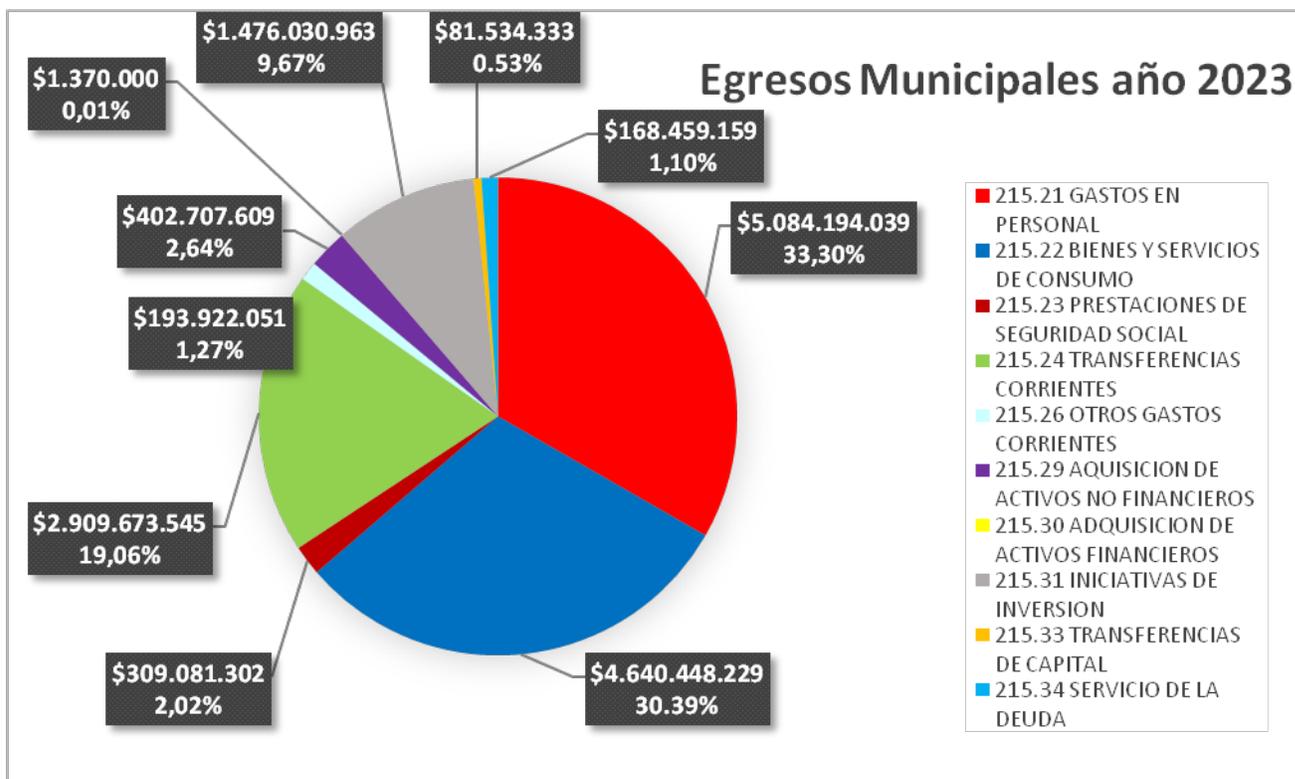
CUENTA	DENOMINACION	Monto \$	%
115.03.01.001.001	PATENTES MUNICIPALES	1.373.780.109	10,98%
115.03.01.003	OTROS DERECHOS	528.385.627	4,22%
115.03.02.001	PERMISOS DE CIRCULACION	1.519.379.355	12,14%
115.03.03	PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL	894.086.397	7,14%
115.08.02	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	380.212.747	3,04%
115.08.03	PARTICIPACION DEL FONDO COMUN M.	7.818.434.926	62,48%
<b>Ingresos Totales Relevantes año 2023</b>		<b>12.514.279.161</b>	<b>100%</b>

Participación Ingresos Relevantes en el total de Ingresos **63,96%**



### Egresos Municipales

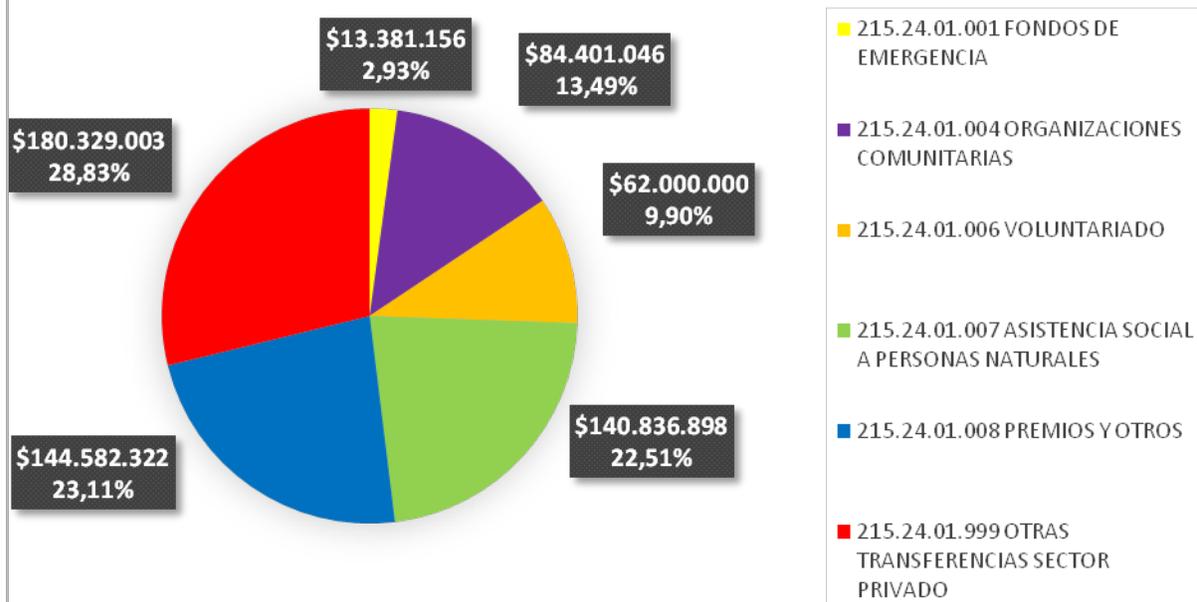
CUENTA	DENOMINACION	Monto \$	%
215.21	GASTOS EN PERSONAL	5.084.194.039	33,30%
215.22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.640.448.229	30,39%
215.23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	309.081.302	2,02%
215.24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.909.673.545	19,06%
215.26	OTROS GASTOS CORRIENTES	193.922.051	1,27%
215.29	AQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	402.707.609	2,64%
215.30	ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	1.370.000	0,01%
215.31	INICIATIVAS DE INVERSION	1.476.030.963	9,67%
215.33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	81.534.333	0,53%
215.34	SERVICIO DE LA DEUDA	168.459.159	1,10%
	<b>Egresos Totales año 2023</b>	<b>15.267.421.230</b>	<b>100%</b>



#### Transferencias al Sector Público

CUENTA	DENOMINACION	Monto \$	%
215.24.01.001	FONDOS DE EMERGENCIA	13.381.156	2,93%
215.24.01.004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	84.401.046	13,49%
215.24.01.006	VOLUNTARIADO	62.000.000	9,90%
215.24.01.007	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	140.836.898	22,51%
215.24.01.008	PREMIOS Y OTROS	144.582.322	23,11%
215.24.01.999	OTRAS TRANSFERENCIAS SECTOR PRIVADO	180.329.003	28,83%
<b>Egresos Transferencias al Sector Privado 2023</b>		<b>625.530.425</b>	<b>100%</b>

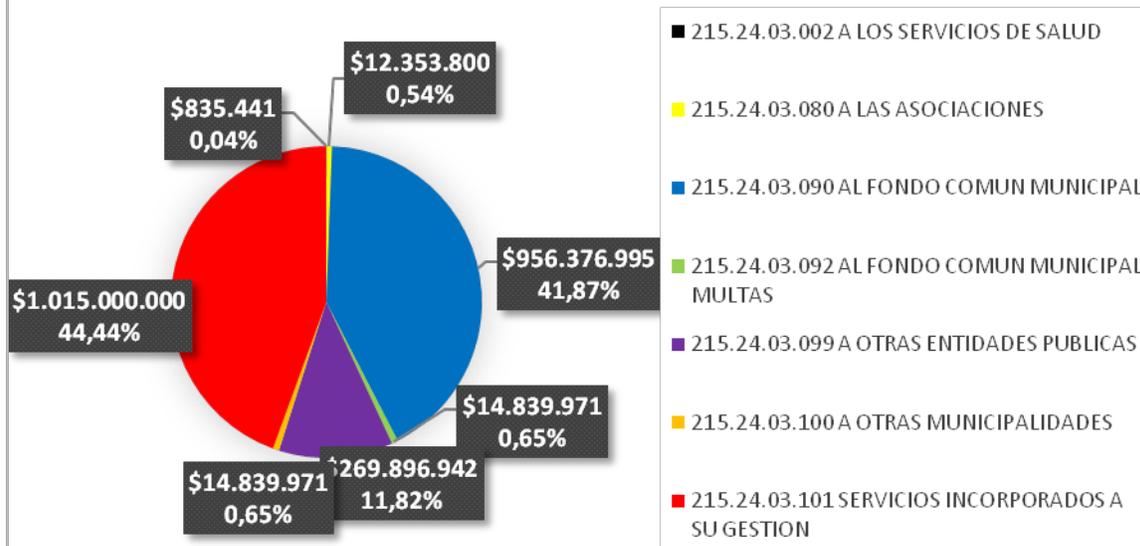
## Transferencias al Sector Público año 2023



### Transferencias a Otras Entidades Públicas

CUENTA	DENOMINACION	Monto \$	%
215.24.03.002	A LOS SERVICIOS DE SALUD	835.441	0,04%
215.24.03.080	A LAS ASOCIACIONES	12.353.800	0,54%
215.24.03.090	AL FONDO COMUN MUNICIPAL	956.376.995	41,87%
215.24.03.092	AL FONDO COMUN MUNICIPAL MULTAS	14.839.971	0,65%
215.24.03.099	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	269.896.942	11,82%
215.24.03.100	A OTRAS MUNICIPALIDADES	14.839.971	0,65%
215.24.03.101	SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION	1.015.000.000	44,44%
	<b>Egresos Transferencias al Sector Público 2023</b>	<b>2.284.143.120</b>	<b>100%</b>

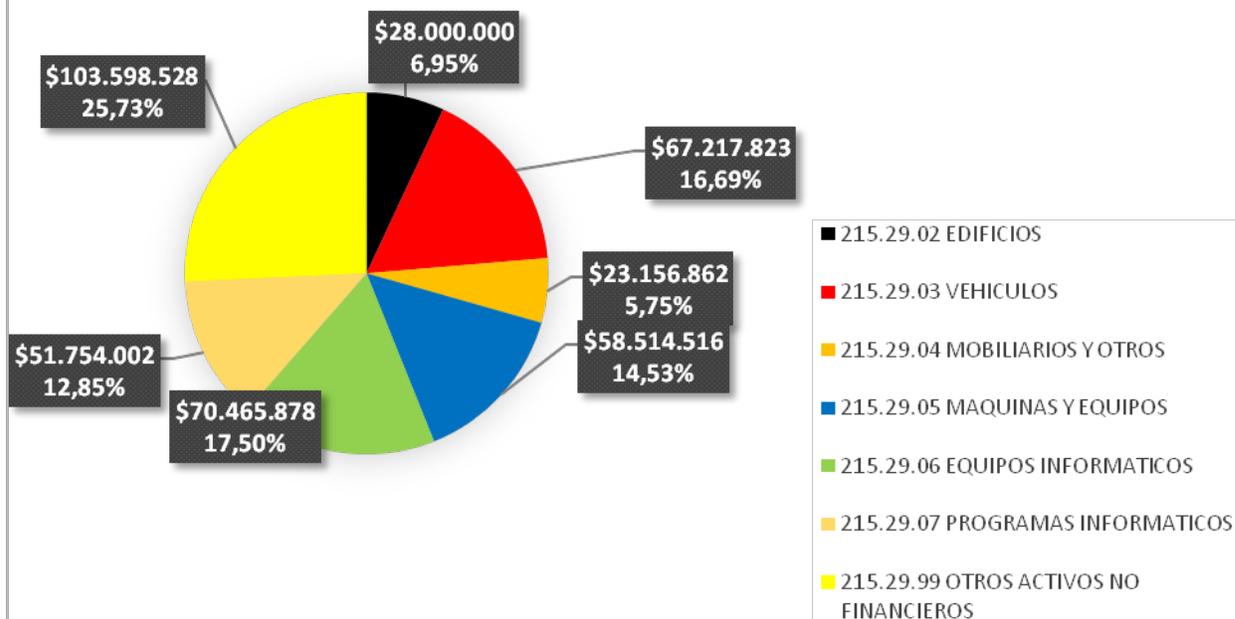
## TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS año 2023



Adquisiciones de activos no financieros

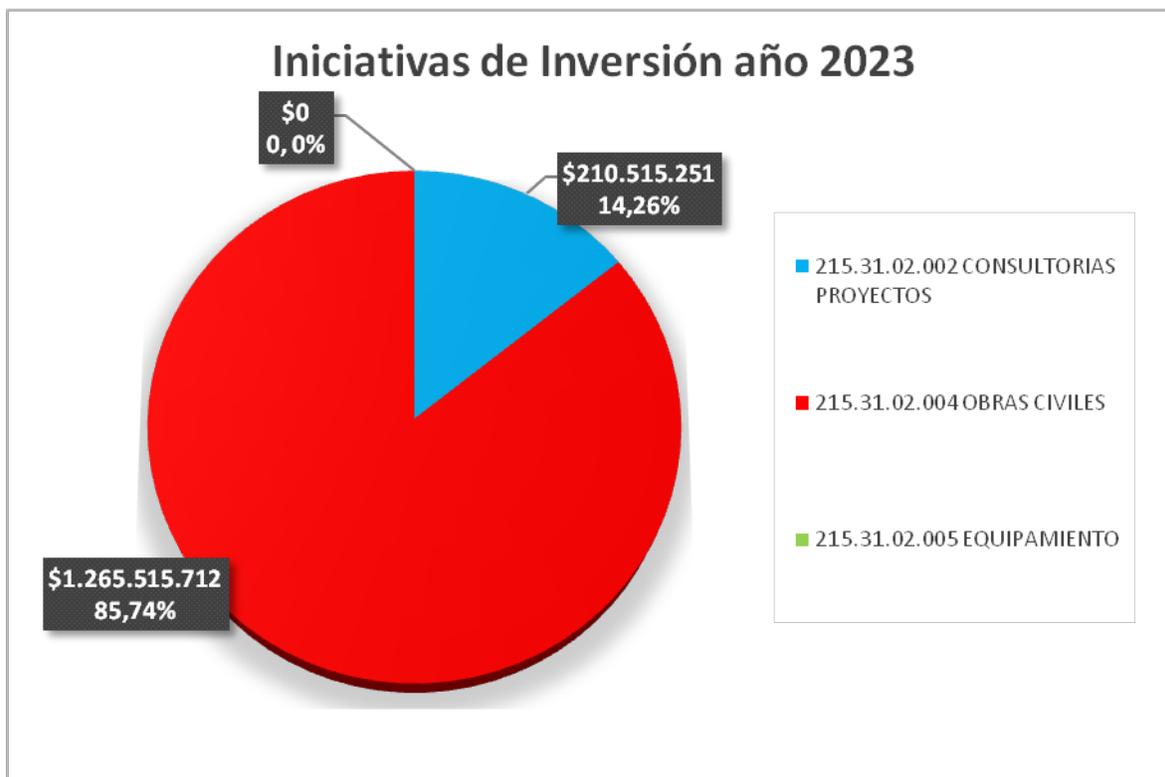
CUENTA	DENOMINACION	Monto \$	%
215.29.02	EDIFICIOS	28.000.000	6,95%
215.29.03	VEHICULOS	67.217.823	16,69%
215.29.04	MOBILIARIOS Y OTROS	23.156.862	5,75%
215.29.05	MAQUINAS Y EQUIPOS	58.514.516	14,53%
215.29.06	EQUIPOS INFORMATICOS	70.465.878	17,50%
215.29.07	PROGRAMAS INFORMATICOS	51.754.002	12,85%
215.29.99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	103.598.528	25,73%
<b>Egresos Totales de Adq. De Activos no Financieros 2023</b>		<b>402.707.609</b>	<b>100%</b>

### Adquisición de Activos No Financieros año 2023



### Iniciativas de Inversión

CUENTA	DENOMINACION	Monto \$	%
215.31.02.002	CONSULTORIAS PROYECTOS	210.515.251	14,26%
215.31.02.004	OBRAS CIVILES	1.265.515.712	85,74%
215.31.02.005	EQUIPAMIENTO	0	0,00%
<b>Egresos Totales Iniciativas de Inversión 2023</b>		<b>1.476.030.963</b>	<b>100%</b>

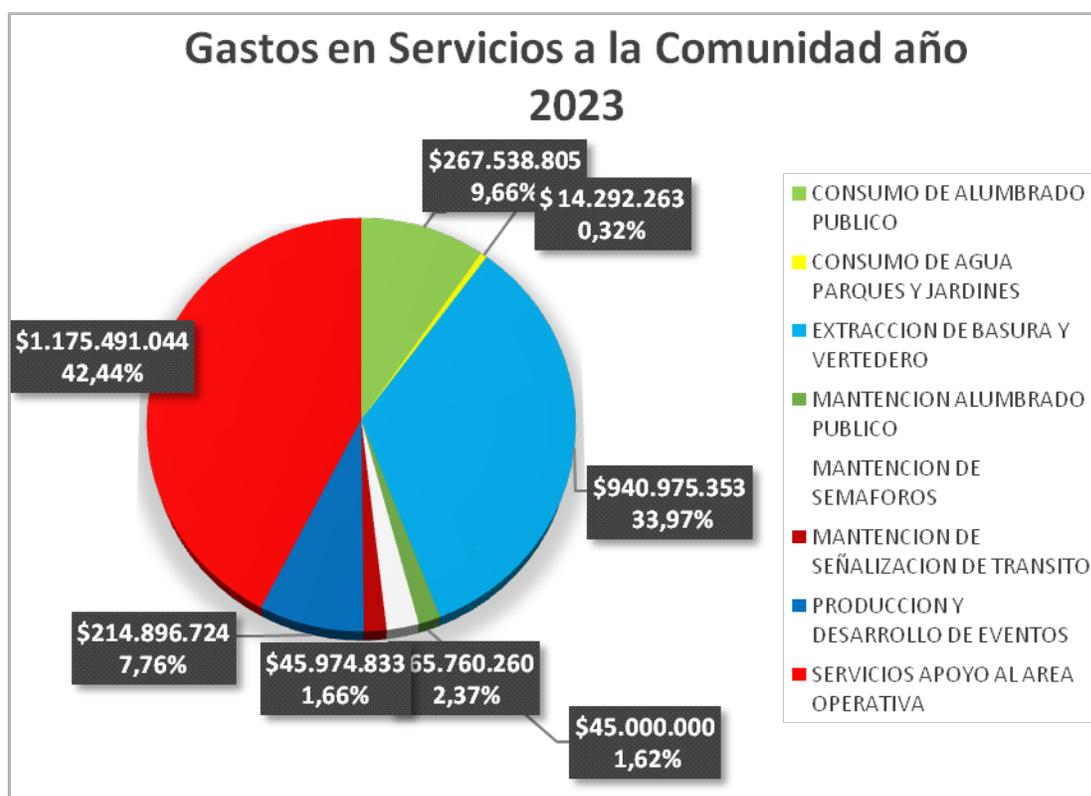


Gastos en servicio a la comunidad

Cuenta	DENOMINACION	Monto \$	%
215.22.05.001.002	CONSUMO DE ALUMBRADO PUBLICO	267.538.805	9,66%
215.22.05.002.002	CONSUMO DE AGUA PARQUES Y JARDINES	14.292.263	0,32%
			33,97
215.22.08.001.002	EXTRACCION DE BASURA Y VERTEDERO	940.975.353	%
215.22.08.004.001	MANTENCION ALUMBRADO PUBLICO	45.000.000	1,62%
215.22.08.005	MANTENCION DE SEMAFOROS	65.760.260	2,37%
	MANTENCION DE SEÑALIZACION DE		
215.22.08.006	TRANSITO	45.974.833	1,66%
215.22.08.011.001	PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	214.896.724	7,76%
			42,44
215.22.08.999.002	SERVICIOS APOYO AL AREA OPERATIVA	1.175.491.044	%

<b>Total Gasto en Servicio a la Comunidad</b>		
<b>2023</b>	<b>2.769.929.282</b>	<b>100%</b>

Total Gasto año 2023	15.267.421.230
Participación de Gastos en Servicio a la Comunidad en	
Gastos totales año 2023	18,14%



## XII. DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ABASTECIMIENTO

Siendo el principal objetivo de la Dirección de Recursos Humanos y Abastecimiento, el asesorar al Alcalde en la **Administración del Personal Municipal**, en las **Remuneraciones del Personal**, en la administración del **Servicio de Bienestar Institucional**, en los Servicios de **Compras Públicas y Abastecimiento**, y, en los procesos de **Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles**, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, es que año a año la función de la Dirección se basa principalmente en la optimización los servicios y recursos que se entregan a diario, en forma, oportuna, eficiente y eficaz, acorde a lo dispuesto por la normativa legal vigente y el Reglamento Interno Municipal.

Año a Año, además de las funciones propias que le corresponden por normativa a la Dirección de RRHH y Abastecimiento, durante el año 2023, se agregan gestiones que generalmente se transforman en permanentes y, que son requeridas por diversas instituciones públicas y privadas, como también a través de solicitudes de información de transparencia, gestiones que obviamente desvían el trabajo habitual de cada unidad para cumplir plazos que establecen las diferentes solicitudes; sin embargo, estas actividades van en desmedro del desarrollo de gestiones normales de cada Departamento, teniendo en consideración la reducida dotación de recursos humanos con que cuenta esta Dirección.

Asimismo, con el propósito de dar cumplimiento al Programa de Mejoramiento de Gestión 2023, se llevaron a cabo talleres presenciales y vía correo electrónico, relacionados con Estatuto Administrativo, Remuneraciones y Sistemas de Compras, los que fueron realizados entre los meses de marzo a noviembre de 2023, permitiendo de esta forma, que el funcionario municipal se informe acerca de la reglamentación vigente y de los procesos que se realizan para lograr el normal funcionamiento del Municipio.

Cabe señalar que se gestionó el reembolso por concepto de licencias médicas de funcionarios(as) de ISAPRES \$ **60.866.557.-** y FONASA \$ **94.666.407.-**

Las actividades de la Dirección son diversas, el recurso humano es limitado y el tiempo es acotado; sin embargo, destaca el compromiso para con el Municipio de los funcionarios y funcionarias, que lograron hacer posible el dar cumplimiento a los requerimientos de tramitaciones de Personal, gestiones de Remuneraciones, de Bienestar, de Adquisiciones y de registro y control de Inventario, y que se detallan a continuación:

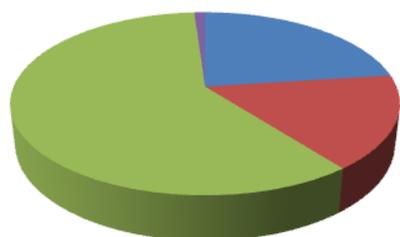
#### Departamento de Administración de Personal

La Planta de Personal con que cuenta la Municipalidad de La Calera es de **113** cargos titulares, más **1** médico titular del Gabinete Psicotécnico; sin embargo la Planta efectiva al 31 de diciembre de 2023 fue de **108** funcionarios(as), que ostentan la calidad **jurídica de Titulares** (Incluye Médico Titular Gabinete Psicotécnico) y **2** funcionarios en **Suplencia** (incluidos en la Planta), además de **78** Funcionarios(as) **a Contrata** y **2** contratos con médicos Gabinete Psicotécnico, regidos bajo las normas del **Código del Trabajo** (1 con médico titular, incluido en el total de la planta municipal y otro médico externo), y **4** funcionarias contratadas bajo las normas del **Código del Trabajo**, regidas por lo establecido en el art. N°3 de la ley 18.9883.

Respecto del **personal a honorarios** durante el año 2023, el Municipio conto con **280** prestadores de servicios a honorarios bajo esa calidad jurídica, cumpliendo diferentes funciones.

Al 31 de diciembre de 2023, la Municipalidad de La Calera terminó su año con una dotación de recursos humanos de **471** personas, distribuidos en las distintas calidades jurídicas señaladas en los párrafos anteriores, los que se reflejan en la siguiente tabla:

### RECURSOS HUMANOS AL 31 DE DICIEMBRE 2023



- 108 Funcionarios Titulares
- 78 Funcionarios a Contrata
- 280 Prestadores de Servicios a Honorarios
- 5 Código del Trabajo

#### ❖ Decretos Alcaldicios dictados:

Acto Administrativo	Planta	Contrata	Honorarios	Cód. del Trabajo
Decretos de Nombramientos y aprobaciones de contratos a honorarios.	8	21	224	5
Suplencias	4	-	-	-
Ascensos	3	-	-	-
Bienios	5		-	-
Destinaciones	17		-	-
Feriados, permisos, descansos, fueros gremiales, etc.				

	<b>38</b>		-	-
Licencias Medicas	<b>230</b>	<b>107</b>	-	-
Renuncias	<b>5</b>	<b>1</b>		-
Capacitaciones		<b>22</b>	-	-

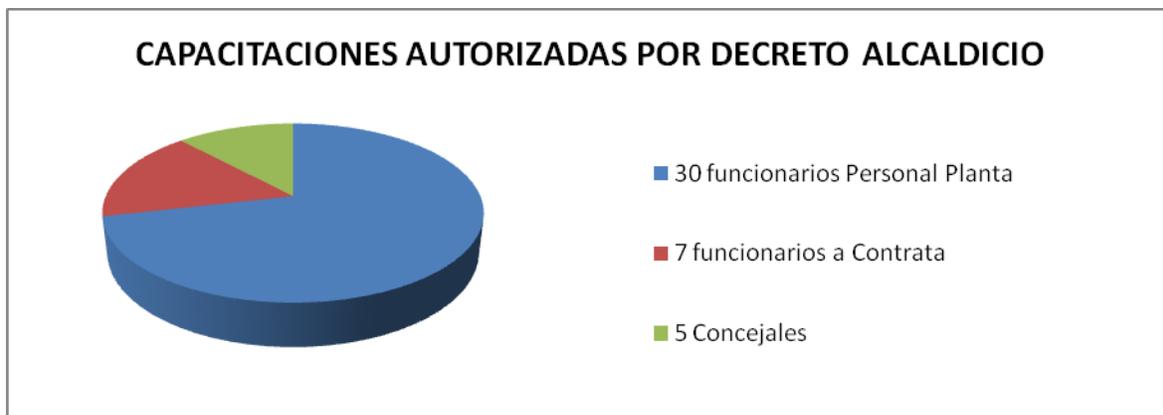
Total: **690** Decretos Alcaldicios dictados y **678** contratos a Honorarios generados

Sin perjuicio de lo señalado precedentemente, cabe señalar que el Departamento de Administración de Personal, además de los actos administrativos mencionados, es el encargado de decretar las siguientes materias:

- Permisos especiales por Fallecimiento (padre, madre y/o hijo)
- Permisos sin goce de remuneraciones.
- Permisos parentales.
- Prácticas Técnico/Profesionales.
- Programas de trabajo extraordinarios.
- Reglamentos.
- Constitución de Comités Internos.
- Comisión de Servicios.
- Fondos Fijos.
- Giros globales.
- Cuadro de Subrogancias
- Cese de funciones
- Programas Comunales
- Materias Ley 21.135 Incentivo al Retiro Voluntario
- Otros

## ❖ Capacitaciones

Respecto a Capacitaciones efectuadas durante el año 2023, tanto por Concejales como Funcionarios Municipales participaron en forma presencial, vía zoom u otro medio informático, en cursos, seminarios, charlas, etc., relacionados con el quehacer municipal. En este sentido, conforme a la programación interna de cada Dirección, se indica cantidad de funcionarios y Concejales, que fueron autorizados a través de Decreto Alcaldicio a realizar estas capacitaciones, ya sea en forma presencial o vía online:

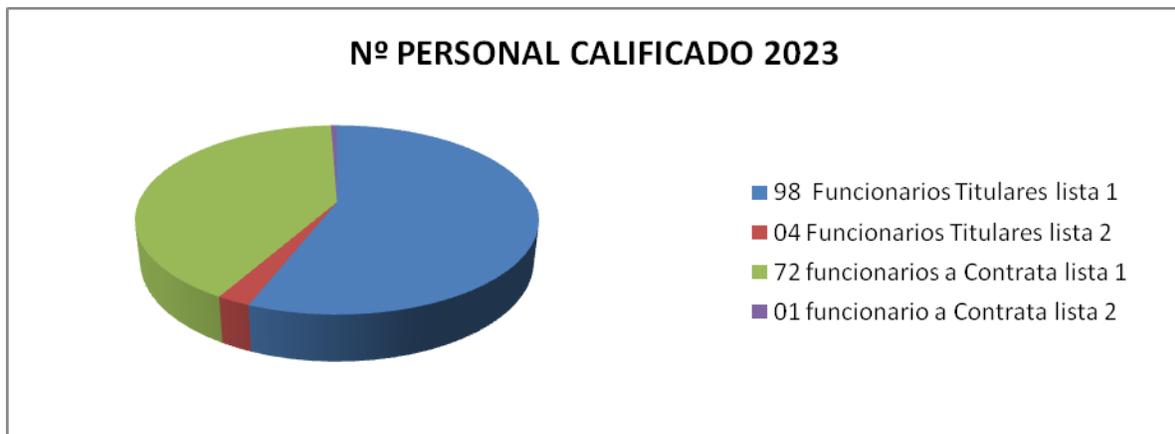


Con el propósito de mantener informado y principalmente capacitado al personal Municipal, el Departamento de Administración de Personal, realizó durante el año 2023, nueve capacitaciones internas en forma mensual relativas al Reglamentos de Calificaciones del Personal Municipal, por medio del correo institucional y, de igual modo, difundió y envió por el mismo medio informático, charlas, folletos informativos, PowerPoint, y otras ofertas de capacitaciones de las distintas organizaciones relacionadas con la Municipalidad (SUBDERE, Caja de Compensación Los Andes, IST, Asociación Chilena de Municipalidades, etc.), efectuadas vía zoom u otros medios informáticos, que promocionaron para sus afiliados en forma inclusive gratuitas.

## ❖ Calificaciones

El Sistema de Calificaciones tiene como objetivo evaluar el desempeño y las aptitudes de cada funcionario, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales (Párrafo 3º, art. 29º) y su Reglamento contenido en el DS N.º 1228 de 1992.

El día 21 de septiembre 2023, como lo indica la Ley, se constituyó la Junta Calificadora para el periodo septiembre 2022 - agosto 2023, sesionando en 7 oportunidades y calificando un total de **175** funcionarios, en las distintas listas de calificación, cuyo resultado se refleja en la siguiente tabla:



## ❖ Registro SIAPER - Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado

El registro SIAPER es un sistema de la Contraloría Nacional de la República, que consiste en almacenar y centralizar en dicha plataforma informática todos los datos y materias concernientes a los funcionarios que integran la Organización del Estado (Nombramientos, ascensos, destinaciones, comisiones de servicios, calificaciones, renunciaciones, cese, permisos, etc.).

Respecto de diferentes **Actos Administrativos** durante el año **2023**, se ingresaron **254** actos administrativos, equivalente a **6.147** casos, entre los cuales se encuentran los siguientes:

Materia	Cantidad de D.A. y/o Registros
Ascensos	3 D.A. (10 casos)
Renuncia Planta	5 D.A. (5 casos)
Nombramientos Planta	8 D.A. (8 casos)
Nombramientos Contratas	21 D.A. (102 casos)
Contratos por código del trabajo	3 D.A. (5 CASOS)
Contratos a Honorarios	111 D.A. (354 casos)
Términos y/o Renuncias Honorarios	25 D.A. (285 casos)
Anexos Contrato Honorarios	6 D.A. (13 casos)
Feriatos, Permisos Administrativos, Descansos Complementarios y Fueros Gremiales	38 D.A. (4.534 casos)
Suplencias	4 D.A. (4 casos)
Destinaciones	17 D.A. (23 casos)
Cometido funcionarios	11 D.A. (633 casos)
Calificaciones Planta y Contrata	2 D.A. (175 casos)

Se hace presente que además de lo informado en la tabla anterior, se ingresan a la Plataforma **SIAPER**, comisiones de servicios, permisos especiales, estudios, responsabilidad administrativa, cese de funciones, rectificaciones, entre otras materias.

## Departamento de Remuneraciones

De conformidad a lo establecido por la legislación vigente, la gestión realizada durante el año 2022, por el Depto. de Remuneraciones, entre otras actividades, se dispuso a efectuar la coordinación que corresponde por normativa, tanto con organismos públicos, privados, y otras entidades;

- Registro de datos personales, remuneración y vida funcionaria del personal Titular, Contrata, Suplencia, Código del Trabajo y Honorario.
- Confección calculo mensuales de planillas de remuneraciones del personal Titular, Contrata, Suplencia, Código del Trabajo y Honorario, indicando variaciones producto de nombramientos, ascensos, renunciaciones, atrasos, inasistencias, horas extraordinarias, multas, reconocimiento de cargas familiares, registros de licencias médicas, retenciones y descuentos varios.
- Calculo Trimestral del Incentivo Institucional Programa de Mejoramiento de Gestión.
- Ingresos y revisión de Decretos Alcaldicios con contratos de personal a Honorarios.
- Ingresos y revisión de boletas e informes de personal a honorarios, para posterior proceso para su impresión de Liquidación de Pago mensuales.
- Confecciones planillas de cálculos mensuales y liquidaciones para el pago de Concejales.
- Confección de informes de haberes, pago entidades y formularios de cotizaciones previsionales mensuales.
- Bono post laboral, confección de planillas consolidadas (D.E.M. y Salud) mensuales, para cálculo de pago en Tesorería Regional, cupón de pagos y postulaciones.
- Bono artículo 42, planilla de cálculo mensual, según lo instruido en Ley N°21.405 Art. 44 y Captura bono en SINIM.

- Confección de informes de transparencia mensual del personal Planta, Contrata, Honorario y Código del trabajo.
- Informe mensual a **DIPRESS** de personal planta, contrata y código del trabajo, según Circular N° 09 del 12 de febrero 2021.
- Confección de informes tanto como del personal Municipal y Honorarios para Declaración Jurada 1887 y Declaración Jurada 1879 en el mes de marzo de cada año.
- Pago de remuneraciones, retenciones judiciales y familiares, cotizaciones a cajas de previsión, seguros, impuesto único, AFP o Isapres, Cooperativas, ISE, Cajas de Ahorro, Asociaciones y otros
- Emisión de certificados de remuneraciones solicitados por el personal.
- Coordinación con Departamento de Contabilidad y Presupuesto, para el debido control presupuestario de los gastos del personal (horas extras).
- Tramitación de licencias médicas en respectivas páginas web o manuales y confección de base de cálculo para su gestión en **COMPÍN** o **ISAPRE**.
- Oficios para recuperaciones de fondos correspondientes a licencias médicas, con sus respectivos respaldos (licencia y base de cálculo).
- Coordinación permanente con departamento de Bienestar, Cooperativas y Cajas de Ahorro, para certificar capacidad de descuento a fin de otorgar prestaciones a sus afiliados.
- Dictar Charlas informativas a funcionarias (os) municipales, con el propósito de dar a conocer procedimiento para compensación o pago de horas extras, registro de asistencia, atrasos, interpretación de formato de liquidación de sueldo, etc.
- Cálculos de Ley de Incentivo al Retiro del Personal Municipal.

- Envío de Liquidaciones de sueldo por correo electrónico a Funcionarios Municipales.
- Envío de Informe de Asistencia por correo electrónico a Funcionarios Municipales.
- Actualización de Cargas Familiares en **SIAGF**.
- Cálculos e ingresos por cotizaciones legales por demandas u otros motivos en la plataforma **PREVIRED**.
- Encuesta mensual de remuneraciones y Costos Laborales, de los meses de enero a diciembre de 2023(**INE**).
- Capacitación vía correo electrónico correspondiente a detalle de estipendios aplicados en las liquidaciones de sueldos de los funcionarios, tales como asignación profesional, aguinaldos (fiestas patrias y navidad), asignación municipal, Asignación antigüedad(bienios), Ley 18.566, Ley 18.675-10 y sueldo base.

Cabe señalar, que el Depto. de Remuneraciones recupero por concepto de **reembolsos de licencias médicas \$ 94.666.407**(noventa y cuatro millones seiscientos sesenta y seis mil cuatrocientos siete pesos)

#### ❖ **Decretos Alcaldicios dictados año 2023**

Tipo de Decreto Alcaldicio	Reconocimiento	Reactivación	Extinción	Total
Cargas Familiares	18	22	3	43
Horas Extraordinarias	-----	-----	-----	13
Cargo	-----	-----	-----	1

Pecuniario				
<b>TOTAL</b>				57

❖ **Oficios Alcaldicios emitidos año 2023**

Tipo de Oficio Alcaldicio	Total
Solicitud de Reembolso Licencias Médicas	<b>8</b>
Bono Post Laboral	<b>1</b>
Solicitud clave SIAGF	<b>1</b>
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>

Cabe señalar, además, que con motivo del cumplimiento del Programa de Mejoramiento de Gestión año 2022, el Depto. de Remuneraciones a través de correo electrónico, dicto 2 talleres dirigidos a todo el personal municipal, relacionados con el pago de horas extraordinarias, cuyo objetivo principal corresponde a la actualización de la información respecto a la reglamentación legal vigente para dicho pago.

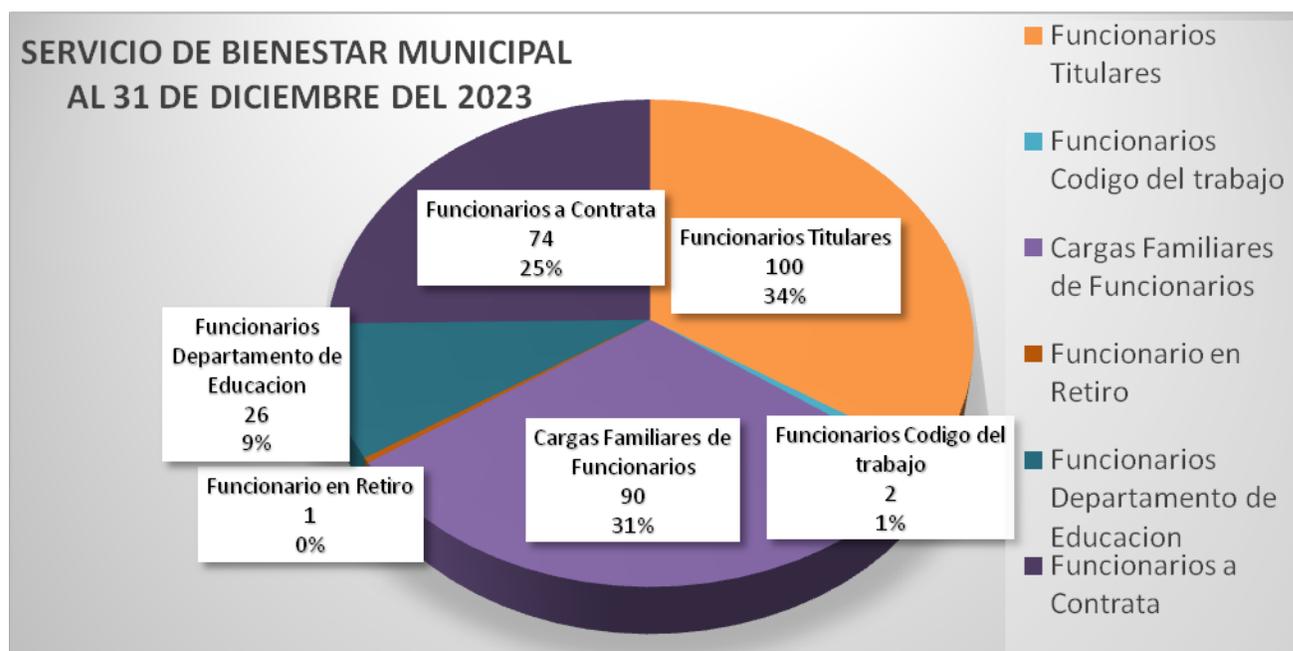
Departamento de Bienestar Institucional

De conformidad a lo dispuesto por Ley 19.754 , que autoriza a las Municipalidades para otorgar prestaciones de Bienestar a los funcionarios de Planta, Contrata, funcionarios en Retiro y Personal Administrativo DAEM, y considerando el objetivo del Servicio, claramente establecido en el Reglamento respectivo, es que durante el año 2023, previo acuerdo del Comité de Bienestar, se entregaron diferentes beneficios tanto a sus afiliados como a sus cargas familiares y que corresponden a entrega de Bonos, préstamos, reembolsos por bonos de atención médica, por medicamento, Becas de estudios, etc.

Respecto del funcionamiento del Servicio de Bienestar Municipal, es necesario destacar la participación activa de la mayoría de sus integrantes del Comité bipartito, representado por funcionarios por parte del Municipio y por parte de la Asociación de Funcionarios Municipales titulares y suplentes.

Para la gestión administrativa el depto. de Bienestar cuenta con una funcionaria titular como Secretaria Ejecutiva y una Contadora General.

Al término del año 2023, el Departamento de Bienestar Institucional, termino sus actividades con un total de **293** socios y socias.



❖ **Ingresos recibidos por el Servicio de Bienestar Municipal año 2023:**

Tipo de Ingreso	Monto
Saldo inicial año 2023	\$ 4.711.840
Aporte Municipal	\$ 51.144.732
Cuotas de Socios municipal	\$ 21.222.333

Cuotas de Incorporación Municipal	\$ 600.379
Cuotas Cargas Municipal	\$ 4.022.313
Cuota extra Municipal	\$ 7.205.000
Cuotas Socios depto. Educación	\$ 2.695.621
Cuotas de Incorporación Depto. de Educación	\$ 158.961
Cuotas Cargas Depto. de Educación	\$ 165.027
Cuota extra Depto. de Educación	\$ 958.000
Intereses Prestamos Servicio de Bienestar Municipal	\$ 729.762
Comisión Calzados Danko	\$16.474
Comisión Dental	\$ 43.220
Rifas	\$ 4.500.000
Devolución Banco	\$ 80.000
Transferencia Banco Estado	\$ 6.890.928
Otros Ingresos	\$ 97.600
<b>T O T A L</b>	<b>\$ 105.242.190</b>

❖ Durante el año el Servicio de Bienestar Municipal entrego a sus asociados y cargas familiares las prestaciones que se indican a continuación:

PRESTACION	MONTO
Consultas Médicas	\$2.978.456
Exámenes	\$4.051.910
Medicamentos	\$6.017.892
Hospitalización	\$2.085.487
Kinesiólogo	\$818.626
Reembolsos lentes ópticos	\$560.000
Bono Matrimonio	\$244.628
Bono Nacimiento	\$490.846
Bono Fallecimiento	\$244.628
Bono Maternidad	\$200.000
Prestamos	\$8.950.000
Bono escolaridad Enseñanza Básica y Media	\$1.431.040
Bono Subs. Matricula Educación Superior	\$705.842
Bono Estudios Superiores	\$3.650.387
Bono Cumpleaños	\$5.940.000
Bono Invierno	\$5.730.000

Bono Fiestas Patrias	\$6.965.000
Bono Navidad	\$40.800.000
Bono Vacaciones	\$9.150.000
Fundación Arturo López Pérez	\$4.707.600
Convenio Dental	\$339.007
Convenio Calzados Danko	\$298.485
Vales de Gas	\$9.819.978
Obsequios a FFMM Ley de Incentivo al Retiro	\$600.000
Premios Rifa	\$180.000
Otros gastos y regularizaciones	\$613.094
Aporte a FFMM Fondo Solidario	\$400.000
<b>T O T A L</b>	<b>\$117.972.906</b>

Además de los beneficios de carácter permanente del Servicio de Bienestar Municipal, se puso a disposición de los y las socias durante el año 2023 los convenios con diferentes casas comerciales, entre las que destacan las que año a año han confiado en Bienestar para poner a disposición sus productos o servicios como: Ópticas, Librerías, Zapaterías, Funerarias, Clínicas Dentales, Centro Espacio Visión Ltda.(convenio oftalmológico), Fundación Arturo López Pérez(convenio oncológico), Cine Paseo del Valle, Inmobiliaria Constructora Habitacional “LA Cruz” S.A., etc.

#### ❖ **Convenios Celebrados año 2023**

- Convenio Clínica Los Leones

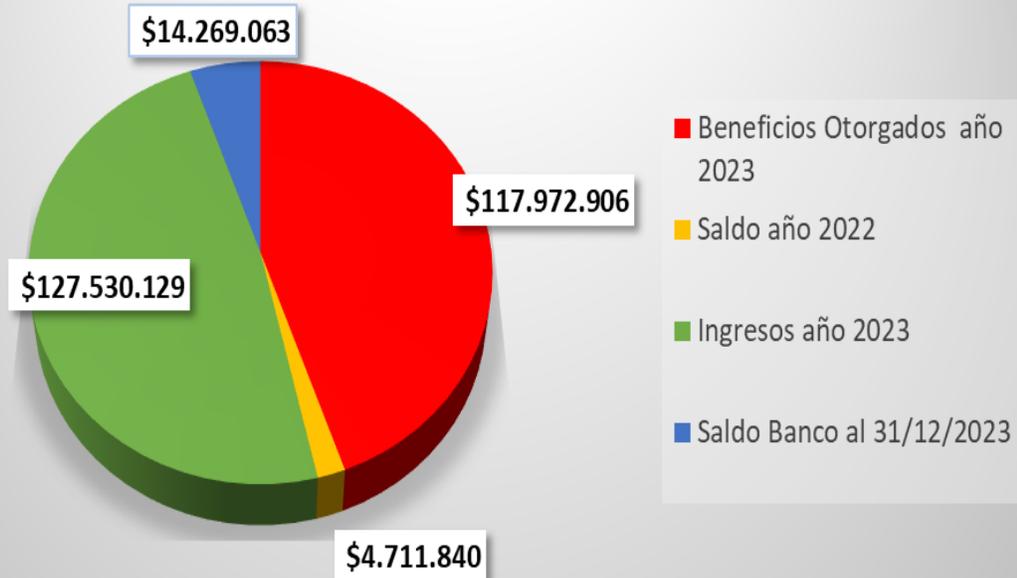
- Convenio dental SURDENT
- Convenio Dental CLINVITAL
- Convenio Mundo Telefonía.

Cabe señalar que la incorporación de los convenios incorporados, ha contribuido en el Bienestar de los socios y socias y sus respectivas cargas familiares.

Asimismo, es importante destacar, el que año a año el Departamento de Bienestar Institucional, entrega un presente recordatorio a las socias y socios que se acogen como Beneficiarios de la Ley de Incentivo al Retiro(21,135), quienes dejaron de prestar servicios al Municipio el 1 de abril de 2023, y que en este caso correspondió a las funcionarias **María Angélica Vásquez Bruna**, de la Dirección de RRHH y Abastecimiento, **Myriam Magdalena Fernández Jeldes**, de la Dirección de Tránsito, **Dina Isabel Olivares Olmos**, de la Dirección de Finanzas, **Manuel Enrique González Cabrera**, de la Dirección de Secretaria Municipal, y, **René Del Carmen González Olivares**, de la Dirección de Tránsito.

A continuación, se muestra el resumen del ejercicio del año 2023, correspondientes a ingresos versus beneficios, reflejando el monto final de la Cuenta Corriente del Servicio de Bienestar Institucional al 31 de diciembre de 2023

**SERVICIO DE BIENESTAR MUNICIPAL  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023**



❖ **Otras Actividades**

Con el propósito de contribuir con el estado de salud de cada uno de nuestras socias y socios, es que el Servicio de bienestar considero gestionar los servicios de una Terapeuta especialista en diferentes tipos de masajes, entregando atención personalizada; actividad en la que participaron activamente logrando de esta forma, contribuir con el bienestar físico y mental de nuestros asociados.

Departamento de Adquisiciones

Para la adquisición de productos, insumos, bienes y/o servicios, el Departamento de Adquisiciones, oriento su gestión 2023, eficiente y eficazmente hacia la compra de lo necesario para el adecuado y oportuno funcionamiento de la actividad Municipal; es así, como producto de los requerimientos efectuados por las diferentes Direcciones Municipales, el Depto. de Adquisiciones llevo a cabo los procesos de compra que se indican:

❖ **Ordenes de Compras realizadas durante 2023**

PROCESO DE COMPRA	TOTAL ORDENES DE COMPRA
Compras menores a 3 UTM	<b>773</b>
Compras Ágil	<b>595</b>
Convenio Marco	<b>68</b>
Licitaciones Publicas	<b>92</b>
Trato Directo	<b>80</b>
Trato Directo Regularizaciones	<b>29</b>
Orden de Compra Nulas	<b>28</b>
<b>TOTAL, ORDENES DE COMPRA GENERADAS 2023</b>	<b>1.665</b>

Gestión de compras para el funcionamiento de Programas Sociales durante el año 2023

❖ **Órdenes de Compra Programas Sociales, cuentas Complementarias**

**114.05**

PROGRAMA	CUENTA COMPLEMENTARIA	MONTO N°	N° ORDEN DE COMPRA REALIZADAS
Casa de Acogida de la Mujer	<b>114.05.04</b>	<b>\$12.938.950</b>	<b>15</b>
Programa 4 a 7 Artificio	<b>114.05.05</b>	<b>\$ 1.847.124</b>	<b>6</b>
Programa Parental	<b>114.05.07</b>	<b>\$ 1.119.484</b>	<b>7</b>

Fomil recursos Incentivo 2017	<b>114.05.09</b>	<b>\$ 6.652.234</b>	<b>9</b>
Programa Albergue	<b>114.05.11</b>	<b>\$13.717.903</b>	<b>24</b>
Oficina de Protección de Derechos OPD	<b>114.05.16</b>	<b>\$ 8.796.549</b>	<b>22</b>
Acompañamiento Psicosocial	<b>114.05.19</b>	<b>\$ 3.999.864</b>	<b>2</b>
Programa Autoconsumo	<b>114.05.20</b>	<b>\$ 6.276.610</b>	<b>6</b>
Previene 2008	<b>114.05.23</b>	<b>\$ 1.653.969</b>	<b>7</b>
Jefas de Hogar Sernam	<b>114.05.25</b>	<b>\$ 7.264.136</b>	<b>17</b>
Cuidados Domiciliarios	<b>114.05.27</b>	<b>\$ 6.918.737</b>	<b>16</b>
Programa de 4 a 7	<b>114.05.28</b>	<b>\$ 1.564.210</b>	<b>11</b>
Programa Actuar a Tiempo	<b>114.05.30</b>	<b>\$ 583.228</b>	<b>5</b>
Programa Calle	<b>114.05.32</b>	<b>\$10.629.032</b>	<b>15</b>
Prodesal	<b>114.05.33</b>	<b>\$ 1.529.000</b>	<b>5</b>
Programa Capacitación Curso Ofimática	<b>114.05.34</b>	<b>\$ 9.799.900</b>	<b>2</b>
Fortalecimiento de la Planificación y Gestión Cultural local	<b>114.05.39</b>	<b>\$ 4.980.756</b>	<b>5</b>
Albergue 2	<b>114.05.47</b>	<b>\$13.798.684</b>	<b>19</b>
Violencia Intrafamiliar SERNAMA	<b>114.05.51</b>	<b>\$ 5.407.556</b>	<b>15</b>
Vinculo versión 17	<b>114.05.57</b>	<b>\$ 2.403.152</b>	<b>6</b>
Programa Red Local de Apoyo y	<b>114.05.58</b>	<b>\$17.689.201</b>	<b>29</b>

Cuidados			
Proyecto Comunicacional Prevención Violencia Contra la Mujer	<b>114.05.60</b>	<b>\$ 5.086.379</b>	<b>7</b>
Vinculo Acompañamiento Versión 15	<b>114.05.62</b>	<b>\$ 3.312.535</b>	<b>14</b>
Festival Provincial de la Voz Vive La Calera (GORE)	<b>114.05.67</b>	<b>\$55.479.350</b>	<b>6</b>
FOMIL Incentivo 2022	<b>114.05.69</b>	<b>\$ 1.999.200</b>	<b>2</b>
Programa Ruta Social	<b>114.05.71</b>	<b>\$26.762.090</b>	<b>23</b>
Centro de Atención Hijos/as de Madres Temporeras	<b>114.05.73</b>	<b>\$ 2.644.913</b>	<b>6</b>
Quiero Mi Barrio Implementación Fase 1	<b>114.05.74</b>	<b>\$ 5.126.412</b>	<b>9</b>
Quiero Mi Barrio Estudio Básico Recuperación de Espacio	<b>114.05.75</b>	<b>\$ 6.236.271</b>	<b>13</b>
Eje Familias	<b>114.05.76</b>	<b>\$ 280.057</b>	<b>2</b>
Programa OTEC	<b>114.05.82</b>	<b>\$ 2.861.479</b>	<b>10</b>
Programa Habitabilidad Versión 2022	<b>114.05.84</b>	<b>\$ 4.170.945</b>	<b>7</b>
Registro Social de Hogares	<b>114.05.88</b>	<b>\$ 4.625.998</b>	<b>14</b>
Programa Vinculo Diagnostico Eje 2022 Versión 17	<b>114.05.98</b>	<b>\$ 294.999</b>	<b>3</b>
Fase 2 del Barrio Artificio Las Américas de La Calera	<b>114.05.99</b>	<b>\$ 3.327.921</b>	<b>4</b>

<b>TOTAL</b>	<b>\$261.778.828</b>	<b>363</b>
--------------	----------------------	------------

❖ **Compras Cuenta Presupuestaria 215.25.03.099.004**

PROGRAMAS SOCIALES	CUENTA PRESUPUESTARIA	MONTO \$	N° ORDEN DE COMPRA REALIZADAS
Programa OPD	215.24.03.099.004.001	<b>\$1.912.295</b>	<b>5</b>
Programa jefas de Hogar	215.24.03.099.004.002	<b>\$ 600.000</b>	<b>3</b>
Ingreso Ético Familiar	215.24.03.099.004.003	<b>\$ 696.478</b>	<b>4</b>
Programa SENDA	215.24.03.099.004.005	<b>\$1.511.995</b>	<b>12</b>
Centro de la Mujer	215.24.03.099.004.006	<b>\$ 738.502</b>	<b>4</b>
Fondos Fortalecimiento Municipal	215.24.03.099.004.007	<b>\$1.393.070</b>	<b>4</b>
Programa centro Atención Hijos/as Madres Temporeras	215.24.03.099.004.008	<b>\$ 149.122</b>	<b>2</b>
Actuar a Tiempo	215.24.03.099.004.009	<b>\$ 612.499</b>	<b>3</b>
Programa Red Local de Apoyo y Cuidado	215.24.03.099.004.010	<b>\$2.704.985</b>	<b>13</b>
Programa Habitabilidad	215.24.03.099.004.011	<b>\$ 154.462</b>	<b>1</b>
Programa Autoconsumo Emprendimiento	215.24.03.099.004.012	<b>\$ 811.971</b>	<b>7</b>
Programa Plan de Invierno	215.24.03.099.004.014	<b>\$ 925.169</b>	<b>6</b>

Albergue y Ruta Social			
Programa de 4 a 7	215.24.03.099.004.015	\$ 699.420	1
Programa SENAMA Cuidados Domiciliarios	215.24.03.099.004.016	\$ 360.903	2
PRODESAL	215.24.03.099.004.018	\$2.017.286	10
Parental Senda	215.24.03.099.004.019	\$ 210.000	2
Casa de Acogida	215.24.03.099.004.020	\$ 339.714	2
Programa Diurno Comunitario SENAMA	215.24.03.099.004.021	\$1.010.077	3
Programa 4 a 7 Palestina	215.24.03.099.004.023	\$ 699.720	1
	TOTAL	\$ 17.547.668	85

#### Departamento de Inventario y Bodega

En relación a la gestión realizada por el Departamento de Inventario y Bodega durante el año 2023, es posible informar que se efectuaron diariamente los respectivos ingresos, regularizaciones, traslados y bajas de bienes, para lo que se registró la información completa y detallada de los movimientos internos y externos del Activo Fijo Municipal, de las Actualizaciones, de los Centros de Costos y, de Inventarios Murales por cada unidad.

Referente a los bienes que fueron adquiridos en el periodo año 2023, el Departamento de Inventario y Bodega, registro las altas según se indica a continuación:

#### ❖ Registro de Altas de Bienes año 2023

N° de bienes de Alta	Valor \$
----------------------	----------

2.704	\$ 402.707.609
-------	----------------

❖ **Registro año 2023**

Regularizaciones	Traslados	Bajas
19	<b>940</b>	<b>477</b>

**Detalle Regularizaciones de Bienes año 2023**

UNIDAD	CÓDIGO	CANTIDAD
<b>Dirección Dideco</b>	16420 al 16435	15
	17187 - 17188	2
	16823 al 16831	9
	16880	1
<b>Dirección de Contraloría</b>	16734-16739	2
<b>Departamento de Inventario</b>	16992	1
	16952	1
	17273	1
<b>D.A.F</b>	16776	1

<b>Contabilidad</b>	17281	1
<b>Concejales</b>	17270	1
	17275	1
<b>Oficina de Partes</b>	17258 -17259	2
<b>Depto. de Adquisiciones</b>	17269	1
<b>Administración de Personal</b>	17298	1
<b>Estadio Municipal</b>	14455	1
	14588	1
	15180	1
	15150 al 15153	4
	15156	1
	15177 al 15179	3
	15183-15184	2
	15204	1
<b>Alcaldía</b>	15069-15070	2
<b>Juzgado de Policía Local</b>	15074	1

Oficina de Eventos	15191 al 15196	6

❖ **Detalle de Bienes de Baja año 2023**

UNIDAD	D.A	CODIGO/BIEN	CANTIDAD
TESORERÍA MUNICIPAL	469/23	12517 (IMPRESORA)	1
DIRECCIÓN JURIDICA	721/23	15680 (SEPARADOR ACRILICO)	1
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO	721/23	3786 (SILLON OPERATIVO)	1
DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1050/23	16105 AL 16254 (LICENCIA ANTIVIRUS)	150
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL	1050/23	944 (SCANNER)	1
	1050/23	876(COMPUTADOR COMPLETO)	1
DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1050/23	12636(LICENCIA SECURITY)	1
	1050/23	13978-13979 (LICENCIA SOPORTE REMOTO)	2
OFICINA DE EVENTOS	1050/23	14191 AL 14202 (TOLDOS)	12
DIRECCIÓN DIDECO	1050/23	17146 AL 17150 (PISOS ESTILO RATÁN)	5
OFICINA DE EVENTOS	1050/23	7043 (PARLANTE)	1
	1050/23	7063 (AMPLIFICADOR DE SONIDO)	1

<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL</b>	1050/23	9084 (IMPRESORA)	1
<b>DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL</b>	1050/23	9751 (IMPRESORA)	1
	1050/23	9750 (IMPRESORA)	1
<b>CEMENTERIO MUNICIPAL</b>	1050/23	15534(IMPRESORA)	1
<b>DIRECCIÓN SECPLA</b>	1050/23	7225 (IMPRESORA)	1
<b>DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL</b>	1426/23	7289 (VENTILADOR DE PEDESTAL)	1
<b>OFICINA DE PARTES, RECLAMOS Y SUGERENCIAS</b>	1426/23	10008-10009 (PERSIANAS AMERICANAS)	2
<b>DIRECCIÓN OBRAS MUNICIPALES</b>	1821/23	9092 (AIRE ACONDICIONADO)	1
	1821/23	16525 (IMPRESORA)	1
	1821/23	9491 AL 9494 (PERSIANAS AMERICANAS)	4
<b>DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL</b>	2293/23	11389 (IMPRESORA)	1
	2293/23	5504 (PLACA MADRE)	1
<b>TESORERÍA MUNICIPAL</b>	2293/23	3748 (IMPRESORA)	1
<b>DEPARTAMENTO DE INVENTARIO</b>	2648/23	4390 (SCANNER)	1
<b>DIRECCION SECPLA</b>	2648/23	12943 (SEPARADOR ACRILICO)	1
	2648/23	5596 (SILLA SILCOSIL)	1
	2648/23	7172 (ADAPTADOR USB)	1
<b>DEPARTAMENTO DE</b>	2648/23	9746-9747 (TELEFONO RED FIJA)	2

<b>ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL</b>			
	2648/23	3753 (SCANNER)	1
<b>OFICINA DE PARTES, RECLAMOS Y SUGERENCIAS</b>	2648/23	12497 (SCANNER)	1
<b>OFICINA DE INSPECCIÓN</b>	3072/23	3737 (MICROONDAS)	1
	3072/23	3171 (IMPRESORA)	1
<b>DEPARTAMENTO DE INVENTARIO Y BODEGA</b>	3072/23	5608 (ANTENA WIFI)	1
	3072/23	14073 (SEPARADOR ACRILICO)	1
	3072/23	3482 (SCANNER)	1
<b>DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</b>	3291/23	14240-14241 (SEPARADOR ARILICO)	2
<b>DIRECCIÓN CONTRALORÍA MUNICIPAL</b>	3291/23	12088 (NOTEBOOK)	1
<b>TESORERÍA MUNICIPAL</b>	3657/23	4391 (SCANNER)	1
<b>JUZGADO DE POLICIA LOCAL</b>	3657/23	12714 (SILLA EJECUTIVA)	1
<b>DIRECCIÓN SECPLA</b>	3657/23	15980 (MINI DRONE)	1
<b>OFICINA DE PREVENCIÓN</b>	3657/23	7011 (IMPRESORA)	1
<b>OTRAS ORGANIZACIONES</b>	3889/23	12852 (NOTEBOOK)	1
	3889/23	12853 (PROYECTOR)	1
	3889/23	12854 AL 12859 (PENDRIVES)	6
	3889/23	12338 (CAMAROTE)	1
	3889/23	12339-12340 (JUEGO DE COMEDOR)	2

		12143-12144 (HERVIDORES)	2
	3889/23	12341 AL 12347 (CAMA VALDIVIA)	7
	3889/23	17011 (SMART TV)	1
	3889/23	17012 (SOPORTE TV)	1
	3889/23	12160 AL 12669 (CUBRECAMAS)	10
	3889/23	12170 AL 12187 (CUBRECOLCHON)	18
	3889/23	12188 AL 12205 (ALMOHADAS)	18
	3889/23	12206 AL 12223 (FRAZADAS)	18
	3889/23	12224 AL 12241 (SABANAS)	18
	3889/23	12242 AL 12250 (COLCHON)	9
	3889/23	15181-15182-15205 (HERVIDORES)	3
	3889/23	15927 (REFRIGERADOR)	1
	3889/23	15928 (COCINA)	1
	3889/23	15929 (LAVADORA)	1
	3889/23	15930 (MINICOMPONENTE)	1
	3889/23	15931 (BATERIA DE COCINA)	1
	3889/23	15932 (VASOS DE VIDRIO)	1
	3889/23	15933 (SET DE PLATOS)	1
	3889/23	15934 (SET DE TENEDORES)	1
	3889/23	15935 (SET DE CUCHARAS)	1
	3889/23	15936 (SET DE CUCHILLOS)	1
	3889/23	15937 (SET DE SARTENES)	1
	3889/23	15938 (OLLA A PRESION)	1
	3889/23	15965 (ASPIRADORA)	1
	3889/23	15967 (SILLON)	1
	3889/23	15969 (CLOSET 6 PUERTAS)	1

	3889/23	15970 (CLOSET 3 PUERTAS)	1
	3889/23	15971 (LIVING 3 CUERPOS)	1
	3889/23	15972-15973 (LIVING 2 CUERPOS)	2
	3889/23	12139 AL 12142 (VENTILADORES)	4
	3889/23	12143-12144 (HORNO ELECTRICO)	2
	3889/23	12145 (CAMPANA)	1
	3889/23	12147 (BATIDORA)	1
	3889/23	12148 AL 12151	4
<b>OFICINA DE MOVILIZACIÓN</b>	3963/23	1930 (BUS)	1
	3963/23	1931 (CAMIONETA)	1
	3963/23	16825 (MINI BUS)	1
	3963/23	16826 - 16827 (CAMIONETA)	2
	3963/23	179 (CAMIONETA)	1
<b>OFICINA DE INSPECCIÓN</b>	3971/23	15172 (IMPRESORA)	1
<b>DIRECCIÓN DIDECO</b>	3971/23	7184 (IMPRESORA)	2
<b>OFICINA DEPORTES MUNICIPAL</b>	3971/23	7354 (ALL IN ONE)	1
<b>DIRECCIÓN SECPLA</b>	3971/23	3136 (ALL IN ONE)	1
<b>DIRECCIÓN DIDECO</b>	3971/23	16953 (IMPRESORA)	1
<b>OFICINA DE RENTAS Y PATENTES</b>	3971/23	16526 (IMPRESORA)	1
<b>SECRETARÍA MUNICIPAL</b>	3971/23	2829 (COMPUTADOR)	1
<b>DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b>	3971/23	13820 AL 13899 (LICENCIAS ANTIVIRUS)	80
<b>JUZGADO DE POLICÍA LOCAL</b>	3971/23	13967 (IMPRESORA)	1

<b>OTRAS ORGANIZACIONES</b>	3962/23	19084 (CONTAINER)	
	3962/23	19085 (CONTAINER)	1
<b>SECCIÓN DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO</b>	4224/23	13987 (ALL IN ONE)	1
<b>OTRAS ORGANIZACIONES</b>	4224/23	17252 (IMPRESORA)	1
	4224/23	17254 (DISCO DURO)	1
	4224/23	17918 (TELEVISOR)	1
	4224/23	17922-17923 (MONITOR)	2
<b>OFICINA CONCEJALES</b>	4224/23	16089 (SILLA ESCRITORIO)	1
<b>DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA</b>	4224/23	12032 (IMPRESORA)	1
<b>ALCALDIA</b>	4224/23	16087 (SILLA ESCRITORIO)	1
<b>DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b>	4224/23	15847 (ALARGADOR)	1
	4224/23	15849-15850 (ALARGADOR CARRETE)	1
<b>DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL</b>	4224/23	15588 (IMPRESORA)	1
<b>OFICINA DE INSPECCIÓN</b>	4224/23	2493 (CAMARA)	1
<b>DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL</b>	4224/23	14645 (IMPRESORA)	1

### XIII. DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

La Dirección de Obras Municipales es la Unidad Técnica que fiscaliza, a través de sus acciones administrativas, todo lo relacionado con la Planificación Urbana, Urbanización y Construcción. Además de velar por el cumplimiento de las disposiciones legales de la Ley General de Urbanismo y Construcción (DFL458/MINVU-1997), la Ordenanza General de dicha Ley (D.S. 47/MINVU-1992), el Plan Regulador Comunal, y las Ordenanzas correspondientes.

#### Gestión Administrativa:

La gestión administrativa de la Dirección de Obras Municipales involucra principalmente la atención diaria de contribuyentes, además de la coordinación y gestión permanente tanto con las unidades que integran esta dirección, como con los demás departamentos municipales e instituciones públicas y/o privadas, destacando entre otras actividades las que se indican a continuación:

Actividad	Cantidad
Atención de Usuarios	2.244
Documentos recibidos de diferentes gestiones (solicitud de recepciones, Permisos de Obras, solicitud de certificados, correspondencia a diferentes servicios y otros)	1.747
Ordinarios emanados desde la Dirección	319
Atención Ley Lobby	48
Proyectos ingresados ITOS/ATOS Municipales	37

#### Certificaciones Solicitadas:

Durante el año 2023, la Dirección de Obras Municipales emitió los siguientes certificados:

Tipo de Certificado	Cantidad
Número Domiciliario	339
Línea	152
No Expropiación	177
Expropiación	6
Urbanización	0
Urbano	5
No Urbano	42
Zonificación	210
Vivienda Social	22
Recepción	123
Bien Nacional de Uso Público	48
Registro de Contratistas	1
Localización	0
Locales Comercial	118
Inhabitabilidad	5
No Bien Nacional de Uso Público	6
No Vivienda Social	26

Emplazamiento	0
Varios	75
<b>Total</b>	<b>1.355</b>

### Permisos Otorgados por Edificaciones

Los Permisos de Obras otorgados durante el año 2023, corresponden principalmente al desarrollo de Actividades Comerciales, Habitacional, Comercial/Habitacional, Educacional, Servicios Comunitarios, Vial, Mausoleos, Deportivos y Otros.

Tipo de permiso	Cantidad
Total Permisos de Edificación otorgados	199
Trabajos en la Vía	25
Subdivisión/Fusión	7
Otros Permisos (cambio destino/demolición/mausoleos/modificaciones deslindes/observaciones/rechazos/copropiedad)	76
<b>Total</b>	<b>307</b>

### Recepciones de Obras

Las Recepciones de Obras efectuadas durante el 2023, corresponden a las solicitadas por los propietarios y/o Profesional encargado de la obra, las cuales se detallan a continuación:

Recepciones solicitadas	208
Recepciones efectuadas	193
Superficie M2	<b>22.854,60</b>

### Ingresos recaudados

Por concepto de Derechos de Construcción, Permisos otorgados, Recepciones de Obras y Emisión de Certificados durante el año 2023, los Ingresos recaudados por mes fueron los siguientes:

Mes	Cantidad \$
Enero	8.757.166
Febrero	10.754.717
Marzo	9.487.924
Abril	7.737.531
Mayo	19.809.308
Junio	21.206.785
Julio	8.479.786
Agosto	15.829.345
Septiembre	17.584.785

Octubre	11.500.838
Noviembre	8.815.585
Diciembre	8.536.541
<b>Total</b>	<b>148.500.311</b>

Ingreso de Expedientes de Obras:

En cuanto a ingreso de Expedientes, la Dirección de Obras Municipales durante el año 2023, registró la cantidad **255** expedientes recibidos, los que se encuentran revisados en su totalidad, los que se encuentran en los siguientes estados:

- Con derechos de construcción pagados: **199**
- Revisados sin pagar: **8**
- Con observaciones sin subsanar: **48**

Cabe señalar que, durante el 2023 además se revisaron expedientes cuyos propietarios mantienen observaciones pendientes de subsanar correspondientes a los años 2022.

Proyectos inspeccionados durante el 2023 por ITOS y/o ATOS:

Nombre del Proyecto	Monto y Financiamiento	ITO Encargado	Etapas en que se encuentra inicio/término DA	Otros
Reposición Multicancha Población O'Higgins	\$73.857.165 (IVA incluido) PMU-SUBDERE	Patricia Espinoza A.	Fecha Inicio: 17/01/2023 Fecha Término: 15/05/2023	Terminado

<p>Construcción          Skatepark Club          Deportivo Shortu          Alcayaga</p>	<p>\$74.952.000          (IVA incluido)          PMU-SUBDERE          \$22.485.810          Municipal</p>	<p>Patricia          Espinoza A.</p>	<p>Fecha Inicio:          3/4/2023          Fecha Término:          19/07/2023          Fecha Inicio:          7/6/2023          Fecha Término:          19/07/2023</p>	<p>Terminado</p>
<p>Construcción          Cancha Sintética          Población Cemento</p>	<p>\$73.687.386          (IVA incluido)          PMU-SUBDERE</p>	<p>Patricia          Espinoza A.</p>	<p>Fecha Inicio:          15/3/2023          Fecha Término:          5/07/2023</p>	<p>Terminado</p>
<p>Construcción y          Regularización de          Servicios Higiénicos          de Alumnos del          Colegio Irma Sapiain          S.</p>	<p>\$21.417.708          (IVA incluido)          FAEP 2023          Fondo de          Apoyo a la          Educación</p>	<p>Patricia          Espinoza A.</p>	<p>Fecha Inicio:          20/02/2023          Fecha Término:          6/03/2023</p>	<p>Terminado</p>
<p>Conexión de tres          Propiedades a la Red          de Agua Potable de          Esval y Conexión a la          Unión Domiciliaria          de Alcantarillado</p>	<p>\$17.775.692          (IVA incluido)          PMU-SUBDERE</p>	<p>Patricia          Espinoza A.</p>	<p>Fecha Inicio:          22/5/2023          Fecha Término:          31/07/2023</p>	<p>Terminado</p>

Construcción Cubierta Vela Sombra Cancha de Hockey	\$35.099.910 (IVA incluido) PMU-SUBDERE	Patricia Espinoza A.	Fecha Inicio: 17/4/2023  Fecha Término: 30/07/2023	Terminado
Mejoramiento Plaza José Martí	\$119.681.204 (IVA incluido) FRIL-Gobierno Regional	Patricia Espinoza A.	Fecha Inicio: 31/7/2023  Fecha Término: 14/12/2023	Terminado
Mejoramiento Pavimentación y Aguas Lluvias calle O'Higgins	\$ 1.238.473.817 (IVA incluido) FNDR-Gobierno Regional	Patricia Espinoza A.	Fecha Inicio: 30/10/2023  Fecha Término: 27/05/2024	Terminado
Mejoramiento Pavimentación y Aguas Lluvias calle O'Higgins Asesoría Inspección Técnica (ATO)	\$ 17.612.000 (IVA incluido) FNDR-Gobierno Regional	Patricia Espinoza A.	Fecha Inicio: 30/10/2023  Fecha Término: 26/07/2024	Terminado
Construcción Conservación Jardín Infantil y Sala Cuna Los Pitufos.	\$137.442.743 (IVA incluido)  JUNJI	Patricia Espinoza A.	Fecha Inicio: 29/8/2022  Fecha Término: 6/03/2023	Terminado

Mejoramiento Multicancha y sede Valle La Luna Mapuliwen	\$74.154.657 (IVA incluido) FRIL-GORE	Patricia Espinoza A.	Fecha Inicio: 4/11/2022  Fecha Término: 22/03/2023	Terminado
Conservación y mejoramiento camarines sala de enlace y cocina de la escuela municipal Josefina Huici	\$38.770.917 (IVA incluido) FAEP 2022	Patricia Espinoza A.	Fecha Inicio: 29/11/2022  Fecha Término: 20/03/2023	Terminado
Conservación jardín infantil Josefina Huici	\$111.487.618.- (IVA incluido) SUB-33 JUNJI	Felipe Olivares. A	Fecha Inicio: 03/05/2023  Fecha Término: 24/01/2024	En Ejecución
Construcción baños Complejo Esperanza	\$29.993.801.- (IVA incluido) Fondos Municipales	Felipe Olivares. A	Fecha Inicio: 01/10/2023  Fecha Término: 02/11/2023	100%
Parque recreativo para mascotas	\$13.500.000.- (IVA incluido) Fondos Municipales	Felipe Olivares. A	Fecha Inicio: 03/10/2023  Fecha Término: 18/11/2023	100%

Construcción boulevard Latorre tramo J.J Pérez - Zenteno	\$123.175.446.- (IVA incluido) Fondos Municipales y FRIL 2022.-	Felipe Olivares. A	Fecha Inicio: 16/08/2023  Fecha Término: 29/12/2023	100%
Movimiento de tierras espacio multiuso municipalidad de la calera	\$60.100.000.- (IVA incluido) Fondos Municipales	Felipe Olivares. A	Fecha Inicio: 14/11/2023  Fecha Término: 29/12/2023	100%
construcción salón para centro de madres las diamantes	\$18.678.226 (IVA incluido) Presupuesto Municipal Vigente	Fabián Neira O.	Fecha Inicio: 30/01/2023  Fecha Término: 23/02/2023	Terminado
Mejoramiento y habilitación ex escuela Palestina, La calera	\$15.934.807 (IVA incluido) Presupuesto Municipal Vigente 2022	Fabián Neira O.	Fecha Inicio: 01/02/2023  Fecha Término: 12/03/2023	Terminado
Construcción cancha sintética población Victoria	\$72.785.512 (IVA incluido) Presupuesto Municipal Vigente 2022	Fabián Neira O.	Fecha Inicio: 17/02/2023  Fecha Término: 30/04/2023	Terminado

Conservación y regularización de servicios higiénicos de alumnos de las escuelas municipales Santa Rosa del Huerto y República Palestina	\$47.899.880 (IVA incluido) FAEP Presupuesto Departamento de Educación de La Calera año 2023	Fabián Neira O.	Fecha Inicio: 07/02/2023 Fecha Término: 05/04/2023	Terminado
Construcción sede vecinal Villa Casa Parque	\$99.999.245 (IVA incluido) Presupuesto Municipal Vigente 2022	Fabián Neira O.	Fecha Inicio: 27/03/2023 Fecha Término: 07/06/2023	Terminado
Reparación sede comunitaria Villa Valparaíso, La Calera	\$ 7.500.000 (IVA incluido) Presupuesto Municipal	Fabián Neira O.	Fecha Inicio: 06/03/2023 Fecha Término: 05/04/2023	Terminado
Mejoramiento multicancha y plaza El Progreso, La calera	\$73.893.848 (IVA incluido) Programa mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) - Línea Emergencia - SUBDERE	Fabián Neira O.	Fecha Inicio: 17/04/2023 Fecha Término: 01/07/2023	Terminado

<p>SPD instalación luminarias públicas peatonales, plaza Ripley, comuna La Calera</p>	<p>\$52.008.665          (IVA incluido)          Programa mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) - SUBDERE</p>	<p>Fabián Neira          O.</p>	<p>Fecha Inicio:          17/04/2023          Fecha Término:          04/06/2023</p>	<p>Terminado</p>
<p>SPD instalación luminarias publicas peatonales, sector plaza Balmaceda, comuna La Calera</p>	<p>\$66.990.247          (IVA incluido)          Programa mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) - SUBDERE</p>	<p>Fabián Neira          O.</p>	<p>Fecha Inicio:          17/04/2023          Fecha Término:          04/06/2023</p>	<p>Terminado</p>
<p>Separación oficina de administración y mejoramiento baño municipalidad de la calera</p>	<p>\$13.500.000          (IVA incluido)          Mantenimiento y Reparación de edificaciones Del Presupuesto Municipal año</p>	<p>Fabián Neira          O.</p>	<p>Fecha Inicio:          10/07/2023          Fecha Término:          03/08/2023</p>	<p>Terminado</p>

	2023.			
Instalación de postes de alumbrado público y luminarias led acceso sur de la calera	\$34.510.000 (IVA incluido) SUBDERE - PMB	Fabián Neira O.	Fecha Inicio: 31/07/2023 Fecha Término: 17/09/2023	Terminado
Bacheo diversos sectores de la comuna de La Calera 2023	\$30.557.713 (IVA incluido) Presupuesto Municipal del año 2023	Fabián Neira O.	Fecha Inicio: 16/08/2023 Fecha Término: 10/09/2023	Terminado
Mejoramiento y habilitación ex escuela Palestina, La Calera (2)	\$ 4.997.453 (IVA incluido) Presupuesto Municipal Vigente.	Fabián Neira O.	Fecha Inicio: 04/09/2023 Fecha Término: 24/09/2023	Terminado
Mejoramiento cielo salón municipal	\$ 3.152.491 (IVA incluido) Presupuesto Municipal Mantenimiento y Reparaciones	Fabián Neira O.	Fecha Inicio: 05/10/2023 Fecha Término: 15/10/2023	Terminado

Habilitación pista de patinaje recreativo, La Calera	\$28.918.517 (IVA incluido) Presupuesto Municipal del año 2023.	Fabián Neira O.	Fecha Inicio: 11/12/2023 Fecha Término: 05/01/2024	Terminado
Mejoramiento edificio consistorial Municipalidad de La Calera	\$38.241.563 (IVA incluido) Presupuesto Municipal Vigente	Ricardo Arancibia. A	Fecha Inicio: 03 de febrero 2023 Fecha Término: 30 de junio de 2023	Terminado
Reparación aceras y plaza Huertos Obreros	\$24.648.812 (IVA incluido) Presupuesto Municipal del año 2022.	Ricardo Arancibia. A	Fecha Inicio: 09 de marzo del 2023.- Fecha Término: 08 de junio del 2023	Terminado
Conservación y regularización de servicios higiénicos de alumnos del colegio Josefina Huici	\$28.289.076 (IVA incluido) Mantenimiento y Reparación de Edificaciones FAEP del Presupuesto del	Ricardo Arancibia. A	Fecha Inicio: 23 de febrero del 2023.- Fecha Término: 25 de abril de 2023.-	Terminado

	Departamento de Educación, año 2023			
Asesoría técnica de obra (ato) mejoramiento agua potable SST de Pachacama	\$24.616.990 (IVA incluido) FNDR Gobierno Regional	Ricardo Arancibia. A	Fecha Inicio: 14 de marzo de 2023 Fecha Término: 23 de mayo 2024.	En Ejecución
Mejoramiento agua potable SSR de Pachacama, comuna de La Calera	\$1.419.911.795 (IVA incluido) FNDR Gobierno Regional	Ricardo Arancibia. A	Fecha Inicio: 14 de marzo de 2023 Fecha Término: 23 de mayo 2024.	En Ejecución
Instalación de postes de alumbrado público y luminarias pasaje Irma vega, Pachacamita	\$ 37.246.681 (IVA incluido) Programa Mejoramiento de Barrios PMB 2022.	Ricardo Arancibia. A	Fecha Inicio: 02 de mayo del 2023.- Fecha Término: 20 de junio del 2023.-	Terminado
Adquisición de sistema de vigilancia	\$ 39.993.443 (IVA incluido) Subsecretaria	Ricardo Arancibia. A	Fecha Inicio: 17 de abril del 2023.- Fecha Término:	Terminado

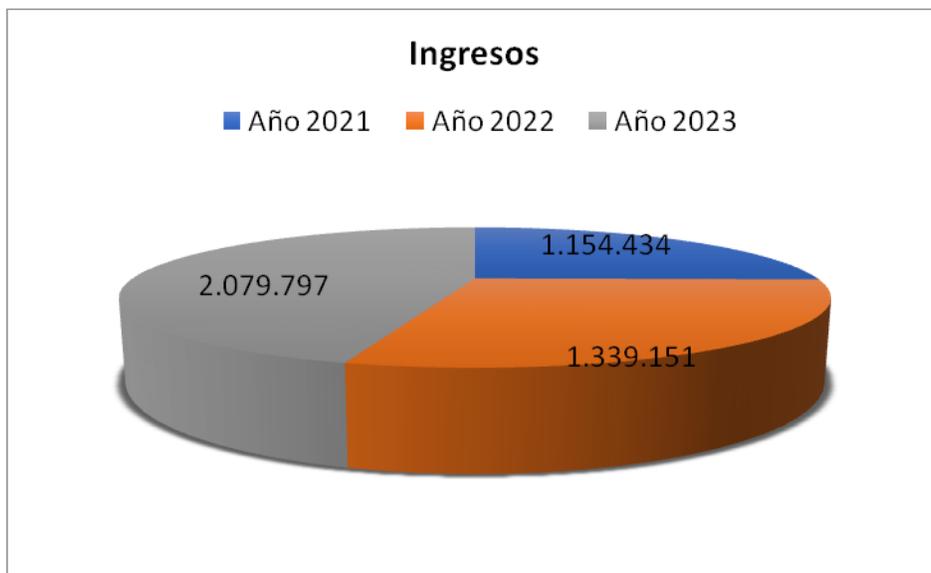
	de Prevención del Delito programa Red Nacional de Seguridad Pública año 2021.		31 de julio de 2023.	
Conservación emergencia del liceo Pedro de Valdivia	\$289.165.539 (IVA incluido) Convenio CDEP	Ricardo Arancibia. A	Fecha Inicio: 12 de julio 2023.- Fecha Término: 14 de diciembre 2023	Terminado
Construcción estuco de 5 figuras zoomórficas	\$4.972.500 (IVA incluido) Presupuesto Municipal.	Ricardo Arancibia. A	Fecha Inicio: 02 de octubre del 2023.- Fecha Término: 17 de octubre del 2023.-	Terminado
Reposición alcantarillado Villa Centenario I, comuna de La Calera	\$163.064.041.- (IVA incluido) Programa de Mejoramiento de Barrios, Línea de	Ricardo Arancibia. A	Fecha Inicio: 05 de diciembre del 2022.- Fecha Término: 29 mayo de 2023	Terminado

	Emergencia año 2022.			
Contratación servicio de habilitación de piscina municipal	\$16.200.000 (IVA incluido)  Presupuesto Municipal	Ricardo Arancibia. A	Fecha Inicio: 18 de diciembre del 2023.  Fecha Término: 28 de diciembre del 2023.	Terminado

#### XIV. DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

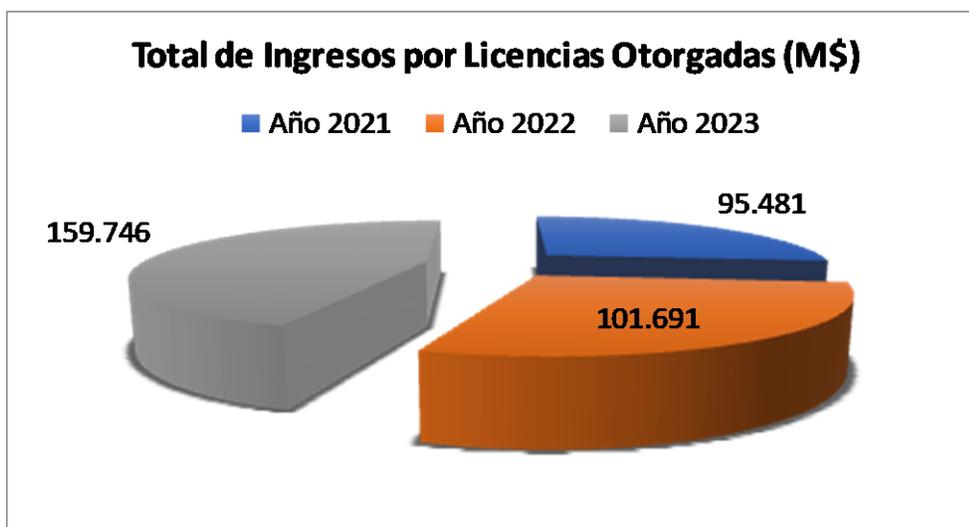
Ingresos:

Años	2021M\$	2022M\$	2023M\$
Licencias de Conducir	95.481	101.691	159.746
Permisos de Circulación	1.036.929	1.208.972	1.867.346
Otros ingresos	22.024	28.488	52.705
<b>Recaudación total por año</b>	<b>1.154.434</b>	<b>1.339.151</b>	<b>2.079.797</b>



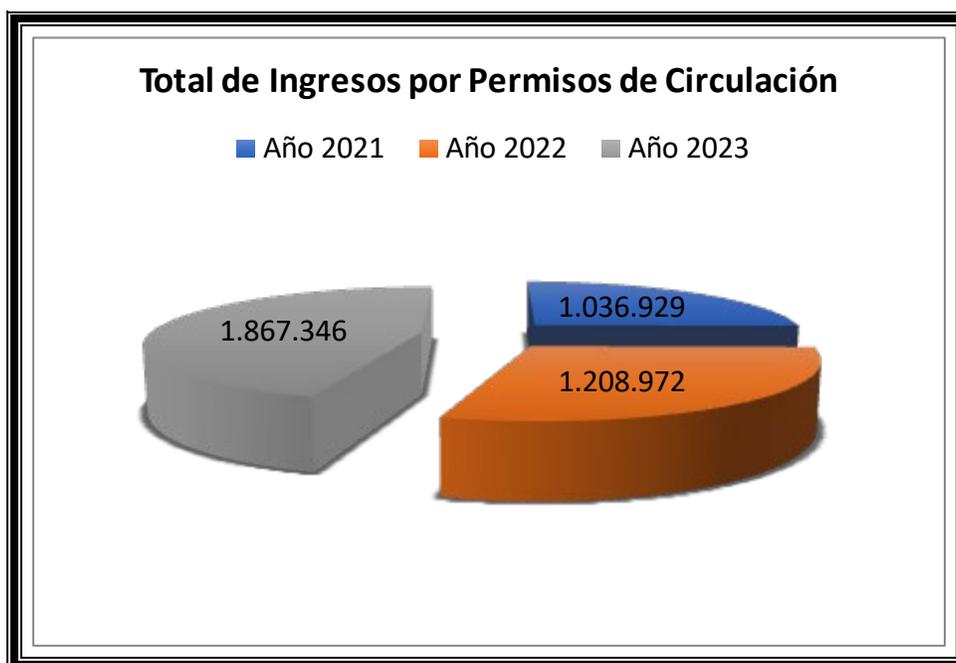
Licencias de Conducir:

Años	2021	2022	2023
Número Licencias otorgadas	4.410	5.498	7.670
Total ingresos M\$	95.481	101.691	159.746



Permisos de Circulación:

Años	2021	2022	2023
Número Permisos de Circulación	12.070	12.888	13.914
<b>Total ingresos M\$</b>	<b>1.036.929</b>	<b>1.208.972</b>	<b>1.867.346</b>



Equipo Gabinete Psicotécnico:

Con el objeto de conservar en buen estado el equipo del Gabinete Psicotécnico, la Municipalidad suscribió un contrato de servicio de arriendo y mantención de Gabinete Psicotécnico, con la empresa Petrinovic y Cía. Ltda., cuyo costo durante el año 2023 fue el siguiente:

Valor Promedio Mensual	\$ 354.560.- IVA incluido
Costo Anual Año 2023	\$ 4.254.726.-

Cabe destacar que el equipamiento del Gabinete Psicotécnico funcionó perfectamente sin alteración ni desperfecto alguno, con las debidas limpiezas, mantenciones y ajustes según controles efectuados en los meses de marzo, junio, octubre y diciembre del año 2023.

Señalización y trabajo en terreno:

Durante el año 2023, la inversión en las vías públicas, demarcación horizontal longitudinal y transversal, y señales verticales fue:

Mantenión de señalética	\$ 45.974.833.-
Inversión Anual Terreno Año 2023	\$ 45.974.833.-

Los trabajos en terreno consistieron principalmente en:

- Pintado de pasos peatonales, estacionamientos escolares y taxis, líneas amarillas de soleras, ejes de calzada, nombre de calles, paradas de buses, tachones reflectantes, resaltos y bloqueos.
- Mantención de señales y reparación de barreras.
- Instalación de señales nuevas.
- Despeje de ramas en señales.
- Reposición de señales quebradas o robadas.
- Entre los meses de abril y diciembre se realiza catastro y pintado de señales.

Además, se realizaron trabajos de apoyo a la Dirección de Administración y Finanzas, y DIDECO (Departamento de Operaciones y Servicios Generales, Eventos, Deportes, etc.):

- Demarcación puestos Feria Minorista.
- Instalación, retiro barreras y apoyo en los cierres de vías para la ejecución de diversos eventos.
- Instalación de pendones y lienzos informativos de permisos de Circulación (marzo) y retiro (abril).

- Instalación de pendones y lienzos informativos de Ley 18.440 (noviembre) y retiro (diciembre).

Semáforos:

En la actualidad se encuentra vigente un contrato de servicio y mantenimiento de semáforos, cuya adjudicación de Propuesta Pública fue asignada a la Empresa Servicios SATTO Ltda.

Servicio de Mantenimiento de Semáforos: \$40.937.448.-

Reparaciones de Semáforos \$24.822.812.-

INVERSIÓN ANUAL AÑO 2023 \$ 65.760.260.-

Aparcadero:

La concesión del servicio de retiro, traslado, bodegaje y aparcadero de vehículos, animales y otros bienes muebles retirados de la vía pública, cuya licitación fue adjudicada a la Empresa Aparcadero Nacional Provincial SPA.

INGRESOS POR CONCEPTO DE APARCADERO AÑO 2023 \$9.710.386.-

Parquímetro:

Se encuentra vigente el contrato servicio de concesión de control de estacionamientos de vehículos en algunas calles de la zona urbana de la comuna, cuya licitación fue adjudicada a la Empresa Inmobiliaria e Inversiones AYMA Limitada.

INGRESOS POR CONCEPTO DE PARQUIMETRO AÑO 2023 \$39.000.000.-

## XV. DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

La Dirección de Seguridad Pública fue creada en agosto del 2017, estando en la actualidad dirigida por el Sr. CECIL JAIME DIAZ, desde el mes de enero del año 2022, designado mediante decreto N°126/2022, por ser de exclusiva confianza de la autoridad edilicia.

ACCIONES DESTACADAS A NIVEL DE DIRECCIÓN.

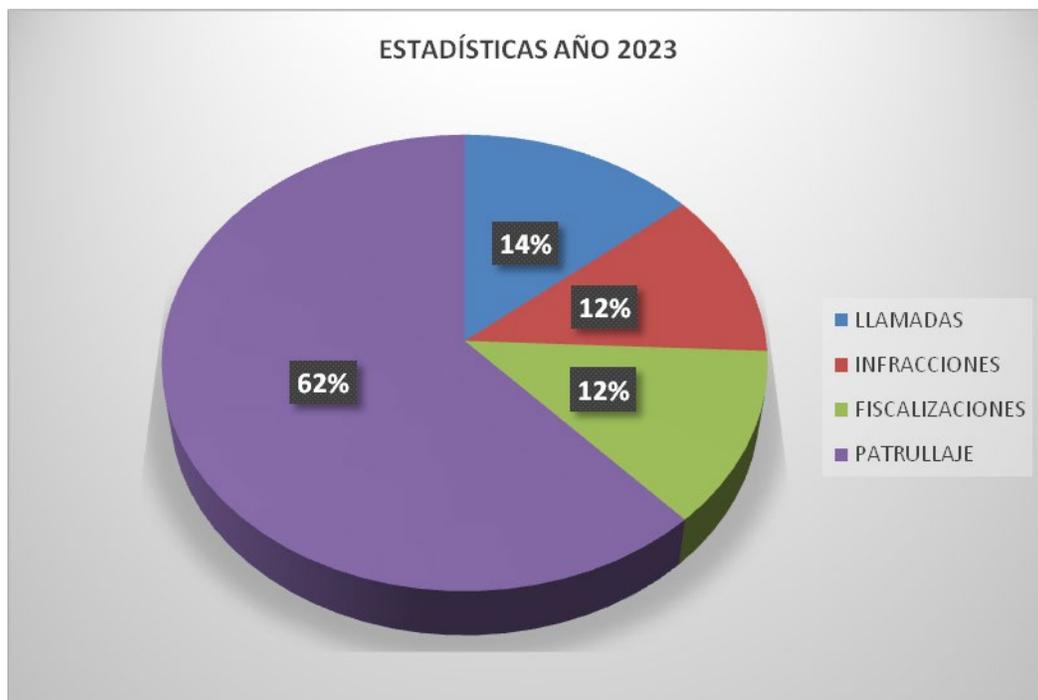
- Convenio de colaboración entre la Ilustre Municipalidad de La Calera y Carabineros de Chile.

- 12 sesiones de Consejo Comunal de Seguridad Pública en el marco de la ley 20.965.
- Participación en 12 SESIONES STOP junto a Carabineros de Chile.
- Implementación de sala de control para monitoreo de cámaras de seguridad y recepción de llamados 24/7.
- Instalación de cámaras en diferentes recintos municipales.
- Implementación de patrullaje preventivo nocturno.
- Implementación de patrullaje preventivo en motocicletas.
- Implementación de rondas de impacto junto a Carabineros.
- 529 procedimientos realizados en patrullajes mixtos.
- 9.333 servicios territoriales y de patrullaje preventivo en diferentes puntos de la comuna.
- 2.104 llamadas recibidas en la central de CCTV.
- Fiscalización a la ley 18290 y retiro de vehículos abandonados en la comuna.
- 25 vehículos con encargo vigente recuperados en patrullaje preventivo.
  - Servicio de apoyo a diferentes unidades del municipio.



Estadísticas Año 2023

Procedimientos Realizados En La Dirección	
Tipo	Total
Llamadas	2.104
Infracciones	1.774
Fiscalizaciones	1.874
Patrullaje	9.333



<b>Llamadas Recibidas Año 2023</b>	
Accidente De Tránsito	46
Agresión	40
Alumbrado Público	53
Apoyo	40
Cableado Eléctrico	28
Entrevista	40
Fiscalización	47
Incendio	18
Notificación	103

Patrullaje Preventivo	739
Quema De Basura	22
Robo	190
Ruidos Molestos	95
Semáforos Apagados	16
Vehículo Abandonado En La Vía Pública	32
Vehículo En Panne	41
Vehículo Mal Estacionado	554
<b>Total</b>	<b>2104</b>

### Servicio de Infantería Sector Centro



### Patrullajes Sector Rural



### Certificación Técnica “Transporte Escolar Seguro”

La Dirección de Seguridad Pública en junto al Alcalde, Carabineros y la Delegación Presidencial Provincial convoco al gremio de transportistas escolares para realizar la certificación técnica en vehículos escolar.



## Rondas Impacto En La Calera

La Dirección de Seguridad Pública junto al Alcalde, Carabineros y la Delegación Presidencial Provincial dieron inicio a la jornada de rondas impacto en La Calera.



PROYECTO	OBJETIVO	BENEFICIARIOS
Convenio de colaboración junto a Carabineros	Aunar esfuerzos y maximizar la seguridad pública comunal dentro de La Calera	Habitantes de La Calera

Descripción y análisis de servicios desarrollados en conjunto con personal de seguridad ciudadana de la Ilustre Municipalidad de La Calera.

- 50 Servicios preventivos
- 04 Personas detenidas
- 06 infracciones al tránsito
- 01 Infracción Municipal
- 278 Controles de identidad
- 172 Controle vehiculares
- 15 Fiscalizaciones a la ley de comercio
- 03 Denuncias recibidas



PROYECTO	OBJETIVO	BENEFICIARIOS
Proyecto RNSP21	Instalación de CCTV	Habitantes de La Calera

Tras la implementación de la central de CCTV y la contratación de operadores, se han logrado evitar robos en diferentes puntos del sector centro de la comuna y calles aledañas. Es por ello que se hizo imprescindible aumentar la dotación de cámaras.

Gracias al proyecto denominado **“PROYECTO RNSP21”**, se instalaron 03 cámaras en los puntos que más adelante se señalan, permitiendo ampliar la visual de la central de televigilancia.

❖ **Instalación de cámaras:**

- Avenida Gonzalo Lizasoain esquina Caupolicán.
- Avenida Carrera esquina Pedro de Valdivia.
- Avenida Adrián esquina José Joaquín Núñez.



PROYECTO	OBJETIVO	BENEFICIARIOS
Patrullaje preventivo nocturno	Disminuir los delitos y la sensación de inseguridad en la comuna	Habitantes de La Calera

Con el objetivo de aumentar la Seguridad en la comuna de La Calera, se implementó el servicio de patrullaje preventivo nocturno, el cual dio excelentes resultados y ha permitido evitar robos y agresiones en el centro y los alrededores de la comuna.



PROYECTO	OBJETIVO	BENEFICIARIOS
Charlas de autocuidado al adulto mayor	Educar a la población adulto mayor respecto a temas de seguridad y auto cuidado	Población del adulto mayor

Con el fin de educar e informar a la mayor parte de la población de la comuna de La Calera, se trabajó junto al DESAM para realizar charlas de autocuidado al adulto mayor. En estas se les dieron consejos de auto cuidado en el hogar, al cobrar su pensión y al momento de salir de sus domicilios. Además de fomentar la cultura de la denuncia, darles

a conocer las funciones y los alcances de la Dirección de Seguridad Pública e indicarles a que números de teléfono se deben dirigir en caso de alguna emergencia.



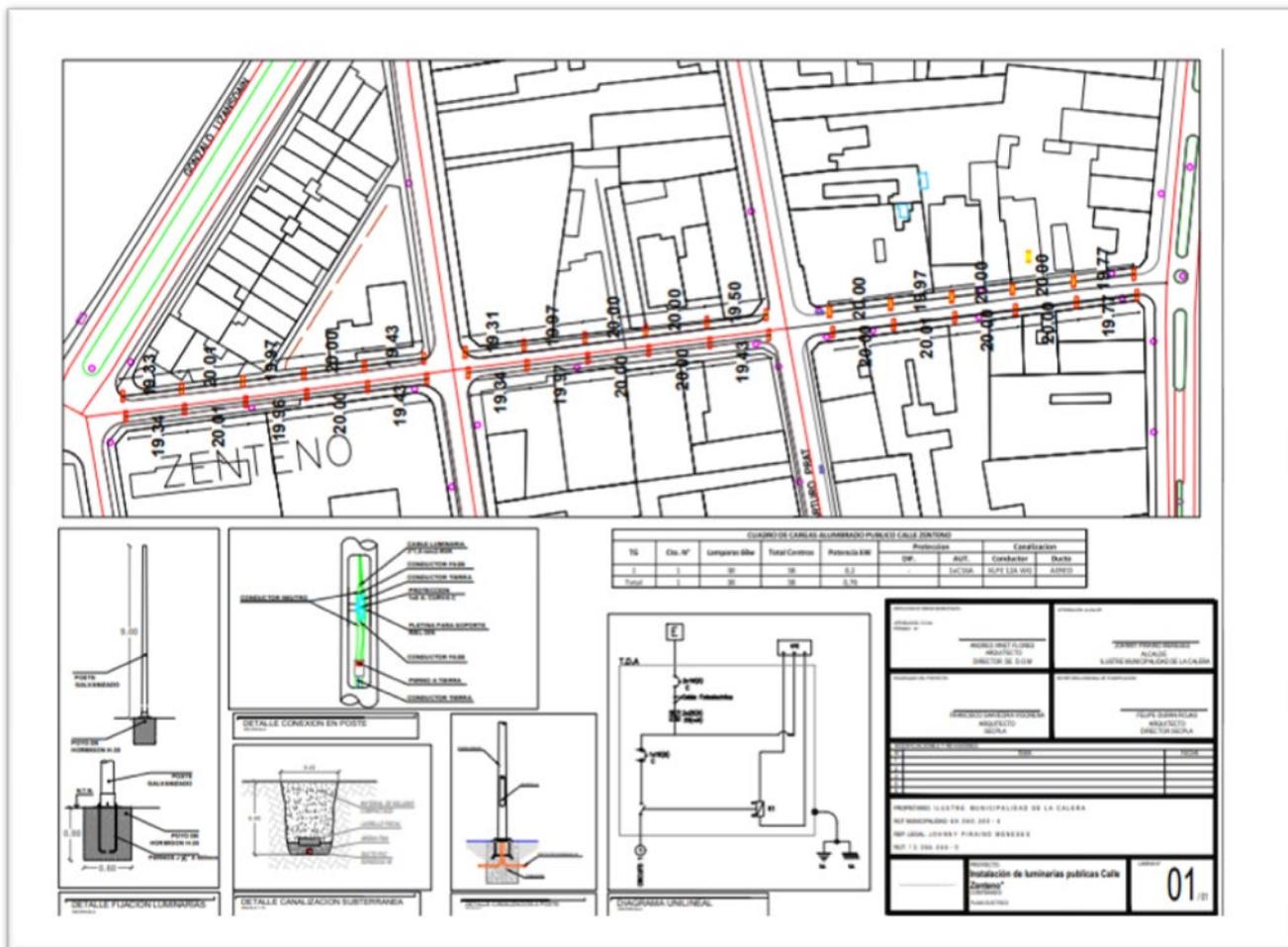
PROYECTO	OBJETIVO	BENEFICIARIOS
Patrullaje preventivo en motocicleta	Aumentar la seguridad en el centro de la comuna y sus alrededores	Habitantes de La Calera

Con el objetivo de incrementar la seguridad en el centro de la comuna, se dio inicio a la implementación de patrullajes preventivos en motocicleta, optimizando los tiempos de respuesta ante alguna emergencia.



PROYECTO	OBJETIVO	BENEFICIARIOS
Luminarias calle Zenteno	Aumentar la seguridad en el centro de la comuna	Habitantes de La Calera

Tras el lanzamiento del Sistema Nacional de Seguridad Municipal y la asignación de recursos al municipio de La Calera, se postuló el proyecto “Luminarias Calle Zenteno”, el cual contempla la instalación de 36 postes. Con lo anterior se pretende disminuir la sensación de inseguridad y los delitos que ocurren en el centro de la comuna.



Acciones Destacadas Unidad De Emergencia Y Protección Civil.

- Trabajo mancomunado junto a Bomberos y CONAF.
- Asistencia y apoyo a otros departamentos del municipio.
- Capacitaciones en los 7 territorios de la comuna, referente al área de emergencias.
- Trabajo mancomunado con el Equipo de asistencia caso migrantes.
- Trabajo mancomunado junto a la Dirección de Seguridad Pública.
- Campañas para la prevención de accidentes en La Comuna de La Calera.



Campaña 18 de Septiembre 2023 Junto a Seguridad Pública



Campaña Fiestas Fin de Año 2023 La Calera



## XVI. DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL LA CALERA

El Departamento de Salud Municipal (DESAM) La Calera se alinea con los objetivos y estrategias de desarrollo del nuevo gobierno local, incorporando el desafío comunal de humanizar la salud.

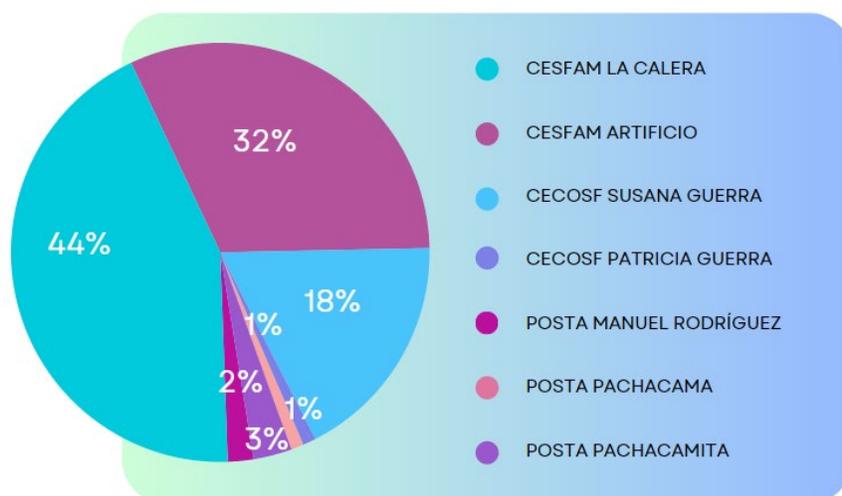
Su misión es mejorar la Salud integral de los usuarios de La Calera mediante la entrega de Prestaciones de Salud de Atención Primaria con calidad en todas sus esferas desde un punto de vista preventivo, diagnóstico, terapéutico y rehabilitador, con garantías de acceso y continuidad, enmarcadas en el modelo de Salud familiar y Comunitaria, donde todos los miembros que la integran, tanto profesionales médicos como de otras áreas de responsabilidad, deben poseer valores entre los que destacan la continua búsqueda de la excelencia, la orientación hacia la mejora continua de la calidad, la consideración de la persona como centro de su actividad, la continuidad asistencial y el compromiso con los objetivos sanitarios y el Sistema de Salud.

Nuestra visión es ser una institución destacada por nuestros pares y usuarios por sus procesos tanto clínicos como administrativos. Resolutiva, eficiente, éticamente responsable sin dejar de lado la calidez y buen trato en la atención, preocupados por el medio ambiente e innovadora.

Nuestra comuna en el año 2023 contó con una red municipal de Atención Primaria de Salud (APS) con enfoque integral de salud familiar, compuesta por:

- CESFAM La Calera
- CESFAM Artificio
- CECOSF Susana Guerra
- CECOSF Patricia Guerra
- Posta Manuel Rodríguez
- Posta Pachacamita
- Posta Pachacama

Respecto al total de población inscrita de 52.296 usuarios, el 44% de los usuarios se encuentran inscritos en CESFAM La Calera, un 32% en CESFAM Artificio, un 18% en CECOSF Susana Guerra, un 3% en Posta Pachacamita, un 2% en Posta Manuel Rodríguez, un 1% en CECOSF Patricia Guerra y un 1% en Posta Pachacama.



Población Inscrita por Centros de Salud.

CENTRO DE SALUD	N° DE INSCRITOS
CESFAM Artificio	16.568
CECOSF Susana Guerra Guajardo	9.490
CECOSF Patricia Guerra Donoso	442
Posta Pachacama	527
Posta Pachacamita	1.370
Posta Manuel Rodríguez	1.088
CESFAM La Calera	22.811
<b>TOTAL</b>	<b>52.296</b>

*Fuente: Fonasa AGOSTO 2023- AVIS OCTUBRE 2023*

Prestaciones y Atenciones de Salud Año 2023

**Durante el 2023, el total de atenciones llegó a 267.604, cifra que presenta un aumento de un 14,1% respecto al año 2022.** En 2023, las atenciones con mayor porcentaje del total corresponden a un 34% a atenciones médicas, un 13% a atenciones odontológicas, un 12% atenciones de matronas y un 9% atenciones de kinesiólogos. **Es importante señalar, que en todas las atenciones hubo una variación positiva entre 2022 y 2023.**

Atenciones centros de salud	2022	2023	% VARIACIÓN POSITIVA 2022- 2023
Médicas	76.665	91.231	19,0%
Odontológicas	32.432	36.042	11,1%
Matrona	27.267	31.228	14,5%
Enfermería	19.878	21.867	10,0%
Kinesiología	23.444	24.374	4,0%

Nutricionista	15.221	16.436	8,0%
Psicología	18.114	20.069	10,8%
Trabajador social	7.555	8.330	10,3%
Terapeuta Ocupacional	8.900	10.364	16,4%
Tecnólogo médico	4.964	7.663	54,4%
<b>Total de atenciones</b>	<b>234.440</b>	<b>267.604</b>	<b>14,1%</b>

## Evaluación De La Atención Primaria De Salud

La Atención Primaria de Salud (APS) forma parte central de la estrategia de salud pública del Estado chileno para el cuidado de la población. En la APS existen múltiples indicadores para medir las acciones sanitarias, tales como las metas sanitarias (MS) y el índice de actividad de la atención primaria de salud (IAAPS).

### Metas Sanitarias (MS)

Las metas sanitarias forman parte de las políticas de salud pública y tienen por objetivo garantizar la protección de la salud y mejorar la condición de salud de las personas que se atienden en el sistema público. Asimismo, en función de lo establecido en la Ley 19.813, su cumplimiento permite otorgar el componente variable del bono de estímulo por desempeño colectivo de los trabajadores de atención primaria que se rigen por la Ley 19.813.

En base a un análisis de indicadores sanitarios que evalúan el impacto de las intervenciones en la salud y bienestar de las personas a cargo, se seleccionan 8 metas sanitarias que se relacionan con la Estrategia Nacional de Salud vigente, para el cumplimiento de los Objetivos Sanitarios.

**En el año 2023, el rendimiento del DESAM La Calera logró el primer lugar de las comunas del SSVQ con un 100% de cumplimiento.**

Meta Sanitaria	% Cumplimiento	Meta Anual	Cumplimiento Meta
Meta N° 1: Recuperación del desarrollo psicomotor	90,9%	78,9%	100,0%
Meta N° 2: Papanicolaou (PAP) o test de VPH vigente en personas de 25 a 64 años	100,0%	100,0%	100,0%
Meta N° 3a: Control con enfoque de riesgo odontológico en población de 0 a 9 años	37,82%	37,3%	100,0%
Meta N° 3b: Niños y niñas de 6 años libres de caries	14,13%	13,4%	100,0%
Meta N° 4a: Cobertura efectiva de tratamiento de DM2 en personas de 15 y más años	28,70%	24,20%	100,0%
Meta N° 4b: Evaluación anual pie diabético en personas con diabetes DM2 de 15 y más años	88,33%	85,00%	100,0%
Meta N° 5: Cobertura efectiva en HTA en personas 15 años y más	38,06%	36,00%	100,0%
Meta N° 6: Cobertura de lactancia materna exclusiva (LME) en menores de 6 meses de vida	52,4%	45,00%	100,0%
Meta N° 7: Cobertura de tratamiento en personas con Asma y EPOC	14,53%	10,00%	100,0%
Meta N° 8: Plan de participación social elaborado y funcionando participativamente	100,0%	100,0%	100,0%

<b>NIVEL CUMPLIMIENTO INDICADORES METAS SANITARIAS APS</b>	<b>100,0%</b>
--	---------------

### ÍNDICE DE ACTIVIDAD DE LA ATENCIÓN PRIMARIA (IAAPS)

En lo que respecta al IAAPS, este se encuentra constituido por un grupo de indicadores que buscan evaluar y realizar seguimiento a las APS, en cuanto a su integración con la red asistencial, el avance que presentan en la implementación del modelo de salud familiar y el otorgamiento de las prestaciones de salud definidas en la canasta. Esta evaluación de las acciones que realizan los equipos de APS contempla cuatro tipos de indicadores: la estrategia Redes Integradas de Servicios de Salud, indicadores de producción, cobertura efectiva e impacto sanitario, que son fijados anualmente por el Minsal, a través de un acto administrativo. A continuación, se presenta el cumplimiento de cada uno de los indicadores contenidos en el IAAPS logrados en 2023 por DESAM La Calera.

<b>Meta</b>	<b>% Cumplimiento</b>	<b>Meta Anual</b>	<b>Cumplimiento Meta</b>
META 1: Porcentaje Centros salud autoevaluados mediante Instrumento para evaluación y certificación desarrollo en Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitario (MAIS) vigente	100,0%	100,00%	100,0%
META 2.1 N° establecimientos funcionando de 8:00 am a 20:00 horas de lunes a viernes y sábados de 9 a 13 horas	100,0%	100,00%	100,0%
META 2.2 N° de establecimientos con 100% de disponibilidad de fármacos trazadores	100,0%	100,00%	100,0%

META 3: Tasa de consultas de morbilidad y de controles médicos por habitante año	1,66	1,36	100,00%
META 4: Porcentaje consultas y controles resueltos en APS (sin derivación nivel secundario)	95,38%	92,62%	100,00%
META 5: Tasa de Visita domiciliaria Integral (Meta = Tasa = 0,22)	0,15	0,21	73,5%
META 6A: Cobertura Examen de Medicina Preventiva en hombres y mujeres de 20 a 64 años	16,60%	18,39%	90,3%
META 6B: Cobertura examen de medicina preventiva realizados a hombres y mujeres de 65 y más años	41,47%	41,22%	100,0%
META 7: Cobertura evaluación desarrollo psicomotor en niños y niñas de 12 a 23 meses en control	100,95%	95,00%	100,0%
META 8: Cobertura Control Salud Integral a adolescentes de 10-19 años	16,44%	17,55%	93,7%
META 9: Consulta de morbilidad odontológica en población de 0 a menos de 20 años	27,20%	27,4%	99,2%
META 10A: Cobertura de atención Integral a personas con trastornos mentales, factores de riesgo y condicionantes de la salud mental	22,52%	20,28%	100,0%

META 10B: Tasa de controles de atención Integral a personas con trastornos mentales, factores de riesgo y condicionantes de la salud mental	8,4	6,49	100,0%
META 13: Ingreso a control embarazo, antes de las 14 semanas	89,67%	86,09%	100,0%
META 14: Porcentaje adolescentes inscritos de 15 a 19 años bajo control de regulación fertilidad	19,55%	22,00%	88,9%
META 15: Cobertura de Diabetes Mellitus 2, de 15 y más años	62,18%	61,84%	100,0%
META 16: Cobertura de Hipertensión Arterial, en personas de 15 y más años	52,25%	54,58%	95,7%
META 17: Proporción de niñas y niños menores de 3 años libre de caries en población inscrita	58,18%	61,00%	95,4%
META 18: Proporción de niñas y niños menores de 6 años con estado nutricional normal	59,7%	59,35%	100,0%

## Servicio De Atención Primaria De Urgencias (SAPU)

En lo relativo a las atenciones en **SAPU Artificio**, el año 2023 aumentó en un 8,6% respecto del año 2022, donde el **total de atenciones fueron 20.564 usuarios**. En cuanto a los **tiempos de espera** para la atención médica, hubo una **disminución de éste de un 22%** entre 2023 y 2022. Y en lo que respecta a la implementación de la categorización en las atenciones, hubo un incremento de un 8.6% entre 2023 y 2022, logrando en 2023 un 93,8% de implementación en las atenciones de salud.

SAPU Artificio	2022	2023	% variación 2022-2023
Atenciones	18.944	20.564	8,6%
Tiempo de espera	71 min	55 min	<b>-22%</b> Disminución Tiempos
Implementación de Categorización	69,0%	93,8%	8,6%

### Vacunación 2023:

Durante el año 2023 se continuó con la campaña de vacunación SARS-COV-2, continuando con la estrategia que implementó una dosis de refuerzo para aquellas personas que ya tenían su esquema primario completo (1° y 2° o dosis única). Respecto al porcentaje de cobertura de la campaña de vacunación, se calculó sobre la base de la población objetivo. El siguiente cuadro resume la cobertura de vacunación conforme a la población objetivo.

#### ❖ COBERTURA CAMPAÑA SARS-COV-2

	Primera dosis	Segunda dosis	Refuerzo	Cuarta dosis
3-5 años	80%	61,3%	15,2%	1,2%
6-11 años	99,9%	96,6%	51,2%	9,2%
12-17 años	107,9%	110,4%	86,2%	27,4%

18 y más	95,6%	95,6%	101,2%	73,7%
----------	-------	-------	--------	-------

❖ **COBERTURA CAMPAÑA INFLUENZA**

	Vacunados	Pobl. Objetivo	Cobertura	Sin vacunar
Embarazadas	403	704	57%	301
Enfermos crónicos 11 a 64 años	5885	5067	116%	0
Población Adultos 65 años y más	5496	8291	66%	2795
Población escolar 6 - 10 años	3503	3642	96%	139
Población infantil 6 meses a 5 años	2968	3312	89,6%	344
Trabajador educación escolar y preescolar hasta 5º básico	787	824	95,5%	37
Personal Salud Público	680	657	103,5%	0
Total población objetivo	21129	25239	83,7%	4110

❖ **COBERTURA CAMPAÑA SARS-COV-2 - AÑO 2022-2023 - Refuerzo Bivalente**

	Vacunados	Pobl Objetivo	Cobertura
Personal de Salud	733	656	111,7%
Crónicos de 12 a 59 años	1398	2380	58,7%
Personas de 50 a 59 años	1430	6290	22,7%

Personas Mayores 60 y más años	5280	9869	53,5%
Otros grupos priorizados	1263	2775	45,5%
Total población objetivo	10104	21970	46,0%

### Farmacia Comunal

La Farmacia Comunal La Calera complementa y satisface la demanda de medicamentos que no se encuentran dentro de la nómina de suministros gratuitos que entregan los Centros de Salud Familiar.

Hasta la fecha, aproximadamente 1.106 personas se han inscrito con sus respectivas fichas electrónicas. Lo anterior ha conducido a adquirir y mantener un creciente stock de medicamentos y otros productos, tanto en cantidad como en su variedad, según los requerimientos de la población registrada.

	2022	2023	% variación 2022-2023
Total de Inscritos	982	1106	12,6%
Inversión	\$230.680.427	\$245.518.396	6,4%
Recaudación	\$255.796.780	\$319.593.750	24,9%

### Óptica Comunal

La Óptica Comunal dependiente de Salud Municipal, otorga un beneficio económico a la comunidad de La Calera facilitando a los beneficiarios el acceso a lentes ópticos de calidad a precios más convenientes, entregando a la comunidad una solución completa a las

necesidades de lentes ópticos con precios a su alcance reduciendo aproximadamente un 60% del gasto de bolsillo presupuestado para dicho fin.

La

Mes	Total de ventas	Cantidad de lentes confeccionados
Enero	\$1.350.706	60 unidades
Febrero	\$1.754.610	59 unidades
Marzo	\$1.825.746	60 unidades
Abril	\$1.633.518	45 unidades
Mayo	\$1.357.520	51 unidades
Junio	\$1.611.750	63 unidades
Julio	\$2.455.750	53 unidades
Agosto	\$1.610.508	48 unidades
Septiembre	\$530.510	45 unidades
Octubre	\$1.335.430	61 unidades
Noviembre	\$1.644.274	75 unidades
Diciembre	\$1.826.774	32 unidades
Total	\$18.937.096	652 unidades

óptica comunal ha recibido más de dos mil usuarios al año 2023 destacando la atención de los adultos mayores, siendo el grupo etario que más hace uso de este servicio. Por otro lado, se implementó la cotización de recetas oftalmológicas vía WhatsApp para facilitar y mejorar la atención para los usuarios, siendo una iniciativa bien acogida por la comunidad.

#### Centro El Alba

El Centro de Neurodesarrollo TEA El Alba atiende las necesidades de los niños, niñas y jóvenes con diagnóstico de autismo, y sus familias, entregando gratuitamente una intervención integral y acompañamiento por parte de distintos profesionales. Su objetivo

es contribuir al bienestar e inclusión de las personas con autismo, otorgando acceso oportuno a intervención terapéutica a niños, niñas y jóvenes, relevando la temática dentro de la comunidad por medio de la educación y trabajo en red.

❖ **Puntos clave trabajados en 2023:**

- Intervención terapéutica individual en niñas, niños y jóvenes con condición de autismo de la comuna de La Calera.
- Intervención terapéutica grupal.
- Talleres grupales para el desarrollo de objetivos terapéuticos.
- Acompañamiento a las familias.
- Evaluación diagnóstica a niñas, niños y jóvenes inscritos en centros de salud del DESAM La Calera, a través de convenio con HBQ.
- Trabajo colaborativo con Educación y programas de la red de infancia, en la retroalimentación y seguimiento de casos, permitiendo una intervención terapéutica integral.

Dentro del 2023 se realizaron las siguientes prestaciones:

Prestación	Número total año 2023
Atenciones Fonoaudiólogo	1940
Atenciones Terapeuta Ocupacional	2410
Atenciones Psicóloga	1060
Atenciones Trabajador Social	260
Visitas Domiciliarias	96
IVADEC	18
Intervenciones individuales 2023	5784
Consultorías de evaluación diagnóstica de Neurología	11

Respecto A Los Talleres Realizados, Se Describen En La Siguiete Tabla:

Taller	N° de sesiones
Manejo del Dinero	33
Habilidades Sociales y Causalidad Personal	155
Selectividad Alimentaria	36
Autodefensa	24
Talleres para Padres	5
Equinoterapia	360
TOTAL	613

Con el objetivo de visibilizar la condición de autismo se trabajó en 2023 entregando herramientas que contribuyan a la inclusión en los ámbitos de la vida diaria.

Prestación	Número de actividades 2023
Articulación casos clínicos Red Infancia	25
Seminario Comunal	1
Capacitación a Establecimientos Educativos y Jardines VTF	15
Reuniones equipos neurodesarrollo	4
TOTAL	45

En el ámbito comunitario, se realizó:

Actividad	2023
Marcha Comunal Masiva día Mundial del Autismo.	1
Cumpleaños El Alba	1

Día de la Infancia	1
Talleres Concejos Consultivos	2
Jornada Acompañamiento Familiar y Terapéutico en Tiempos Actuales	1
Reuniones Mesa Comunal Autismo	6
Participación Ferias Preventivas	6
Participación Inauguración Centro El Quisco	1
Encuentros Centros Comunales de Autismo V Región	3
Difusión Radial	3
Difusión y Exposición Buenas Prácticas en comuna de Monte Patria IV Región	1
Participación en Mesa Comunal de Autismo Monte Patria	2
TOTAL	28

### Inauguración Centro Comunitario De Rehabilitación Artificio

El Centro comunitario de rehabilitación Artificio, fue inaugurado en enero del año 2023 por nuestro Alcalde Johnny Piraíno en el sector de JJ Godoy #25, Artificio, ya que se visualizó la necesidad a nivel comunal y municipal de acercar las dependencias físicas a la población de artificio que se atiende por patologías de rehabilitación física. Visualizando esta acción, como un apoyo para la comunidad de Artificio y también para el sector del Cecosf Susana Guerra, debido a que se generaba un alto impacto tanto en el gasto de pasajes para la locomoción colectiva como así también en las dificultades de accesibilidad al utilizar la locomoción colectiva, por el uso de ayudas técnicas (sillas de ruedas, andador, bastón, entre otras).

El centro comunitario de rehabilitación de Artificio, brinda atención integral del área de rehabilitación a los usuarios que pertenezcan al sector de Artificio, postas rurales y CECOSF Susana Guerra, presenta un equipo multidisciplinario atendiendo a personas que

presenten discapacidad transitoria o permanente, para que puedan lograr su independencia en las actividades de la vida diaria, junto al apoyo de su familia y contexto.

Se realizan atenciones integrales individuales y grupales a través de talleres. El equipo está compuesto por Kinesiólogo, Terapeuta ocupacional, Fonoaudiólogo y Psicólogo.

#### ❖ **Objetivo:**

Entregar prestaciones de rehabilitación de calidad, en forma oportuna y accesible, a las personas con problemas en el funcionamiento permanente o transitorio, mejorando la resolutivez a nivel de la atención primaria de salud.

#### ❖ **Puntos clave trabajados en 2023:**

- Mejorar el funcionamiento para el logro de la participación en la Comunidad.
- Asumir progresivamente la atención integral de las personas que presentan problemas en su funcionamiento y sus familias, en el contexto comunitario.
- Abordar de manera integral a las personas que presentan problemas en su funcionamiento y sus familias en el contexto comunitario.
- Maximizar la autonomía e independencia de las personas que ingresan al programa.
- Promover el trabajo de rehabilitación de acuerdo con la Medicina Basada en evidencia.
- Contribuir al mejoramiento del proceso de indicación, entrega, utilización y cuidado de ayudas técnicas.
- Contribuir a la generación de redes comunitarias e intersectoriales para el logro de la participación en comunidad (inclusión social) de las personas atendidas en el programa que lo requieren.
- Prevenir problemas de funcionamiento y/o retardar discapacidad.
- Trabajar con unidad de proyectos del DESAM La Calera, y SECPLAC en torno a las necesidades y requerimientos en post de una mejora continua.



## Convenios Realizados

### Promoción de Salud

La Unidad de Promoción de Salud diseña y ejecuta el Plan Trienal de Promoción de Salud, según las orientaciones y lineamientos ministeriales, con recursos asociados a través del convenio SEREMI de Salud. El objetivo de éste es contribuir en el bienestar de las personas, a través de la promoción de estilos de vida saludable, y la entrega de herramientas que permitan generar cambios de hábito y autocuidado.

El actual trienio corresponde al 2022-2024. Durante el 2023, se dio cumplimiento al 95% de las actividades diseñadas y planificadas. Los fondos que se perciben por el trienio 2022-2024 son de \$25.703.676, dando anualmente \$8.567.892 para la ejecución del plan; dentro de esto se realizó la implementación de una sala para Talleres de Promoción de Salud con un monto de \$5.500.000.

Durante el 2023, se llevaron a cabo las siguientes actividades programadas en el Plan Trienal:

Talleres	Sesiones
Psicomotricidad y Autocuidado	8
Sublimación, fondos Proyecto de Buenas Prácticas.	8
Habilidades de La Vida Diaria	10
Talleres para padres	4
Huertos orgánicos dirigidos a niñas y niños de la comuna	6
Restauración Ecológica de Bosques de Bolsillo	4
Alimentación Sustentable dirigido a población adulto mayor	2
Promoción de Lactancia Materna “La Ruta de la Leche”	5
Ejecución de taller permanentes de Actividad Física	160
Psicomotricidad y Autodefensa en niñas, niños y jóvenes	24
Conversatorios sobre Promoción de la Salud en Entorno Educativo	1
Participación en Ferias Educativas	4
Hitos Comunicacionales (Marcha día Mundial de la Concientización del Autismo, Feria Educativa y Concurso Escolar Día Mundial Sin Fumar, Concurso escolar Mes del Corazón y Feria día del medio ambiente	4

### **Programa Más Adultos Mayores Autovalentes.**

#### **❖ Objetivo**

Mantener o mejorar la condición funcional de la población de 60 años o más beneficiaria de los establecimientos de atención primaria del sector público de salud.

❖ **Puntos clave trabajados en 2023:**

- Talleres en toda la Comunidad de Personas Mayores que se atienden en los diferentes centros de salud, con condición de funcionalidad autovalente, autovalente con riesgo y en riesgo de dependencia.
- Talleres en toda la Comunidad de Personas Mayores que participan en los diferentes clubes de adulto mayor.
- Derivaciones a actualizar el examen de medicina preventiva del adulto mayor (EMPAM).
- Visitas domiciliarias con entrega de material a usuarios del sector rural Pachacama, Pachacamita y Las Cabritas, con el objetivo de que puedan realizar actividades en el hogar.
- Visitas domiciliarias con entrega de material para trabajar en el hogar, a usuarios del sector urbano, que por diversos motivos no pueden asistir a los talleres presenciales (trabajadores activos, cuidadores).
- Capacitaciones a líderes comunitarios, con temas relevantes en el autocuidado en salud, con intervención de diferentes profesionales del DESAM.
- Trabajo con la red de servicios a personas mayores, con entidades locales, realizando diversos planes intersectoriales dentro del año.
- Participación, gestión y realización de actividades de autocuidado para personas mayores, dentro y fuera de la comuna.
- Coordinación y ejecución de talleres de alfabetización digital con Fundación de adultos mayores Chile (FAMCHI).

❖ **Total de atenciones 2023:**

Prestación	2023
Talleres motores	1766 sesiones
Talleres cognitivos	883 sesiones

Talleres autocuidado	883 sesiones
Egresos con 20 sesiones mixtas	964 usuarios
Líderes comunitarios capacitados	11 usuarios
Organizaciones sociales ingresadas al Programa	16 organizaciones
Planes intersectoriales realizados	4 planes ejecutados
Total de atenciones	1100 arios

### Salud mental en APS.

#### ❖ Objetivo

Brindar apoyo psicológico y asistencia social a pacientes consultantes en Servicio de Atención Primaria de Urgencias.

#### ❖ Puntos clave trabajados en 2023:

- Fortalecimiento de las competencias del equipo de salud, detección oportuna y derivación efectiva de pacientes.

#### ❖ Total de atenciones 2023:

Prestación	2023
Atenciones psicóloga	316
Atenciones sociales	308
Total de atenciones	624

## Programa Fondo de Farmacia (FOFAR).

### ❖ Objetivo

Contribuir con la entrega de servicios de salud accesibles y oportunos a la población beneficiaria a cargo de la Atención Primaria mejorando el acceso y la disponibilidad de medicamentos a las personas afectadas por enfermedades crónicas no transmisibles con prioridad en problemas de salud cardiovascular, de manera de potenciar la oportunidad y calidad técnica, en las atenciones de salud, de forma integral y con un enfoque de salud familiar.

### ❖ Puntos clave trabajados en 2023:

Mayor realización de talleres a la población, en conjunto con otros profesionales de salud.

### ❖ Total de atenciones 2023:

Prestaciones	2023
Revisión de medicación sin entrevista	52
Revisión de medicación con entrevista	979
Conciliación farmacéutica	20
Educación farmacéutica	25
Seguimiento farmacoterapéutico	46
Notificación de reacción adversa	80
Reporte falla de calidad	5
Reporte de evento adverso	2
Taller (uso de hierbas medicinales, uso racional de medicamentos, programa cardiovascular, otros)	12
<b>Total de atenciones</b>	<b>1221</b>

## **Continuidad de Cuidados Preventivos y de Tratamiento en APS.**

### **❖ Objetivo**

Desarrollar estrategias que permitan la recuperación de cuidados postergados por pandemia, asociados a Cáncer cérvico uterino y mamas en atención primaria de salud y población en control de salud, de manera de potenciar, la oportunidad y calidad técnica, en las atenciones de salud.

### **❖ Puntos clave trabajados en 2023**

El convenio de “Continuidad de Cuidados Preventivos y de Tratamiento en APS”, comenzó en julio 2023, en horario de extensión de lunes a sábado para brindar mayor acceso a las mujeres y hombres Transgénero que necesitaron realizarse la toma de PAP y/o control ginecológico, enfocándose en el grupo etario de 25 a 64 años.

Los puntos clave trabajados durante el año 2023, fueron los siguientes:

- Realización de rescate semanal de mujeres con tamizaje CaCu atrasados, desde tarjeteros ginecológicos, de métodos anticonceptivos, cardiovasculares contrastado con listado de usuarias inscritas en los diferentes centros de salud.
- Realización de estrategias de confirmación telefónica que permitió disminuir la inasistencia.
- Promoción de la derivación interna de usuarias con tamizaje CaCu no vigente, reforzando la información a todos/as los/as profesionales de la salud del establecimiento sobre exámenes de tamizaje disponibles, en qué consisten, grupos beneficiarios, vigencia de la toma de examen de Papanicolaou.
- Realización de control ginecológico preventivo con toma de PAP, Examen físico de mamas, solicitud de mamografía y otros exámenes pertinentes (no sólo toma exclusiva de PAP).
- Realización de campañas informativas y actividades con enfoque comunitario.

### ❖ Total de atenciones 2023

Prestación	Número total año 2023
Toma de PAP	TOTAL: 501 Atrasados: 87.62% Nuevos: 6.38% Repetidos: 5.98%
Controles ginecológicos	998
Solicitud de mamografías	255

### Programa de Rehabilitación Integral en la Red de Salud.

#### ❖ Objetivo

Entrega prestaciones de rehabilitación de calidad, en forma oportuna, continua y accesible a personas que presentan deterioro en el funcionamiento y/o discapacidad, mediante la elaboración de un Plan de Tratamiento Integral centrado en las personas, el cual incluye estrategias de acción terapéutica directa (individual o grupal), además de trabajar con la cuidadora o cuidador, familia y la comunidad para el logro de los objetivos y favorecer la inclusión social. Además de realizar actividades preventivas y promocionales para disminuir los factores de riesgo de discapacidad individuales y colectivos.

Cabe señalar que dentro de la comuna de La Calera existen dos Centros Comunitarios de Rehabilitación, uno de ellos presta atenciones en CESFAM La Calera junto a Posta Manuel Rodríguez y el otro presta atenciones a CESFAM Artificio, Postas Rurales (Pachacama, Pachacamita, Las Cabritas) y CECOSF Susana Guerra.

#### ❖ Puntos clave trabajados en 2023

- Realización de un diagnóstico comunitario y participativo con los integrantes de la Mesa comunal de la discapacidad.

### ❖ Total de atenciones 2023

Prestación	2023
Procedimientos y actividades	13632
Ingresos a Sala de Rehabilitación	1325
Talleres grupales	315
Altas de las Salas de rehabilitación	997
Ayudas técnicas entregadas	516

## Cuidados Paliativos Universales.

### ❖ Objetivo

Ser un programa público de prestigio y destacado en atenciones a usuarios con patologías terminales no oncológicas, contribuyendo en el bienestar emocional, físico, social y espiritual de ellos, su entorno y el equipo de salud, siempre trabajando con los estándares más altos de calidad y así ofrecer un servicio eficiente y eficaz.

### ❖ Puntos clave trabajados en 2023

- Difusión de programa junto con la creación de diversos documentos, drives para el adecuado orden y manejo de nuevo programa.

### ❖ Total de atenciones 2023

Prestación	Número total año 2023
Enfermero	155
Tens	217
Kinesiólogo	92
Médico	42
Químico Farmacéutico	77
Trabajador Social	68
Psicóloga	126

Nutricionista	54
Total de visitas domiciliarias	558

## Estrategia de cuidado integral centrado en las personas (ECICEP)

### ❖ Objetivo

La Estrategia aspira a que las personas cuenten con cuidados integrales, integrados, continuos, centrados en ellas con capacidad de innovación que incorpore las necesidades del entorno, garantizando la calidad de la atención y la eficiencia. Todo ello en el marco de responder a las necesidades que genera el fenómeno de la cronicidad en las personas, sus cuidadores, el equipo de salud y la población en general.

### ❖ Puntos clave trabajados en 2023

- Evaluar la implementación y desarrollo de la Estrategia de Cuidado Integrales Centrado en las personas
- Realizar mejoras en base a brechas identificadas en la implementación de la estrategia en los centros de salud de APS que trabajan la estrategia
- Implementar el Cuidado Integral acorde a su riesgo, en contexto de cronicidad y multimorbilidad.

### ❖ Total de atenciones 2023

Prestación	2023
Ingreso integral G1	2
Ingreso integral G2	88
Ingreso integral G3	102
Control integral G1	0
Control integral G2	162

Control integral G3	100
Seguimiento a distancia G1	5
Seguimiento a distancia G2	335
Seguimiento a distancia G3	23

## Ges odontológico

### ❖ Objetivo

Asegurar el cumplimiento del GES, mejorar la gestión, simplificar el correcto registro y lograr una correcta atención de los usuarios de 60 años.

### ❖ Puntos clave trabajados en 2023:

- Se trabajó potenciando el ingreso espontáneo de la atención además de pesquisa a través de colegas y/o por sistema AVIS.

### ❖ Total de atenciones 2023

Prestación	2023
Altas odontológicas integrales	110
Prótesis removibles	113

## Mejoramiento del acceso a la atención odontológica

### ❖ Objetivo

Facilitar el acceso a atención odontológica a los grupos con mayor vulnerabilidad en la atención primaria de salud.

### ❖ Puntos clave trabajados en 2023:

- Se trabajó en ampliar la cobertura en atención de especialidades y atención con horario laboral extendido.

### ❖ Total de atenciones 2023:

Prestación	2023
Endodoncia en APS odontólogo general	50
Endodoncia en APS especialista	15
Prótesis en APS odontólogo general	81
Prótesis en APS especialista	21
Periodoncia en APS especialista	100
Pautas cero	306
Actividades de morbilidad odontológica a población adulta de 20 años o más	4004

## Sembrando sonrisas

### ❖ Objetivo

Contribuir a mantener y mejorar la salud bucal de la población parvularia, a través de la promoción de hábitos saludables y la aplicación de medidas de protección específicas, centrada en población vulnerable.

❖ **Puntos clave trabajados en 2023:**

- Mayor participación en operativos a nivel educacional y de centros de salud
- Se trabajó potenciando la educación y consejería en instrucción de higiene a las educadoras de párvulos para fomentar hábitos en los preescolares.

❖ **Total de atenciones 2023:**

Prestación	2023
Promoción y prevención de la salud bucal en población parvularia	1.498
Diagnóstico de la salud bucal en la población parvularia	1.498
Prevención individual específica en la población parvularia	13.2

**Odontológico integral**

❖ **Objetivo**

Mejorar la salud bucal de la población beneficiaria en el primer nivel de atención, a través de atención preventiva, recuperativa y/o rehabilitación protésica de acuerdo con los grupos priorizados.

❖ **Puntos clave trabajados en 2023:**

- Se trabajó con lista de espera para regular de mejor manera la gestión de la demanda.

❖ **Total de atenciones 2023:**

Prestaciones	Número total año 2023
Altas integrales a hombres	80
Altas integrales a mujeres	269
Altas estudiantes de enseñanza media	150
Altas odontológicas en domicilio	76

**Elige vida sana**

❖ **Objetivo**

Prevenir el desarrollo de Enfermedades Crónicas no Transmisibles a través de 3 pilares fundamentales para el desarrollo de un estilo de vida saludable nutrición, psicología y actividad física

❖ **Puntos clave trabajados en 2023:**

- **Círculos de Vida Sana:** Se trabajó en talleres nutricionales y de psicología de manera grupal dirigido al grupo objetivo del programa (niños de 2-5 años, escolares de 6 a 18 años y adultos de 19 a 64 años), fortaleciendo conocimientos sobre alimentación saludable y trabajar temáticas que ayuden a fortalecer la autoestima y el bienestar en general. La modalidad en la cual se realizaron los talleres fue distribuida de la siguiente forma, los talleres enfocados a la alimentación saludable fueron dirigidos por la nutricionista y apoyados por la psicóloga del programa, los talleres sobre emociones, regulación emocional, autoestima, fueron liderados por la psicóloga del programa y

apoyados por la nutricionista, en la mayoría de los talleres se trabajó en dupla psicóloga- nutricionista.

- **Círculos de Actividad Física** (48 sesiones de actividad física para cada usuario, realizadas durante el año) con una duración de una hora de ejercicio de intensidad moderada a vigorosa contribuyendo a la cantidad semanal de actividad física recomendada por la Organización Mundial de la Salud. Los círculos se enfocan en la realización de actividad física como pilar fundamental para el bienestar corporal, a través de ejercicios variados tanto de tren superior como inferior para lograr un trabajo armónico del cuerpo. Sin ningún tipo de experiencia previa para la participación de los círculos, el programa prioriza la actividad física con un progreso paulatino y preventivo, con el fin de ir avanzando paso a paso para un estilo de vida más sano.

❖ **Total de atenciones 2023:**

Prestaciones	Número total año 2023
Atenciones nutricionales	296
Atenciones psicológicas	296
Evaluación física	296
Círculos vida sana	20
Círculos de actividad física	194

## Espacios amigables

### ❖ Objetivo

Mejorar el acceso de las y los adolescentes a la atención de salud integral, fortalecer conductas protectoras y potenciar la promoción de la salud para un desarrollo y crecimiento saludable, facilitando la vinculación del adolescente o joven a diversas prestaciones otorgadas por el Centro de Salud Familiar, como asimismo de otros programas de la comuna, promocionando de esta manera su calidad de vida personal, familiar y comunitaria.

### ❖ Puntos clave trabajados en 2023:

- Desarrollar actividades orientadas a fortalecer los factores protectores en los ámbitos de salud sexual y reproductiva, salud mental, estilos de vida saludable y autocuidado.
- Promover la participación social de adolescentes y jóvenes en espacios como Centro de Alumnos, Consejos Consultivos, de Desarrollo Local, mesas territoriales, interculturales, diálogos ciudadanos y otros.
- Desarrollar actividades orientadas al autocuidado y a la prevención de conductas o prácticas de riesgo en adolescentes en los ámbitos de salud sexual y reproductiva, salud mental y nutricional.

### ❖ Total de atenciones 2023:

Prestación	2023
Talleres grupales según temática	43
Actividades comunitarias	142
Actividades realizadas por RRSS	27
Actividades de promoción por RRSS	14
Consultas nutricionales por malnutrición por exceso en EA	13

Consejería sobre SSR a adolescentes entre 10 a 19 años en EA y/o Equipo EA itinerante	2913
Consejería sobre VIH e ITS a adolescentes entre 10 a 19 años en Centros de Salud	7252

## **Acompañamiento Psicosocial**

### **❖ Objetivo del convenio**

Contribuir a elevar el nivel de salud mental de NNA y jóvenes de familias con alto riesgo psicosocial, asegurando su acceso oportuno y de calidad de la atención de Salud Mental, facilitando de esta manera la vinculación del niño, niña, adolescente o joven a diversas prestaciones otorgadas por el Centro de Salud Familiar, como asimismo de otros programas de la comuna, promocionando de esta manera su calidad de vida personal, familiar y comunitaria.

### **❖ Puntos clave trabajados en 2023:**

- Desarrollar acciones de vinculación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de familias con alto riesgo psicosocial, con los servicios de atención integral de salud mental del establecimiento de atención primaria, los establecimientos, dispositivos de la red de salud y comunitaria, según corresponda su nivel de compromiso y complejidad.
- Coordinar acciones de articulación dentro del establecimiento, con los dispositivos de la red de salud y atención psicosocial de la red local, e intersectorial, con foco en la continuidad de los cuidados del usuario.
- Realizar acciones de acompañamiento y seguimiento a niños, niñas, adolescentes, y jóvenes de familias con alto riesgo psicosocial.

❖ **Total de atenciones 2023:**

Prestación	Número total año 2023
Población bajo control	69 usuarios
Reuniones con instituciones de Salud	500
Reuniones con instituciones del Intersector	441
Reuniones comunitarias	222
Visitas domiciliarias	393
Apoyo telefónico	2537

**Programa Detección, intervención y referencia asistida en tabaco, alcohol y otras drogas (DIR).**

❖ **Objetivo del convenio**

Implementar acciones sanitarias de refuerzo a las prestaciones regulares de salud de los establecimientos de atención primaria que contribuyan a reducir el consumo riesgoso de alcohol, tabaco y otras drogas de las personas. Esto es, intervenciones de carácter preventivo, oportunas y eficaces dirigidas a los/as adolescentes, jóvenes, adultos y personas mayores

❖ **Puntos clave trabajados en 2023:**

- Reducir la prevalencia de consumo de sustancias que afectan a los habitantes de la comuna de La Calera, en los segmentos de población general y población escolar.
- Reducir y/o retrasar el consumo de alcohol y otras drogas, con foco en niños, niñas y adolescentes.
- Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes, el consumo nocivo de alcohol y tabaco.

- Promover y psicoeducar en relación a hábitos saludables y sus beneficios en post de una vida sana teniendo como fin el bienestar para todos en todas las edades.

❖ **Total de atenciones 2023:**

Prestación	Número total año 2023
Intervenciones mínimas	2946
Intervenciones breves	933
Referencia asistida	90

**Resolutividad en APS**

❖ **Objetivo**

Contribuir a mejorar la capacidad resolutiva de la Atención Primaria de nuestra red, donde se potencia el acceso, la oportunidad, la pertinencia diagnóstica en la derivación y calidad técnica, en atenciones de especialidad donde se considera los aspectos preventivos, asistenciales, pertinencia diagnóstica y derivaciones, enmarcados en un enfoque de Salud Familiar. Garantizar continuidad de atención en nuestra UAPO para los usuarios.

❖ **Puntos clave trabajados en 2023:**

- Fomentar el acceso oportuno a prestaciones ambulatorias para el manejo de patologías para los beneficiarios del sistema público de Salud pertenecientes a la comuna de La Calera.
- Manejar en nuestra Atención Primaria protocolos y flujogramas de derivación de patologías.
- Estar al día con la revisión y validación de Interconsultas realizadas y de existir alguna inconsistencia reformularse para su correcta emisión.

❖ **Total de atenciones 2023:**

Prestación	Número total año 2023
Otorrinolaringología	147
Gastroenterología	38
P. Cutáneos	59
Oftalmología Uapo Fondos De Ojos	5147
Oftalmología Vicio De Refracción	3161

**Imágenes diagnósticas**

❖ **Objetivo**

Mejorar la capacidad resolutive de la Atención Primaria de nuestra red, donde se potencia el acceso, la oportunidad, la pertinencia diagnóstica en la derivación y calidad técnica, en atenciones de especialidad donde se considera los aspectos preventivos, asistenciales, pertinencia diagnóstica y derivaciones, enmarcados en un enfoque de Salud Familiar.

❖ **Puntos clave trabajados en 2023:**

- Los exámenes de Mamografías están orientados de manera prioritaria a pacientes entre 50 y 69 años, que estén relativamente sanas y sin mamografía vigente, dentro de los últimos 2 años, para diagnosticar oportunamente cáncer de mama.
- Los exámenes de ecotomografías mamarias, para mujeres con resultado de BIRADS 0, 3, 4 y 5, menores de 27 años con antecedentes de línea directa con CA de mama y examen físico de mama alterado, esta ecotomografía mamaria ayuda a complementar la mamografía realizada.
- Las ecotomografías abdominales para usuarios entre 35 y 49 años, para así prevenir el cáncer vesicular.
- La radiografía de caderas se realiza con el fin de apoyar la confirmación diagnóstica de patología de displasia de caderas.

- La radiografía de Tórax viene orientada a la confirmación diagnóstica de neumonía y control de enfermedades respiratorias crónicas considerando además estudios de contactos de Tuberculosis.

❖ **Total de atenciones 2023:**

Prestación	Número total año 2023
Mamografías de 50 a 69 años	1637
Mamografías de otras edades	407
Ecotomografías Mamarias	382
Ecotomografías Abdominales	800
Radiografía de caderas a menores de 3 meses	386
Radiografía de Tórax	490

**Mejor niñez**

❖ **Objetivo**

Fortalecer y mejorar las condiciones de salud general y de salud mental, en niños, niñas y adolescentes y jóvenes (NNAJ) vinculados a programas de Mejor Niñez y SENAME, tanto del sistema de protección de derechos como del sistema de responsabilidad penal adolescente.

❖ **Puntos clave trabajados en 2023:**

- Control niño y joven sano, control nutricional.
- Tamizaje salud mental (dupla psicosocial).
- Operativos de salud.
- Coordinaciones con Programas Ambulatorios de la red y Gestión de horas de atención.

Total de atenciones 2023:

Prestación	Número total año 2023
Salud integral Niño sano/ Joven sano	352
Salud Mental	250

## Chile Crece Contigo

### ❖ Objetivo

Fortalecer el proceso de desarrollo de los niños y niñas desde su primer control de gestación y hasta su ingreso al sistema escolar, en el primer nivel de transición o su equivalente, a través de la Red Asistencial de los Servicios de Salud del país (establecimientos de salud atención primaria, maternidades servicios de hospitalización pediátrica y neonatología), mediante prestaciones de calidad y complementarias al actual control prenatal, parto, puerperio, control del niño y la niña sano/a y atención hospitalaria de los niños y las niñas.

### ❖ Puntos clave trabajados en 2023:

- Revisión de Metas año 2023 mes a mes con los distintos profesionales (médicos, matronas y enfermeras).
- Coordinaciones con la Red Comunal de Chile Crece Contigo: Reuniones y coordinación de trabajos con intersector.
- Capacitaciones a profesionales de salud en plataforma SDRM.
- Modalidad MADIS (Sala de Estimulación).
- Flujograma de derivación Ingresos a sala de estimulación.

Prestación	Número total año 2023
Atenciones sala de estimulación	1529
Talleres de estimulación temprana	15 sesiones

## Fortalecimiento en RRHH

### ❖ Objetivo

Otorgar herramientas que permitan apoyar la gestión en salud para el desarrollo de estrategias de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación en patologías de alta prevalencia en el marco del modelo de salud familiar, que contribuyan a mejorar la calidad, oportunidad de acceso y resolutivez de la atención en el primer nivel de atención de salud. Además, reforzar las actividades clínicas de las salas respiratorias, como también atender la mayor demanda producto de la contingencia respiratoria.

### ❖ Puntos clave trabajados en 2023:

- Reforzamiento de los Recursos Humanos para la atención de pacientes con patologías respiratorias agudas y crónicas.
- Reforzamiento de los Recursos Humanos e insumos para campaña de vacunación influenza.
- Calidad, oportunidad y continuidad de la atención en pacientes con Cáncer Cervicouterino.
- Contratación de Recursos humanos para reforzar registros SIGGES.

❖ **Cumplimiento 2023:**

ITEM	Total 2023
PAP tomados	451
Contactabilidad y rescate de mujeres con controles ginecológicos postergados	1584
Apoyo registro SIGGES	22.992
Número total de usuarios vacunados con Influenza	21129
Número de consultas kinésicas por atención respiratoria	923

**Mejoría en equidad en Salud Rural**

❖ **Objetivo**

Superar las inequidades en salud detectadas en las zonas rurales, a través de la mejoría de las condiciones críticas para la provisión de servicios a la población de mayor ruralidad de la provincia de Malleco y generar condiciones para la aplicación del modelo de salud integral con enfoque familiar y comunitario en el medio rural.

A través de la implementación del programa se espera mejorar las condiciones de funcionamiento de las Postas de Salud Rural, avanzando en el cierre de brechas de recursos humanos, calidad en la implementación del modelo de atención, medios de comunicación y transporte de las Postas Rurales, y ampliando las estrategias de trabajo comunitario.

❖ **Puntos clave trabajados en 2023:**

- Reforzamiento de los Equipos de Rondas en las postas de Pachacama y Pachacamita.
- Reforzamiento de la calidad de la atención de Rondas.
- Mantención de segundo recurso humano Técnico Paramédico (permanente o volante).

- Mejoramiento de sistemas de transporte y comunicación de postas rurales de Pachacama y Pachacamita.

❖ **Cumplimiento 2023:**

ITEM	PSR Pachacamita	PSR Pachacama
60 % de familias evaluadas con cartola o encuesta a diciembre	88%	100%
20% de familias en riesgo (Alto, Medio y Bajo) con plan de intervención a diciembre	34%	42%

**PASMI**

❖ **Objetivo**

Aumentar la cobertura de tratamiento integral y efectividad de los procesos de atención asociados a niños con trastornos mentales entre 5 y 9 años.

❖ **Puntos clave trabajados en 2023:**

- Evaluación Diagnóstica Integral: Se realiza evaluación por equipo psicosocial, y según aquello, se determina la pertinencia de evaluación médica y de terapeuta ocupacional. Lo anterior, es fundamental para asegurar intervenciones atingentes a la problemática. Respecto a la evaluación psicosocial se consideran todas las áreas de la vida del niño/a, incluye lo contextual, factores protectores y factores de riesgo basado en el modelo ecológico.
- Tratamiento Integral: Se elabora un Plan de Cuidado Individualizado (PCI) en conjunto con la familia, incorporando motivos de consulta, objetivos de tratamiento, actividades y plazos establecidos.

- Derivación o referencia asistida: Se articula la red de infancia, dando respuesta oportuna ante las necesidades del usuario.
- Alta terapéutica integral: Cumplimiento de objetivos plasmados en el Plan de Cuidado Individualizado (PCI). Se co-construye alta terapéutica con el niño/a y su familia.
- Seguimiento: Monitorear la evolución de la sintomatología y el factor psicosocial en el tiempo.
- Acceso a consultoría de Salud Mental: El equipo de salud actúa en el rol de consultante y el equipo de especialidad en salud mental comunitaria como consultor.
- Coordinación intersectorial: Coordinación intersectorial efectiva entre los establecimientos educacionales, la red comunal y APS, a través de un trabajo en red y de gestión integrada de los casos.

❖ **Total de atenciones 2023:**

Prestaciones	Número total año 2023
N° de niños (as) ingresados al programa	133
N° de niños(as) en tratamiento por trastornos mentales	207
N° de controles de salud mental realizados	3628
N° de niños(as) egresados por alta clínica	48
Evaluación Diagnóstica Integral	130
Talleres	23
Intervenciones Grupales	128

## Capacitación

### ❖ Objetivo

Contribuir al desarrollo y generación de conocimientos y capacidades de los funcionarios que se desempeñan en los establecimientos de Atención Primaria de Salud, necesarios para responder a las prioridades sanitarias nacionales, el Modelo de Atención Integral con enfoque Familiar y Comunitario, y el desarrollo de acciones promocionales, preventivas, curativas y de rehabilitación.

❖ **Monto recibido por convenio: \$6.599.872**

❖ **Programa capacitación desarrollado en 2023:**

Curso	Número de participantes	Costo
Salud Ocupacional	51	\$1.199.000
Primeros Auxilios Psicológicos	50	\$1.500.000
Abordaje del Consumo Problemático	25	\$750.000
Trastornos de Salud Mental y Violencia	50	\$1.000.000
Prevención de Enfermedades Transmisibles	49	\$1.200.000
Cuidado de Alteraciones Reumatológicas	18	\$500.000
Catering	243	\$393.295
	Total	6.542.295

Debido a la necesidad de capacitación en temas de Salud Familiar, se realizó un curso destinado a 50 participantes con fondos del Departamento de Salud.

Curso	Número de participantes	Costo
Salud Familiar	50	\$1.500.000

## Refuerzo COVID

### ❖ Objetivo

Otorgar herramientas que permitan apoyar la gestión en salud para el desarrollo de estrategias de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación durante la pandemia de SARS Cov 2 en el marco del modelo de salud familiar, que contribuyan a disminuir el contagio y transmisión del virus y dar atención oportuna y de calidad a los usuarios.

### ❖ Puntos clave trabajados en 2023:

- Cobertura de vacunación SARS-COV 2 igual o superior al 80% de la población objetivo.

### ❖ Total de atenciones 2023:

	Vacunados	Pobl Objetivo	Cobertura	Sin vacunar
Total población objetivo	10104	21970	46,0%	11866

## Habilidades para la vida.

### ❖ Objetivo del convenio:

Favorecer en niños y niñas una adaptación exitosa durante la primera etapa de la vida escolar, mediante un programa de intervención en salud mental escolar para el desarrollo competencias y habilidades sociales, cognitivas y afectivas inserto en las comunidades educativas.

### ❖ Puntos clave trabajados en 2023

➤ Talleres preventivos y promoción.

### ❖ Total de atenciones 2023:

Prestación	2023
Talleres promocionales de crianza positiva y prevención del maltrato para padres, madres y/o apoderados de Nivel de transición 1 y 2	60
Publicación en RRSS de Facebook (Habilidades para La Vida La Calera) e Instagram (programa HPV La Calera) de material de apoyo en salud mental	18
Sesiones de acompañamiento a Docentes para el trabajo en el aula y reunión de apoderados 1° a 4° Básicos	76
Sesiones Autocuidado Docente (Prekínder a 4° Básico)	67
Detección de Problemas Psicosociales: aplicación de TEST PSC apoderados de NT1, 1° y 3° básicos y TOCA-RR 1° y 3° (profesores)	1.156
Sesiones Talleres Preventivos para estudiantes de 2° básico.	108
Sesiones de Talleres Preventivos con padres, madres o apoderados de niños y niñas de 2° Básicos	27
Sesiones individuales de retroalimentación Talleres Preventivos a	22

profesores jefes de niños y niñas de 2° Básicos	
Acciones de Red: Reuniones Equipos Directivos y Equipo de Convivencia	<b>73</b>
Derivación de niños y niñas por Perfil de riesgo alto	<b>48</b>

## Habilidades para la vida II

### ❖ Objetivo

Promover el bienestar y el desarrollo psicosocial de toda la comunidad educativa, favoreciendo el desarrollo de espacios protectores y de un clima escolar positivo que fomenten la resolución no violenta de conflictos y la buena convivencia entre los actores de la comunidad educativa.

### ❖ Puntos clave trabajados en 2023:

- Talleres Promocionales de buen trato y clima de aula positivo en todas las aulas de 5° a 8° de los 24 establecimientos en convenio.
- Participación de estudiantes, docentes y apoderados en el monitoreo de la Convivencia escolar en aulas de 5° a 8°
- Talleres Preventivos a estudiantes pesquisados 2022 de 7° básico, en temáticas de competencias socioemocionales y expectativas educativas.

### ❖ Total de atenciones 2023:

Prestación	2023
Sesiones para promocionar el buen trato y la convivencia positiva en aulas de 5°, 6°, 7° y 8° Básicos.	266 sesiones
Publicación en RRSS de Facebook (Habilidades para La Vida La Calera) e Instagram (programa hpv La Calera) de material de apoyo en salud mental	18 publicaciones

Sesiones de Acompañamiento a Docentes para el trabajo en el aula y reunión de apoderados 5° a 8° Básicos	392 sesiones
Sesiones de Autocuidado docente para docentes guías de 5° a 8° básico	61 sesiones
Encuestas aplicadas de monitoreos de la Convivencia escolar a estudiantes, docentes y apoderados de 5° a 8° básico	en 24 establecimientos
Detección de Problemas Psicosociales: aplicación de TEST TOCAR R y PSC Y 17 a adolescentes de 6° y 8° básicos	5855
Sesiones Talleres Preventivos para adolescentes de 7° Básicos	110 sesiones
Sesiones de Talleres Preventivos retroalimentación con Docentes de 7° Básicos	22 sesiones
Sesiones de Talleres Preventivos retroalimentación con padres, madres y/o apoderados de 7° Básicos	22 sesiones
Sesiones de Red: reuniones Equipos Directivos y Equipo de Convivencia	64 sesiones
Derivación de adolescentes por Perfil Crítico	121 casos
Sesiones de Autocuidado Equipos Directivos (HPV I, II y III)	3 sesiones

### **Habilidades para la vida III**

#### **❖ Objetivo**

Acciones enfocadas en la realización e instalación de acciones promotoras de la salud mental, bienestar y desarrollo psicosocial en la comunidad educativa (9 liceos públicos y subvencionados).

#### **❖ Puntos clave trabajados en 2023:**

- Talleres Promocionales de involucramiento familia escuela.

- Talleres Promocionales de proyecto de vida.
- Talleres Preventivos a estudiantes pesquisados 2022 en temáticas de competencias socioemocionales.

❖ **Total de atenciones 2023:**

Prestación	2023
Actividades de Autocuidado Profesional Docente y de Gestión	59 sesiones
Publicación en Redes Sociales	18
Plan promocional de 7° a 4° Medio	37 sesiones
Involucramiento Familia Liceo	13 sesiones
Sesiones individuales de Unidad Preventiva con estudiantes	30 sesiones
Sesiones de retroalimentación Taller Preventivo con Profesores jefes	8
Sesiones de retroalimentación Taller Preventivo con madres, padres y/o apoderados	8
Derivaciones estudiantes con perfil crítico	23
Reuniones de Red	64 sesiones
Estudiantes con aplicación de Instrumentos PSC-Y y SEI	708
Sesiones de Autocuidado Equipos Directivos (HPV I, II y III)	3

**Convenio Docente Asistencial**

❖ **Objetivo**

Regular mediante convenios docente asistenciales un marco reglamentario suficiente que vela por proteger la seguridad de los pacientes, el respeto a los derechos y demás condiciones de trato digno al usuario definidas por la institución, explicitando la precedencia de la actividad asistencial sobre la docente.

❖ **Puntos clave trabajados en 2023:**

- Gestión en conjunto con las encargadas de calidad de cada centro, la elaboración de un protocolo respecto a los procedimientos y actividades que puedan desarrollar los alumnos según su carrera y nivel de formación.

Prestaciones	Número total año 2023
N° total de alumnos por internado	56

**Buenas prácticas**

El Programa de Apoyo a las Buenas prácticas en participación ciudadana y fortalecimiento comunitario en la APS del Servicio de Salud Viña del mar - Quillota, es una estrategia que contribuye a la profundización del modelo de atención en salud mediante la implementación de acciones, estrategias y actividades que, coordinadas y articuladas entre los equipos, las organizaciones y las comunidades locales, fomenten la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de las personas, familias y comunidades.

El DESAM La Calera en 2023 se adjudicó 4 proyectos de buenas prácticas, los cuales se detallan a continuación.

**Dientes azules**

❖ **Objetivo**

Mejorar la salud bucal de niños con Trastorno Espectro Autista (TEA), de sus padres y/o cuidadores, usuarios del Centro Municipal de Neurodesarrollo TEA “El Alba”, de la comuna de La Calera. Lo anterior, a través de un modelo de atención odontológico integral que incluye acciones de promoción, prevención y recuperación de la salud bucal en contexto comunitario.

❖ **Financiamiento:** \$3.000.000

❖ **Puntos clave trabajados en 2023:**

- Prevención de Caries, aumento de factores protectores, promoción de salud oral a usuarios y apoderados.

❖ **Total de atenciones 2023:**

Prestación	Número total año 2023
Total atenciones	120
Menores de 20	87
Mayores de 20 apoderados	33
Aplicación de flúor barniz	90
Entrega de kit (cepillo y pasta)	120
sellantes	137
ART ionómeros	13
Pautas cero	28
Talleres	2

## Magiciadiente

❖ **Objetivo**

Aumentar la cobertura de atención odontológica en niños de 4 a 7 años a través de atenciones de salud dental en los establecimientos educacionales aplicando magicoterapia, donde se entrega contenidos de promoción de salud oral y herramientas que permiten disminuir la ansiedad ante la atención dental.

❖ **Financiamiento:** \$3.000.000

❖ **Puntos clave trabajados en 2023:**

- Disminuir la pérdida de horas de atención clínica en Cesfam Artificio, por ausentismo a las citas agendadas.
- Mantener en control a grupo perteneciente al programa CERO.
- Difusión de manera didáctica prevención y promoción de salud oral a niños y niñas adscritos al Cesfam Artificio.
- Entrega de factores protectores de alteraciones orales a niños de colegios municipalizados del Cesfam Artificio.

❖ **Total de atenciones 2023 a niños y niñas pertenecientes a establecimientos educacionales:**

Prestación	2023
Educación en prevención y promoción en salud oral	174
Exámenes de salud oral	174
Aplicación de pautas con enfoque de riesgo odontológico (CERO)	113
Aplicaciones de flúor barniz	134
Entrega de Kit de higiene oral	238

Por otro lado, se realizó capacitación en magicoterapia a funcionarios del equipo odontológico (odontólogos y TONS) y educadoras.

Capacitación	2023
Captación en magicoterapia	19 funcionarios

## Herramientas de inclusión laboral para jóvenes con autismo

### ❖ Objetivo

Promover la inclusión social a través del fortalecimiento del ámbito laboral, en jóvenes con autismo de la comuna de La Calera capacitándolos en oficios que les permitan contar con herramientas de inclusión laboral y social.

❖ **Financiamiento:** \$6.000.000

### ❖ Puntos clave trabajados en 2023:

- Identificación de intereses y oportunidades en jóvenes y adultos con condiciones de autismo.
- Presentación de la iniciativa y requerimiento de trabajo colaborativo con OMIL, OTEC Municipal y Fundación Acción Autismo.
- Participación social de grupo etario segregado.
- Implementar un piloto comunal de proyecto pre laboral en jóvenes con autismo, que permitirá generar catastro e identificar necesidades.
- Adquisición de insumos y contratación de monitores idóneos.
- Desarrollo de habilidades de cada participante.
- Visibilizar y relevar las necesidades de un colectivo de personas con condición de autismo.
- Desarrollo de objetivos técnicos de cada oficio y objetivos terapéuticos según condición, como interacción social y habilidades sociales.

❖ **Total de atenciones 2023:**

Taller	Número de sesiones
Sublimación	8
ECO Print	2
Carpintería sustentable	8
Reuniones de gestión	3
Total	21

**Terapia complementaria para fortalecer la promoción de salud en mujeres**

❖ **Objetivo**

Fortalecer el trabajo que desarrolla el grupo de autoayuda de mujeres del programa Salud Mental a través de terapias complementarias, para así contribuir al mejoramiento de la salud mental de las mujeres participantes, disminuyendo el uso de fármacos e incrementar participación social.

❖ **Financiamiento:** \$3.000.000

❖ **Puntos clave trabajados en 2023:**

- Reconocimiento y valoración por la continuidad lograda por el grupo.
- Acceso gratuito a terapias y medicina complementaria.
- Visibilización de grupos de mujeres organizadas con propósito de bienestar.
- Apoyo integral en la salud mental.
- Ampliación del taller, implementando en otros sectores de la comuna.
- Incorporación de nuevas participantes.

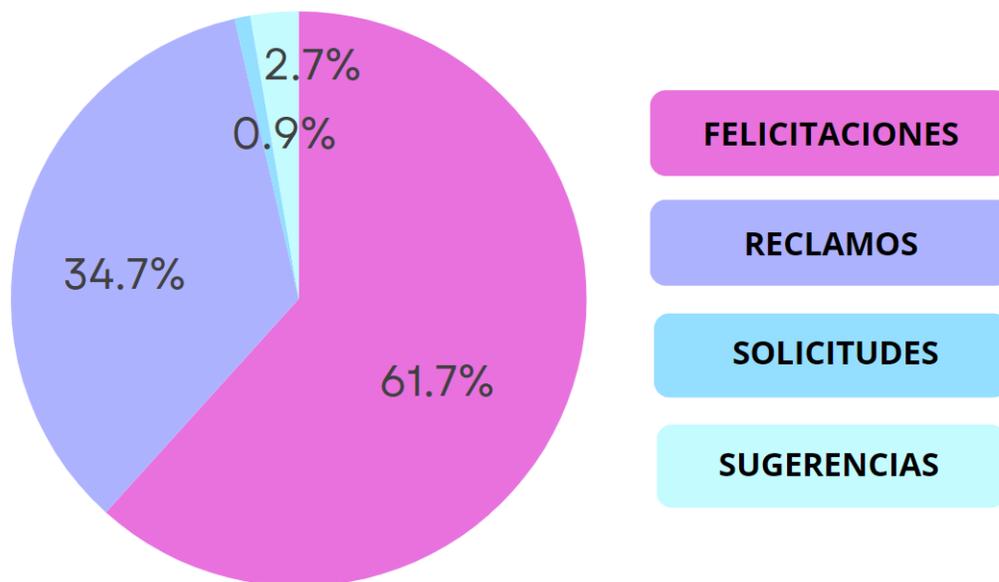
Total de atenciones 2023:

Talleres	Sesiones
Danzas Circulares Sector Artificio	16
Danzas Circulares Sector Población Cemento	16
Danzas Circulares Sector Entre Puentes	16
Usuaris con terapias Flores de Bach	30
<b>Total prestaciones</b>	<b>78</b>

Oficina De Información, Reclamos Y Sugerencias (OIRS)

La OIRS es un espacio de participación ciudadana y una vía de comunicación con los centros de salud, facilitando el acceso a la información sobre el funcionamiento y atención en las prestaciones de salud otorgadas en los establecimientos. Su finalidad es garantizar el derecho de los ciudadanos a informarse, sugerir, reclamar y/o felicitar, acerca de las diversas materias en salud, retroalimentando la gestión de las reparticiones públicas.

En 2023 se recibieron 206 felicitaciones en los centros dependientes del DESAM La Calera lo que corresponde a un 61.7% del total, 116 reclamos que corresponden al 34.7%, 9 sugerencias representando un 2.7% y 3 solicitudes alcanzando un 0.9%.



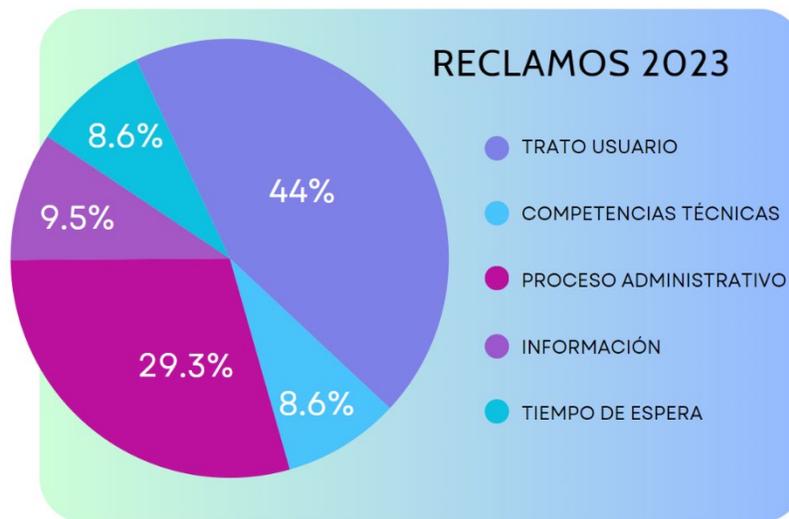
### Felicitaciones

Dentro de las felicitaciones recibidas el 96.5% corresponde al ítem trato usuario, un 3% a competencias técnicas y un 0.5% a proceso administrativo.



## Reclamos

Dentro de los reclamos recibidos el 44% corresponde al ítem trato usuario, un 29.3% a proceso administrativo, 9.5% a informaciones, 8,6% a competencias técnicas y un 8.6% a tiempos de espera.



Estrategias Innovadoras Año 2023

### **Estrategia Respiratoria Aguda Comunal**

La Estrategia Respiratoria Aguda Comunal (ERAC) surge tras el aumento de los casos por Infecciones Respiratorias Agudas, el análisis de los reportes de circulación viral y la alta ocupabilidad de camas UCI-UTI pediátricas experimentada en mayo de 2023.

Es una estrategia innovadora para dar respuesta a problemas y necesidades que presenta la comunidad, de manera de aumentar el acceso equitativo a la atención en salud a través de un equipo multidisciplinario.

Los usuarios beneficiarios fueron aquellos inscritos en los diferentes centros de salud municipales de atención primaria de la comuna de La Calera.

Esta estrategia nos permitió afrontar de una mejor manera el peak de enfermedades respiratorias agudas, logrando salvar vidas, evitando agravamiento de cuadros,

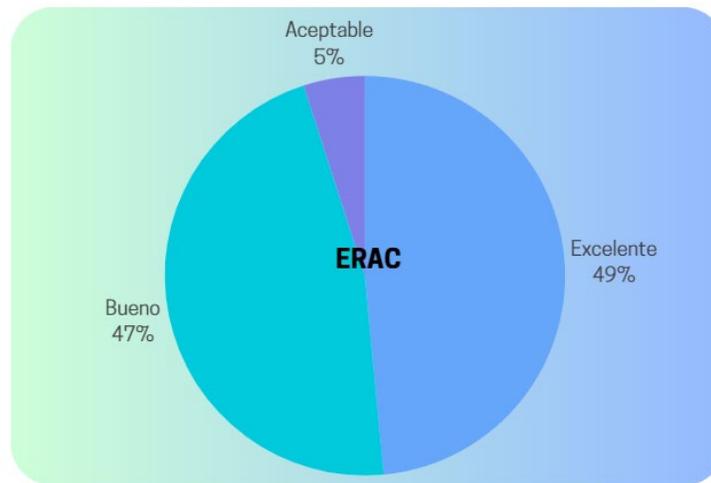
disminuyendo las hospitalizaciones y evitar así, un colapso de los servicios de urgencias de nuestra comuna y de la red.

Dentro de la estrategia se dio atención a:

Atenciones por causa respiratoria	2023
Consultas en ERAC	970

Para conocer la satisfacción de los usuarios atendidos, se realizó una encuesta telefónica aleatoria, considerando una muestra del 10%. Donde el 49% de los usuarios calificó la estrategia como excelente, un 47% como bueno y un 5% como aceptable. Por tanto, ningún usuario catalogó ERAC como regular ni malo.

### ¿CÓMO CALIFICA EL SERVICIO?





### **Vehículo de Intervención Rápida (VIR)**

Nuestro Vehículo de Intervención Rápida (VIR) es un vehículo de emergencias destinado a proporcionar atención sanitaria urgente. Se trata de un recurso de intervención sin capacidad de transporte de heridos, pero que cuenta con personal TENS y material de Soporte Básico que Permite reducir el tiempo de respuesta y llegar al incidente de manera rápida para aplicar las medidas de atención sanitaria inicial, activar red de emergencia si procede para que llegue el Soporte Vital Avanzado al paciente. Puede ser también activado para dar apoyo a otras unidades en situación de gravedad, situaciones complejas, incidentes de múltiples víctimas y/o casos en los que se requiera la presencia de personal facultativo o médico.



### **Sala de Espera para Niños y Niñas**

Uno de los objetivos del Departamento de Salud Municipal (DESAM) apunta a dar prioridad a nuestros niños y niñas, enfatizando en el acceso a lugares dignos que potencien permanentemente su desarrollo. Generando condiciones que incorporen promover y potenciar el desarrollo integral de niños y niñas, a través de la habilitación de un espacio dedicado a la recreación y al juego infantil en su estancia en el centro de salud. Cuyo fundamento radica en que jugar es una de las formas que el niño tiene para comunicarse con el mundo que lo rodea. Por tanto, la iniciativa consistió en la habilitación de Salas de Espera, el cual contiene juegos infantiles, material didáctico y elementos para el desarrollo de la motricidad gruesa. En estos espacios los menores podrán desarrollar

actividades de tipo lúdica con los juegos implementados, desarrollando y potenciando habilidades motoras, psicológicas, sociales y cognitivas. Esta iniciativa nace por la necesidad de contar con un espacio acondicionado para los menores mientras esperan su control de salud, asistencia a vacunatorio o cuando acompañan a los padres/madres o cuidadores. De esta forma, los menores podrán utilizar este lugar para recrearse, desarrollar y potenciar sus habilidades.



## Gestión de Calidad en Salud

El componente de Calidad y Seguridad de la Atención tiene como propósito contribuir a mejorar la calidad y seguridad del paciente mediante el desarrollo de planes, programas y políticas públicas aplicables a los procesos sanitarios, pues si bien los cuidados en salud constituyen un beneficio para las personas también constituyen un riesgo, muchas veces prevenible y con la posibilidad de disminuir su impacto final.

El DESAM La Calera desde principios del año 2023 trabajó en protocolos de atención en todos sus centros, realizando también un protocolo de seguridad para los funcionarios, ya

que por la naturaleza de sus funciones están más expuestos a agresiones, lo que se mantienen a la fecha.

### **Acercando la Salud a la Comunidad**

El principio fundamental que busca nuestro gobierno comunal es humanizar la salud para toda la comunidad de La Calera, donde el Enfoque va en la línea de prevención y promoción de la salud. Con esto se busca entregar un servicio de calidad y mejora continua en nuestros procesos.

Para esto se desarrollaron estrategias de participación y promoción en centros de salud, en juntas vecinales, establecimientos educacionales y en diversos puntos estratégicos de la comuna, realizando operativos y actividades para acercar las prestaciones de salud a la comunidad.

A continuación, se detalla el total de actividades realizadas en 2023:

Prestación	2023
En centros de salud	124 Actividades
Comunidad (JJVV, Operativos Comunales)	109 Actividades
Establecimientos educacionales	161 Actividades



### Presupuesto Salud Año 2023

Respecto al presupuesto del año 2023 del DESAM La Calera este se puede observar en la siguiente tabla, donde se obtuvo una suma de \$11.376.952.000 como total de ingresos en el año analizado.

INGRESOS	Monto M\$
Saldo inicial de caja	259.458.000
Ingresos de Operación	353.163.000
Ingresos Per cápita	6.629.000.000
Convenios y Otros	2.922.205.000
Otros	1.213.126.000
<b>Total Ingresos</b>	<b>11.376.952.000</b>

Respecto a los egresos financieros del 2023 se observa que este corresponde a un total de \$11.007.494.000, generando un saldo a favor de \$369.458.000.

EGRESOS	Monto M\$
Gasto Personal	8.507.867.000
Bienes y Servicios de Consumo	2.075.957.000
Prestaciones Seguridad Social	211.665.000
Otros Gastos Corrientes	27.990.000
Adquisición de Activos no Financieros	103.933.000
Iniciativas de Inversión	15.000.000
Deuda Flotante	65.082.000

<b>Total Egresos</b>	<b>11.007.494.000</b>
<b>Excedente en caja</b>	<b>369.458.000</b>

## XVII. EDUCACION MUNICIPAL

En el horizonte de la Educación Pública se vislumbra un desafío trascendental: redefinirse como una propuesta educativa que garantice una práctica pedagógica y educativa acorde al imperativo de una enseñanza inclusiva, equitativa y de excelencia para todos aquellos que se adentran en las aulas de nuestras escuelas municipales.

Es en este contexto que se hace necesario sumarnos al desafío ministerial de forjar una comunidad escolar sólida, orientada a potenciar los procesos de aprendizaje de los estudiantes, acompañar el desarrollo profesional de nuestros docentes y asistentes de la educación, y fomentar el compromiso de participación de estudiantes y apoderados.

En la gestión del año 2022 y 2023, hemos priorizado la revalorización de los espacios educativos, históricamente postergados, con una inversión significativa de casi \$1.400.000.000 en proyectos de infraestructura escolar. Persistimos en nuestro empeño por reintegrar a aquellos estudiantes que han abandonado la educación o enfrentan el ausentismo crónico, convencidos de que la escuela es el entorno idóneo para que niños, niñas y jóvenes adquieran las herramientas necesarias para desenvolverse plenamente en nuestra sociedad actual.

Promovemos continuamente espacios de reflexión, donde junto a representantes de todos los estamentos de la comunidad escolar, trabajamos en la construcción de una planificación estratégica que impulse un sistema educativo comunal orientado hacia el desarrollo de comunidades cohesionadas, identidades escolares significativas y una participación activa, respaldados por altas expectativas en el proceso de aprendizaje y un

ambiente democrático basado en el desarrollo socioemocional inspirado en la neuroeducación.

La educación pública en nuestra comuna no solo se concentra en transmitir conocimientos, sino también en formar ciudadanos íntegros, críticos y comprometidos con el progreso de su entorno. Es por ello que nuestra campaña #LaCaleraLeeyComprende no sólo es un eslogan, sino una convicción en el poder transformador del aprendizaje impartido por nuestros educadores y apoyado por las familias, con el fin de contribuir a la mejora y transformación de las perspectivas de vida de nuestros estudiantes en La Calera."

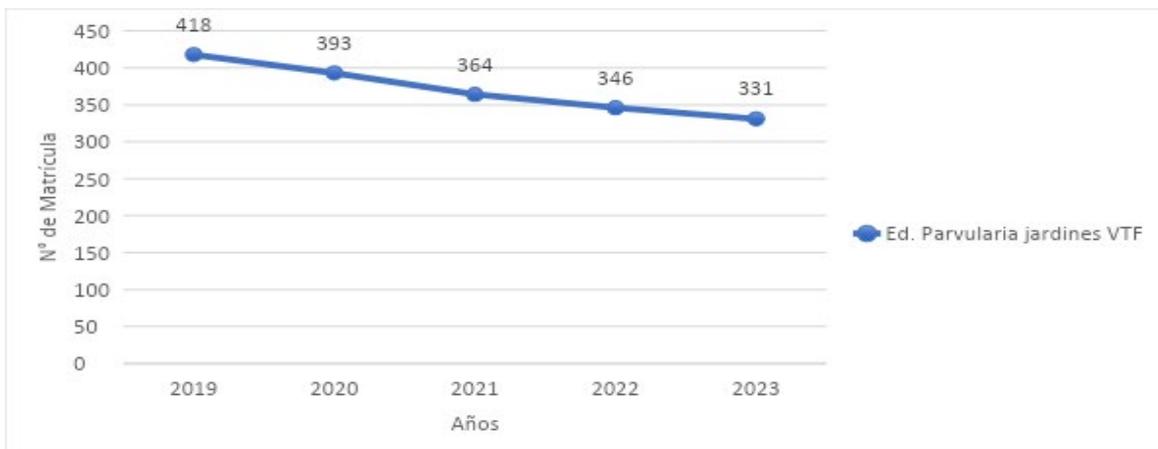
### Matrícula Histórica por niveles educativos

La matrícula educativa en nuestra comuna durante los años 2022 y 2023 refleja una serie de tendencias y cambios significativos en los diferentes niveles educativos. Desde la educación parvularia hasta la educación para adultos, estos datos numéricos ofrecen una visión completa de la dinámica del sistema educativo local. A través de un análisis detallado de la matrícula en cada nivel, podemos identificar áreas de crecimiento, estabilidad y posibles desafíos que enfrenta nuestra comunidad en materia de educación.

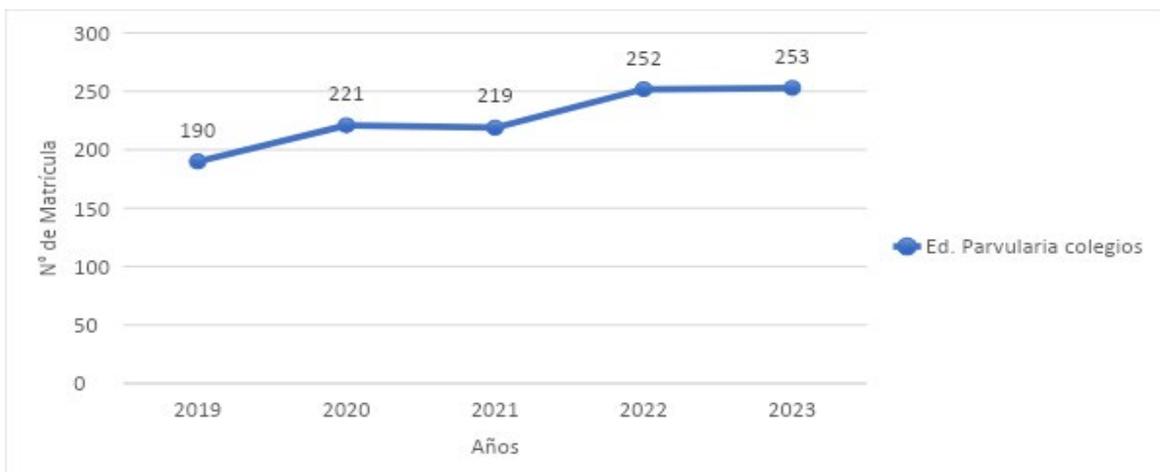


Niveles	2019	2020	2021	2022	2023
<b>Ed. Parvularia jardines VTF</b>	<b>418</b>	<b>393</b>	<b>364</b>	<b>346</b>	<b>331</b>
<b>Ed. Parvularia colegios</b>	<b>190</b>	<b>221</b>	<b>219</b>	<b>252</b>	<b>253</b>
<b>Educación básica</b>	<b>1386</b>	<b>1334</b>	<b>1355</b>	<b>1407</b>	<b>1389</b>
<b>Educación media</b>	<b>313</b>	<b>305</b>	<b>332</b>	<b>373</b>	<b>437</b>
<b>Educación especial</b>	<b>90</b>	<b>84</b>	<b>82</b>	<b>79</b>	<b>83</b>
<b>Educación para adultos</b>	<b>150</b>	<b>100</b>	<b>114</b>	<b>79</b>	<b>76</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2547</b>	<b>2437</b>	<b>2466</b>	<b>2536</b>	<b>2569</b>

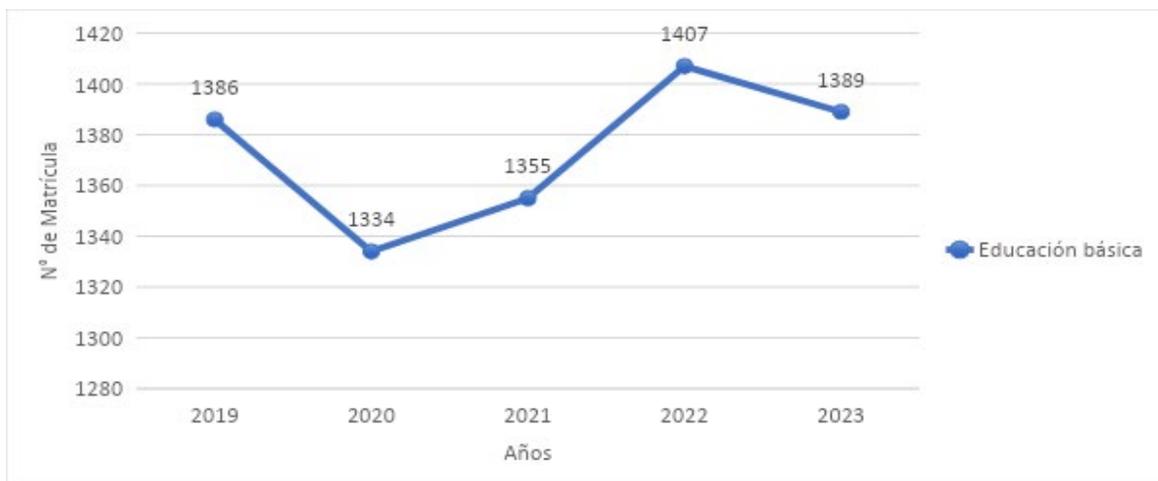
### ❖ Educación Parvularia Jardines VTF



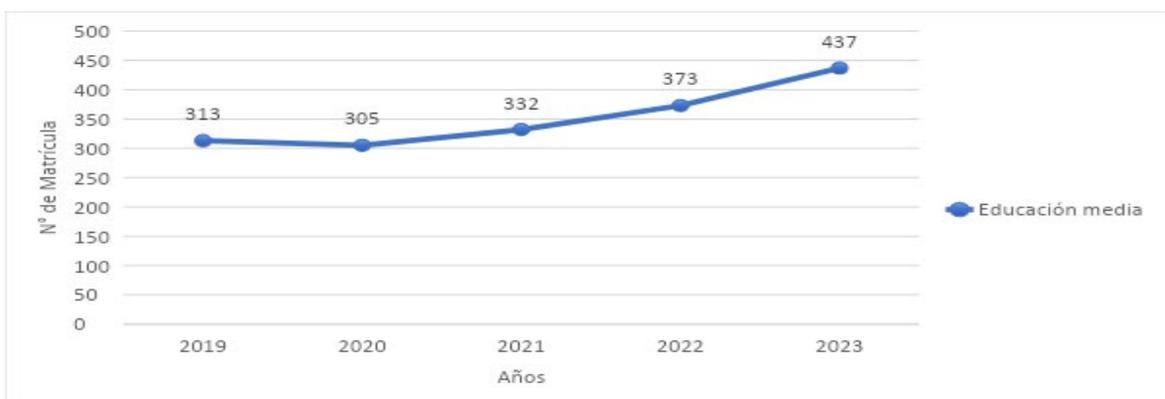
### ❖ Educación Parvularia Colegios



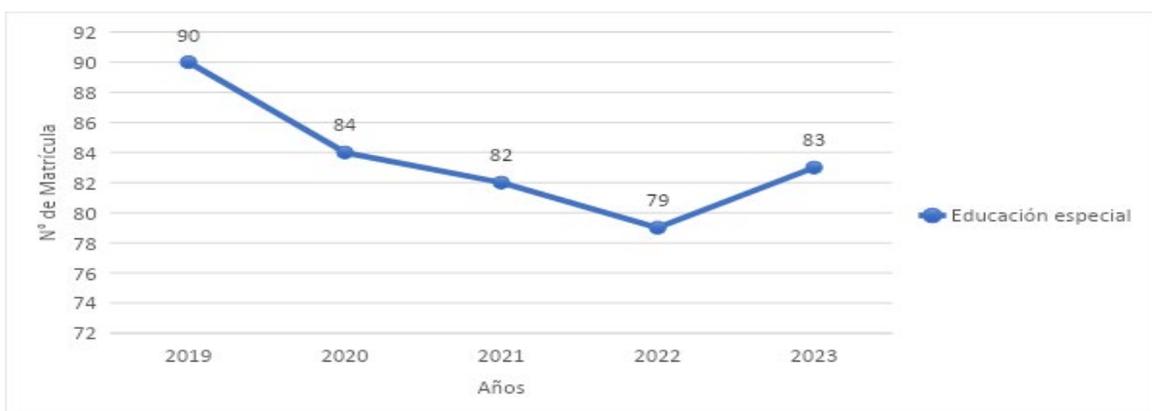
### ❖ Educación Básica



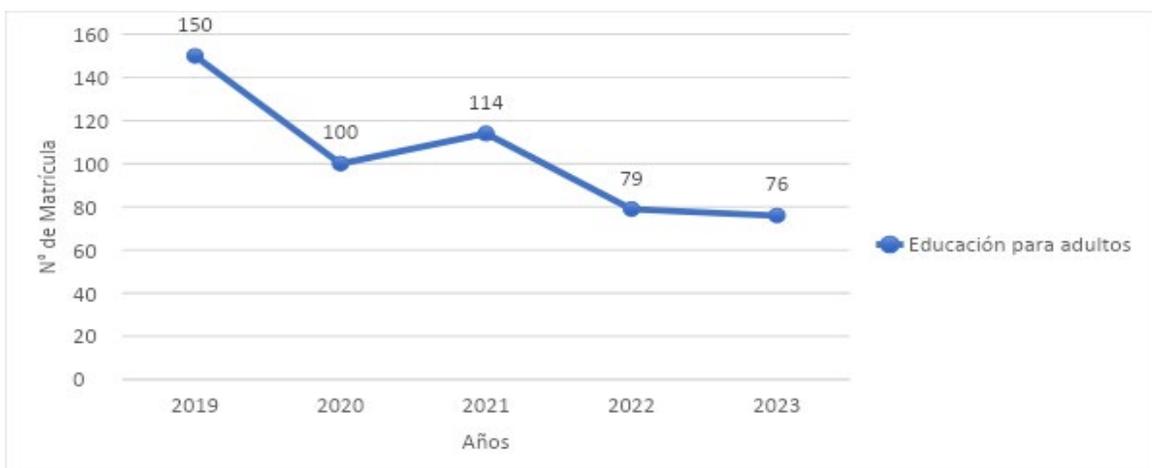
❖ Educación Media



❖ Educación Especial



❖ Educación para Adultos



Al analizar los datos proporcionados, se pueden observar varias tendencias y cambios significativos en los diferentes niveles educativos entre los años 2022 y 2023

#### ❖ Educación Parvularia:

- En los **jardines VTF**, se registra una disminución de 15 alumnos, pasando de 346 en 2022 a 331 en 2023. Esta reducción del 4.34% podría indicar una tendencia a la baja en la demanda de este tipo de servicios o una posible migración hacia otras opciones educativas.
- Por otro lado, en los colegios de **educación parvularia**, se observa un ligero aumento de 1 alumno, pasando de 252 en 2022 a 253 en 2023. Este incremento del 0.4% podría reflejar un aumento en la matrícula o una mayor preferencia por esta modalidad educativa.

#### ❖ Educación Básica:

- Aunque se registra una disminución de 18 alumnos en educación básica, pasando de 1,407 en 2022 a 1,389 en 2023, la cifra se mantiene relativamente estable. Esta reducción del 1.28% sugiere una estabilidad en la demanda de este nivel educativo.

#### ❖ Educación Media:

- La educación media experimenta un aumento significativo de 64 alumnos, pasando de 373 en 2022 a 437 en 2023. Este incremento del 17.15% podría atribuirse a diversos factores, como el crecimiento demográfico, una mayor retención de estudiantes en el sistema educativo o un aumento en la demanda de educación secundaria en la comuna.

#### ❖ Educación Especial:

- Aunque el aumento en el número de alumnos es pequeño, pasando de 79 en 2022 a 83 en 2023, indica un incremento del 5.06%. Esto sugiere una posible necesidad creciente de servicios educativos especializados para estudiantes con necesidades particulares en la comunidad.

#### ❖ Educación para Adultos:

- Se observa una disminución de 3 alumnos en educación para adultos, pasando de 79 en 2022 a 76 en 2023. Esta reducción del 3.8% podría deberse a varios

factores, como cambios en las políticas educativas, una menor demanda de programas educativos para adultos o posibles dificultades de acceso a estos programas.

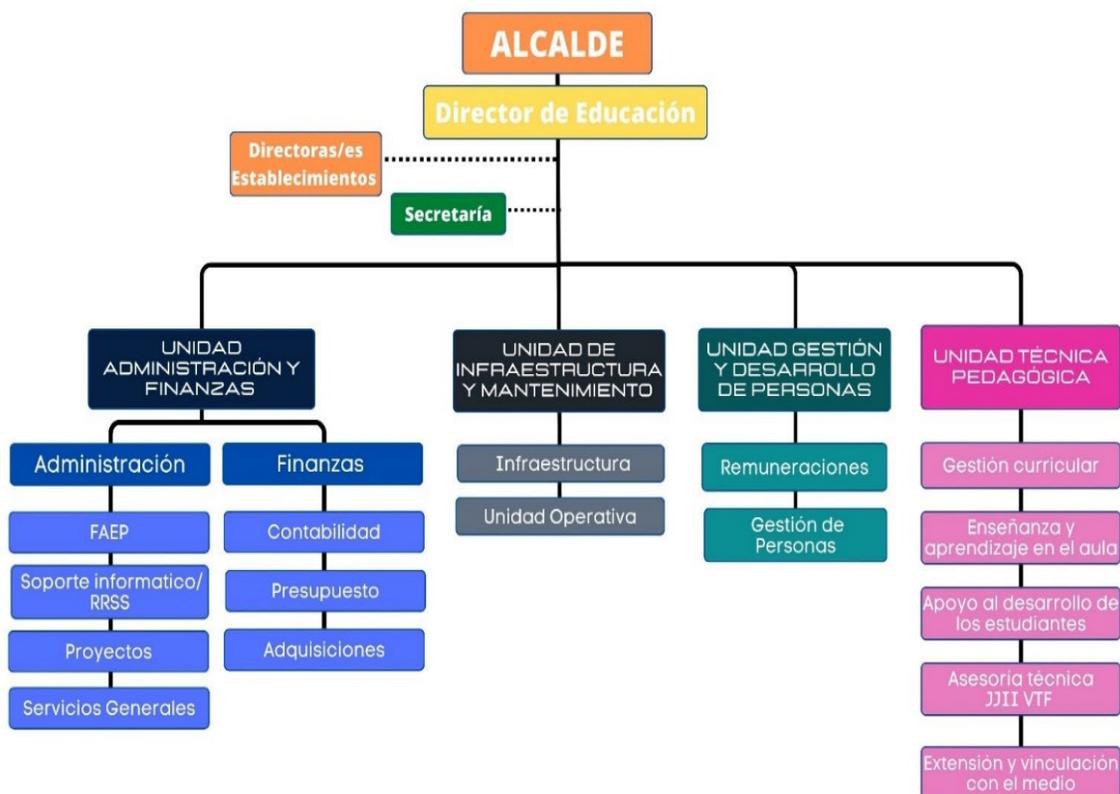
Estos datos numéricos complementan el análisis anterior y reflejan una situación dinámica en el sistema educativo de la comuna, con cambios en la matrícula en diferentes niveles educativos. Estos cambios pueden ser útiles para identificar áreas de atención y orientar políticas educativas para satisfacer las necesidades cambiantes de la población estudiantil.

## ESTRUCTURA

El organigrama estructural, como una representación gráfica de la estructura organizacional global, que permite observar cuáles son las áreas administrativas u operativas, así como los vínculos y flujos que existen entre sí, y de ese modo apreciar la cadena de mando y responsabilidad.

En tanto, el organigrama funcionales más específico, indica las funciones de cada área y sus unidades, especifica las tareas de cada colaborador que forma parte de un equipo. En este organigrama destacan los flujos y relaciones que se establecen entre las unidades y las funciones que cada una debe desempeñar.

A continuación, se evidencia el organigrama estructural del DAEM 2022.



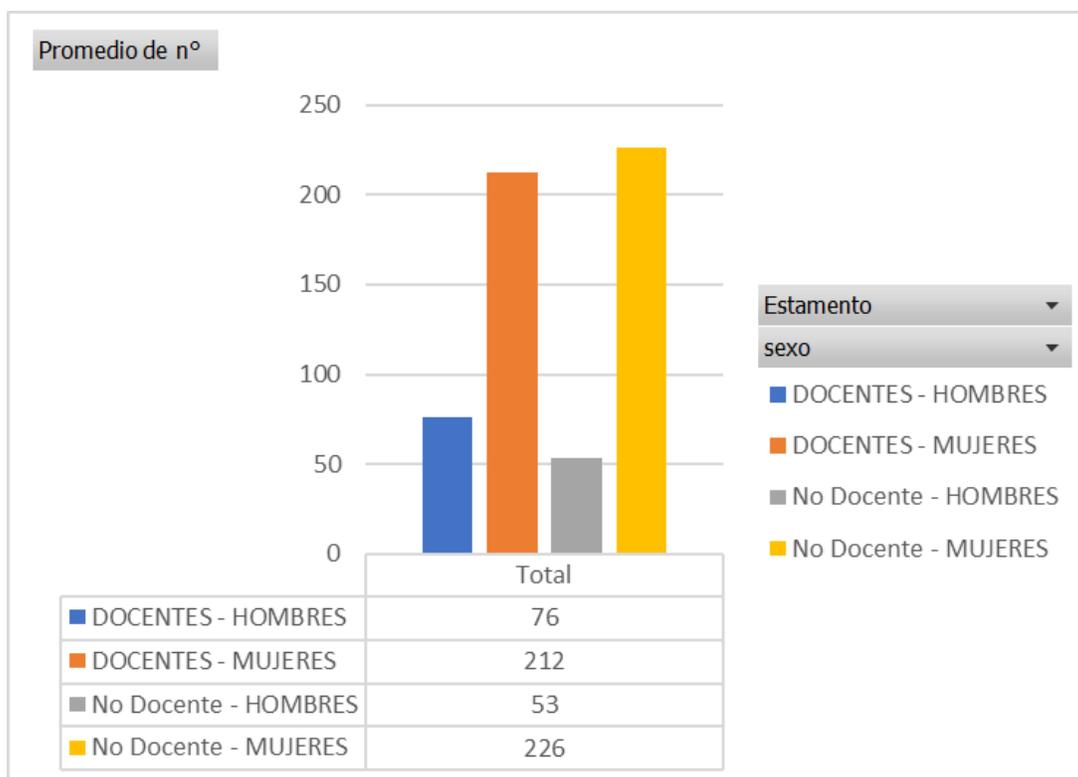
Relación Unidades Funcionales y Dimensión de la Gestión Escolar

GESTIÓN ESCOLAR		UNIDADES GESTIÓN DAEM			
Dimensión	Subdimensión	G. y Des. Personas	Administración y Finanzas	Infraestructura y equipamiento	Técnico Pedagógica
LIDERAZGO	Sostenedor	X	X	X	X
	Director				X

	Plani. Y Resultados				<b>X</b>
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Gestión Curricular				<b>X</b>
	Ens. Y Ap. en aula				<b>X</b>
	Apoyo y D° del Est.				<b>X</b>
FORMACIÓN Y CONVIVENCIA	Formación				<b>X</b>
	Convivencia				<b>X</b>
	Participación y vida democrática				<b>X</b>
GESTIÓN DE RECURSOS	Gestión de Personal	<b>X</b>			
	G.Recursos Fin	<b>X</b>	<b>X</b>		

	G. recursos edu.		X	X	X
--	------------------	--	---	---	---

Funcionarios Establecimientos Educativos:



Para interpretar y analizar los datos presentados, primero se calculará el total de docentes y no docentes, así como el porcentaje de hombres y mujeres en cada grupo.

- Total de docentes: 76 hombres + 212 mujeres = 288
- Total de no docentes: 53 hombres + 226 mujeres = 279

Ahora, se analizarán estos resultados:

- En cuanto a los docentes, hay una clara predominancia de mujeres, que representan aproximadamente el 73.61% del total, mientras que los hombres

representan solo alrededor del 26.39%.

- En el caso de los no docentes, también hay una mayoría de mujeres, pero la diferencia no es tan marcada como en el caso de los docentes. Las mujeres representan aproximadamente el 81.00% del total de no docentes, mientras que los hombres representan alrededor del 19.00%.

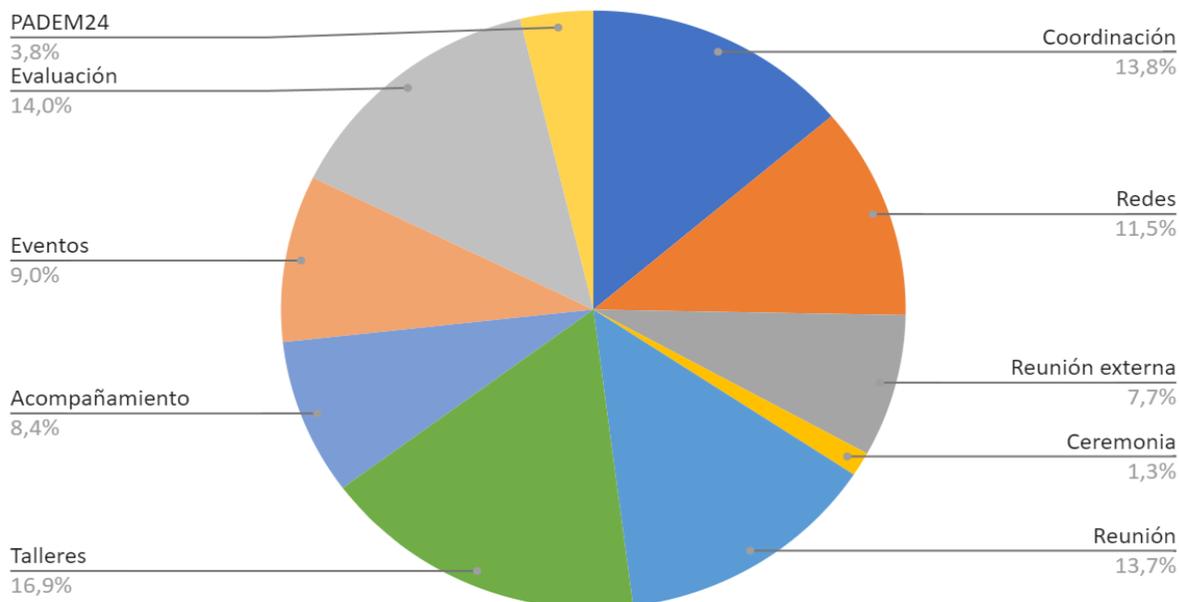
Este análisis sugiere una tendencia hacia una mayor representación femenina tanto en el cuerpo docente como en el no docente.

### Unidad Técnico Pedagógica

Con la finalidad de garantizar y certificar que los objetivos educativos del año se cumplan, la Unidad técnico-pedagógica durante el año 2023 realizó un total de 688 acciones, con el fin de formar y acompañar en el proceso enseñanza-aprendizaje a los Docentes, UTPs, Educadoras de Párvulo. El foco principal de estas acciones fue el acordar lineamientos pedagógicos comunales, los que se han enfatizado en la recuperación de los aprendizajes de lenguaje y matemática en todos los niveles educativos. En relación a la cantidad de personas que asistieron a estas actividades fue un estimado de **1882** participaciones.

ACCIONES	Nº
Acompañamiento	58
Ceremonia	9
Coordinación	95
Evaluación	96
Eventos	62
PADEM24	26
Redes	79
Reunión	94
Reunión externa	53
Talleres	116
<b>Suma total</b>	<b>688</b>

## Acciones 2023



El primer semestre las temáticas se centraron en apropiación curricular, progresión de objetivos de aprendizaje para crear rutas de aprendizaje que permitan recuperar aprendizajes post pandemia. Se enfatiza en el programa de lenguaje como base de toda asignatura y desarrollo de habilidades en los ejes de comunicación y comprensión oral, calidad y comprensión lectora, escritura creativa.

Sistema de acompañamiento y monitoreo en aula.

Su objetivo es fortalecer los procesos de interacción pedagógica en el aula, con el fin de mejorar los aprendizajes de los y las estudiantes, busca fortalecer los procesos de interacción pedagógica en el aula, con el fin de apoyar los aprendizajes de los niños y niñas. La visita la realiza un/asesor/a quien apoya a las docentes en su quehacer en el aula y además entrega herramientas que contribuyen en el desarrollo de sus habilidades profesionales.

Las acciones que realiza la asesora son; observar, registrar, analizar y retroalimentar a los docentes y además al director del establecimiento educacional. Esta información se registra en una pauta de acompañamiento, la que permite caracterizar la práctica de la docente en el aula y orientar la reflexión basada en un diálogo asertivo y empático. Una vez finalizado el acompañamiento se realiza una retroalimentación con la docente donde se explicita lo observado, se reflexiona en torno a ello y se asumen compromisos de mejora para fortalecer los aspectos pedagógicos.

Evaluaciones

### Nivel Lector

Durante el año 2023 se realizó la prueba de evaluación Lectora a los estudiantes de 1°, 2°, 3° y 4° básico, evaluando a 1237 estudiantes, cuyo objetivo es cuantificar los niveles de comprensión de lectura en los estudiantes de la comuna; en el cuadro adjunto se muestran los niveles lectores por curso y la cantidad de estudiantes.

N° Estudiante	Cursos			
<i>Nivel Lector</i>	1°	2°	3°	4°
A. Consonántico	12	7	3	5
Alfabético Vocálico				1
Fluido Corriente	6	30	34	88
Fluido Expresivo			1	4
Lector Inicial	143	74	55	22
Silabeante	95	80	64	49
Vacilante Palabra	32	83	75	94

V. Unidades Cortas	12	37	64	67	
<b>Total</b>	<b>300</b>	<b>311</b>	<b>296</b>	<b>330</b>	<b>1237</b>

## Evaluaciones SM

En el mes de junio 2023 se realizan las evaluaciones de estrategias de comprensión lectora, la que reviste una importancia fundamental en el ámbito educativo, ya que permite medir la habilidad de los estudiantes para comprender y analizar textos de diversa índole. En esta oportunidad se ejecuta la evaluación a los estudiantes desde 3° básico a 8° básico, ya que en el año 2022 las evaluaciones de lenguaje se realizan de 3° a 7° básico. De una matrícula de 946, en los respectivos cursos, se realiza la evaluación a 735 estudiantes, es decir, se tiene información del 77.69% de este grupo

C. Lectora	N° Matrícula	N° Evaluados	% Evaluación
3° Básico	149	107	70,1
4° Básico	154	131	85,9
5° Básico	188	131	70,2
6° Básico	171	136	78,9
7° Básico	152	127	79
8° Básico	132	103	79
<b>TOTAL</b>	<b>946</b>	<b>735</b>	<b>77,6</b>

En julio del año 2023, se realiza la evaluación de matemáticas a los estudiantes de 3° a 5° básico, de una matrícula de 494, en esta oportunidad se evalúan a 428 estudiantes, teniendo información de 86,6%. En el año 2022 se evalúan a estudiantes de 3° y 4° básico.

R. Problemas	Matrícula	Evaluated	% Evaluación
3° Básico	149	128	87,1
4° Básico	156	139	89,7
5° Básico	189	161	86,1
<b>TOTAL</b>	<b>494</b>	<b>428</b>	<b>86,6</b>

En el Liceo Pedro de Valdivia, se realizan las evaluaciones de lenguaje en la última semana de julio y las de matemática en la primera semana de agosto. De una matrícula de 162, se evalúa en lenguaje a 153 estudiantes y en resolución de problemas a 138.

Liceo Pedro de Valdivia		Lenguaje		Matemáticas	
Cursos	Matrícula	Evaluated	% Evaluados	Evaluated	% Evaluados
1° Medio	101	87	86,1	80	79,2
2° Medio	79	66	83,5	58	73,4
<b>TOTAL</b>	<b>180</b>	<b>153</b>	<b>85</b>	<b>138</b>	<b>76,7</b>

### Pruebas Progresivas de Salida

Durante los meses de Noviembre y Diciembre del año 2023 se aplican las pruebas progresivas de salidas de Lenguaje y Matemática, las cuales son evaluaciones curriculares evaluando los objetivos de aprendizajes según el nivel que corresponda. Se evalúa a los estudiantes de 1° básico hasta 2° medio, realizándose un total de 2510 evaluaciones.

N° Pruebas Progresivas de Salida	
Lenguaje	1088
Matemática	1422
<b>Total</b>	<b>2510</b>

En diciembre de 2023, durante la Jornada "Cuéntanos tu 2023", el equipo técnico proporciona a los establecimientos archivadores por establecimiento, que consolidan los informes de los resultados de diversas evaluaciones, incluyendo las Evaluaciones de Nivel Lector, Evaluaciones de Comprensión Lectora y Resolución de Problemas, así como las Pruebas Progresivas de Salida en Lenguaje y Matemáticas. Además, se entregan presentaciones con el análisis de estos resultados desglosados por curso para uso técnico y su correlación con la asistencia.

Algunas Acciones extraescolares

Actividad	Descripción	Referente Gráfico
Escuelas Abiertas 2023	Programa veraniego para familias con dificultades en el cuidado de niños (8 a 13 años)	
Ceremonia de Inauguración Año Escolar 2023	Inicio oficial del año escolar, enmarcado en la campaña #LaCaleraLeeyComprende	

<p>Juegos Deportivos Escolares 2023 (JDE)</p>	<p>Promoción del deporte escolar en diversas disciplinas</p>	 <p>DAEM ENTREGA MATERIAL MANIPULATIVO DE MATEMÁTICAS</p>
<p>Ceremonia Entrega Material Manipulativo Matemáticas</p>	<p>Entrega de material manipulativo para potenciar la enseñanza de matemáticas</p>	
<p>Día Comunal de la Actividad Física y Deportiva</p>	<p>Conmemoración del "Día de la Actividad Física y Deportiva" con una carrera de obstáculos</p>	
<p>Pasacalles 2023</p>	<p>Intervención artística para promover la lectura y comprensión en la comunidad</p>	 <p>Pasacalle Par la Educación Pública 2023</p>

<p>Concurso cuentos breves La Calera en 179 Palabras</p>	<p>Concurso de cuentos breves para promover el sentido de pertenencia a la ciudad</p>	
<p>Olimpiadas Deportivas Municipales 2023</p>	<p>Evento deportivo y recreativo para la comunidad educativa</p>	
<p>Corre por tu matrícula 2023</p>	<p>Intervención deportiva/artística durante el período de matrículas para promover la participación de la comunidad educativa</p>	
<p>Talleres para la vida - Colegio Especial Jesús de Nazaret</p>	<p>Talleres para reforzar habilidades sociales y revincular a estudiantes con necesidades educativas especiales</p>	

<p>Campeonato Regional de Bochas 2023</p>	<p>Competición de bochas para promover el deporte y la convivencia</p>	
<p>Esquinazo por la Educación Pública 2023</p>	<p>Actividad de cueca para fomentar la cultura local y la identidad</p>	
<p>Día de la Educación Pública - Ceremonia de Reconocimiento Trayectoria Docente 2023</p>	<p>Reconocimiento a la trayectoria de los docentes</p>	
<p>Jugando aprendo, exploro y comparto</p>	<p>Iniciativa para generar instancias de participación y capacitación en educación parvularia</p>	

Infraestructura

**Proyectos Infraestructura Para Jardines Infantiles, Financiamiento JUNJI.**

PROYECTOS	FINANCIAMIENTO	INVERSIÓN DIRECTA	ESTADO DEL PROYECTO
Proyecto Conservación Jardín Pedro de Valdivia.	Sub33	\$ 115.914.512	Ejecutado
Proyecto Conservación Jardín Pitufos.	Sub33	\$ 145.379.042	Ejecutado
Proyecto Conservación Jardín Josefina Huici.	Sub33	\$ 107.714.717	Ejecutado

**Proyectos Infraestructura Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP)**

PROYECTOS	AÑO FAEP	INVERSIÓN	ESTADO DEL PROYECTO
Proyecto Mejoramiento Ventanas Cocina - <b>Escuela Josefina Huici</b>	FAEP 2019	\$ 2.823.200	Ejecutado
Proyecto Conservación y Regularización de Infraestructura e Instalaciones Eléctricas - <b>Escuela Jesús De Nazaret</b>	FAEP 2020	\$ 60.105.656	Ejecutado

Proyecto Retiro y Reposición de Cierre Perimetral Frontis Escuela - <b>Santa Rosa del Huerto</b>	FAEP 2020	\$ 5.738.656	Ejecutado
Proyecto Conservación y Regularización de Camarines y Sistema de bajada de Aguas Lluvias Camarines - <b>Escuela El Libertador</b>	FAEP 2020	\$ 29.650.404	Ejecutado
Proyecto Mejoramiento de Fachada - <b>Colegio Irma Sapiaín Sapiaín</b>	FAEP 2020	\$ 13.379.411	Ejecutado
Proyecto Mejoramiento de Fachada - <b>Escuela Monte Carmelo</b>	FAEP 2020	\$ 2.416.345	Ejecutado
Proyecto Mejoramiento de Fachada - <b>Escuela Gabriela Mistral</b>	FAEP 2020	\$ 2.219.433	Ejecutado
Proyecto Conservación Camarines y Sala de informática - <b>Escuela Josefina Huici</b>	FAEP 2020	\$ 37.990.136	Ejecutado
Proyecto Conservación Baños - <b>Escuela Santa Rosa del Huerto</b>	FAEP 2021	\$ 21.826.611	Ejecutado
Proyecto Conservación Baños - <b>Escuela Palestina</b>	FAEP 2021	\$ 30.239.353	Ejecutado
Proyecto Conservación Baños - <b>Colegio Irma Sapiaín Sapiaín</b>	FAEP 2021	\$ 21.854.804.	Ejecutado
Proyecto Conservación Baños - <b>Escuela Josefina Huici</b>	FAEP 2021	\$ 28.346.888	Ejecutado

Los fondos relacionados a estos proyectos, en su financiamiento, son relacionados a fondos FAEP 2022/23, ascienden a un total de \$153.568.760.- de inversión directa.

### Proyectos Infraestructura Fondos Concursables.

PROYECTOS	FINANCIAMIENTO	INVERSIÓN	ESTADO DEL PROYECTO
Proyecto Conservación - Colegio Irma Sapiaín Sapiaín	SUB-ENERGIA	\$ 270.549.638	Ejecutado
Proyecto Conservación Emergencia - Liceo Pedro De Valdivia	EMER-2022	\$ 293.587.986	Ejecutado

La inversión en infraestructura del Departamento de Administración Municipal de Educación (DAEM) asciende a un monto total de **\$1.179.746.384**. Esta inversión se destina a proyectos de mejora y conservación de las instalaciones educativas en la comuna, financiados mediante diversas fuentes como JUNJI, el Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP) y fondos concursables. El objetivo principal es asegurar ambientes propicios para el aprendizaje, promover la seguridad y comodidad de la comunidad educativa, y contribuir al desarrollo integral de los estudiantes y el personal educativo.

#### ADQUISICIONES

La tabla presenta un resumen de las adquisiciones realizadas por el Departamento de Educación Municipal (DAEM), destacando una inversión total de \$442.115.502. Estas adquisiciones abarcan una variedad de categorías, incluyendo convenios para confección de vestuario escolar, ferretería, equipamiento computacional, materiales de aseo e higiene, mobiliario, entre otros.

Categorías	TOTAL INVERSIÓN
Convenio confección de vestuario escolar	\$70.930.087
Convenio de Ferretería	\$53.253.594
Equipamiento computacional y periférico	\$19.686.950
Gift Card vestuario y calzado alumnos	\$21.680.900
Instrumentos Musicales	\$14.326.657
Jornada de Reflexión y autocuidado	\$215.83.934
Materiales de Aseo e Higiene	\$41.989.665
Materiales de Oficina	\$38.944.786
Materiales para sanitización superficies	\$6.256.708
Mobiliario	\$20.813.258
Servicio Arriendo de Vehículos	\$41.075.000
Servicio de Equinoterapia	\$18.000.000
Textos de apoyo pedagógico	\$12.844.763
Útiles Escolares y materiales de enseñanza	\$60.729.200
Total general	\$442.115.502

